Cámara aprobó la derogación de Ley de Defensa de la Democracia

Expropiará el Gobierno autobuses particulares

Ministro del Interior busca solución al problema; lo apoyan los choferes

El Gobierno inició ayer mismo el estudio para la expropiación total de la movilización particular, según anunció a mediodía a los periodistas, después de sucesivas reuniones con empresarios, choferes y cobradores, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal.

El Ministro del Interior recibió ayer en la mañana la visita de la directiva de los choferes y cobradores, presidida por Carlos Ibáñez King. Ofrecieron al Gobierno todo su apoyo para rechazar cualquier intento de huelga por parte de los empresarios.

El Ministro, a su vez, les manifestó que, una vez que los empresarios contesten la proposición gubernativa de ir a la formación de una Corporación de Empresarios Particulares, procedería a estudiar los problemas de los choferes. Y agregó que, mientras los empresarios no cancelaran las imposiciones respectivas en la Caja de Empleados Particulares, el Gobierno retendría la bonificación de 189 millones de pesos que adeuda.

Más tarde, y al conocer las declaraciones del Ministro del Interior, el señor Héctor Aravena, secretario general de los empresarios de autobuses, manifestó que el gremio no quería pasar a una colectivización de la industria, y que los pequeños empresarios se oponían a la formación de una sola institución. El mismo señor Aravena entregó más tarde al Ministro un memorial, en que expone la delicada situación de los empresarios.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. — Probable nubosidad
EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

SEIS MESES PARA CONTENER LA INFLACION



CASAS PARA EL PUEBLO DARA IBANEZ.— El Jefe del Estado visitó ayer la miseria sombría de la Población Callampa de la Aguada, donde viven murientes 15 mil chilenos. El Jefe del Estado quiso imponerse en persona del más duro drama popular. "Puse mis dedos en la herida", dijo el Primer Mandatario a LA NACION, después de su visita. Aparece en la foto, mientras recorre la población callampa, a cuyos habitantes llevó un mensaje de esperanza hecho realidades tangibles y concretas. Su Gobierno hará desaparecer las poblaciones callampas. El primer paso lo darán 1.200 casas que serán construídas en 100 días para habitar al pueblo. Es el tramo inicial del Plan Quinquenal del Ministro Martones, que consulta la creación de la futura Corporación de la Vivienda, con la meta de "una casa para cada trabajador chileno".

Tramitación urgente solicita el Ejecutivo para las Facultades

No habrá nuevos impuestos; a las 16 horas llegó el proyecto a Cámara

El Gobierno envió a las 16 horas de ayer el proyecto de ley por el que se piden facultades especiales para que "el Presidente de la República pueda, dentro del plazo de 6 meses, dictar las medidas necesarias para contener y reducir el proceso inflacionista que afecta al país y, en general, todas las disposiciones legales de carácter administrativo y económico que exige la buena marcha del Estado".

El Ejecutivo fundamenta su petición "en la crisis de nuestra economía, que se refleja en todos los aspectos de la vida nacional; en la pérdida del valor adquisitivo del peso y en la falencia de las finanzas fiscales, producto de la inflación y del enorme gravamen que supone al contribuyente una Administración Pública desorganizada, dispendiosa, excesiva y anacrónica en sus métodos".

Dice el mensaje, que el Gobierno "tiene la necesidad de mantener la unidad del programa ofrecido al pueblo, y que responde a los anhelos de la voluntad mayoritaria del país". Sostiene su decisión, y la hace efectiva en el artículo 2.o del proyecto, en el que dispone que "mediante esta ley, no se podrán aumentar los impuestos. Por el contrario, pueden ser disminuídos".

***Urgencia.

El mensaje, que ha recibido aceptación unánime, tiene el carácter de urgente para todos sus trámites. Dice en sus considerandos:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: La grave situación económica por que atraviesa el país como resultado de un desequilibrio inflacionista de alarmantes proyecciones, y acerca de lo cual creo innecesario extenderme, ya que se trata de un fenómeno por todos admitido, exige la adopción de una política económica y financiera de aplicación inmediata, como único medio de impedir que esta perturbación de nuestra economía adquiera las proporciones de una catástrofe.

Desde que se hicieron notables los síntomas del proceso inflacionista en el último decenio, se han presentado al H. Congreso diversas iniciativas legales, análogas a las que ahora os propongo, que, por desgracia, no surtieron su efecto porque la autoridad amplia reclamada por el Gobierno fué mermada al aprobarse textos legislativos

(PASA A LA PAGINA 8)

PROTEGERAN SOCIALMENTE AL FACTOR HUMANO COMO ELEMENTO DE PRODUCCION

La creación del Consejo del Trabajo, dentro del Gabinete, para encarar algunos conflictos del Trabajo, dentro de lo posible en su gestación, traería aparejado un considerable aumento en la producción general del país, ya que, a la vez, que se detendría la creación de problemas sociales, se evitaría la paralización de faenas, que hasta este momento ha provocado enormes perjuicios a la economía general del país. Esta es, en resumen, una de las razones fundamentales que movieron al Ejecutivo a coordinar la acción de los Ministros del Trabajo, Interior y Economía, para no entorpecer el avance del proceso productivo del país.

Y la explicación exacta de esta trascendental decisión del Ejecutivo puede encontrarse en el análisis de algunos rubros de la producción nacional.

SALITRE. — En los meses de marzo y junio la producción de nitrato de sodio natural bajó en forma considerable, al extremo de que el total de la producción en el primer semestre de este año asciende a 625 mil 674 toneladas, en comparación con 845 mil 442 toneladas, en igual período de 1951. Esta reducción de 219 mil 678 toneladas equivale a poco más del 26 o|o. El último Boletín Oficial del Banco Central de Chile señala en forma terminante que "la disminución se debe en gran parte al conflicto del trabajo que afectó las faenas en la región de Tocopilla en marzo pasado". Esas 219 mil 678 toneladas se traducirán, evidentemente, en una considerable disminución de las entradas del Erario no tan solo por concepto de divisas sino que, en general, por el menor movimiento económico que representa esa paralización.

Si, a la inversa, como lo promoverá el Consejo del Trabajo, el conflicto salitrero hubiera sido contenido en su gestación, el país en general no tendría que lamentar, como ahora, tan considerable pérdida.

OTROS RUBROS. — En igual forma la producción de yodo en el primer semestre experimentó una disminución de 260 mil 205 kilogramos netos, es decir, casi un 39 o|o de la producción semestral.

En la industria del cobre, en cambio, en donde las gestiones para solucionar los conflictos fueron llevadas con celeridad, la producción aumentó un 8.6 o|o de enero a junio en relación con el mismo período del año pasado. En este primer semestre se produjeron 179 mil 315 toneladas de cobre fino. Pero las exportaciones de la pequeña minería de cobre bajaron en el semestre de 9,932 a 8,090 toneladas. La producción de hierro, bajó asimismo en 19 o|o en el semestre y esto ha sido calificado por el Banco Central como "bastante considerable".

COSTO DE LA VIDA. — Los guarismos oficiales de menor producción se traducen en el engranaje económico de la nación en alza del costo de la vida, para lo cual el Gobierno está haciendo en estos momentos considerables esfuerzos destinados a contener el proceso inflacionista. Por este motivo, el nuevo Consejo del Trabajo, al detener en su origen los movimientos de orden social y económico de los trabajadores, habrá realizado una labor de inestimable importancia para los fines fundamentales del régimen de aumentar la productividad del factor humano y contener el alza del costo de la vida.

EL PRESIDENTE PARTE MAÑANA A LOS ANGELES

Para asistir al acto inaugural de la Exposición Agrícola y Ganadera de Los Angeles, mañana se dirigirá a esa ciudad el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de los Ministros de Justicia, señor Orlando Latorre; de Defensa, Coronel señor Parra; de Obras Públicas, señor Martones, y de Agricultura, señor Acevedo; del subsecretario del Interior, señor Ferrer; del Presidente del Consejo de "LA NACION", señor Rogelio Cuellar y del Jefe de la FACH, Comandante señor Ortiz Ramírez.

La comitiva partirá en avión a las 8.30 horas con rumbo a Los Angeles. Una vez finalizada la ceremonia inaugural del torneo agrícola, el señor Ibáñez del Campo y parte de su comitiva se dirigirán a Puerto Varas, con el objeto de asistir a los actos en celebración del primer centenario de la llegada de los colonos alemanes a la zona sur.

Llegaron 2 nuevos aviones "Beaver"

Minutos antes de las 18 horas de ayer, aterrizaron en Los Cerrillos, dos aviones "Beaver" que el Gobierno de Chile adquirió recientemente en Canadá y que fueron traídos en vuelo por el capitán de bandada señor Oscar Squella y por los tenientes señores Eduardo Sepúlveda y José Núñez, y el sargento señor Fernando Guzmán.

Los aviadores fueron recibidos por el propio Comandante en Jefe de la FACH, comandante de grupo, señor Armando Ortiz, y por altos jefes de la institución.

El largo raid se realizó sin novedad, y las dos máquinas quedaron incorporadas al Grupo de Transporte N.o 10 de Los Cerrillos.

Tomarán medidas para recuperar valor del peso

El Gobierno, a través de un decreto del Ministerio de Economía y Comercio, ha encarado el problema de recuperación del valor de nuestro signo monetario mediante el incremento de la producción de oro en las faenas mineras del país.

El decreto crea un Comité Permanente que estudiará y propondrá al Ministerio de Economía todas las medidas necesarias para implantar un programa específico de recuperación monetaria a base de una mayor producción de oro. Integran la Comisión el Director de Comercio, señor Roberto Edwardson-Meeks, que la presidirá; don Víctor Navarrete y el abogado de la Contraloría, don Eduardo Barriga.

El Director de Comercio expresó a la prensa que la medida sobresaliente será la de estimular la producción aurífera y terminar con la exportación del preciado metal.

POSITIVO ABARATAMIENTO EN LAS VERDURAS Y HORTALIZAS

Las medidas anunciadas el lunes último por el nuevo Comisario General de Subsistencias y Precios, señor César Barros Ortiz, con el objeto de lograr un positivo abaratamiento en los precios de las verduras y hortalizas que se expenden en la Vega Municipal, se han materializado ayer en una apreciable baja de tales productos como se podrá advertir en el cuadro que incluímos a continuación:

ARTICULO	Precio	24 Nov.	Precio 26	% Rebaja
Acelgas	$ 3.40	atado	$ 2.60	35,2%
Arvejas	12.40	kilo	8.80	28,2%
Alcachofas	4.20	unidad	3.40	19 %
Espárragos	39.—	kilo	33.80	13,3%
Espárragos especiales	49.20	kilo	44.—	10,6%
Habas	3.80	kilo	3.—	21 %
Porotos verdes	19.40	kilo	16.20	16,4%
Repollos	10.20	unidad	7.40	27,4%
Rabanitos	2.20	atado	1.80	18,1%
Zapallitos italianos	1.20	unidad	0.40	66,6%
Papas de primera	14.—	kilo	8.80	37,1%
Papas semillón	10.—	kilo	6.80	32 %
Papas Cohilo	6.—	kilo	3.80	36,6%

Para lograr tal resultado, que beneficiará a miles de personas, de las clases modestas, el señor Barros Ortiz, destacó un grupo especial de Inspectores de la repartición que dirige con el objeto de que vigilaran atentamente el recorrido de los artículos que llegan hasta la Vega, para su venta al por menor al público.

Escuchado el informe de esos funcionarios, el Comisario General dispuso que todos los productos mencionados entraran inmediatamente a remate, prohibiendo, a la vez, que parte de los mismos se almacenaran en las bodegas de los consignatarios como se acostumbraba hasta ahora. En esta forma quedaron eliminados los intermediarios y por ende, las alzas ficticias.

Fijados precios oficiales de la carne al detalle

El Ministro de Economía nos ha pedido advertir al público que los precios de la carne para su venta al detalle son los siguientes:

Filete	$ 88.— Kg.
Lomo liso, lomo vetado, asiento de picana, punta de ganso y pollo ganso	72.— "
Posta negra, posta rosada, ganso, horqueta, riñones; asados: plateada, sobrecostilla, malaya y huachalomo	63.— "
Cazuela surtida de primera: costillas derecha y coluda, tapapecho, tapaposta, estomaguillo y huesos carnudos	49.— "
Huesos varios y de cogote	30.— "
Grasa en rama	36.— "

Si estos precios no fueren respetados, los dueños de carnicerías serán sancionados con la clausura definitiva del negocio. No podrán, además, cerrar sus establecimientos antes de las horas reglamentarias ni hacer reserva alguna de carne para personas determinadas. Cualquiera infracción debe ser denunciada al Comisariato, el que aplicará la sanción de cierre definitivo, apenas compruebe la denuncia.

Se dirigió a Nueva York el señor Enrique Bustos

Ayer se dirigió a Nueva York, vía El Interamericano de la Panagra, el señor Enrique Bustos, para hacerse cargo del Consulado de Chile en esa ciudad. El señor Bustos viaja acompañado de su esposa.

Investigación de delitos públicos se inicia hoy

Quedó oficialmente designada ayer por decreto 6044, la Comisión Especial para investigar hechos delictuosos contra los intereses del Estado. La integran en definitiva los señores Ramón Vergara Montero, Ernesto Navarrete Benítez, Javier Lira Merino, Luis Barriga Errázuriz y Ricardo Donoso Novoa, los cuales se constituirán hoy en una oficina especialmente habilitada en Investigaciones.

El decreto que lleva las firmas del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y del Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, expresa que "uno de los propósitos más definidos que caracterizan el movimiento de opinión que elevó a la Primera Magistratura de la Nación al actual Gobierno, lo constituye la investigación amplia, en todas las ramas de la Administración Pública del país, para restablecer las normas de probidad que significaron el mayor acervo que exhibieron con legítimo orgullo en el pasado".

Agrega que hubo ciudadanos que teniendo a su cargo asuntos de Estado no cumplieron con sus deberes y, que, por lo tanto, se han hecho acreedores a la vindicta social, cuando sus actuaciones importan perpetración de hechos delictuosos, los que no pueden quedar impunes.

Más adelante manifiesta que si los delitos fueren comprobados serán puestos en conocimiento de los Tribunales Ordinarios y señala que "con el objeto de abocarse a esta misión investigadora, el Gobierno ha escogido a ciudadanos que por sus antecedentes personales de indiscutido patriotismo, acentuada honorabilidad y destacada ecuanimidad cívica, constituyen garantía efectiva de la serenidad y corrección de sus procedimientos".

Precisa, además, que los funcionarios que nieguen, retarden o entraben en cualquier forma su colaboración a esta comisión, serán sancionados en las condiciones prescritas por la Ley para los empleados negligentes, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera afectarles como encubridores.

GRAN CONCENTRACION DE EMPLEADOS SEMIFISCALES

HOY, A LAS 19 HORAS EN EL TEATRO COLISEO

MATERIA. — Cuenta de las gestiones realizadas para la obtención de la recuperación del 25% de gratificación.

★ ★ ★

Asistirán invitados especialmente Ministros de Estado, Parlamentarios y dirigentes nacionales de las centrales de Empleados y Obreros.

CARTA SIN cartero

Señor Ministro de Justicia:
El duro exterior que muestra la cara generalmente más visible de la justicia, no está divorciado de la humana comprensión hacia los náufragos de la vida. Lo ha demostrado Ud. con amplia exposición en dos aspectos de su actuación brillante como jefe director del Poder Judicial. La sorpresiva visita que desnudó de golpe el terrible drama de la población penal chilena constituyó un impacto que ha estremecido a todo Chile. Hasta ahora, veinte Ministros antes que Ud., hicieron estupendas declaraciones de prensa, sobre la solución que darían al pavoroso problema, al asumir su cargo. Todas quedaron en el papel y no pasaron más allá de la intención, sincera o no. Personalmente, he escuchado de diez Ministros de Justicia, cincuenta fórmulas diferentes que nunca llegaron más allá de la puerta alfombrada del despacho que Ud. ahora ocupa. La energía que demostró al criticar a los funcionarios dependientes de su Cartera de Estado, las medidas que sugirió y las que prometió adoptar de inmediato, fueron el anticipo de la acción que vendrá en seguida y que todo el mundo espera sin dudar, por asomo siquiera, en su aplicación.

El otro aspecto de la justicia humana lo ha dado Ud al autorizar a Abraham Toro Díaz, el legendario bandido de los campos de San Vicente, para que visite a su mujer enferma en el hospital. El otrora temible "Torito" está procesado, y las disposiciones del Código son rígidas en ese sentido. Su bondad, sin transgresiones a la Ley, abrió las puertas de su encierro para dar a un nombre la oportunidad de su vida. Porque, cualquiera que fueran las intenciones del delincuente perseguidas para cuando recobrara su libertad, después del gesto suyo, se habrán transformado en una sola: bondad por bondad. De eso estoy seguro.

CESANTIA AMENAZA A EMPLEADOS PARTICULARES

"Ambiente de trabajo y progreso, de paz y armonía en mi Gobierno"

En una expresiva carta, el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, envió ayer sus saludos al señor Emilio Bello, a quien expresó que su Gobierno se realizará en un ambiente de trabajo y progreso, de paz y armonía sociales.

Es esta la respuesta que el Primer Mandatario envió a un conceptuoso mensaje que le había enviado don Emilio Bello, felicitándolo con motivo de su aplastante triunfo electoral el 4 de septiembre.

El texto de estas cartas es el siguiente:

MISIVA DEL SEÑOR BELLO

m. v. Reina del Pacífico.— 25 de octubre de 1952.— Excmo. señor General don Carlos Ibáñez del Campo.— Santiago.— Estimado señor General y amigo:

Obedeciendo a un patriótico sentimiento, me es grato expresarle mis personales y amistosas congratulaciones por el significativo y excepcional triunfo que en las urnas ha querido darle el país para confiarle sus destinos en horas de grave crisis política y económica.

Formulo mis mejores votos por que en su gobierno se restablezca la autoridad del Ejecutivo de acuerdo con el régimen establecido en la Constitución del 25, a fin de poner orden en todas las ramas de la Administración Pública y en nuestras desequilibradas finan-

EXPRESA S. E., EN UNA CARTA A DON EMILIO BELLO C.

zas, permitiendo el libre desarrollo de las actividades nacionales en un ambiente de trabajo y progreso, de paz y armonía sociales.

Lo saluda con su mayor consideración, su afmo. amigo y s. s.—(Fdo.): EMILIO BELLO C.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santiago, 24 de noviembre de 1952.— Señor Emilio Bello C.— Presente.— Estimado señor y amigo:

Es para mí profundamente grato y honroso acusar recibo de su conceptuosa carta, de 25 de octubre, en la que, obedeciendo a un patriótico sentimiento, muy propio del eminente chileno e ilustre servidor público, se ha servido Ud. expresarme sus personales y amistosas congratulaciones con motivo del acto electoral en que una mayoría abrumadora de la ciudadanía me otorgó su confianza exaltándome a la Primera Magistratura de la nación.

Los votos que Ud. formula en la apreciada carta que contesto, por que durante mi Gobierno se restablezca la autoridad del Ejecutivo de acuerdo con el régimen constitucional imperante a fin de poner orden en la Administración Pública y en las finanzas del Estado, permitiendo así el libre desarrollo de las actividades nacionales en un ambiente de trabajo y progreso, de paz y armonía sociales, corresponden plenamente a los altos propósitos que me animan, que sirvieron de base a mi campaña electoral y que han sido la permanente inspiración de toda mi vida pública.

Es alentador confirmar una vez más que estos anhelos que interpretan un profundo y colectivo sentimiento de la inmensa mayoría de los chilenos, traducen también las aspiraciones de chilenos ilustres que, como Ud. aunque alejados del fragor de las luchas políticas, conservan en la serenidad de su retiro la visión inextinguible del bien público y de los altos intereses nacionales.

Muy agradecido de su gesto cordial y patriótico, quedo de Ud. afmo. amigo y servidor.— CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

Ley de inamovilidad provocaría problema de despidos de EE. en Com. e Industria

"Este año las notificaciones de desahucio a empleados particulares serán más numerosas que en años anteriores, constituyendo una amenaza de pavorosa cesantía en nuestro gremio", dijo a LA NACION un dirigente de una de las instituciones de empleados. Y agregó: "Es ya sabido por todos que al comienzo del último mes del año, numerosas firmas, que de la fórmula han hecho un sistema, desahucian a su personal o parte de él, para recontratarlo uno o dos meses después, con el doble objeto de eludir el reajuste, en virtud del sueldo vital fijado para el año siguiente, y no permitir acumulación de años de servicios, que obligaría al empleador a pagar vacaciones, indemnización y trienios, en algunos casos. Este es uno de los graves vacíos de la Ley de Empleados Particulares, que el Gobierno debe procurar corregir.

"Pero este año —dijo en seguida— la cesantía parece que se tornará verdaderamente desesperante, pues ante la inminencia de la aprobación del proyecto de ley de inamovilidad de los empleados particulares, muchas empresas comerciales e industriales habrían adoptado el acuerdo de despedir a sus personales para contratarlo de nuevo en algunos meses más, o, simplemente, reemplazarlos por nuevos o reducirlos a la mitad".

Una manera de evitar este movimiento antisocial y de franca oposición al espíritu de justicia del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, sería el de incorporar al cuerpo de disposiciones de la ley de inamovilidad en discusión, un artículo que le dé efecto retroactivo de un año. Es decir, que hasta un año antes de su dictación, todos los empleados en servicio gozarán de sus beneficios.

ROTARY RECIBIO AL EMBAJADOR DE BRASIL

Se efectuó ayer la reunión semanal del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del Sr. Benjamín Aguirre Amenábar. En esta oportunidad ingresaron como socios activos de esta institución, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle; el nuevo comandante en jefe de la FACH, comandante señor Armando Ortiz; comandante en jefe del Ejército, señor Santiago Danús Peña, y los señores Reynaldo Marín, George F. Logan, P. H. Riley, Ezequiel Lira del Campo, Luis Guevara Nelson, y Alfredo Garmendia Infante.

El señor Julio Menadier Carrasco, se refirió al homenaje que el Rotary Club rendirá a la prensa nacional y extranjera con motivo del próximo Congreso Mundial de Periodistas, y que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre próximo en el Parque Macul.

JEFE DEL PROTOCOLO ARGENTINO ESTUVO AYER EN SANTIAGO

De paso en Santiago estuvo ayer el Director del Protocolo de la República Argentina, señor Raúl Margeirat, quien viaja en representación de su país al acto de Transmisión del Mando Presidencial en México.

El Jefe del Protocolo, señor Luis Cubillos Achurra, saludó al visitante en el puerto aéreo y lo despidió al continuar su viaje.

Destinarán 50 millones para camino al Puerto

$ 50.112.082.80 podrá girar la Dirección General de Obras Públicas contra la Tesorería Provincial de Santiago, para las siguientes obras de la rectificación del camino de Santiago a Valparaíso:

Túnel de Zapata, $ 20.000.000; camino de acceso al túnel de Chacabuco, incluyendo 5 millones para la pavimentación del sector puente Pocuro-Boca Oriente, $ 15.000.000; caminos de acceso al túnel de Lo Prado, $ 12.000.000; gastos de inspección técnica y estudios, $ 2.000.000, e imprevistos, $ 1.112.082.80.

FUE ENTREGADO CALCULO ESTIMATIVO DE SIEMBRAS

La Dirección General de Agricultura entregó al Ministerio del ramo un estudio comparativo de las posibles siembras de algunos productos agrícolas.

Estos cálculos son los siguientes, expresados en miles de hectáreas sembradas:

PRODUCTO	1951	1952-53	Aumento
PAPAS	50.075	50.120	0.1%
FREJOLES	76.564	77.520	1.3%
MAIZ	61.345	63.610	3.5%
ARVEJAS	20.810	21.610	4.0%
LENTEJAS	20.274	21.535	6.2%
GARBANZOS	7.264	7.640	5.2%

El Ejecutivo rechazó 400 leyes de gracia

El Gobierno vetó ayer, a través de una decisión del Ministerio de Hacienda, 400 leyes de gracia que la anterior Administración envió al Parlamento.

En el oficio de veto, enviado al Parlamento y a los interesados, el Gobierno determina que "no puede desentenderse, entre otras consideraciones, el gran volumen de la glosa de pensiones de gracia, y relacionar esto con la precaria situación de la Caja Fiscal y el enorme déficit presupuestario que impone al Gobierno la necesidad de cautelar atentamente los egresos que, por esencia, deben estar destinados a retribuir justicieramente sólo a quienes, por sus obras y por sus méritos excepcionales, han comprometido la gratitud nacional".

Dice el Ejecutivo que "tanto más se acentúa esta preocupación de orden financiero, si se observa que estas leyes, en cierto modo, contravienen el propósito contenido en expresas disposiciones de nuestra Constitución, puesto que imponen gastos al erario y no proporcionan los necesarios recursos, limitándose a gravitar en un determinado ítem del Presupuesto, que desde ningún punto de vista puede estimarse como fuente de financiamiento".

Entregada declaración sobre Antártida a Gobiernos de Argentina y G. Bretaña

A las 11 horas de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores procedió a entregar a los representantes diplomáticos de Argentina y de Gran Bretaña, una declaración sobre demostraciones navales en la Antártica, cuyo texto es el siguiente:

"Deseoso de evitar cualquier malentendido en la Antártica que pudiera afectar las amistosas relaciones entre este país, Argentina y Gran Bretaña, el Gobierno de Chile informa al Gobierno de Argentina (Gran Bretaña), que, en las actuales circunstancias, no prevé la necesidad de enviar barcos de guerra al sur de los 60º de latitud sur durante la temporada antártica de 1952-1953, con excepción, naturalmente, de los movimientos que han sido habituales durante algunos años".

De conformidad con el compromiso contraído con los Gobiernos de Argentina y de Gran Bretaña, los representantes diplomáticos chilenos en Buenos Aires y en Londres recibieron a la misma hora declaraciones redactadas en iguales términos.

Esta declaración no hace sino renovar los anteriores acuerdos sobre esta materia, de fechas 18 de enero y 18 de noviembre de 1949, 20 de noviembre de 1950 y 20 de noviembre de 1951, y no representa ninguna innovación respecto al Continente Antártico.

Gobernación de Yungay

SOLICITA MERCED DE AGUA

Yungay, 5 de noviembre de 1952.

DECRETO N.o 35.— VISTOS: La solicitud presentada por el señor REINALDO HARNECKER von K., gerente técnico de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. sobre ampliación de merced de aguas, concedida por Decreto N.o 2,582 del Ministerio del Interior, de fecha 6 de marzo de 1942, en favor de la Corporación de Fomento de la Producción y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, he acordado y

D E C R E T O :

Publíquese la solicitud en referencia, por cuenta del interesado, tres veces consecutivas en el periódico "El Obrero", de Yungay; diario "La discusión", de Chillán, y en el diario "La Nación", de Santiago.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE. Rigoberto Hernández Pino, Gobernador. — Jorge Correa Ibáñez, Secretario.

Ref. Solicita ampliación concesión definitiva Central Abanico.

Excelentísimo señor:

Reinaldo Harnecker von K., gerente técnico de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., domiciliado en Santiago, calle Ramón Nieto N.o 920, a V. E., respetuosamente digo:

Por Decreto N.o 2,582, del Ministerio del Interior, de fecha 6 de mayo de 1942, se concedió merced definitiva a favor de la Corporación de Fomento de la Producción, para la instalación de la Central Hidroeléctrica Abanico, en el río Laja, con un caudal de 47m3.|seg., y una potencia instalada de 85.000 Kw.

Por Decreto N.o 854, del Ministerio del Interior, de fecha 26 de febrero de 1944, se declaró concesiones eléctricas otorgadas en favor de la Corporación de Fomento de la Producción, debían entenderse conferidas a la Empresa Nacional de Electricidad S. A., como encargada de ejecutar el Plan General de Electricidad del país.

Llevando a la práctica la concesión otorgada por el Decreto N.o 2.582, antes mencionado, la Corporación de Fomento de la Producción inició la construcción de la primera etapa de la Central Abanico. Esta construcción fué terminada por la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

A pesar de que la merced se solicitó y se concedió para 47 m3.|seg. la obra se proyectó y construyó para una capacidad de 90 m3.|seg. en sus obras hidráulicas en previsión de que las necesidades futuras, harían necesaria una ampliación de la potencia instalada.

Tal situación se ha presentado ya, y es necesario proceder a la construcción de la segunda etapa de la Central Abanico, que consiste en la instalación de dos nuevas unidades con lo que la potencia total instalada alcanzará a 36.000 Kw.

Para poder alimentar estas unidades, es necesario embalsar 600.000.000 m3. de agua en el Lago Laja, mediante la construcción de un muro en su desagüe, con lo que se obtendrá un gasto adicional máximo de 23 m3.|seg.

Estas obras se describen en el número N.o 1.

La ampliación de la merced se ha estudiado consultando las necesidades de riego de la zona. En efecto, la administración del caudal total de 70 m3.|seg. se hará en conformidad a las estipulaciones del modus-vivendi de fecha 30 de julio de 1932, celebrado entre mi representada y el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas. Este modus-vivendi quedará incorporado en la merced, como condición de su ejercicio.

En razón de lo expuesto, solicito de V. E., que, de acuerdo con el Art. 44 del Código de Aguas, y lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos, amplíe la merced y concesión definitiva otorgada por el Decreto N.o 2.582, a la Corporación de Fomento de la Producción, y de que disfruta actualmente la Empresa Nacional de Electricidad S. A., en virtud del Decreto N.o 854, de fecha 26 de febrero de 1944, en el sentido de autorizar a esta última, para:

1.o Aumentar a 70 m3.|seg. el caudal captado en la Central Abanico, y desarrollar hasta 86.000 Kw. la potencia total instalada en dicha central.

2.o Regular el Lago Laja, mediante un muro que cierre su desagüe, pudiendo extraerse del Lago con fines hidroeléctricos en conjunto con las filtraciones naturales, un caudal máximo de 70 m3.|seg.

Acompaño los planos de las obras que comprende la ampliación. En conformidad al artículo N.o 269, del Código de Aguas, ruego a V. E., aprobar dichos planos.

Las obras mencionadas se iniciarán tan pronto como se otorgue la merced en el carácter provisional y se terminarán dentro del plazo de 18 meses a contar desde esta fecha.

Esta merced regirá hasta el momento en que entren a funcionar las obras definitivas de regulación del Lago Laja, fecha a partir de la cual, deberá modificarse esta merced en la forma especificada en el convenio firmado entre la Empresa Nacional de Electricidad S. A., y el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, con fecha 18 de junio de 1946.

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. —PRESENTE.

OCURRE EN LA MONEDA

***Presidencia.

En la mañana de ayer [...] a los Ministros de [...] Interior, señores Juan B. [...] y Guillermo del Pedregal, los cuales conversó [...] Posteriormente visitaron [...] Mandatario [...] Muller y el directorio de [...] ciedad de Fomento [...] diputados señores [...] queros y Alejandro [...] jas, acompañados de [...] Alamos; a don Pedro [...] Coquimbo, y a don [...] llermo González, [...] tir saludos del [...] Eduardo Cruz Coke; [...] nistro de Estado [...] Concha.

En la tarde el Primer [...] tario firmó el despacho [...] carteras de Marina, [...] Hacienda, Justicia, [...] Interior Salubridad [...] Más tarde recibió [...] Ministro de Justicia [...] Latorre; del Rector de [...] versidad Técnica, [...] Lazo, a quien acompañaba [...] Elías Espoz; a don [...] Valenzuela; al coronel [...] don Ernesto García; [...] ta Irma Irieta, vicepresidenta [...] Comando Ibañista de [...] Telégrafos con una [...] y a don Julio Díaz, [...] provincial de la UNI [...] nando, con una delegación [...]

***Interior.

Una delegación del Partido [...] cialcristiano, presidida [...] Guillermo González [...] nistro. Le ofrecieron [...] cooperación a las obras [...] gubernativas.

También estuvieron [...] el Ministro algunas [...] de poblaciones santiaguinas [...] pendientes de la Caja de [...] bitación. Solicitaron [...] del vicepresidente de la [...] ñor José Pistono, cuya [...] ya había solicitado [...] te el Gobierno.

Con el Ministro [...] la tarde Pablo Neruda [...] Lafertte, a fin de [...] apoyo para la derogación [...] Ley de Defensa de la [...] cia; el Ministro de Obras [...] cas, don Humberto [...] El presidente de la Compañía [...] Electricidad, General [...] los delegados fiscales [...] Tarud, vicepresidente [...] decor; don Carlos Val [...] so; el senador don [...] Pedregal; la directiva de [...] pañía de Bomberos [...] Normal y la Asociación [...] de Dueños de Camiones [...]

Hoy, el Ministro entregará [...] prensa una declaración [...] proyecto de Facultades [...] cas. Anunció igualmente [...] Compañía de Electricidad [...] llegar un memorándum [...] habría racionamiento [...] próximo invierno.

***Cancillería.

El Gobierno de Japón [...] signado Ministro de [...] Chile, al señor Katsushi [...] que asumiría sus funciones [...] próximos días.

—Su primera audiencia [...] mática ordinaria ofreció [...] Canciller. Concurrieron [...] los Embajadores de Italia [...] vador, Paraguay, España [...] nistro del Portugal.

—Mediante dos decretos [...] sistencia fué solucionada [...] observación planteada [...] Cancillería al nombrar [...] los señores Mario Verg[...] car Palacios, como Ministro [...] sejero en Madrid y Cónsul [...] ral en Buenos Aires. [...] cretos fueron objetados [...] Contraloría en razón de [...] contaban con el tiempo [...] que se exige para salir [...] a funcionarios en dicho [...]

—El Sr. Olavarría se [...] tra estudiando en la [...] un proyecto que considera [...] ción de una legación [...] Japón.

—Se ha anunciado que [...] bajador don Carlos Gu[...] rena, de Argentina, será [...] corado con el grado de [...] Cruz de la Orden al Mérito [...] nardo O'Higgins, por el [...] chileno.

CODIGO DEL TRANS[...] PIDEN A M. DEL IN[...]

Una larga entrevista [...] ron con el Ministro del [...] los miembros de la A[...] de Dueños de Camiones [...] le. Le pidieron la dic[...] Código del Tránsito; [...] para importar neumáticos [...] otros materiales; liquid[...] la "bolsa negra" que ac[...] te encarece estos ar[...] facilidades para la imp[...] de nuevos camiones.

LA NACION AÑO XXXVI N.o 12.776

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ.— Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA.— Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.— Consejeros: Don EILERT HEROD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 27 de noviembre de 1952

LA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO

Pocas veces en la historia de nuestras instituciones democráticas, el Congreso Nacional se había visto abocado a una más grande responsabilidad que la que hoy pesa sobre él.

La resolución del Ejecutivo de enviar un proyecto de ley, de un solo artículo, por el que se solicitan las más amplias facultades económicas y administrativas, lo ha colocado de frente al pueblo y a la historia.

Ha llegado el momento en que sus integrantes deban demostrar ante el país entero que su labor está inspirada en los más puros principios del desinterés y del patriotismo. En sus manos está el deshacer el pesado ambiente público que rodea las actuaciones de los cuerpos legislativos, acusados por la opinión pública de haberse divorciado de los verdaderos sentimientos de la ciudadanía, para entregarse a bizantinas discusiones, cuando no a tramitaciones intrascendentes, que no guardan relación con el dramático avance de la crisis inflacionista.

Nunca como hoy, en que la nacionalidad aguarda con verdadera impaciencia el pronunciamiento del Parlamento, una Corporación que ha cargado con el desprestigio de los últimos regímenes, ha tenido más brillante oportunidad de demostrar que ha sabido comprender a tiempo las profundas transformaciones que se operan en su torno. Nunca como hoy, una ocasión más propicia para demostrar que entra por una senda nueva, de acuerdo con las nuevas circunstancias que hacen imperativo lograr una comunidad de esfuerzos para salvar al país del caos a que ha venido siendo precipitado por la corrupción, la irresponsabilidad, el favoritismo y el olvido casi total de los grandes y permanentes intereses de la patria, que son los del pueblo.

El resultado de los comicios cívicos del 4 de septiembre, junto con señalar con la definitiva elocuencia de los guarismos la fe inconmovible que el pueblo había depositado en el General don Carlos Ibáñez del Campo, demostró que el Parlamento estaba muy lejos de representar las genuinas aspiraciones de la ciudadanía, y que sus actuales mayorías estaban falseadas por una perfeccionada mecánica electoral.

No es, por consiguiente, a esas fuerzas mayoritarias, ni tampoco a las agrupaciones allí representadas, a las que recurre hoy el Ejecutivo para solicitar las facultades especiales con las que espera contener el proceso inflacionista y dar solución a los gravísimos y agobiantes problemas de la hora actual.

Al recurrir al Parlamento en busca de la herramienta legal que le permita encarar en forma resuelta la angustiosa anarquía económica y financiera que ha dejado como herencia un régimen sepultado en el repudio popular, el Gobierno ha apelado al patriotismo de los parlamentarios, a esas fibras profundas que confía no estarán muertas por la ola materialista que ha azotado a nuestra República en los últimos años, y que espera hacer vibrar con las clarinadas que señalan el inminente peligro de desintegración de nuestras instituciones republicanas.

Ungido por la recia voluntad de un pueblo que afrontó los más caros sacrificios para hacer triunfar la causa de sus esperanzas, el nuevo régimen que hoy gobierna los destinos de la nación se ha encontrado con una legislación inaplicable, desordenada y viciosa, que protege y perfecciona los grandes defectos que han estagnado el progreso y el avance de Chile.

Costosos organismos, desempeñando funciones paralelas; una burocracia elefantiásica, curvando los hombros quebrados de los contribuyentes; una moneda en constante desvalorización, estrangulando la economía familiar de las masas trabajadoras; castas privilegiadas de funcionarios con sueldos fabulosos, mientras la gran masa de empleados permanece con misérrimas remuneraciones; una política crediticia anarquizada por los favoritismos; una agricultura menguada, incapaz de satisfacer las mínimas necesidades alimenticias de la población; ése es el panorama penoso con que se han encontrado los nuevos gobernantes, llamados por el pueblo a solucionar, sin contemplaciones de ninguna especie, los grandes males de la República.

Y sobre ese panorama, una legislación dictada apresuradamente, sin estudios técnicos adecuados, sin financiamientos, y que no dejó, sin embargo, privilegio por asegurar ni vía libre por burlar, cuando había de por medio algún poderoso interés comprometido.

Esta es la realidad que, comprendida instintivamente por la ciudadanía el 4 de septiembre, cristalizó en una patriótica revolución pacífica y en la victoria del General Ibáñez.

Esta es la realidad que hoy exige de todos la comprensión, el desinterés y el patriotismo necesarios, para que se otorguen al Ejecutivo los medios indispensables para emprender las grandes reformas, que flamearon en los mástiles de la victoria comicial.

No han faltado, sin embargo, voces que, aparentando sanos propósitos de cooperación en estas horas de angustias colectivas, han empezado a hacerse oír para frustrar los propósitos gubernativos de dar al pueblo las soluciones que exige.

Peligroso juego que, creemos, no habrá de prosperar en el Congreso, que yace bajo la mirada vigilante de un pueblo que hace solamente tres meses obtuvo un triunfo resonante sobre los intereses creados y los egoísmos partidistas.

LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

En la versión oficial del último Consejo de Gabinete figura el proyecto que crea la Superintendencia de Educación, presentado por la señorita María Teresa del Canto, Ministra de Educación Pública. Aunque su aprobación en particular será materia de una próxima reunión ministerial, estimamos de suma importancia poner de relieve aquellas ideas que hacen altamente aconsejable la plena realización de esta interesante iniciativa, que viene a reparar una enorme laguna de nuestra enseñanza.

Es evidente que, por el solo hecho de dar existencia legal a la Superintendencia de Educación, no es posible presumir que la reforma integral de la enseñanza será una realidad a breve plazo. Su creación permitirá, sin lugar a dudas, que se formen las condiciones indispensables para que tal reforma se realice paulatinamente y con el concurso de la totalidad de las fuerzas de la nación. Por otra parte, el profesorado del país, en sus diversos torneos gremiales, ha coincidido plenamente con las ideas recién expresadas.

Nuestro sistema educacional, además de su coherencia interna, requiere del establecimiento de una adecuada relación con las actividades sociales y económicas, de tal modo que se produzca una concordancia de propósitos y de acción entre las distintas funciones estatales y los planes de orden general que se haya trazado el Gobierno. De no producirse lo anterior, asistiremos —como de hecho ha ocurrido en los últimos años— a una poco envidiable dispersión de orientaciones y de recursos económicos, técnicos y humanos que cuestan un subidísimo precio a la ciudadanía entera.

El Proyecto de Superintendencia, es de aguardar que consulte en su constitución un cuerpo de funcionarios de bien probada eficiencia técnica y animado de una fina y alerta sensibilidad para captar las modificaciones que constantemente se están operando en nuestra estructura social. Los funcionarios docentes, al margen de su competencia específica, deben ser técnicos socialmente eficientes y, por lo mismo, aptos para comprender y resolver con espíritu de generalistas los problemas de la educación en sus nexos recíprocos con el resto de las actividades estatales y privadas. Consecuentes con esta premisa fundamental, el organismo rector de la enseñanza debiera consultar en su constitución un número discretamente limitado de componentes, de tal suerte que funcione rápida y ejecutivamente, evitando al máximo el bizantinismo a que suele dar lugar este tipo de servicios. En todo caso, nos parece obvio que la Superintendencia de Educación, atendida la índole complejísima de los asuntos que le corresponderá encarar, en su primer período de funcionamiento debería estructurarse de acuerdo con una modalidad, si se quiere experimental o de ensayo, a fin de subsanar, sobre la marcha, los errores o vacíos que pudieran derivarse de su aplicación en la práctica.

La existencia del organismo coordinador, que procura acertadamente impulsar la Ministra de Educación, tendrá, entre otros objetivos principales, el de promover una descentralización técnica y administrativa de la enseñanza por zonas geográfico-económicas, de acuerdo con la idea reiteradamente expresada por el Primer Mandatario, durante su campaña presidencial y que en todo coincide con las aspiraciones del profesorado y de la inmensa mayoría de la opinión pública. Si la política educacional se orienta en el sentido señalado, los estímulos y oportunidades culturales beneficiarán de una manera efectiva y justiciera a todos los núcleos de la población, tan complejamente distribuída a lo largo y ancho de nuestro accidentado territorio. Sin embargo, gran parte de estas finalidades que, de cumplirse, podrían mejorar sustancialmente el nivel educacional de Chile, se verán frustradas si el Estado no dispone de un Fondo Económico Especial destinado al financiamiento ordinario y extraordinario de nuestras imperiosas necesidades pedagógicas, de notoria incidencia en los rubros de inasistencia escolar y analfabetismo.

Desde hace bastante tiempo nuestra República ha carecido de una formulación precisa en lo que se refiere a política educacional. Tampoco la rotativa ministerial ha podido ejercitar con éxito un control y orientación de la enseñanza compatible con los principios de la educación democrática y de esencial concordancia con las necesidades que plantea el progreso de la nación. Por ello mismo, la función educacional, como instrumento valioso e insubstituíble para la realización de los ideales de una democracia social y económica, se ha esterilizado o diluído en gran medida. Es de esperar, pues, que todas estas deficiencias sean superadas con la creación de este nuevo órgano estructurante de la enseñanza nacional.

Mientras se aguarda el proceso, generalmente dilatado, de su estudio y aprobación por el Congreso, creemos que sería muy beneficioso que el Ministerio de Educación procediera a hacer funcionar de hecho la Superintendencia, estableciendo las coordinaciones entre las distintas ramas de la enseñanza, mediante un Consejo que, por simple resolución ministerial, prepare el advenimiento orgánico y expedito de lo que será en definitiva y legalmente el organismo que ejerza la superior tuición educacional del Estado.

EL AZUFRE CHILENO

El mercado internacional para el azufre chileno ha tenido alzas y bajas que determinan ganancias o fracasos espectaculares dentro de la vida minera, y, por lo tanto, conocer la historia del azufre tiene interés para el desarrollo de nuestra industria.

El azufre se producía a altos precios, y en poca cantidad, en Italia y Japón, principalmente. Era extraído de minas y obtenido en hornos, produciendo el calor necesario al quemar parte de su contenido de azufre. Esta situación de bajo rendimiento y alto costo hacía que el industrial que necesitaba producir azufre o anhidrido sulfuroso ocupase minerales de piritas de fierro cuyo contenido de azufre es bajo, las instalaciones para elaborarlo son costosas, y que producían gran cantidad de residuos sin aplicación industrial. Vino, después, a principios del presente siglo, la aplicación en EE. UU. del sistema Frasch, que permitió extraer el azufre de los grandes yacimientos encontrados en Florida. Este sistema produjo una verdadera revolución en los precios, y, durante años, el azufre fundido se vendió Cif. en cualquier puerto del mundo, a US$ 22.— la tonelada. Todos los industriales consumidores de azufre fueron cambiando sus instalaciones para quemarlo o aplicarlo, y, desde luego, las industrias nuevas emplearon solamente azufre refinado.

Pasó el tiempo, y las Compañías productoras de azufre norteamericano disminuyeron el ritmo de aumento en su producción, y las reservas bajaron en los años 1950-1952. Se produjeron, entonces, dos situaciones: una, que parece sería la alarmante disminución de las reservas, o, también, una disminución de las cubicaciones con respecto al aumento del consumo mundial, y la otra, que Estados Unidos dejó de exportar un 25 por ciento de sus exportaciones normales, produciéndose un déficit de 250.000 a 350.000 toneladas en el mercado mundial. A consecuencia de estos hechos, los consumidores debieron buscar el saldo de sus necesidades de este metaloide en mercados como el nuestro, donde el azufre tiene un costo y un precio de venta más alto.

Ahora bien. ¿Cuál debe ser nuestra conducta para mantener las ventajas de estas exportaciones y transformar una industria de ventas ocasionales en algo estable? A mi modo de ver, el camino a seguir es:

PRIMERO: Formada, como está, la Asociación de Productores de Azufre, toda exportación debe hacerse por intermedio de esta institución, fijándose el precio de acuerdo con el Supremo Gobierno. Es necesaria esta medida, pues ya ha sucedido que con una existencia de 10.000 toneladas, había ofertas en el extranjero por 150.000 toneladas, porque eran ofrecidas por 15 o 20 firmas distintas.

Otra solución sería aprovechar para más adelante la organización de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, o formar una Corporación parecida para vender en el extranjero nuestro azufre, cobre, etc.

SEGUNDO: Amplia información por parte de los cónsules chilenos desde el exterior sobre esta materia; deben indicar: consumos en cada país en piritas, azufre, con precios pagados, calidad, etc.

TERCERO: Facilidades para que los industriales cuenten con medios de transporte y caminos de primer orden; para la adquisición de camiones y maquinarias en general. La explotación económica del azufre es casi toda un problema de transportes.

CUARTO: Mecanizar las faenas. El rudísimo clima en que se trabaja, generalmente sobre 5.000 metros de altura, hace que el rendimiento humano sea bajo y costoso.

Tomadas estas medidas, debe irse a un precio no especulativo con el objeto de evitar precios tan altos que obliguen al consumidor a buscar otros medios para obtener su azufre o anhidrido sulfuroso. No tomar en cuenta estas observaciones es caer en los defectos en que hemos caído con el salitre y perder la oportunidad de mantener una industria de interés para nuestra economía.

La producción azufrera para el año próximo puede sobrepasar las 100 mil toneladas con un valor aproximado de mil millones de pesos. Los capitales empleados en esta rama de nuestra minería son casi totalmente chilenos, y los extranjeros que trabajan en ella tienen largos años en Chile.

TOMAS ASTORGA BARRIGA
Antofagasta, noviembre de 1952.

ABASTECIMIENTOS DE AZUCAR

Esta tarde se hará en el Ministerio de Economía y Comercio la apertura de las propuestas públicas para la adquisición de 40 mil toneladas métricas de azúcar materia prima (raw sugar), cuya refinación en el país permitirá satisfacer las necesidades del abastecimiento popular hasta el mes de marzo próximo. En estas propuestas se ha innovado considerablemente con respecto a las prácticas que, hasta hace poco, se seguía en materia de importaciones de ese artículo. Y la innovación ha correspondido, fielmente, a los nuevos principios que inspiran al actual Gobierno, en orden a cautelar con eficacia los intereses nacionales y a impedir que unos pocos continúen lucrando a expensas de las necesidades públicas.

Tal consideración fluye de comparar el régimen al que habían estado sujetas estas importaciones en administraciones pasadas. Hasta aquí, sólo se había negociado las compras de materia prima con tres o cuatro firmas productoras extranjeras, las que entregaban su producción a las refinerías nacionales, sin que se buscase, por el recto sistema de las amplias propuestas públicas, la oferta más conveniente para el país. Desde hoy, estas compras se harán despojándolas de la reserva y el misterio con que hasta hace poco estuvieron rodeadas. Y son alrededor de cuarenta las firmas que han presentado cotizaciones a precios sensiblemente inferiores a los antiguos.

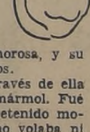
Durante el año 1951, las cotizaciones del azúcar que se importó al país oscilaron entre los 4.25 dólares y los 5.40 dólares por quintal. El promedio por tonelada fué, en consecuencia de 113 dólares, más o menos, que, al cambio de $ 31.20 y en el total anual de importación, representa un total de casi 725 millones de pesos. Una estimación del promedio de precios de cotizaciones presentadas por las firmas productoras a las propuestas cuya apertura pública se hará hoy, señala una baja mínima de 13 dólares por tonelada con respecto a los de 1951. En suma, que el país tendrá una economía efectiva anual, de mantenerse estos precios en los meses siguientes, superior a los cien millones de pesos.

Esto es sólo un aspecto de la economía resultante del nuevo sistema de compra. Otros, son el efectivo ahorro de dólares que el país puede destinar a cubrir urgentes necesidades; la lógica baja en el precio de venta del azúcar al público consumidor; las mejores garantías para el Fisco y más generosos plazos de pago establecidos en las bases de estas propuestas, etcétera.

Pero lo más importante del nuevo rumbo impreso a estas negociaciones está en la política de amplias propuestas públicas que se deja establecida. Con ello se pone definitivo término a la inconveniente restricción con que se venía llevando a efecto estas negociaciones que tanto importan al interés nacional, y se despeja el justificado ambiente de recelo que aquella práctica de puertas cerradas había despertado en la opinión pública. Porque tenía que abrir margen a legítimas suposiciones de privilegio, aquella limitación que favorecía a escasas y determinadas firmas extranjeras.

Tendrá, pues, asegurado el país para los próximos meses el normal abastecimiento de azúcar para su consumo. Y se habrá obtenido una baja de precios que favorecerá a las clases populares. Por sobre todo, se habrá puesto término a otro enojoso privilegio, nocivo y contrario al interés general.

Notas del Día



VENUS, LADRONA

Acaso Venus vino al mundo en Chipre. La isla es propicia para toda clase de encantamientos. La leyenda la sitúa allí, saliendo de las aguas, blanca como su túnica de espumas, y verdes los ojos como las profundidades marinas. Desde que pisó las movedizas arenas de la playa, con sus pies breves y ligeros, echó a correr por el mundo levantando deseos y asombros. Nadie, desde entonces, dejó de verla o de imaginarla. Su contemplación se tornó en religión amorosa, y su imagen decoró, como un ícono, todos los paraninfos.

Hasta que un día, un hombre enamorado a través de ella de la belleza pura, la eternizó en un trozo de mármol. Fué como si le hubiesen puesto una nueva faz y un retenido movimiento vital. Parecía querer andar y volar, y no volaba ni andaba. Estaba allí, rígida en la albura marmórea, pero con una inmensa, una inquietante, una sorprendente vida interior. Entonces fué cuando empezaron a adorarla, como hija predilecta de los dioses. A sus pies iban los atormentados por el amor a pedir paz para su impaciencia y, a la vez, libertad para sus ímpetus. La poca tierra conocida parecía extenderse a sus plantas con atractivas complacencias. Era la diosa esplendente que irradiaba aureolas en medio de la eterna noche del amor.

Pero un día, quizás cuándo ni cómo, el planeta, en sus vertiginosas vueltas y revueltas, la cubrió de polvo y de cenizas. Enterrada quedó, y oculta a la mirada ávida de los hombres que la habían santificado con el deseo y con el pensamiento. De ella no se supo nada, y el olvido la aherrojó con sus tenazas. Venus, desaparecida de la tierra, apareció en el firmamento como un lucero propicio al albur de los caminantes. Nacía cada noche de la espuma rutilante de la vía láctea. Mas el trozo de mármol del artista incógnito estaba oculto en las más desconocidas y negras oquedades.

La ansiedad de los hombres por ella no había fenecido. Fué buscada con afán entrañable, como se busca a la amada en un jardín en sombras. ¿Dónde estaría? ¿Habría vuelto a las delicias del Olimpo, desdeñosa y artera? Se cavó la tierra dura, se apartaron las piedras milenarias, se aventó la ceniza leve. Hasta que un día —portentoso milagro— apareció, tendida y llena de sueño, en una sima labrada por el tiempo. Era su belleza la misma. Mas habían desaparecido sus ebúrneos y frescos brazos que habían abrazado el infinito. La llevaron a ese sitio torrentoso de bellezas que es el Louvre, para que los hombres volvieran a sentir lo que, hace más de dos mil años, otros hombres sintieron.

Y ahora vuelve a recobrar vida tumultuosa en un lejano reino de la Arabia, cuyo soberano, el jaque Abdullah-el-Salio, que tiene más oro que Creso, ha prohibido la circulación de unos folletos en que Venus aparece en su desnuda majestad. Son inocentes folletos en que la ansiedad atractiva de turistas ha puesto "Visitad la bella Chipre". Venus es bella. También lo es Chipre. Pero Abdullah no quiere que sus súbditos contemplen a Venus. La ley islámica dice que al ladrón debe castigársele cortándole los brazos. El noble jeque arábico ha prohibido la exhibición de Venus, porque no desea que sus súbditos crean que todas las bellas hijas de Chipre son ladronas.

Consoladora alternativa. Una vez más la diosa surgida del mar, entre la hirviente espuma, nos transmite el secreto de por qué la ansiedad con que deseamos retenerla la ha salvado de volver a la ceniza y al polvo del olvido.

B.

LOS SALVADORES

Algunos partidos derrotados el 4 de septiembre han asumido una conducta misteriosa. Saliendo de entre las ruinas del desastre, se han acercado a los grupos gobiernistas para decirles que ellos, sólo ellos, pueden salvar al país. Son los dueños de la clave. Los poseedores del gran secreto.

Representantes falangistas se han destacado en esta clase de actividades. Buscan a los ibañistas, les hacen un gesto malicioso, y en voz baja exponen las líneas generales de su plan.

¿Que el ibañismo necesita ganar el Congreso? Pues la Falange es la única que puede ayudarlo. Primero, hay que confeccionar un pacto amplio. Es claro que a los falangistas no les llena el gusto ir en listas comunes con sus enemigos de ayer, pero están dispuestos a pasar por alto esos escrúpulos. Todo sea en beneficio del país y del pueblo.

Y lápiz en mano, explican sus ideas. El ibañismo sólo puede sacar alrededor de cien diputados. ¿Pero de qué les sirve tener cien diputados ibañistas?

Es mejor tener menos. Así se mantiene el interés por las votaciones. Hay margen para buscar transacciones. Para modificar los proyectos. Para hacer diabluras parlamentarias.

Pero eso no es todo. Si los ibañistas aseguran una cuota respetable de diputados a los falangistas, éstos después podrán apoyar algunas iniciativas del Gobierno. Pero nada podrán hacer si no les dan cabida en la Cámara.

Y al mencionar esta última posibilidad, se enardecen y amenazan. El ibañismo tiene que pactar con ellos. Porque la Falange a lo mejor busca otras alianzas. Y si va en otras alianzas se convierte en enemiga. Y como enemiga es terrible. ¡Ah! está la elección presidencial para demostrarlo. Y en todos esos ajetreos puede ocurrir que se quede sin representación parlamentaria...

Y eso sería terrible. ¡Ah! El ibañismo tendría que arrepentirse.

Pero olvidan pronto su tono amenazante y caen en la súplica. ¡No dejen caer a la Falange en un pacto con los comunistas! Ni la empujen hacia los Tradicionalistas. Ni la dejen cerca de los radicales. No le permitan morir.

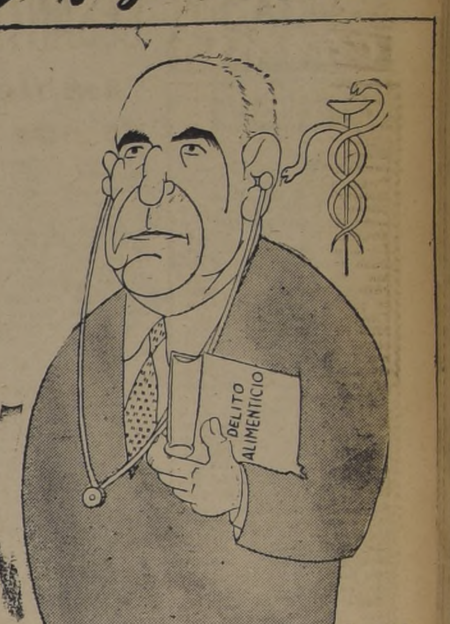
Y el ibañismo toma nota. Quiere poner término a la entrevista. Afuera aguardan impacientes otros partidos que también fueron enemigos implacables en la campaña presidencial.

L. V.

Nuevos Directores de la Caja Reaseguradora

Ayer se dió curso al decreto por el cual se acepta la renuncia de los siguientes directores de la Caja Reaseguradora: Luis Merino Lizana, Daniel Barrios Varela y Pedro Valenzuela Valderrama. A la vez se nombró en su reemplazo a los señores Víctor Labbé Vidal, Julio Merino Benítez y Julio Chaná Cariola, hasta el término del período.

La figura del día



Dr. Waldemar Coutts, Ministro de Salubridad, quien, junto con sus colegas de Interior y Justicia, elabora un proyecto destinado a castigar ejemplarmente las adulteraciones y falsificaciones de alimentos.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Actividades de Propez al cumplir un año de vida.

Señor Director: Propez, al cumplir un año de actividades en la distribución de los productos del mar, dió a conocer al público, a través del diario de su dirección, un resumen de sus actividades durante este primer año. Aprovechamos ahora, la carta publicada en esa sección por el señor L. A. V., carnet 1512642, para esclarecer dudas que puedan haber producido nuestras informaciones. No informamos que el pescado hubiese bajado de precio en un 60 por ciento, sino que el consumo aumentó en un 60 por ciento. No hemos opinado sobre las contaminaciones de las aguas de la bahía de San Vicente. Nos surtimos de pescado de muchos puertos, desde Coquimbo a Puerto Montt, y la agencia de Propez en Talcahuano tiene instrucciones precisas para que la merluza que se adquiera en esa zona sea de pesca de arrastre de alta mar. En lo tocante a estadísticas, a las que se refiere con cierto sarcasmo el señor L. A. V., debemos informar que ha sido especial preocupación de Propez llevarlas acuciosamente, para bien de sus propios intereses y para responder a la confianza de la Corporación de Fomento en su afán de propender a un mayor consumo de pescado. Los precios de nuestra sociedad están ajustados estrictamente a disposiciones del Comisariato General. Deseamos también informar que considerando las ventas en porcentajes, Propez vende un 75% de merluza y sólo un 25% de otras especies y mariscos. **Gustavo Contesse F.**, Gerente de la Sociedad Distribuidora de Productos Pesqueros.

Movilización y agua potable son problemas de S. Bernardo.

Señor Director: En la edición del 11 del presente, de LA NACION, se publica una entrevista al Alcalde de San Bernardo, que ha sido muy favorablemente comentada, por la especial preocupación demostrada por ese diario para atender los intereses de esta comuna. El agua potable y la movilización son los dos "quebraderos de cabeza" de los sanbernardino, y ojalá que el diario de su digna dirección siga preocupándose de ellos a fin de mover la atención de las autoridades y parlamentarios sobre esta situación. Estamos expuestos, en cualquier momento, a que un incendio se lleve media ciudad, si no puede ser combatido oportunamente, debido a que el agua es siempre escasísima. La movilización es un problema en todas partes, pero aquí en San Bernardo adquiere los caracteres de una verdadera tragedia. Sería interesante que algún reportero se diera una vueltecita por las "colas" desde las 18.30 horas adelante. Ya no sólo se hacen colas interminables para los micros de $ 4.—, sino también para los micros expresos de $ 10.— y para los colectivos de $ 18. Parecería lógico que, si estas empresas no son capaces de transportar a todo el público a esas horas, autorizar a los taxis para conducir pasajeros, sin que tengan que pagar "derechos de recorrido". **B. S.**, Carnet 12175, Santiago.

Reclamos contra una Cooperativa

Señor Director: Los socios de la Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda., autorizada por Decreto Supremo N.o 557, del 10 de julio de 1936, no resultan beneficiados de conformidad al espíritu que la creó. En efecto, señor Director, los precios de las distintas mercaderías que se adquieren en esta Cooperativa son tan elevados, que el socio que acude a sus servicios paga efectivamente diferencias enormes en relación con los precios que se cobran en el comercio corriente.

Se tendría que ocupar un buen espacio en detallar casos concretos que comprueban esta anomalía, y que anulan completamente los beneficios que una institución de esta naturaleza debe prestar a sus asociados. Especialmente en el rubro "Vestuario", hay diferencias irritantes e inaceptables en un organismo de carácter cooperativo.

Las causas de esta situación no pueden puntualizarse a la ligera; pero algo tendrá que ver con ello el porcentaje de los gastos administrativos que en el último balance figuran en proporción excesiva. Habría que ir de inmediato a la disminución de éstos, para que conjuntamente disminuyan también los precios de las mercaderías.

Es de urgencia que las autoridades encargadas de velar por la correcta marcha de esta Cooperativa entren a revisar y corregir sus actividades, para que sus asociados empiecen a recibir de ella los beneficios que les corresponden.— **Ismael Villouta Ruiz**, Rosas 1188, Santiago.

Desaire de funcionario municipal de Petorca

Al expresar su indignación relatando un episodio de la campaña presidencial, don Roberto Espinoza Gallardo, carnet N.o 27018, La Ligua, expresa que el Secretario Municipal de Petorca negó un sillón al entonces candidato don Carlos Ibáñez, haciendo, de esta manera, un verdadero desaire a un candidato y a un senador de la República. Sin embargo, expresa el señor Espinoza, dicho Secretario no tuvo inconvenientes para proporcionar cuantas sillas quiso al candidato señor Matte con oportunidad de una visita que también efectuó a ese pueblo.

Roturas de cañerías en Quinta Normal

Señor Director: Soy presidente del Comité de Adelanto Local de la Población Quiroga, de la comuna de Quinta Normal, y refiriéndome a una publicación hecha en esta sección el día 18 del presente le pido hacer la siguiente rectificación:

Desde hace quince días está rota la cañería matriz de agua potable en la calle Catedral, entre Gaspar de Orense y Abtao, y no obstante los reclamos, hasta la fecha sigue en igual estado, produciendo anegos en las calles indicadas.

El reclamo hecho por mí a las autoridades por roturas de matrices en las calles Radal, Gaspar de Orense y Compañía número 4500, fueron subsanados posteriormente a la fecha de esa publicación.— **Adolfo Baraona.**

Scouts piden cooperación para su colecta nacional

Señor Director: Entre el juego violento de intereses y pasiones que convulsionan nuestro mundo, la atención hacia la niñez y la juventud, como expresión de esperanza y reserva del porvenir, se arrinconan en culpable abandono.

La prensa, con la significación de ser la herramienta más ágil y efectiva, de la cual debemos esperar claridad en este caos, y estímulo para la acción constructiva en que todos los hombres e instituciones estamos empeñados, es la que sirve eficazmente de palanca poderosa para lograr tales propósitos de renovación espiritual de nuestro pueblo, especialmente de la juventud.

La Asociación de Boy Scouts de Chile se esfuerza en no perder su misión de centinela de la reserva juvenil; de ahí que para cumplir su tarea con la mayor efectividad dentro de sus limitados medios, ha de recurrir en su auxilio a los mejores elementos.

Muchas son nuestras tareas; importante e inmediata es la colecta nacional a realizarse el 1.o de diciembre próximo, que representa para el scoutismo el medio básico para desarrollar nuestra labor y por ello no omitimos esfuerzos para que alcance el mejor éxito.

Hechas estas consideraciones, y apelando a su alta comprensión ciudadana, venimos en solicitar, muy fervorosamente, la valiosa cooperación del importante diario que usted tan dignamente dirige para nuestras labores en general, y, como cosa inmediata, para ambientar y asegurar el resultado de la colecta del 1.o de diciembre. — **Manuel Astudillo Oliva**, Inspector Especial Enseñanza Manual.

MINISTRO V. COÑUEPAN VA MAÑANA A TEMUCO

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Venancio Coñuepán, se dirigirá mañana, por el nocturno, a Temuco, para estudiar diversos problemas que afectan a la provincia.

PROXIMA SEMANA SERA TRASLADO DE RESTOS DE AUGUSTO D'HALMAR

Autoridades, escritores, poetas, artistas y representantes de toda clase de actividades concurrirán el lunes al traslado de los restos del escritor don Augusto D'Halmar desde el mausoleo de la familia de don Antonio de la Fuente, donde reposaban transitoriamente, hasta la tumba que el Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa, ordenó adquirir para evitar que los restos del ilustre intelectual fueran arrojados a la fosa común.

A dicha ceremonia concurrirá el Intendente en su calidad de Jefe de la provincia y de amigo personal del ilustre escritor.

Visitas de cortesía de Jefes de las FF. Armadas

Los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Santiago Danús Peña, y comandante de grupo señor Armando Ortiz Ramírez, respectivamente, acompañados de sus ayudantes, teniente coronel señor Adrián Barrientos y capitán de bandada señor Enrique Varela, pasaron a saludar al presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, señor Eliodoro Enrique Guzmán, con quien conversaron sobre diversos e importantes tópicos relacionados con las Fuerzas Armadas.

También visitaron al Intendente de Santiago, señor Mamerto Figueroa.

Profesores extranjeros en la Escuela de Verano

Destacados escritores y catedráticos americanos concurrirán a la próxima Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que funcionará en enero, en el local del Instituto Nacional.

También se anuncia la concurrencia de alumnos de todos los países americanos y de provincias. La matrícula está abierta en Huérfanos 1117, tercer piso, fono 69949.

HOMENAJE A MARIA TERESA DEL CANTO

El sábado, a las 13 horas, en el Club Aconcagua, se ofrecerá una manifestación a la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, y a la Subsecretaria señora Ginebra Burorotto de Bunster.

BIBLIOTECA-JARDIN EN QUINTA NORMAL

Desde el sábado comenzará a funcionar una Biblioteca-Jardín en la Quinta Normal, la que atenderá al público todos los sábados y domingos en la tarde. Sólo bastará depositar la cédula de identidad para que la Dirección de la biblioteca proporcione libros a los paseantes.

La Embajada de Canadá ofrecerá dos interesantes festivales de cine, musicales y en tecnicolor.

Srta. MARIA MUÑOZ, JEFA DEL PERSONAL PRIMARIO

En reemplazo de don Mario Contreras, que ocupaba el cargo de jefe de la Sección Personal Primario del Ministerio de Educación, ha sido designada la señorita María Muñoz, meritoria profesora con largos años de servicios en esa repartición.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

CHOQUITO puso una nota triste en la bulliciosa alegría de la Feria Estudiantil. Su perruno vagar se había detenido en la Alameda, atraído por la algazara de los niños que giran en el carrousel, que se encumbran en la rueda fantástica y que ríen ante el espectáculo de los escenarios y kioscos adornados e iluminados. Las batallas de serpentina y chayas hizo ladrar de contento al blanco y nuevito can, y correteó por entre las piernas de los enfiestados asistentes a la Feria. Su olfato lo había llevado temprano hasta el lugar de regocijo, y allí se quedó hasta que al atardecer, en una de sus locas carreras con que expresaba su satisfacción, llegó hasta el medio de la calzada, a la altura de Morandé. Ese era el sitio elegido por el destino para que terminara definitivamente la vida errante de Choquito. Un micro se encargó de cumplir lo que estaba escrito, y su cuerpo quedó tendido sobre el pavimento de cemento, en medio de las chayas y serpentinas.



LOS 110 cuadros reunidos por el Instituto de Cultura Hispánica, para presentar los valores de la pintura clásica española, son 110 historias pintorescas en cuanto a su procedencia. El valioso autorretrato de Murillo que perduró los 23 años del pintor, fué encontrado destrozado y revuelto con los escombros del convento de la Merced, cuando fué demolido en 1907. Su actual propietario, don Humberto Palma, compró una camionada de trastos viejos, y entre ellos apareció la tela que reveló su calidad después de un prolongado baño. Otro cuadro del mismo artista, la Inmaculada, después de una vida apacible junto a la familia Main, en un rincón de España, colgando a la cabecera de la cama, como santo de devoción, pero ignorado su valor artístico, viajó a América en dos oportunidades con Ramón Main. Por fin, se quedó en Chile y aquí fué descubierta su identidad, por el pintor vasco Ramón de Zubiaurre. La Inmaculada continúa todavía protegiendo a Ramón Main.



V. G. G.



LAS LLAVES DE LA CIUDAD.— Vichnia I recibió ayer el homenaje del campo chileno en una llave inmensa que la convierte en dueña absoluta del afecto de la ciudad.

Llaves de la ciudad entregaron a Vichnia I

Desde las 20.30 horas de ayer, Vichnia I, reina sobre Santiago. A esa hora el Alcalde, señor Renato Valdés, le entregó las llaves de la ciudad en la Sala del Consejo del Teatro Municipal, en presencia de su corte y de cuarenta estudiantes, en una ceremonia que duró diez minutos.

CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD

Cuarenta y cinco alabarderos a caballo acompañaron el cortejo real, que llegó anoche a las 22.15 horas a clausurar la Universidad. La reina iba sentada en un hermoso trono iluminado, acompañada por el Rey Feo, las dos virreinas y las damas de honor. Antes de colocar el candado a la puerta de la Casa Universitaria, Vichnia I leyó su edicto:

"Visto y considerando: que al inaugurarse mi primaveral reinado, todos los súbditos deben gozar de la más completa tranquilidad y paz, y teniendo en cuenta: que algunas opacas instituciones pretenden perturbar la gloriosa alegría que nace en todos los corazones, yo, Vichnia I, ordeno, mando y decreto: 1.o) Clausúrese la Universidad de Chile y reléguense al olvido todos los libros, y caiga sobre ellos el polvo del tiempo; 2.o) Impóngase la pena mayor a cualquier estudiante que se vea durante las fiestas con un libro en la mano, y 3.o) Invito a derrochar humor a todos los jóvenes de 10 a 100 años, y sólo los mayores quedan libres de las penalidades. Yo, Vichnia I".

VELADA BUFA

Una corona para Su Majestad Vichnia I y para las virreinas Tatiana Marín y María Isabel Forner, colocarán las manos juveniles de la Reina de 1951, María Vilma Loubies, durante la velada bufa que se realizará hoy a las 21.45 horas en el Teatro Municipal.

El espectáculo, a cargo de Germán Becker, estará dividido en dos partes: la primera será la historia del Teatro Municipal, por medio de danzas, óperas, zarzuelas, bailes folklóricos, teatro y otros espectáculos. En la segunda parte aparecerá una corte de ensueño, presidida por Vichnia I y sus virreinas, Tatiana y María Isabel.

Hoy en la noche la Velada Bufa en el Municipal

Germán Becker es el responsable del espectáculo artístico, y Ariel Arancibia de la parte musical. Ambos son jefes de la barra de la Universidad Católica.

Intervendrán en la velada bufa elementos del Teatro de Ensayo, alumnas de la Escuela de Danzas, del Teatro Mímico de Jodorowsky, del Cadip (Centro Artístico del Instituto Pedagógico), Coros de la Universidad de Chile, y un conjunto de rango español, llamado "Procesión", que acaba de llegar de Buenos Aires.

Colaborarán "catchers" del Caupolicán, los conjuntos Espatadanczari de Euzko-Etxea, en bailes vascos. El solista del espectáculo será Walter Ganga.

Durante el desarrollo de la historia del Teatro Municipal, se interpretará Aída, Revistas de 1900, Don Juan Tenorio, Revistas de 1925 y artistas famosos de todos los tiempos.

El Rey Feo, Jorge Boudon, está decidido a robarse la función, con un número de alta comicidad.

ENTRADAS PARA LA VELADA

El público podrá elegir entre seis localidades para presenciar la velada: Palcos con seis entradas, mil doscientos pesos; palcos segunda fila, con 4 entradas, seiscientos pesos; platea baja, doscientos pesos; platea alta, ciento cincuenta pesos; balcón, cien pesos; anfiteatro, cincuenta pesos, y galería, treinta pesos.

NOCHE VENECIANA

La Laguna del Parque Cousiño se engalanará mañana, para esperar a la Reina y su corte, que llegarán a las 21.30 horas, para dar comienzo a la "noche veneciana". Quioscos y stands tendrán refrescos y comestibles para los asistentes. Las lanchas a gasolina y a remo estarán en el desembarcadero esperando a los eufóricos tripulantes, que seguirán a la Reina en el cortejo de alegría.

En un escenario montado sobre barcazas flotantes se efectuará una novedosa presentación artística. La "noche veneciana" finalizará en el Parque de Entretenimientos Coney Island.

FARANDULA Y CORSO

Una farándula recorrerá las calles del centro el sábado a las 11 horas, y en la tarde, por 40 pesos, el pueblo de Santiago podrá bailar desde las 20 horas en el Estadio Nacional.

Después de un corso de flores y un espectáculo artístico en la Avenida Campos de Deportes, seguido un gran baile en el Estadio, caerá el telón sobre el bullicio y la alegría.

Visitaron Departamento de Parasitología, ayer

Una detenida visita al Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad, efectuaron en la mañana de ayer el Decano de la Facultad de de la Universidad de Sidney, Medicina y Profesor de Cirugía Australia, y el profesor de Parasitología de la Dirección de Sanidad de Guatemala, señores Harold R. Dew y Francisco Aguilar, respectivamente.

Ambos especialistas asistieron, como delegados, al reciente Congreso Internacional de Hidatidosis, y fueron recibidos en la visita que hicieran ayer por el Jefe del Departamento de Prasitología, Dr. Amador Neghme.

Los señores Dew y Aguilar, visitaron también la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

MALA INTERPRETACION DEL PUNTO CUARTO RETRASA SU APLICACION

DECLARACIONES DE DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE

Las malas prácticas administrativas, el exceso de celo y la errónea interpretación del Convenio firmado entre el Gobierno y Estados Unidos, que creó el Servicio Cooperativo, afecto al Punto Cuarto, están retrasando la aplicación en Chile del Plan Truman para los países insuficientemente desarrollados, expresa el Sr. Gustavo Vargas Molinare, en una presentación que hiciera ayer al Ministro del Interior, señor Del Pedregal.

En seguida, el señor Vargas Molinare manifiesta que el financiamiento de ese Departamento se hace con el aporte de los dos Gobiernos, invirtiendo Estados Unidos una cuota que sobrepasa en un cien por ciento el porcentaje chileno. Aparte de ésto, Estados Unidos costea los sueldos de los técnicos que colaboran en los planes; otorga becas a los profesionales del país, y, permanentemente, contribuye con materiales y trabajos científicos.

"El programa del Departamento Interamericano de Cooperación Agrícola —dice el señor Vargas Molinare— consta de diez proyectos de trabajo, la mayoría de los cuales ya están realizándose en todas las regiones agrícolas del país, destacándose la conservación de suelos y campañas herbicidas en las provincias de Cautín y Malleco; el establecimiento de centros de demostraciones agrícolas en Bío-Bío y Valdivia; establecimiento de centros de inseminación artificial; campaña de saneamiento vegetal de Arica, y muchos otros que cubren, técnicamente, los principales aspectos del problema agrícola nacional".

Finalmente, el señor Vargas Molinare, en su presentación, declara: "El actual Gobierno desea atender preferentemente las necesidades alimenticias del país, y es por eso que el Presidente de la República, en sus declaraciones, ha dado gran importancia al desarrollo de un gran plan de reforma agraria, que cubra todos los aspectos de la producción agropecuaria, recalcando, especialmente, el grave problema de la erosión de los suelos".

ELECCION DE DIRECTORIO

El miércoles 3 de diciembre de 1952, de 18 a 21 horas, en la sede social de Huérfanos 786, piso 2.o, Oficina 71[illegible], se llevará a efecto la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, en segunda citación.

SANTIAGO, 26 de noviembre de 1952.

CARLOS GREBE H.,
Secretario.

El Presidente barrerá con la población callampa

1.200 casas construirá el Gobierno en 100 días; primer paso para habitar al pueblo

Por RAUL MORALES ALVAREZ

LA MISERIA de 105 mil chilenos, habitantes de los 15 mil ásperos "ranchos del espanto" —extrañas construcciones de lata, ganchos, tarros parafineros y tablas de desecho, con un techo sujeto por las piedras "para que no se lo lleve el viento"—, conoció en la mañana de ayer, el Presidente de Chile, cuando el Jefe del Estado, General Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de su Ministro de Vías y Obras, Humberto Martones, visitó la Población Callampa del Zanjón de la Aguada, una de las siete que yerguen su miseria en esta capital del Apóstol, en una rápida inspección ocular y emotiva que el propio Ministro Martones calificó como "un viaje sobre la angustia colectiva del pueblo". Los 15 mil pobladores de la "Callampa Aguada" —hombres obscuros y esforzados, mujeres envejecidas en plena juventud, chiquillos de largas piernas desnutridas, con el pecho roto por la amenaza de la TBC—, recibieron la visita del Presidente Ibáñez, como un maravillado y sorpresivo regalo de mejores esperanzas. Rodeado por esta expresión humana de tumulto y de nervio, que se asía a sus solapas, se colgaba en sus brazos, lo palpaba y lo llamaba, y quería, a toda costa, sentir junto a la suya la presencia física del Jefe del Estado, el Presidente Ibáñez manifestó a LA NACION: "He aquí a los sobrevivientes de los pasados regímenes que penaron en Chile. La expresión puede parecer dura y extraña. Pero es la justa. Los sistemas de Gobierno a que aludo, verdaderamente "penaron" en mi Patria. Y aquí está su más trágica herencia: son los "sobrevivientes" que ustedes ven ahora".

LA LUZ ENTRE LAS SOMBRAS

Pero al menos, para estos sobrevivientes, brillaba en esos momentos, con la presencia del Presidente de Chile, una luz entre las sombras. El Jefe del Estado venía hasta su pueblo, a conocer su drama, su miseria y sus grandes y sus postergadas esperanzas. Surgió, entonces, algo como un sacramento colectivo. Por primera vez un Primer Mandatario buscaba directamente la raíz de la tragedia popular, tomaba contacto con ella, hundía todos sus dedos en la llaga para sentir también él su drama, como en carne propia, su dolor. Lo comprendió así el pueblo que en la mañana de ayer, lo apretujó y estrechó junto a su Presidente, vivándolo, aclamándolo, llevándolo como en andas a través del gris itinerario de una miseria que hasta entonces no sólo se ignoró, sino que empecinadamente se trató de ocultar, de disimular y de negar. Sobre este material de arquitectura humana — nervio, sangre, verbo— el Ministro Martones, en nombre del General Ibáñez, anunció para la esperanza popular de un futuro cercano:

—Esto terminará. Las poblaciones callampas no seguirán infamando el rostro de Chile. Serán reemplazadas por viviendas limpias, higiénicas, dignas. El pueblo tendrá las casas que se merece. En 100 días, a contar desde el 1.o de diciembre, entregaremos a ustedes 1.200 casas. Las necesarias para que desaparezca esta ignominia de la población callampa. No lo olviden. Dentro de 100 días habrá una nueva vida para ustedes. En nombre del Gobierno, yo empeño la palabra del Estado, con la seguridad de que esta promesa será cumplida...".

Desde las 10.15 de la mañana, del miércoles 26 de noviembre de 1952, el Gobierno del General Ibáñez había librado y ganado su primera batalla contra la miseria.

EL PLAN DE MARTONES

Estas mil 200 casas que el Gobierno entregará en 100 días, a los actuales ocupantes de las poblaciones callampas, resumen —según la gráfica expresión del Ministro Martones—, "el primer paso que se da en Chile hacia la solución integral y humana del más dramático problema nacional: la vivienda". El plan concebido por Martones alcanza proporciones proceres. Sobre él, el Ministro de Vías y Obras, confió ayer a LA NACION, los siguientes detalles exclusivos:

*** Cuando me hice cargo del Ministerio, encontré que había un rubro de 200 millones de pesos anuales para viviendas populares.

*** Desgraciadamente, de estos 200 millones, 140 se habían gastado ya. Fueron destinados en construir algunas casitas por aquí y por allá, como las 400, por ejemplo, que se elevaron en La Serena. Pero el problema, naturalmente, seguía en pie.

*** Sólo me quedaban, entonces, 60 millones. Con ellos decidí dar esta pelea, atacando el problema en su punto, o en su llaga, como ustedes quieran decirlo, más sensible: las poblaciones callampas.

*** La "Callampa" debe desaparecer. Va a desaparecer. La haré desaparecer y comenzaré a hacerlo dentro de los próximos 100 días. Puede ser esto mi mejor orgullo de hombre de mi tiempo. Con los 60 millones que me dejaron, construiré, en este plazo de 100 días, mil 200 casas. Casas provisorias, casas de reemplazos, o como ustedes quieran llamarlas. Pero verdaderas casas para habitar al pueblo con honesta dignidad. Son el primer tranco que se da hacia un porvenir mejor y más limpio. La miseria del conventillo y de la población callampa debe desterrarse hacia el pasado, ser, apenas, un recuerdo sombrío de la historia de Chile.

*** Estas mil 200 casas costarán 50 mil pesos cada una. Tendrán 3 piezas de 3 metros 54 centímetros cuadrados cada una: dos dormitorios y una "de estar". El pueblo que tiene lo que yo llamo "la aristocracia de la miseria", suele ser prolífico. Cinco hijos es su término medio. Creo que los 5 más los padres, que hacen siete, caben en estas 3 piezas con más "derechos a la vida", que en las actuales callampas.

*** Yo había pensado en dotar a estas mil 200 casas iniciales, de un baño y un W. C. colectivos por cada grupo de 5 viviendas. Pero el Presidente Ibáñez quiere darle al pueblo la verdadera y justa dignidad que se merece su nuevo destino. Cada casa tendrán, por eso, su propio baño y su exclusivo W. C.

MIRADA HACIA EL FUTURO

Pero estas mil 200 casas que el pueblo tendrán dentro de 100 días sólo significan una solución momentánea, un algodón sobre la herida, un alto en el camino. Martones lo precisa con sobria nitidez, cuando dice:

*** Estas casas son las casas provisorias, las casas de reemplazo, las casas que "barrerán" con la población callampa. Paralelamente a ellas, construiré —¡ya tendré para eso, 200 millones anuales!—, las casas medias, las casas intermedias, las casas donde iremos alojando a los más seleccionados habitantes de las casas provisorias. Espero terminar con la casa popular definitiva. Es el sueño del hombre sobre la tierra, cualquiera que sea su clase, laya o condición. Y espero lograrlo. Mi plan es quinquenal. Representará 5 años de una labor constante. Pero su primer tramo nace dentro de 100 días, con las mil 200 casas que daremos al pueblo.

*** —¿Les dije el primer tramo? Sí. Porque la realidad a que aspiro es la creación de la Corporación de la Vivienda. Se logrará cuando el Gobierno tenga en sus manos la Ley de Facultades Económicas que necesita para trabajar hacia el porvenir. Entonces, sin influencias, sin compadrazgos políticos, sin santos que valgan en las cortes, las diferentes Cajas de Previsión nos harán entrega de lo que disponen cada año para construir casas. Pero las casas se las haremos nosotros. Sin lucro, sin enjuagues, sin perseguir otra cosa que una meta limpia y anhelada: que cada trabajador, de arriba o de abajo, obrero o empleado, cada imponente de las respectivas Cajas, sea, mañana, DUEÑO de su propia casa.

—¿Y las mil 200 casas, Ministro, que dentro de 100 días se entregarán al pueblo? ¿En qué forma? ¿Gratis o arrendadas, y, en este caso, a qué canon?

Pero es el propio Presidente Ibáñez quien responde ahora:

—"Las obtendrá el pueblo al más bajo precio posible. No serán regaladas. Pero sí DADAS al pueblo. El Estado no persigue un afán de lucro. No podemos hacer una empresa comercial de la miseria, sino limpiar, barrer, borrar esta miseria. Empezaremos con estas mil 200 casas. El año que viene, serán 40 mil. O más. El futuro nos pertenece. Debemos, entonces, ser dignos de este patrimonio..."

Llevadas por el aire claro de la mañana, las palabras del Primer Mandatario llegaron hasta los habitantes de la población callampa que visitó ayer. Resumían la más poderosa esperanza popular. Y se vaciaron, entonces, en un solo y poderoso grito:

—¡Viva el Presidente del Pueblo...!

$ 200 MENSUALES PAGAN LOS HABITANTES DE "CALLAMPAS"; LA MISERIA TIENE SU PRECIO

EN LOS RANCHOS de Lizardo Ahumada y de Raúl Hermosilla que levantan en la Población Callampa de la "Aguada" su miseria de tablas mal unidas, con pisos de tierra, muros de tarros parafineros, ventanas de sacos destrozados y techos de rotas calaminas, sujetos con piedras, aptos para que por ellos se cuele la lluvia en los inviernos y castigue el sol parado del verano, estuvo ayer el Presidente de Chile. Lizardo Ahumada tiene 5 hijos. Los siete —él, su mujer, Delfina Córdova y sus 5 críos—, viven muriéndose en un espacio de 2 metros de ancho por 3 de fondo. Raúl Hermosilla, con 6 hijos, es un poco más feliz. Su "casa" mide 3 por 3. Sobre el suelo pelado, los dos elevaron el sueño sombrío de sus chozas. Una tablita por acá, una fonolita por allá, una lata aquí, y acullá un gangocho. El todo: la residencia de una familia humana. Como las de ellos, hay otras 15 mil en Santiago, capital de "un Nuevo Extremo del espanto", como lo dijo ayer, a LA NACION, Margarita Ibáñez Letelier, hija del Jefe del Estado. La expresión es justa. Y dura No hay baño, naturalmente. Ni W. C. Para lavarse, hay que ir a buscar el agua a 6 cuadras de distancia. Las necesidades más elementales se realizan de un modo primitivo y animal. La promiscuidad y las enfermedades son dueñas y señoras de la sórdida extensión de las "Callampas". Junto con ellas, un nuevo fantasma pena sobre el pueblo que habita esta miseria. Las "Callampas" no son gratis, como cree la generalidad del público. Hay que pagar un "derecho de piso", derecho por vivir sobre el barro, por elevar sobre la tierra estos palacios de miseria que conoció ayer el Presidente Ibáñez. Los cobran los propietarios del terreno. 200 pesos mensuales, por ejemplo, es el cánon que paga cada uno de los 15 mil pobladores de la "Callampa" Aguada. O sea, 3 millones de renta para los que profitan de la miseria popular. Las hermanas Luzmira y Herminia Orrego, propietarias del predio donde se alza la "Callampa", son, en este caso, las empresarias del "negocio".

DIRIGENTES POLITICOS NO UTILIZARON MEDIOS TRANSPORTE DE FF. AA.

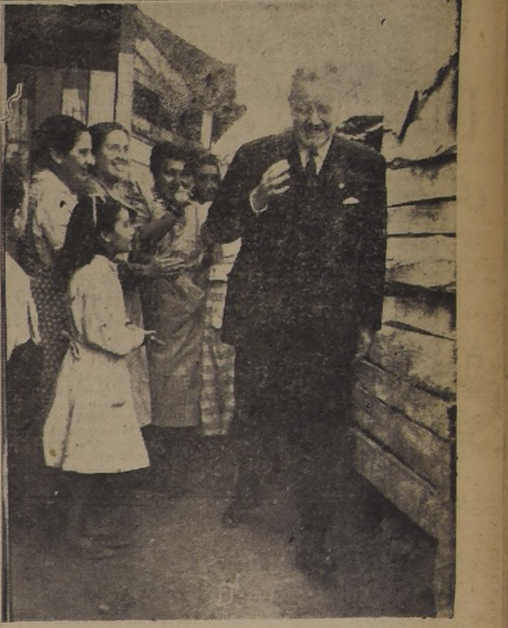
El Ministro de Defensa Nacional, coronel señor Abdón Parra, formuló la siguiente declaración relacionada con informaciones aparecidas ayer sobre transporte de dirigentes políticos utilizando medios de las Fuerzas Armadas.

"A raíz de informaciones de carácter sensacionalista, aparecidas en la prensa, en el sentido de que la Armada y Fuerza Aérea habrían transportado dirigentes gremiales con determinados fines de orden político, cúmpleme manifestar que es el espíritu del actual Gobierno y del Ministro infrascrito el conceder toda clase de facilidades a cualquier ciudadano, sin distinción de sexo, clase o ideología, para que aproveche los medios de transporte navales y aéreos, cuando por razones de índole sanitaria, económica o casos de calificada urgencia, requieran trasladarse dentro del territorio, siempre que haya disponibilidad y capacidad de medios, y no se alteren los itinerarios de servicio.

Puedo asegurar enfáticamente que en el actual régimen de Gobierno, no se han trasgredido estas disposiciones ni menos se han puesto medios de transporte de las Fuerzas Armadas a disposición de personas determinadas con fines prefijados y de orden gremial o político.

En cambio, son numerosas las personas que hasta la fecha, se han beneficiado con estas franquicias, y muchos casos han sido del conocimiento público por divulgaciones de prensa.

Finalmente, el Ministro de Defensa declara que pese a las erróneas interpretaciones, mantendrá esta disposición que estima de gran utilidad para la ciudadanía, especialmente de escasos recursos, y que contribuye a afianzar aún más la sólida cadena afectiva existente entre las Fuerzas Armadas y la ciudadanía de Chile".



¡VIVA EL PRESIDENTE DEL PUEBLO! Fué el grito unánime que partió ayer de todos los labios, cuando el General Ibáñez visitó la Población Callampa del Zanjón de la Aguada, para imponerse personalmente del más sombrío drama popular. En la foto, el Jefe del Estado aparece rodeado por las madres de la Población, al retirarse después de lo que su Ministro de Vías y Obras, Humberto Martones, calificó acertadamente como "un viaje hacia el infierno".

MERCADO PESQUERO DE CORFO VISITARA D. CARLOS FRODDEN

El vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Carlos Frodden, visitará a las 12.30 horas de hoy las obras del Mercado Pesquero, que se está levantando en Balmaceda esquina de Cumming, con la participación de "Pro-Pez", cuyos capitales están formados por aportes municipales y de la Corfo. En este mercado se someterá el pescado a la limpieza necesaria y destrozamiento, que permitirá venderlo en mejores condiciones y guardarse en frigoríficos en épocas de abundancia.

Periodismo Continental defenderá Congreso de la Prensa

COLOR y CALOR de una noticia

Un botella de champagne, cuyo sello no ha sido violado, recuerda al senador norteamericano por Louisiana, Mr. Allen J. Ellender, de visita en nuestro país, un contrato poco usual que subscribió y que respeta. La palabra sirvió de firma, y de rúbrica la promesa hecha a su hijo de dieciséis años, de no beber ni fumar, mientras éste se comprometiera a hacer lo mismo.

Sólo una vez el contrato fué desahuciado, y lo fué por el más joven de los contratantes. Le manifestó, una noche su hijo, que lo visitarían amigos muy queridos, y que no estaba seguro de respetar la única y estricta cláusula del acuerdo. El senador aceptó y el contrato quedó roto. Pero fué sólo por 24 horas. El muchacho al día siguiente, enfermó del mal pasajero pero violento de la bebida, pidió, el primero, poner de nuevo en vigencia lo acordado. Lo aceptó el padre, y hasta ahora lo han respetado ambos. Por lo que al senador se refiere, la botella de champagne y cualquiera botella tendrán siempre el sello inviolado.

Es conocido el caso de un hombre del que se podía decir que contrajo parecido compromiso con un niño suyo, aunque sin cláusulas y sin palabras. Se aficionaba el muchacho cada día más al cinematógrafo, hasta el punto de descuidar seriamente toda obligación escolar. Lo hizo hasta que el fracaso del año de estudio lo llenó del temor por la natural reacción paterna. Pero no ocurrió nada. La perspectiva de una paliza se tradujo en una amistosa advertencia del padre: "El próximo año estudiaremos juntos". La respuesta fué espontánea y humilde: "Yo no volveré más al cine, por lo menos este año".

El acuerdo no llegó a hacerse realidad porque una rápida e implacable dolencia dejó ciego al niño, en pocos meses. Se acabó la vista, pero creció la voluntad, y el muchacho volvió a los textos de estudios y disputó mano a mano, y con ventaja, los primeros puestos a sus compañeros de banco a los que concedía el tremendo handicap de mirar y de ver. Todo esto me lo contó el muchacho, ya un joven, cuando con autorización de su director, lo entrevisté hace algunos años en un Liceo de Santiago.

REFORMAS A LOS CODIGOS SERAN INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA: DETALLES

El Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, envió en la mañana de ayer un oficio al Presidente de la República, solicitándole que se incluya en la Convocatoria los proyectos de reforma a los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y Orgánico de Tribunales. También pidió la inclusión de un proyecto que organiza la planta suplementaria del Personal de Prisiones.

Un millón de pesos estafaron con cheques falsos el "Chino" Zamora y el "Príncipe Juan"

Juan Daniel González González, apodado "El Príncipe", había descubierto una fácil y curiosa manera de hacer dinero. Aprovechando la agilidad de sus piernas, realizó en el barrio alto más o menos 25 robos por escalamiento. En uno de esos golpes, sustrajo dos talonarios de cheques, los que puso en manos de su amigo, el "Chino" Zamora, que cumplía en la cárcel de Santiago una condena. Zamora, que es un experto en falsificaciones, periódicamente le entregó cheques en los que imitaba a la perfección firmas de comerciantes solventes, que su cómplice y el resto de la banda cobraban con suma facilidad. Las sucesivas denuncias pusieron a la policía en actividad. Zamora, que salió en libertad la semana pasada, fué detenido el martes por detectives de la Móvil. Juan Daniel González, fué ubicado ayer en la céntrica esquina de Alameda con Carrera. En medio de las protestas de Zamora, el "Príncipe" confesó ayer sus fechorías agregando que el total de lo robado y estafado redondea el millón de pesos. La policía puso a los dos maleantes a disposición de la Fiscalía Militar. González por haber robado en casa de un alto jefe del Ejército, y Zamora por haber falsificado documentos dentro del recinto carcelario.

LINEAS DE TAXIBUSES NO SE VENDEN, DICE EL DIRECTOR DE TRANSITO

A raíz de numerosos reclamos recibidos en la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, por personas que han resultado afectadas al comprar taxibuses con recorrido, a empresarios establecidos en las diferentes líneas, el Director General, señor Orlando Becker Cubillos, declaró anoche a LA NACION: "Tengo conocimiento que diversas personas ofrecen en venta taxibuses y cobran elevadas sumas de dinero por el derecho a recorrido, por cuyo motivo deseo informar públicamente a los interesados que el derecho a recorrido se concede gratuitamente, sin otra exigencia que el propietario y la máquina cumplan con los requisitos exigidos por la ley y el reglamento correspondiente. Asimismo, toda máquina que cambie de dueño pierde el derecho a recorrido", terminó afirmándonos el señor Becker.

Figuras mundiales en el torneo que se inicia el martes

El presidente de la Asociación Brasileña de Imprenta, en un mensaje enviado a los periodistas chilenos, por intermedio de la delegación de su país al Congreso Mundial de Periodistas, expresa su anhelo de que "las conclusiones puedan ser del mayor provecho en defensa de los intereses profesionales y del prestigio del periodismo continental.

La representación carioca al Congreso Mundial de Periodistas, saludó ayer desde la emisora Sociedad Nacional de Agricultura, a sus colegas de Santiago y del país. Manifestaron sus componentes, en respuesta a preguntas formuladas, que estimaban que la importancia del Congreso era enorme y que, sus proyecciones futuras serían incuestionablemente beneficiosas para el periodismo americano. En cuanto al éxito del Congreso, no dudaron en momento alguno que, por el número y calidad de representaciones, así como por el país organizador, sería completo.

NUEVAS DELEGACIONES AL TORNEO

Mientras tanto, los organizadores del Congreso han recibido comunicaciones de delegaciones extranjeras, ratificando su asistencia. Está asegurada así, la concurrencia de la casi totalidad de los países a los que se enviaron invitaciones.

LLEGADA DE CAMILO JOSE CELA

El domingo es esperado en Santiago el periodista y escritor hispano Camilo José Celá, quien representará a España en el Congreso. Miembros del Círculo de Periodistas de Santiago preparan una calurosa recepción al preclaro escritor.

También se anuncia la llegada de la delegación de Guatemala, que integran los señores Jesús Alvarado Mendizal y Gonzalo Sandoval. Un cable recibido ayer, confirmó su viaje a Santiago.

En el curso de los próximos días llegarán los delegados de Alemania, Francia y otros países.

OTRA FIGURA DE RELIEVE CONTINENTAL

Drew Pearson, el conocido columnista y comentarista de Washington, reservó pasajes para realizar un viaje de dos semanas a Chile. Visitará también Perú y Ecuador.

El notable periodista norteamericano, quien viaja acompañado de su esposa, llegará a Santiago el día 2 de diciembre, fecha de la inauguración del Congreso Mundial de Periodistas.

PIZARREÑO CONSTRUIRA LAS 1.200 CASAS QUE SE DARAN AL PUEBLO

PIZARREÑO construirá las mil 200 casas que dentro de 100 días el Gobierno entregará al pueblo. Acompañado de su hija Margarita, de su Ministro de Vías y Obras, Humberto Martones, y del Director General de Obras Públicas, Oscar Tenhamm, el Presidente Ibáñez, visitó en la mañana de ayer el espacioso local industrial que Pizarreño tiene en el camino a Maipú.

Casas idénticas a las que reemplazarán a los sórdidos ranchos de la Población Callampa, ventiladas, limpias, con verdadero ambiente de dignidad y de verdadero hogar, construídas en escala reducida, fueron inspeccionadas entonces por el Jefe del Estado. Sólo encontró un reparo. El plan primitivo consultaba un baño y un W. C. colectivos por cada grupo de 5 casas. El Presidente Ibáñez lo tachó con franca energía:

—¡Qué cada casa tenga su baño y su W. C. propios...! La dignidad no puede ser patrimonio exclusivo de un sector privilegiado. Yo no quiero sobrevivientes en mi Mandato...

Autobuseros expondrán problemas a la prensa

El Sindicato General de Dueños de Microbuses ofrecerá mañana viernes, en el Círculo Español, un almuerzo a los periodistas de diarios y agencias noticiosas, para dar a conocer el estado financiero del gremio y las medidas que estiman necesarias para el mejoramiento de los servicios.

BENEFICIO TENDRAN LOS BOMBEROS DE LO OVALLE

La Tercera Compañía de Bomberos de Lo Ovalle tendrá hoy una función de beneficio en el cine Palace Ovalle. En esta función se exhibirán dos cintas del cine inglés, y se rifarán algunos objetos con esta misma finalidad.

ELUDIERON IMPUESTOS SUNTUARIOS EN IMPORTACION DE "CHEVROLETS"

GOLPE DECISIVO A LA DELINCUENCIA: SERAN CREADAS COLONIAS PENALES

Cinco mil delincuentes profesionales y, más o menos, diez mil aficionados o futuros criminales forman la pavorosa cifra que las Estadísticas de la Dirección General de Investigaciones lanzan como un sordo puñetazo sobre la conciencia nacional. Para extirpar ese auténtico estigma, el Gobierno ha impartido a los servicios policiales instrucciones severas que permitirán solucionar el mal en tiempo record. La primera carta que lanzarán será la formación de numerosas colonias penales, que se instalarán en lugares apartados, pero situados a una distancia prudente de los centros más poblados del país.

El Prefecto Jefe de Investigaciones, señor Oscar Peluchonneau, explicó en breves palabras el alcance de esta cruzada: "El Establecimiento de Colonias Penales servirá para limpiar en tiempo record la capital y las principales ciudades del país de "lanzas", "cogoteros", "monreros" y todos los tipos que componen la fauna que está en abierta pugna con la ley. Este ensayo no es una novedad. Se practicó —y con éxito— en la anterior administración del General Ibáñez. La batida será complementada con otros medios. Se terminarán los recursos de amparo y las pequeñas fianzas que sirven para evadir la acción policial. Finalmente, para eliminar definitivamente la delincuencia, liquidaremos a los intermediarios y comerciantes inescrupulosos —casi todo el Mercado Persa— que secundan y protejen a estos peligrosos elementos".

ASOC. DE JUBILADOS DE LA PRENSA SE DIRIGE AL V. PRESIDENTE DE LA CAJA

Señor Vicepresidente:

La Directiva de la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, que controla a mil doscientos jubilados a través del país, respetuosamente a usted, expone:

1) La Directiva se pone incondicionalmente a sus órdenes, para dar solución en la forma más expedita a las diversas tramitaciones que a jubilados se refiera.

2) **REAJUSTE LEY 10,343.** — El decreto 6,189, por $ 12.000.000, fué totalmente tramitado por nuestra Asociación, pero la Tesorería General adeuda del total, la suma de $ 2.500.000, que corresponde a los reajustes de noviembre y diciembre, valor que rogamos la Caja retire de la Tesorería, para que se nos pague conjuntamente con nuestras pensiones, pués hasta la fecha, los pagos han sido separadamente, lo que descontrola nuestras finanzas.

3) **ASIGNACION FAMILIAR.** — Rogamos al señor Vicepresidente, ordene al Departamento de Periodistas, la aceleración en los trámites del pago de la asignación familiar, para los jubilados. La documentación: certificados, etc., los interesados los presentaron al Departamento, hace más de tres meses; como también, preocuparse del pago de los reajustes de los montepíos, los que no sabemos por qué hasta la fecha están impagos.

4) **REAJUSTE Y ASIGNACION PARA EL AÑO 1953.** — Ordenar a quien corresponda, que desde enero del próximo año, los reajustes y la asignación sean canceladas y la asignación sean canceladas.

5) **ESTADOS DE LAS CUENTAS DEL JUBILADO.** — La Caja debe dar el estado de sus cuentas, una vez al año, como también colocar en parte visible del Departamento, los excedentes, en casos que los hubiere; ambas cosas antiguamente se hacían, y que por razones desconocidas hoy no se hacen, estando los imponentes, completamente en el limbo, con relación al estado de sus cuentas.

6) **ASESORES JUBILADOS.** — Esta Asociación vería con agrado la actuación de dos de sus miembros como asesores, de acuerdo con los Jefes del Departamento, así se haría más expedita la labor y tramitación de los distintos problemas de la Asociación. Sobre el particular, esperamos la resolución del señor Vicepresidente, para extender la terna correspondiente, de personas idóneas, y con profundo conocimiento de la ley respectiva.

7) **CONSEJERO DE LA CAJA.** — Comunicamos a usted, que con fecha 14 del pte., se envió al Sr. Ministro de Salubridad, una quina, con las siguientes personas: (A) Lidio Ramírez Guzmán, (B) Guillermo Esobar Espinoza, (C) Teófilo Fuenzalida Zúñiga, (D) Pedro Carvacho López, y (E) Alfredo Silva Villaseca, solicitando el ingreso de un miembro de nuestra Asociación de Jubilados para que nos represente genuinamente en el H. Consejo de la Caja.

8) **COBRO INDEBIDO DE UN 10 o|o LEY 10,343.** — Conforme a la Ley, y refrendada por el Reglamento, la Caja descontó indebidamente el 10 o|o del reajuste, por los primeros seis meses, cuando la Ley establece claramente que debió empezar a descontarse desde julio y no desde enero, como se hizo.

9) **INSPECTORES JUBILADOS EN EL DEPARTAMENTO.** — Señor Vicepresidente, sugerimos la conveniencia, si es que lo tiene a bien, designar como inspectores de la Caja, para fiscalizar y defender los mutuos intereses en sus distintas actividades, a jubilados que esta Asociación proponga, siempre que reúnan los requisitos legales, y que cuenten con la aprobación del Departamento.

10) **OFICINA CONSULTIVA DE LA ASOCIACION.** — Para hacer más efectiva nuestra cooperación en el Departamento, con el mayor respeto, solicitamos una oficina o recinto con sus enseres, que sería atendida en turnos semanales por un miembro de nuestra directiva, con pleno conocimiento de las leyes y rodajes de la Caja.

11) **CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 7,790 y 9,866.** — En atención a estas dos Leyes, en su parte pertinente, fija que no puede haber ninguna jubilación inferior al sueldo vital vigente para la comuna de Santiago; la Caja hasta hoy no ha cumplido estas disposiciones. En este predicamento, la Caja adeuda a nuestros asociados, las diferencias de vitales correspondientes.

Es cuanto podemos manifestarle al señor Vicepresidente, esperando contar con su valiosa cooperación. RICARDO RAMIREZ LOPEZ, presidente. — GUILLERMO ESCOBAR ESPINOZA

La Justicia Ordinaria investiga el affaire

La investigación que practican la Justicia del Crimen y los Tribunales Aduaneros en torno a la fraudulenta internación de automóviles marca Chevrolet, se ha bifurcado a raíz de la denuncia que formuló un grupo de particulares, en el sentido de que varias firmas importadoras y personajes del antiguo régimen lograron introducir vehículos de lujo con previas del Consejo de Comercio Exterior que no tenían el respaldo en oro que fija la ley.

El descubrimiento de este nuevo filón de la cuantiosa estafa reactualizó la investigación, que ha quedado en manos de dos organismos responsables. Tal como informáramos hace algunos días, la Policía Internacional entregó en los primeros días de septiembre a la Administración de la Aduana en Santiago los antecedentes completos de esta ilícita operación. El Tribunal Aduanero, integrado por el Administrador, don David Burns, y el abogado señor Hernández, se declaró incompetente, por cuanto comprobó que la internación se hacía de preferencia por los puertos de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano. Se remitieron los antecedentes a la Superintendencia de Aduanas, la que finalmente los entregó a la Justicia del Crimen.

MUY BAJA COMISION

El abogado de la Aduana de Santiago, señor Hernández, explicó a reporteros de este diario los métodos utilizados por los importadores para evitar el pago del impuesto suntuario de los vehículos internados: "La Intramar Chipping Company, con sede en Nueva York, embarcó durante dos años automóviles con destino a Chile. Para evitar que el precio de los coches resultara superior a los 1.500 dólares, esta organización no cobró comisión, introduciendo algunas modificaciones en las facturas. Como las enmendaduras de esos documentos, para los efectos legales, son consideradas como verdaderas falsificaciones, la Superintendencia designó inspectores especiales, quienes, además de constatar la existencia del delito, remitieron todos los antecedentes a la Justicia del Crimen. Lo curioso es que la firma Intramar —agregó nuestro informante— no tiene en Chile ningún representante legal. Ese es, pues, un punto que necesita aclarar la justicia. Nosotros no lo hicimos, por las razones que ya expliqué".

El lunes conocerán informe sobre irregularidades en Servicios de Auxilio Social

El próximo lunes, don Augusto Salinas Fuenzalida cerrará el sumario que instruye en la Dirección General de Auxilio Social, y entregará un amplio informe al Supremo Gobierno y al Contralor General de la República. De este modo pondrá punto final a la primera fase de una rigurosa investigación, en la cual figurará como desconcertante capítulo el suicidio del Inspector de Presupuestos, don Arturo Balmaceda Mackenna.

Las investigaciones practicadas por el señor Salinas permitieron establecer la existencia de algunos delitos que, de acuerdo con una ley orgánica de la Contraloría, determinó la inmediata separación de los tres más altos jefes de ese organismo.

El señor Salinas, fué abordado ayer por nuestros reporteros con el fin de conseguir nuevos y valiosos antecedentes sobre este delicado asunto. Las declaraciones del Inspector fueron cortas y contundentes: "Mientras la investigación siga en sumario, no puedo entregar antecedentes de ninguna especie. De todos modos les anticipo que se han constatado cosas muy curiosas que provocarán resoluciones muy importantes para el futuro. El lunes entregaré el informe, después estaré a sus órdenes...".

A MEXICO PARTIO AYER LA MISION EXTRAORDINARIA

Ayer en la mañana partió rumbo a México, la misión extraordinaria designada por el Supremo Gobierno para asistir a la Transmisión del Mando en ese país. La integran el general en retiro don Bartolomé Blanche; don Enrique Vergara Robles, y don Enrique Bustos, que ha sido designado Cónsul General en Nueva York, y que asumirá su cargo después de terminados los actos de Transmisión del Mando en México.

TRES POBLACIONES DE CONCHALI PIDIERON AMPARO AL INTENDENTE

"En conocimiento que el nuevo Gobierno que preside el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo ha declarado que no gravará con nuevos impuestos a la clase trabajadora y sabiendo que esta comuna, formada por obreros que escasamente ganan para comer, no está en condiciones de soportar este nuevo gravamen, nos dirigimos a usted para que interceda ante esta Municipalidad para liberarnos de este pago", dice el Comando de Poblaciones María, Monterrey y Eugenio Matte, al Intendente de la provincia, en carta en que se le informa que el Alcalde de Conchalí dispuso el cobro por extracción de basuras. Firman la comunicación el presidente y el secretario del Comando, señores Humberto Arancibia y Juan Gallegos.

NO QUIERE RENUNCIAR EL DIRECTOR DE PRISIONES

Julio César Olavarría, ex Director General de Prisiones, en una carta fechada en Michigán, y que fué recibida en la mañana de ayer por el secretario del Ministro de Justicia, se negó a presentar la renuncia de su cargo. El discutido funcionario agregó que no podía hacerlo por cuanto estaba utilizando una beca para perfeccionar los métodos carcelarios.

La respuesta, como es natural, no satisfizo al Ministro señor Latorre. En la tarde de ayer comentó con nuestros reporteros el caso, en la siguiente forma: "La respuesta del señor Olavarría me parece una frescura. Buscaré los resortes legales para separarlo cuanto antes de su cargo. Por lo demás, el señor Sanhueza sabrá reemplazarlo con eficiencia. Si el señor Olavarría quiere estudiar, que lo haga por sus propios medios...".

JEFATURA DE SANIDAD RECIBIO EL DR. MOYA

Oficialmente se recibió ayer del cargo de Jefe Sanitario Provincial de Santiago, el Dr. don Hernán Moya Bravo. Le hizo entrega ante un funcionario de la Contraloría, el jefe anterior, Dr. Víctor Ayub Hauva.

Momentos más tarde, el Dr. Moya recibió a los jefes de los quince distritos sanitarios de la provincia, a quienes impartió instrucciones sobre la labor a desarrollar.

PASEO DE LOS NIÑOS DE PROVIDENCIA, HOY

Hoy en la tarde se realizará el paseo de los niños de Providencia que anualmente ofrece el Sindicato de Choferes de Taxi. Los automóviles deberán concentrarse a las 13.30, en Providencia con Román Díaz.

SEMANA DE LA SALUD SE INICIA EL SABADO

El sábado a las 11.30, en el Salón de Recepciones del Teatro Municipal, se iniciará la celebración de la Semana de la Salud, que ha organizado el Colegio Médico de Chile. La inauguración oficial de esta jornada de la medicina será el lunes, y los trabajos durarán hasta el 7 de diciembre. El miércoles 3 será dedicado a la celebración del Día del Médico, y se rendirá un homenaje a la Confederación Médica Panamericana.

El jueves 4 se ofrecerá un cóctel en la "Villa Arcadia", ubicada en Pedro de Valdivia 849, de propiedad del doctor don José Santos Salas.

Durante el desarrollo de estas jornadas se dictarán charlas, conferencias y otros actos de divulgación científica en los quince distritos y unidades sanitarias de la provincia de Santiago.

El Comité Organizador es presidido por el miembro del Consejo Médico, doctor don Manuel Castellón.

SU GREMIO ... CITA

COMITE DE EXONERADOS ... LA ENT... cita para ... mañana, en San Martín ... dos los exonerados desde ... septiembre de 1946 ... bre de 1950, por ... Empresa, para dar ... sultado de la entrevista ... nistro de Hacienda ... diputados señores ... O. y Jorge Meléndez.

GARZONES Y AYUD... AMBOS SEXOS, a ... ral, a las 16 horas ... tratar de: posición ... ma educacional ... mujer hotelera ... ces en el gremio.

REPARTIDORES DE ... las 19 horas, en ... conocer los puntos ... que se entregará al ... la República.

AMASANDEROS DE ... a las 18 horas de hoy ... 1465 (Cámara de Comercio ... rista de Chile), para ... de la directiva, de ... con los Ministros de ... Trabajo.

CORTADORES DE CA... S, para las 21 horas ... Lord Cochrane 334 ... general.

SIND. PROF. MIX... SEDA, a concentración ... las 19 horas del sábado ... fanos 1549, para ... único de la Industria ... Industrias donde no ... catos o comités, deben ... delegado.

FERROVIARIOS ... Agrupación Nacional ... general para hoy, a ... en Bascuñán Guerrero ...

CONF. TRABAJADORES INDUSTRIA GRAFICA, ... las 20 horas, cita a ... de la Federación de ... Imprentas, Unión de ... Federación Nacional de ... res de la Prensa, ... Suplementeros y Unión ... ógrafos.

COMITE GREMIAL ... TAL DEL SALVADOR ... hoy, a las 18 horas, a ... mités a asamblea ... rácter de urgencia ... la asistencia es obligatoria.

TODAS LAS BASES ... FEDERACION DE ... Industrias y Comercio ... a las 20 horas de hoy ... 1438, para ultimar ... ra la concurrencia de ... deración al Congreso ... rio de Empleados Par... se realizará en Santiago ... 6, 7 y 8 de diciembre.

ESTUDIARAN PR... DE AUTOGENER... DEL PODER JU...

Una reunión que ... tamente dos horas ... celebró en la tarde ... Ministro de Justicia ... integrantes de la C... nica que se abocará ... del proyecto de a... del Poder Judicial ... darles más elasticidad ... ganismos que adm... ticia, y lograr más ... los trámites legales ... tros de Cortes, Jue... dos que integrarán ... sión, comenzarán ... mañana por cuanto ... entregar su informe ...

Solicita concesión definitiva de servicio público para distribuir energía eléctrica en Renaico

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la ciudad de Renaico, provincia de Malleco. Esta concesión deberá ser otorgada a la Empresa Nacional de Electricidad S. A., en calidad de segundo concesionario.

La distribución se hará en corriente alterna 380/220 volts., 50 ciclos por segundo, y la energía será proporcionada desde la central hidroeléctrica El Abanico, de propiedad de la misma Empresa.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de 30 días, a contar desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objecciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Dirección General de Pavimen...
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLI...

COMUNA DE CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la eje... los siguiente trabajos de pavimentación de cal... concreto vibrado y demás obras complementaria... versas calles de la Comuna de CONCEPCION:

a) 3.273 m2. de calzadas de concreto vibrado de ... de espesor.
b) 1.600 m2. de demolición de pavimentos.
c) 490 ml. de soleras rectas de concreto vibra...
d) 100.19 ml. de soleras curvas de piedra.
e) 235 m3. de excavaciones.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Mun... Concepción el lunes 15 de diciembre de 1952, a las ... ra optar a ellas se requiere estar inscrito en el Re... Contratistas de esta Dirección General en PRIMER... GUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina ... tes de la Dirección General de Pavimentación, cal... da N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de ... tación de Concepción.

CARLOS CONEJEROS ...
Director General

DIRECCION GENERAL DE OB... PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas ... la construcción del camino Longitudinal Sur, en la ... cia de Osorno, de Osorno a San Pablo, Km. 0 al 4.8... Km. 5.878 al 13.878, con un presupuesto aproxima... $ 20.000.000.—.

Podrán presentarse a esta inscripción, los C... tistas inscritos en primera categoría del Registro ... ral de cualquier Departamento de la Dirección de ... Públicas, siempre que cumplan con lo establecido ... bases.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse ... riamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de ... Estudios y Planificación de Caminos, Morandé ... piso al fondo.

Las solicitudes de inscripción se recibirán has... 12 del día 13 del mes próximo, en la citada Sec...

El Director del Departamento de C...

A medianoche debe terminar hoy feria instalada en Alameda

Hasta medianoche de hoy podrán funcionar en la Alameda O'Higgins los carrouseles, caterpillar, ruedas giratorias, stands de tiro al blanco, quioscos de refrescos y, en general, todas las instalaciones pertenecientes a las ferias de entretenimientos. Incluye esta enérgica medida hasta los juegos mecánicos y quioscos pertenecientes a la Federación de Estudiantes de Chile. Si esta noche no se pone término al funcionamiento de estas ferias, mañana mismo, la Municipalidad de Santiago, por medio de los obreros del Departamento de Aseo, procederá a desmontar por su cuenta todas las máquinas y otros enseres.

Esta situación obedece al hecho de que el plazo concedido por el Alcalde de Santiago, señor Renato Valdés, para el funcionamiento de estos juegos, vence en el día de hoy, y a que el jefe comunal está molesto con tanto ajetreo y bullicio con que los eufóricos estudiantes han roto la monotonía de la ciudad. Además, estas instalaciones, según el criterio municipal, estropean la estética de nuestra principal avenida.

Interrogado por "LA NACION", el presidente de las fiestas de los estudiantes, Octavio Aguilar, expresó que el plazo vencía en realidad en el día de hoy y que acatarían la orden municipal.

Artilleros celebrarán el Día de "Santa Bárbara"

Los jefes y oficiales de Artillería, tanto en servicio activo como en retiro y de la reserva, conmemorarán el Día de Santa Bárbara, con un acto que se realizará el 4 de diciembre, en el campamento de campaña del Regimiento "Tacna", en Peldehue. Este acto se realizará a las 13 horas, y asistirán el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe del Ejército.

NOTICIAS DIVERSAS

EL ASESOR MUSICAL DEL SERVICIO DE RADIO del Ministerio de Educación, señor Raúl Garrido, actualmente perfeccionándose en Estados Unidos ha grabado una serie de programas musicales dedicados a los escolares.

Estos programas se transmiten por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, a las 11 horas, y por Radio Santiago, a las 21 horas, hoy jueves, sábado 29 y martes 2 de diciembre.

LA COOPERATIVA "LOS CERRILLOS LIMITADA", cita a sesión extraordinaria de junta general para el domingo, a las 11 horas, en Carmen 1422.

Tabla: cancelación de los terrenos y fijar fecha sorteo de los sitios entre los cooperados.

SE AVISA A LOS EX ALUMNOS del Instituto Zambrano que el domingo se reunirán en un almuerzo de amistad todos los ex alumnos de dicho plantel para recordar los días de colegio.

Pueden retirarse las adhesiones, en la librería del colegio.

SE HA DADO COMIENZO A UNA serie de audiciones infantiles realizadas por el Servicio de Radio y Cine Educativos del Ministerio de Educación. Estas se transmiten los lunes, miércoles y viernes, a las 21.15 horas, por C. B. 138 Radio "El Mercurio".

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS solicitó autorización para expropiar los terrenos necesarios para la construcción del Instituto Comercial de Rancagua.

LA INTENDENCIA NOS SOLICITA ADVERTIR al comercio y al público en general que está actuando en la capital un individuo llamado Teófilo Montero, que se hace pasar por funcionario de esa repartición para extorsionar a propietarios de hoteles. El Intendente puso este hecho en conocimiento de Carabineros para que proceda a la detención del audaz estafador.

AUTORIZACION PARA UNA COLECTA pública en beneficio de la Iglesia evangélica de iDos Pentecostal, decretó el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso. Se efectuará el 17 de diciembre y el oficio respectivo llegó ayer a la Intendencia de Santiago.

QUEDO TRAMITADO EL DECRETO que asciende a General de Brigada Aérea al comandante señor Tomás Gatica, quien recientemente se acogió a retiro.

LA "UNION POR LA PATRIA", en su última sesión recibió a los nuevos socios diputado señor Carlos Acharán Arce y al general en retiro, señor Carlos Vergara Montero.

A CONCURSO DE ANTECEDENTES se llama para proveer una Cátedra de Obstetricia en la Escuela de Medicina. Los interesados deberán enviar sus requisitos antes del 12 de diciembre.

PROFESORES EXTRAORDINARIOS de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se designó a los señores Julio Centeno Vargas y Fernando Campos Harriet.

POESIA VENEZOLANA.—Dictará charla la señora Luz M. de Arnao, Agregada Cultural a la Embajada de Venezuela; hoy, a las 11.30, Escuela Gabriela Mistral, Independencia 1809.

XVI SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA. — En el Museo Nacional de B. Artes (P. Forestal), se exhibe diariamente, menos los lunes, de 10.30 a 12.30 y de 13 a 20 horas, la Exposición Internacional de Fotografía Artística, que anualmente organiza el Foto Cine Club de Chile.

Conflictos y huelgas

MANUFACTURAS SUMAR.— En la tarde de ayer fué firmado el avenimiento que entrega la solución de la huelga a un árbitro que será designado conjuntamente por los Ministros del Trabajo e Interior, acogiéndose previamente los seis puntos de los obreros y que dimos a conocer ayer. En virtud de este avenimiento firmado en el Gabinete del Ministro del Trabajo, los obreros regresan mañana a sus labores en el turno de las 7,15 horas.

DIRIGENTES DE SAID, S. A. Estuvieron en las últimas horas de ayer en el Ministerio del Trabajo para exponer que la huelga legal que sostienen los 1.300 obreros de esta industria estaría siendo quebrada al estarse retirando mercaderías de la planta de sulfuro.



AYER REGRESO A SU PAIS.— Vía El Interamericano de la Panagra, el Ministro del Salvador, doctor Carlos Salinas A., quien fué invitado especialmente por S. E. el Presidente de la República a los actos de la Transmisión del Mando. En el aeropuerto fué despedido por el señor Julio Justiniano, quien sirvió de Edecán del Ministro durante su permanencia en Chile.

FORO SOBRE LA MOVILIZACION

Un grupo de periodistas de todos los diarios y agencias informativas de la capital ha sido invitado a un almuerzo para mañana en el Círculo Español, en el que se debatirá en amplio foro el problema de la movilización colectiva y sus posibles soluciones. Han invitado a este almuerzo los dirigentes del Sindicato de Dueños de Autobuses. Asistirá el Director de Transporte y Tránsito Público.

Curso de conservación de suelos finalizó sus labores

Asistieron alumnos de siete países

Finalizó en esta capital el primer curso de Estudios. Conservación y Manejos de Suelos para Ingenieros Agrónomos pertenecientes a instituciones oficiales y que tuvo una duración de [illegible] meses. A este curso, que forma parte del programa de Cooperación Técnica del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, dependiente de la Organización de Estados Americanos, asistieron 41 alumnos. De éstos, 17 fueron chilenos y los restantes eran de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, que son los países que forman la Zona Sur del Instituto. Extraordinariamente asistieron un alumno costarricense y uno ecuatoriano.

Estos cursos tienen por objeto capacitar a los agrónomos para realizar en el campo mismo un trabajo racional de aprovechamiento científico del terreno. Para esto el trabajo es dividido en dos partes: una de investigación científica, y la segunda, de capacitación de profesionales mediante técnicos. Para la realización de la primera parte del plan existe en Costa Rica, donde el Instituto tiene su sede, un gran centro de investigaciones científicas. El resultado de las experiencias que se realizan en él es divulgados a través de los diferentes cursos consultados en los planes.

EX MINISTRO MIGUEL CONCHA VISITO AYER AL PRIMER MANDATARIO

Una breve entrevista sostuvo ayer a mediodía con el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, el ex Ministro comunista don Miguel Concha. A la salida del despacho presidencial el señor Concha afirmó que había solicitado del Primer Mandatario que la Contraloría publique el resultado de la investigación realizada en torno a la actuación del ex presidente del INECONA, don Juan Chacón Corona, y que en la misma ocasión había expresado al Presidente de la República que los ex Ministros comunistas que actuaron en el primer gabinete del señor González Videla están dispuestos a aceptar la invitación del diputado radical Mario Riquelme, en el sentido de dar a conocer sus bienes.

El señor Concha agregó que el Partido Comunista entregaría una declaración al respecto.

Gratificación defienden hoy los semifiscales

A las 17 horas de hoy se concentran en el Teatro Coliseo los miembros de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales para oír la cuenta de su directiva respecto a las gestiones ante los poderes públicos para obtener el reconocimiento del pago del 25% de gratificación. Han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios y dirigentes sindicales.

Hoy serán trasladados los restos de don Matías Cousiño, hasta una cripta de Lota Alto

El fundador de la industria del carbón de Lota recibirá esta tarde el postrer homenaje del pueblo minero

Una de las ceremonias más significativas del programa en celebración del centenario de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota, tendrá lugar hoy en Lota Alto, con motivo del traslado de los restos del ilustre fundador don Matías Cousiño, desde el Cementerio General de Santiago, a la artística cripta levantada en la Iglesia San Matías Apóstol de dicha urbe minera.

LA CEREMONIA

La ceremonia será presidida por el presidente de la Compañía C. C. I. L., don Arturo Cousiño Lyon; por los demás miembros del directorio y altos jefes de la industria, además de autoridades locales, directivas sindicales, instituciones deportivas y mutualistas y delegaciones obreras. También formarán calle al cortejo desde la Estación de Lota los alumnos de las Escuelas de Lota Bajo, y desde la Subadministración hasta la Parroquia San Matías, las Escuelas de Lota Alto.

ORDEN DEL DESFILE

A las 18.45 horas partirá el desfile en homenaje al fundador hasta su última morada, con la participación de la banda del Regimiento Chacabuco, del Cuerpo de Bomberos, de la Brigada de Boy Scouts, de los Exploradores Navales, de la banda de la Escuela "Matías Cousiño", de cien gimnastas de la misma escuela, estandartes de instituciones deportivas y mutualistas; delegación de mineros con cascos, banda de la Compañía, directorio y deudos, autoridades civiles y militares, delegaciones de empleados, directivas sindicales, delegaciones de obreros, etc.

La urna irá sobre un carrobomba, envuelta en una bandera chilena y una de la C. C. I. L., e irá escoltada por la Brigada de Salvamento. El cortejo partirá desde la Estación, por calle Prat, hasta la Municipalidad, tomando, en seguida, por calle Comercio hasta la Parroquia de Lota Alto.

RESPONSO SOLEMNE

En la puerta de la Iglesia San Matías, el Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago, oficiará un solemne responso fúnebre, acompañado del Conjunto Coral del Seminario de Concepción.

Será, sin duda, éste, el más elocuente homenaje que el fundador de la industria del carbón de Lota recibirá del pueblo minero en la propia tierra de sus luchas y desvelos por la grandeza de Chile.

Seis meses para...

(DE LA 1.a PAGINA)

que, por la limitación de sus preceptos, resultaron en definitiva ineficaces.

Creo que no es posible incurrir ahora en lo que la experiencia ha demostrado que fué un error.

En efecto, la inflación ha seguido su camino entre nosotros, y nuestro país ostenta el ingrato privilegio de ser uno de aquellos en que más se ha desvalorizado la moneda y en que este proceso lleva un ritmo más veloz.

La crisis de nuestra economía se refleja en todos los aspectos de la vida nacional, y en algunos, con caracteres desmoralizadores. La pérdida del valor adquisitivo del peso ha ido anulando los ahorros y ha debilitado en los ciudadanos, junto con el espíritu de economía, los principios de autoridad cívica, que la opinión pública hoy echa de menos.

La falencia de las finanzas fiscales, producto también de la inflación y resultado del enorme gravamen que supone al contribuyente una Administración Pública desorganizada, dispendiosa, excesiva en el número de sus funcionarios, anacrónica en sus métodos, no puede resolverse si no se aplica un plan de conjunto, que el Gobierno recientemente ha dado a conocer y de cuya eficacia está cierto, porque representa lo que en otros países más adelantados que el nuestro se ha realizado, para dominar gradualmente la inflación.

***Voluntad mayoritaria.

La necesidad de mantener la unidad del programa elaborado por el Gobierno y que responde a los anhelos de la voluntad mayoritaria del país; la urgencia que existe acerca de la adopción de numerosas medidas que no deben sufrir las enmiendas y adiciones que siempre trae consigo una prolongada discusión parlamentaria; y la misma circunstancia de que este programa tenga que aplicarse, sin demora, en un período preeleccionario, poco apto para que prospere una política que tiene que ser de sacrificio para todos y que ha de concitar la oposición de los intereses heridos, inducen al Gobierno a pedir al H. Congreso Nacional que le permita asumir la responsabilidad de esta difícil tarea.

El H. Congreso Nacional puede estar seguro que el Ejecutivo no defraudará la confianza que haya depositado en él.

En conformidad a los objetivos expuestos, tengo el honor de someter a vuestra aprobación, para que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria, con el carácter de urgente, en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

***Proyecto de ley.

Art. 1.o— Se faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de seis meses, a contar desde la publicación de la presente ley, proceda a dictar las disposiciones que sean necesarias para contener y reducir el proceso inflacionista que afecta al país, y en general, todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado.

El Presidente de la República podrá reorganizar los Servicios de la Administración Pública, instituciones semifiscales y empresas autónomas del Estado, pudiendo fusionarlas y suprimir lo que crea conveniente, y queda facultado para introducir todas las modificaciones que estime necesarias en las leyes que rigen la Administración Pública, las instituciones de crédito, de previsión, de ahorro, de fomento y, en general, en todas aquellas que incidan en el régimen económico y financiero del país.

Art. 2.o— Mediante esta ley no se podrán aumentar los impuestos, pudiendo ser disminuidos, ni se podrá modificar la organización y atribuciones del Poder Judicial, ni los Servicios Administrativos dependientes del Congreso Nacional.

Art. 3.o— Expirada la duración de estas facultades, las disposiciones que haya dictado el Presidente de la República en uso de ellas, sólo podrán ser alteradas en virtud de una ley. Dichas disposiciones deberán llevar, además de la firma del Ministro respectivo, la del Ministro de Hacienda.

Santiago, a 26 de noviembre de 1952.— (Fdo.): C. IBAÑEZ. —Guillermo del Pedregal.—Juan B. Rossetti.— Edecio Torreblanca.

CTCH PIDIO LA NACIONALIZACION DEL COBRE, AYER

El senador don Salvador Ocampo, acompañado del dirigente de la CTCH señor Bernardo Araya y de numerosos dirigentes sindicales, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal.

Pidieron un proyecto por el cual se nacionaliza la industria del cobre e igualmente la derogación de la Ley de Sindicalización Campesina.

También presentaron al Ministro un cuadro completo de los actuales conflictos, y pidieron la ampliación de las relaciones comerciales chilenas a todos los países del mundo. Agregaron que sería conveniente que el Gobierno designara una comisión, para que ésta estudiara las posibilidades comerciales con naciones que actualmente tienen interrumpidas sus relaciones económicas con Chile.

Finalmente, solicitaron del señor Del Pedregal el nombramiento de una comisión que se dedique a estudiar reformas al Código del Trabajo.

MANIFESTACION A JEFE DE LA CAJA DE FF. CC.

El personal de empleados de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado ofreció una manifestación, en el Club de Setiembre, al Vicepresidente de esa institución, don Manuel Ojeda Guzmán, con motivo de cumplir 29 años de servicio y 6 años en el cargo.

CONCIERTO OFRECEN HOY DOS PIANISTAS

Las pianistas Flora Guerra y Elvira Savi, a las 19 horas de hoy, ofrecerán un concierto en el Salón Sur del Hotel Carrera, auspiciado por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

El programa será el siguiente: Sonata de Mozart, Rondó opus 73, de Chopin; Pequeña Suite, de Allende; Sonata, de Stravinsky, e Introducción y Rondó a la Burlesca, de Benjamin Britten.



Dick y Boby, los fieles cuidadores de la Escuela N.o 16, son acariciados por su amo, momentos después de haberse fugado del lugar donde se les había recluído. Jadeantes y sudorosos, después de una dramática carrera por calles y plazas, llegaron a su domicilio.

2 PERROS EXPULSADOS POR ORDEN LEGAL, REGRESARON; LOS AMENAZAN DE MUERTE

La vida de dos hermosos perros de raza, Dick y Boby (este es policial), regalones de los alumnos de la Escuela 16, y cuidadores de este plantel, está en peligro. Ambos, como el famoso Lassie de las películas, protagonizan un drama de intenso contenido humano. Su amo, Fernando Jaiba Espinoza, de 61 bien conservados años, recibió la notificación del director de la Escuela, de que debía desprenderse de los nobles animales. Con dolor de su corazón, partió el sábado con los perros a la Protectora de Animales, donde los dejó para siempre.

De regreso al establecimiento, ubicado en Libertad 1242, de donde es mayordomo desde hace 13 años, Jaiba no pudo contener las lágrimas al guardar las cadenas con que sostenía a sus fieles colaboradores. Anoche, lastimeros aullidos lo arrancaron de su sueño. Unas rasguñaban desesperadamente la puerta Dick y Boby habían regresado. Huyeron del obligatorio asilo, rompiendo cuerdas y empujando puertas, mientras cubría su fuga la amenaza blanca de sus colmillos, y atravesaron tres kilómetros de calles, avenidas y plazas para retornar a la Escuela.

El director de la Escuela, Rodolfo Barrera, hombre de reglamento, estricto cumplidor de la ley, exigió a Jaiba que matara la pareja de mastines. "No puedo, señor, no puedo", dijo a "LA NACION" el mayordomo, con afligidos gesto. "Son mis amigos, defienden a la Escuela, los quieren los niños".

Y ahí está el dilema. Planteada la lucha entre la fría limitación de los códigos y la sensibilidad de un corazón chilenazo.

REELEGIDA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO

Ocho días duró la elección de mesa directiva de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, siendo reelegida la actual por un 90% de los votantes, y por la unanimidad el señor Galvarino Rivera para presidente. En consecuencia, el nuevo directorio quedó formado así:

Presidente, don Galvarino Rivera; primer vicepresidente, don Gustavo González Plata; segundo vicepresidente, don Manuel López Valdivia; secretario, don Pedro E. Basso; prosecretario, don Ramón Escobar White; tesorero, Esmerildo Rodríguez Rodríguez; protesorero, don Ernesto Cantwell Corbalán; directores, señores Gabriel Bustos Manzo, Antonio Senocovich, Carlos Millacaris Lira, Alfonso Palma Díaz, Jorge Muñoz, Temístocles Alarcón, Rosa Ibáñez Caballero, Rafael Bustamante Farías, Marcial Poblete Contreras, Manuel Martín Bernal, José Hernández Mancia, Enrique Jiménez, Agustín Vásquez Francini, Luis Encina Donoso, Juan Figueroa Barros, Héctor Salgado, Emilio Aguilar Astorga, José Ancavil Márquez, Camilo Bueno Cruz y Guillermo Bravo Covarrubias.

MANIFIESTO DE LA UNION DE MUJERES

La Unión Chilena de Mujeres entregó ayer a la prensa un manifiesto en el cual fija su pensamiento y explica las finalidades que persigue esta organización.

Expresa que "después de la división del movimiento femenino nacional las mujeres se han movilizado, es cierto, por la lucha electoral y por algunas actividades de servicio social; lamentablemente la confusión y la desintegración y debilitamiento consiguiente en los grupos organizados se exhiben como los resultados más tangibles".

Agrega que el programa estará constituído por problemas de dos tipos: aquellos de tanta urgencia e interés colectivo que broten de la vida de amplios sectores ciudadanos; tales la de defensa de la niñez y la juventud, la protección a la maternidad, la seguridad colectiva, la baja de las subsistencias y el mejoramiento de la vivienda, la educación del pueblo y de la clase media, etc.

La Unión Chilena de Mujeres sesiona todos los martes, a las 19 horas, en el local de la ANEF, Avenida Bernardo O'Higgins 850.



EXPOSICION PACHECO ALTAMIRANO.— En la Sala [...] co de Chile continúa abierta la exposición del notable [...] leno Arturo Pacheco Altamirano. En el grabado, el [...] lluvia", que es una de las obras que más han llamado la [...] del público.

Otros 3 cónsules chilenos comerci[...] dólares en la bolsa negra: investig[...]

Informantes dignos de fe dijeron ayer a LA NACION que el monto de las operaciones realizadas en dólares preferenciales por un Cónsul de Chile en Centro América, alcanza a doce millones de pesos chilenos.

Los mismos informantes expresaron que existen antecedentes para afirmar que otros tres funcionarios consulares chilenos en países sudamericanos y de Centro América, estarían comprometidos en operaciones similares.

Mientras tanto, oficialmente se manifestó ayer que se ha dado término al estudio de los antecedentes de la investigación que se practica, en el caso com-probado de venta d[...] preferenciales a la b[...] por un representante [...] chileno.

LA OFICINA OSSANDON CUMPLE 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Anecdotario de la "Oficina Ossandón"

Insertamos a continuación algunas interesantes anécdotas que figuran en el Bitácora de Vida de esta Oficina, en los 45 años de vida.

ELEGIDO POR DUBOIS. — Don Carlos Ossandón Barros, fué uno de los elegidos por el famoso asesino Emilio Dubois, de triste memoria. Este malhechor acostumbraba ultimar a aquellos hombres de negocios que trabajaban hasta tarde de la noche. Cuando Dubois cayó en poder de la policía, en su ataque al dentista Pickering, se encontró en su poder una nómina de diez personas de alta figuración comercial para asesinar. Entre ellas, en próximo turno, estaba don Carlos Ossandón Barros.

ATACADO POR PLAZA OLMEDO. — Algunos años después de este episodio, caminaba don Carlos por la calle Bandera, y en sentido contrario venía el delincuente Plaza Olmedo, dispuesto a matar a los primeros hombres ricos que encontrara. Asaltó al señor Ossandón y a su secretario, pero al imponerse de que éste no llevaba reloj, no los creyó dignos de su venganza social, y continuó su camino. El malhechor, a los pocos pasos, disparó sobre dos caballeros, uno de los cuales falleció.

CON CUOTAS DE UN CENTAVO, SE CREA UN PUEBLO.— En 1913, la Oficina Ossandón, formó el "Nuevo Pueblo de Calera", llamado hoy "Artificio", en suelos que pertenecían a don Alberto Hurtado Concha.

Estos terrenos se vendieron al precio de sesenta centavos el metro cuadrado, pagaderos en cuotas mensuales de UN CENTAVO...

SUICIDIO POR EQUIVOCACION. — Cierta vez llegó a la Oficina Ossandón un señor de serio aspecto, quien dejó un sobre cerrado de tamaño grande, para que la Oficina lo guardara en custodia. Pasaron algunos años, y este señor se suicidó por creerse arruinado. Abierto el sobre, se hallaron varios traspasos sin aceptar. Se trataba de miles de acciones muy valiosas en el mercado, que representaban una fortuna. Dichos traspasos estaban girados por una compañía poderosa, que había enajenado las acciones, después de publicar avisos en la prensa preguntando en poder de quién estaban. La Compañía tuvo que comprar las acciones para entregarlas a los herederos del personaje que se había suicidado.

Sólo por el capítulo de dividendos, los herederos recibieron una gruesa suma. Si el suicida se acuerda a tiempo de estas acciones, es posible —más que seguro— que no habría tomado semejante resolución.

INCENDIO ¿OPORTUNO O INOPORTUNO? — Pintoresco caso fué el siguiente: Un cliente estaba cumpliendo los trámites de rigor con la Oficina Ossandón, para comprar una propiedad. En los instantes en que va a firmar la escritura, suena la bocina del Cuerpo de Bomberos, llamando a los voluntarios a un incendio.

Instintivamente, el comprador suelta la pluma, y se pregunta a sí mismo: "¿No será la casa que voy a comprar la que se está quemando?".

Se pregunta a una persona que pasa por la puerta de la Notaría, y ésta responde: "En la calle Arturo Prat es el incendio".

Pues bien, la casa motivo de la firma de la escritura estaba ubicada en la calle Arturo Prat. Pero en esa calle hay miles de casas. Sin embargo, el comprador deja la firma de compra para el día siguiente.

Nunca se firmó la escritura, porque las llamas habían consumido totalmente la propiedad de marras.

CAMPESINO QUE TUVO QUE MORIR "POLLO". — Tristes o alegres, muchos hechos se han registrado en la Oficina Ossandón. Una vez un campesino, acompañado de su mujer y el patrón, efectúa una operación de compra de una parcelita. El campesino se dispone a pagar lo convenido, sacando de sus bolsillos varios paquetitos con billetes, fruto de sus ahorros y sacrificios. Cuando comienza a contar, advierte —no sin zozobra y espanto—, que en cada paquete van faltando billetes... Al comprobar que se han esfumado las sumas que se consultaban para la compra, exclama: —¡Qué raro! Aquí faltan varios billetes". "¡Cómo pude equivocarme tanto!". Y dá una mirada de tigre a su mujer. Como solamente él y su mujer tenían llave de la caja, el campesino se dejó arrastrar del brazo por su cara mitad, sin saberse lo que pasó, porque la Oficina no intervino más, y la operación fracasó.

PEDIDO DE UN OPTIMISTA. — O muy optimista o no conocedor de Santiago, el hecho es que la fama de la Oficina Ossandón, que llega a todo el litoral, dió motivos para que, no hace mucho tiempo, se recibiera una comunicación de Valdivia, concebida en los siguientes términos:

"Habiendo vendido mis negocios en ésta, deseo ir a vivir a Santiago. Ruego enviarme una lista de casas. Quiero comprar una residencia espaciosa, con salón, escritorio, comedor, por lo menos seis dormitorios, dependencias para la servidumbre, jardín, huerto frutal, gallinero, y que esté situada en plena calle Estado o Ahumada......".



El personal de la firma, en casa de don Carlos Ossandón Guzmán, celebrando el aniversario.



Asistentes a la comida ofrecida por don Sergio Aubert, con ocasión del aniversario de la firma Ossandón.

D. Carlos Ossandón, de gran espíritu progresista, fué el precursor de las parcelaciones en Chile

EL FUNDADOR

Vida múltiple y generosa fué la del señor Ossandón Barros, fundador de la actual firma. Su hijo Carlos Ossadón Guzmán, en su libro titulado "JUNTO A MI PADRE", lo presenta ora como un deportista, pintor; más allá, como músico, anticuario, naturalista y jardinero consumado.

Sus negocios fueron intensos, pero supo dejar sitio y tiempo al servicio público, donde se destacó por su espíritu organizador y progresista.

El Balneario de Zapallar lo cuenta entre los pioneros de esa región, habiendo dejado huellas imborrables de su capacidad creadora y consecuente con las necesidades de los habitantes.

LAS PARCELACIONES. — El año 1933 el señor Ossandón Barros, ayudado por su entusiasta y eficaz cooperador don Francisco Figueroa Unzueta, inició en el país lo que hoy llamamos parcelación, y que abrió surcos inmensos a las iniciativas particulares y al bienestar de millares de ciudadanos. Impulsó con inteligencia y constancia, poco antes de su deceso, la parcelación de la gran hacienda "La Aparición de Paine".

LOTEO Y URBANIZACION DE TERRENOS. — El terreno tan sabiamente preparado, debía surtir sus efectos saludables y beneficiosos a la comunidad. De esta manera, los señores Carlos, Roberto y Jorge Ossandón, secundados por sus colaboradores, señores Viviani, Castro y otros, iniciaron años después el loteo y urbanización de terrenos tales como los de "Santa Julia", "La Reina", "Tobalaba", "San Carlos" y otros que se han transformado en hermosas y florecientes poblaciones, donde se levantan modernas construcciones en ambientes acogedores, y con todos los servicios que el urbanismo reclama para la vida moderna.

LAS PARCELAS-BOSQUES. —La Oficina Ossandón, no se podía quedar en actitud estática; cada día, una idea; cada día una novedad para el público. El año 1951, se lanzó a la venta de parcelas bosques, bajo la dirección del señor Enrique Contreras Uribe, parcelas con eucaliptus en Santiago, San Antonio, y parcelas pineras cerca de Talca.

EL GIRO GLOBAL DE LA OFICINA. — La extensión de los negocios, el volumen de ellos, ha exigido que la organización a la que se ha llamado con toda justicia el "Ministerio de la Propiedad", tenga a su servicio personal idóneo, capaz de responder al prestigio de la firma.

Los numerosos empleados están especializados en los negocios de administración de propiedades, alquileres, compraventa de propiedades urbanas, agrícolas, loteos, parcelaciones, urbanización, balnearios, seguros contra incendio, hipotecas, colocación de capitales.

En una palabra, el giro global de la Oficina Ossandón, atendido por personal especializado en cada rubro, está al servicio del público chileno en todo lo relacionado con la propiedad raíz.

JUSTO REGOCIJO Y CELEBRACION. — Para conmemorar los 45 años de existencia de la Oficina Ossandón, tuvo lugar un cóctel en casa de don Carlos Ossandón Guzmán, y una comida en "La Reina" (población creada por la Oficina), festejos a los que concurrió todo el personal de la firma. Asimismo, se efectuó un gran almuerzo en el puerto de San Antonio, ofrecido por don Samuel Vergara Vicuña a sus colaboradores, y que constituyó, como los otros festejos, un signo inequívoco del compañerismo que reina en la firma.

Creó, fomentó y dió auge a lo que hoy puede llamarse "COMISIONES DE CONFIANZA"

FORMACION DE IMPORTANTES BARRIOS, GRACIAS A TODA LA ORGANIZACION "OSSANDON"

La "Oficina Ossandón" que se singulariza en el común denominador como una "oficina de propiedades", viene a ser, en buenas cuentas, la verdadera iniciadora de lo que hoy se entiende por "Comisiones de Confianza", o sea, la administración de propiedades ajenas, corretaje de compra y venta de propiedades, tal cual hoy se practica.

Los comienzos de esta actividad datan de mediados del siglo pasado y sus trabajos iniciales fueron la resultante del deseo de don Agustín Edwards Ossandón, de tener en Santiago una oficina que se encargara de administrar las propiedades que en la capital poseía.

La llamada "Oficina Edwards", estuvo instalada en la calle Huérfanos hasta el año 1906, en que hubo de abandonar la primitiva oficina, para funcionar cerca de un año en uno de los salones de "El Mercurio", debido a que el local de calle Huérfanos había sido seriamente dañado por el terremoto del 16 de agosto de 1906.

COMO NACE LA "OFICINA OSSANDON"

En 1907, era jefe de la Oficina Edwards don Carlos Ossandón Barros, quien administraba con visionario criterio los negocios encargados a su tuición.

Había conseguido, el señor Ossandón Barros, obtener de sus mandantes una completa confianza para cuanto negocio se pusiera en sus manos.

El premio a sus meritorios esfuerzos y atributos no se dejó esperar, y es así como se registra la resolución de la Oficina Edwards de permitir al señor Ossandón Barros efectuar algunos negocios por cuenta propia.

El otorgamiento de esta facilidad, fué la base de la Oficina Ossandón, la que funcionó en el mismo local de la Oficina Edwards, hasta 1919, año en que el señor Ossandón se trasladó a Bandera 168.

Aquí se forjó la organización que ha marcado rumbos y orientaciones a los trabajos inherentes a lo que hoy se llama comúnmente "oficina de propiedades". La Oficina Ossandón llevó un ritmo acelerado de negocios, iniciativas de diverso orden, y su fundador, don Carlos Ossandón Barros, dejó tras de sí un valioso aporte a los negocios de corretaje a la fecha de su muerte, ocurrida el 11 de enero de 1938.

LOS SUCESORES DEL FUNDADOR

El camino de éxitos de la Oficina Ossandón estaba demarcado con trazos bien definidos, y su hijo, don Carlos Ossandón Guzmán, heredando las virtudes de su padre, tomó a su cargo la oficina, asociándose con su señora madre y sus hermanos.

La familia Ossandón fué colocando el giro de su oficina a tono con las circunstancias, el progreso y las exigencias del momento. No detuvo su acción específica a aquellos negocios que le dieron nacimiento y auge, sino que aportó con singular inteligencia, con una solvencia comercial y moral de primer orden a través de largos años de labor, el fruto de la experiencia y de la confianza pública.

NUEVA SEDE DE LA OFICINA OSSANDON

En plena marcha y auge, la Oficina Ossandón se instala en calle Nueva York N.o 25, donde como una expresión de simpática tradición, se conservan en uso los mismos muebles que usara don Carlos Ossandón Barros allá por el año 1909, cuando el próspero nacimiento y auge de la oficina había aflorado con todos sus ímpetus. Algunos de estos muebles, llevan todavía mayor tradición, porque pertenecieron a don Agustín Edwards Ossandón.

SENTIDO PUBLICITARIO DE PRENSA

La Oficina Ossandón ha empleado la propaganda de prensa en forma extraordinaria, habiendo llegado a límites que hasta hoy no han sido superados. Las páginas anunciando llamativamente los negocios de la Oficina, las colocaciones en diversos ángulos de las páginas de los diarios, le dieron a la propaganda Ossandón, un sello bien característico de seriedad y buen gusto.

"Rechazo de las Facultades lanzaría al país al derrumbe"

Sensacionales declaraciones de diputado Urcelay

Extraordinario revuelo entre los parlamentarios de todos los partidos causó la llegada a la Secretaría del Senado del proyecto del Ejecutivo solicitando amplias facultades para encarar los graves problemas que agobian a la economía del país.

Instantes después de recibirse el proyecto, eran sacadas copias que distribuidas entre diputados y senadores, llevaban a todos los ámbitos políticos la impresión de que, desde ese instante, quadaba entregada a la determinación del Parlamento una iniciativa histórica, de la que dependía no tan sólo la estabilidad económica y financiera de la República, sino que la estabilidad misma de nuestras instituciones.

La trascendencia del proyecto causó reacciones diversas entre los parlamentarios, algunos de los cuales trataron de eludir sus responsabilidades buscando mirajes meramente políticos para enjuiciar el proyecto. Otros, en cambio, aquilataron en su justa gravedad la iniciativa que el Gobierno confiaba al Congreso, y manifestaron que en esta hora no cabían las vacilaciones ni las componendas, porque estaba en juego la suerte del país.



SANTIAGO URCELAY

DECLARACIONES DE URCELAY

El dinámico diputado agrario laborista por Talca, señor Santiago Urcelay, de brillante actuación en defensa de los intereses populares en el Congreso y uno de los dirigentes de la campaña presidencial del Excelentísimo señor Ibáñez, declaró lo siguiente acerca del proyecto de facultades económicas:

"Con la llegada del proyecto de Facultades Especiales al Senado, el Congreso ha asumido una responsabilidad ante el país y ante la historia, que deberá afrontar con plena conciencia de su deber. La aprobación del proyecto no significaría otra cosa que ratificar la confianza que la ciudadanía depositó en el Jefe del Estado el 4 de septiembre. El rechazo significaría precipitar al país al derrumbe. En estas circunstancias, no caben las vacilaciones ni los temores".

REACCIONES DIVERSAS

El ambiente general que pudimos observar entre los representantes de diversos sectores políticos, es favorable al otorgamiento de facultades especiales al Presidente de la República, aun cuando algunos personeros de la oposición se manifestaron rehacios a aprobar un proyecto de términos tan amplios como el que se propone al Congreso.

Los parlamentarios agrario-laboristas y socialistas populares a quienes solicitó su opinión este diario, estuvieron conformes en manifestar que las facultades especiales constituyen el instrumento indispensable para que el Gobierno pueda llevar a la práctica el programa popular que culminó con el triunfo del 4 de Septiembre. Para salvar al país del desastre económico.

Representantes derechistas se mostraron temerosos de otorgar un arma legal tan fuerte al Gobierno, llegando a declarar francamente, algunos de sus más representativos personajes, que lo votarían en contra en la discusión general.

En cambio, entre los radicales se produjeron discrepancias de opinión a través de las entrevistas realizadas por LA NACION. Mientras algunos de ellos se mostraban partidarios de apoyar la iniciativa, oponiéndole algunas restricciones—, caso de don Luis Bossay—, otros anunciaban su propósito de oponerse categóricamente al proyecto, rechazando incluso la idea de legislar al respecto, —caso de don Hugo Miranda—. Entre estos dos extremos existen matices diversos y planteamientos originales, como el de don Manuel Magalhaes, diputado por Atacama, que cree necesario postergar la discusión del proyecto para después de realizadas las elecciones parlamentarias de marzo.

El proyecto seguirá su curso normal, debiendo el Senado calificar su urgencia para ser discutido luego por las Comisiones de Hacienda y Legislación. Con informe de tales Comisiones volverá al Senado, desde donde seguirá su curso hacia la Cámara de Diputados.

DIPUTADO BARRUETO SEÑALA NECESIDAD DE DAR FACULTADES

El diputado agrario-laborista, Edgardo Barrueto, declaró a LA NACION que el proyecto de Facultades Especiales propuesto por el Gobierno al Congreso, "es la única medida posible para tratar de solucionar la grave situación económica del país. Para ordenar la Administración Pública, poniéndola al servicio del Estado en forma eficiente, y para facilitar el cumplimiento del programa popular del 4 de septiembre".

"Congreso tiene la obligación de dar estas Facultades"

El diputado socialista popular Efraín Ojeda reconoció la trascendental importancia nacional que tiene el proyecto de facultades especiales, y declaró que "el proyecto del Gobierno debe ser aprobado".

"El Parlamento —dijo—, conociendo el resultado de la última elección presidencial, tiene la obligación de entregar estas facultades al Gobierno para que pueda existir una tranquilidad efectiva en el país".



EFRAIN OJEDA

"EL PROYECTO INTERPRETA AL 4 DE SEPTIEMBRE", DIJO DIPUTADO J. LIRA MERINO

El diputado Javier Lira Merino, vicepresidente del Partido Agrario Laborista, y una de las figuras más relevantes de la Cámara, declaró a LA NACION, que el proyecto de facultades especiales expresa fielmente "la movilización nacional de masas que se produjo durante la campaña presidencial". Más adelante agregó que "debido a la engorrosa madeja formada por las miles de leyes despachadas en los últimos tiempos, se hacía indispensable una ley de facultades amplias para enfrentar los problemas nacionales. Consideramos que esta herramienta era la que faltaba al Gobierno para llevar a cabo integralmente las esperanzas que el pueblo exteriorizó el 4 de septiembre".



JAVIER LIRA MERINO

CREE INOPORTUNAS LAS FACULTADES EL DIPUTADO MAGALHAES

El diputado radical por Atacama, señor Manuel Magalhaes, expresó a LA NACION que, en su opinión, el proyecto de facultades especiales se planteaba en una época inconveniente.

"Hay que discutirlo pasadas las elecciones parlamentarias —dijo—. Siempre se ha criticado por la aprobación de leyes de esta naturaleza en épocas electorales. Nadie desconoce que a la inflación hay que atacarla sin pérdida de tiempo; pero, para tranquilidad del electorado y del Gobierno, debe dejarse esta iniciativa para después".

EL PAL ESTIMA QUE NO HAY RAZON PARA LLAMAR A ELECCIONES EN ENERO

En la sesión de ayer, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Agrario Laborista, bajo la presidencia del vicepresidente, señor Julio von Mühlenbrock Lira, acordó la siguiente declaración:

"Con relación a la elección complementaria de un senador por la provincia de Santiago para llenar la vacante dejada por el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Agrario Laborista declara que en su concepto tal elección es conveniente efectuarla conjuntamente con la elección general de marzo de 1953, así por razones de normalidad política como porque el anticipo de tal fecha impide al nuevo Gobierno realizar una labor depuradora de la Administración Pública aparte de que el estado de las finanzas nacionales aconseja evitar un gasto que, de cumplirse el propósito anunciado, desaparecería totalmente.

Se acordó, además, reunirse hoy en forma extraordinaria".

"Hay un solo camino: apoyar las Facultades"

Una de las figuras jóvenes más destacadas del agrario-laborismo, es el diputado don Marco Antonio Salum, cuyas declaraciones acerca del proyecto de Facultades Especiales, reproducimos íntegramente a continuación:

"El Parlamento tiene sólo una alternativa, un camino a seguir: apoyar ampliamente las facultades especiales que ha solicitado el Ejecutivo. El que pide estas facultades económicas y administrativas para poder encauzar la nave del Estado hacia caminos claros, que den solución a los graves problemas que aquejan a nuestra República, no es el Ejecutivo: es la expresión soberana del pueblo, que el 4 de septiembre, abatiendo las fronteras partidistas y exterminando los viejos vicios electorales, cristalizó sus grandes ideales ciudadanos de honestidad, de auteridad y de Gobierno ejecutivo a través del Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo. El rechazo o enmiendas al proyecto de Facultades



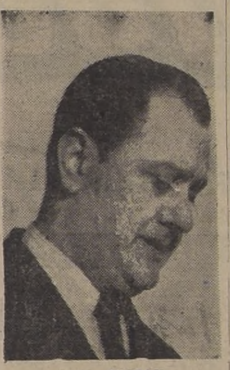
MARCO A. SALUM

Especiales por parte de los partidos políticos, sería una actitud que iría en contra de la voluntad del país".

"ME ASOMBRA EL ARTICULO SEGUNDO DEL PROYECTO", DICE LUIS BOSSAY

El diputado radical don Luis Bossay Leiva, ex Ministro de Economía, alto dirigente de su partido y actual candidato a senador por Valparaíso, opinó ante LA NACION en los siguientes términos, acerca del proyecto de facultades especiales:

"Las Facultades Especiales, en la forma amplia en que son pedidas, no podrán ser otorgadas por el Partido Radical. Se darán facultades al Gobierno, sí, pero precisándolas. Podría agregarse al proyecto una disposición prohibiendo la contratación de ningún nuevo funcionario público. En cuanto al proyecto mismo enviado por el Gobierno al Congreso, me asombra el artículo segundo, según el cual no se podrán aumentar los impuestos. Y me asombra porque uno de los medios más efectivos para combatir la inflación, es la modificación total de nuestro sistema tributario, para que él, al simplificarse y actuar sobre los sectores de la población cuyos ingresos permiten una mejor colaboración en los gastos de la nación, contribuya a combatir efectivamente la inflación".



LUIS BOSSAY

SESION ESPECIAL CELEBRARA ESTA TARDE EL SENADO

A petición expresa del Presidente de la República, esta tarde a las 16 horas, se constituirá en sesión especial el Senado con el fin de ocuparse del proyecto, ya aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza la realización de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago, a beneficio del Círculo de Periodistas, y del proyecto sobre conversión a largo plazo de la deuda que en pagarés por 3.400 millones de pesos tiene el Fisco con el Banco Central.

PROYECTO DE PROBIDAD APROBADO EN COMISION

La Comisión de Legislación y Justicia del Senado, que preside don Humberto Alvarez, en su sesión de ayer, aprobó en general el proyecto de probidad administrativa, incluído por el Ejecutivo en la actual convocatoria.

Para la discusión en particular que se iniciará el martes próximo, la Comisión acordó invitar al Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre y al Presidente del Instituto de Ciencias Penales, don Daniel Schweitzer.

La mujer en la política y en el Parlamento

La Confederación de Mujeres de Chile ofrecerá en su local de Alameda 850, el lunes 1.o de diciembre a las 19 horas, un foro sobre "La mujer en la política y en el Parlamento". La conferencia estará a cargo de la distinguida abogado señorita Felicitas Klimpel.

El temario es el siguiente:

1.—La actualidad política y el temperamento femenino;
2.—El sentimiento democrático y el sentimentalismo;
3.—La pasión por la igualdad;
4.—La mujer y el sentido de la justicia;
5.—Legislar para progresar.

Acerca del pro y el contra de la participación de la mujer en política hablará la señora Ena Villela de Vergara.

Asistencia libre.

Aprobada derogación de Ley de la Democraci[a]

Empleados ibañistas protestan por confirmación de funcionarios del antiguo régimen en altos cargos

El Comando Nacional de Empleados Ibañistas, fija su posición ante la confirmación en sus cargos, de los jefes de Servicios de la Administración Pública, por medio del siguiente voto:

"Ante la justificada alarma producida entre los empleados fiscales por la confirmación en sus cargos, de numerosos jefes de Servicios de la pasada Administración, el Comando Nacional de Empleados Fiscales Ibañistas, se hace un deber de manifestar a la opinión pública, lo siguiente:

1) Que a este Comando no le es posible creer, desgraciadamente, en la integridad moral, la eficiencia, ni la lealtad al nuevo Gobierno, de estos jefes de Servicio, que ampararon con tanto entusiasmo, cuando contribuyeron en forma decisiva al total desquiciamiento de nuestra Administración, y que estarían recién ahora, dispuestos a poner de manifiesto su capacidad organizadora o su rectitud funcionaria.

2) Que por el contrario, estima que fueron estos altos jefes los que, con su tolerancia, cuando no con la complicidad o la intervención directa en tanto escándalo administrativo, los que crearon e hicieron posible este clima de deshonestidad, que tendía a hacerse general en todo el país.

3) Que en la pasada administración se caracterizó precisamente por destacar en forma sistemática, a los jefes más nefastamente politizados, los que se encargaron de ahogar toda actitud digna o de fiscalización, persiguiendo y postergando a los funcionarios honestos en beneficio de la más funesta máquina política que se encuentra actualmente intacta.

4) Este Comando Nacional quiere insistir ante la opinión pública, que la permanencia de estos altos jefes en sus cargos, hará imposible cualquier esfuerzo de renovación de los Servicios. Sólo servirá como punto de apoyo de la oposición emboscada que se prepara para burlar la gran victoria del pueblo, y dejará a los empleados y obreros que lucharon por el triunfo del General Ibáñez, en calidad de perseguidos, situación que es de toda justicia evitar.

Porque nuestra Organización tiene el firme propósito de colaborar fervientemente con el nuevo Gobierno, es que esperamos que ésta, nuestra más indiscutible aspiración, sea considerada preferentemente, consiguiendo el desplazamiento de estos altos jefes, la mayoría de los cuales se encuentra en situación de jubilar por contar actualmente con los años de servicios requeridos por la ley. — (Fdo.): La directiva del Comando Nacional de Empleados Fiscales Ibañistas."

Actividades del IBAÑISMO

LAS COMISIONES Sindicales y Femeninas de la MONAP trabajan activamente en la preparación del baile que se efectuará el próximo sábado, a las 20 horas, en el local de Catedral 1337. En esta gran fiesta de compañerismo, se rendirá un homenaje al señor Hernán Munita Contreras.

LA ANAP. DE LA Primera Comuna ha venido realizando diversos foros, en los cuales se desarrollan interesantes temas de la actualidad. Estos foros han logrado despertar gran interés entre los partidos afiliados a la Alianza Nacional del Pueblo.

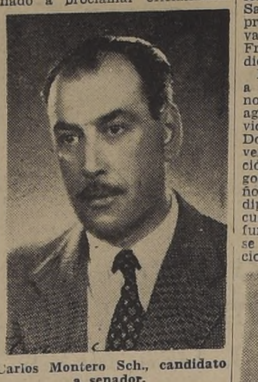
LA JUVENTUD DEL PAL. de la 8.a Comuna, en sesión que contó con la asistencia de los dirigentes señores Luis Pareto y Nicolás Hazbun, acordó promover un mayor acercamiento de las Juventudes hacia la directiva del partido, haciendo conocer su opinión de los problemas nacionales y la forma de solucionarlos.

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA ANAP. de Barrancas, con la siguiente directiva: presidente, José Alfaro; vice, Olivia Leiva; secretario, Enrique Morán; tesorero, Alberto González, y directores, Hortencia Gutiérrez, Luis Riquelme y Julio Molina.

LA CENTRAL IBAÑISTA DE RENCA celebrará el sábado próximo, una amplia reunión con asistencia de los delegados de comités, cuya inasistencia será multada en $ 50.

AGRARIO-LABORISTAS DE O'HIGGINS PROCLAMARAN A SUS CANDIDATOS

El próximo domingo, las asambleas del Partido Agrario Laborista de la provincia de O'Higgins se concentrarán en Rancagua, en un acto público destinado a proclamar oficialmente las candidaturas a senador de Carlos Montero Schmidt, y a diputados de Carlos Miranda y René Ramírez. Con el mismo motivo los agrariolaboristas celebrarán otra concentración en San Fernando donde además de proclamar al señor Montero levantarán el nombre del señor Franklin Solar Vera, como candidato a diputado.


Carlos Montero Sch., candidato a senador.

El señor Montero, que postula a un sillón senatorial, es un conocido ingeniero agrónomo y agricultor, que ejerce sus actividades en Colchagua y Linares. Don Franklin Solar, es un joven abogado de vasta preparación que ha ocupado altos cargos dentro del partido, y el señor Carlos Miranda, es actual diputado por O'Higgins. En cuanto al señor Ramírez, actual funcionario del Registro Civil se ha destacado por sus condiciones de organizador.


Franklin Solar Vera, candidato a diputado.

CITACIONES POLITICAS

Unión Nacional Independiente cita a reunión a los secretarios y delegados del Consejo para mañana, a las 20.30 horas, en el local de la directiva nacional.

El M. N. I de la 2.a comuna cita a reunión para hoy, a las 20.30 horas en su nuevo local de calle Baquedano 729.

El comité ibañista de la Población Rosemblutt, cita a asamblea general para mañana, a las 20.30 horas.

El Consejo Provincial Sindical Radical, cita a sesión para mañana, a las 19 horas en Huérfanos 1454.

Se cumple otra promesa hecha por C. Ibáñez

51 VOTOS CONTRA 30

En contra de una bulliciosa y ladina oposición derechista, la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto del Gobierno por el cual se deroga la Ley de Defensa de la Democracia.

Favorecieron con sus votos la iniciativa del devolver al país el pleno goce de las libertades democráticas los diputados agrario-laboristas, socialistas populares, radicales, socialistas del Frente del Pueblo, democráticos y falangistas. Se opusieron los liberales, conservadores tradicionalistas y dos conservadores social-cristianos.

La votación del proyecto se produjo a las 21,30 horas, después de celebrarse varias sesiones en el día y de haberse escuchado una clara exposición del Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, acerca de los motivos por los cuales el Gobierno pedía al Congreso que derogara la ley.

El Ministro del Interior concurrió a la sesión especial celebrada por la Cámara de 15 a 16 horas y anunció que se había apresurado en llegar hasta el Congreso "porque comprendía la inquietud que anima a algunos señores diputados".

Más adelante continuó diciendo: "Mientras realizábamos la campaña presidencial, pudimos apreciar que en todo Chile, en todo el pueblo, vibraba el anhelo de que esta ley de Defensa Permanente de la Democracia fuera derogada. El candidato de aquel entonces, actual Presidente de la República, que representaba y representa las aspiraciones del pueblo, prometió considerar la derogación de la ley, porque mediante ella se había intervenido el libre juego de los sindicatos y los gremios, en forma que producía justificada inquietud en todo el elemento obrero.

"Es que se había perdido el espíritu de la ley. Ella servía de instrumento de venganza y al amparo de sus disposiciones se establecían campos de concentración donde muchos seres humanos fueron transformados en verdaderos parias de la República. Con esta ley [...] ción patrocina el Go[bierno] General Ibáñez, se [...] tes inauditos que [...] merables hogares de [...] tidumbre ante la [...] bitada de un Gobierno [...] tendía así defender [...] cracia. Pero el Gobierno [...] prosiguió el Ministro [...] dera que para defender [...] mocracia no hacen [...] represivas; su mejor [...] consiste en prestigiar [...] nando la corrupción [...] cia y la inmoralidad [...] mos muchos mejor la [...] cia terminando con los [...] solucionando los prob[lemas del] pueblo. Sin embargo, [...] no advierte que mien[tras] una democrática luch[a] trinas y partidos [...] gozarán de iguales [...] pero que no vacilará [...] al Congreso Nacional [...] las facultades que se[an necesa]rias para el normal [...] miento de sus institu[ciones] es el pensamiento del [...] y tales son las razones [...] tenido presente para [...] derogación de la Ley [...] de la Democracia en [...] te legislatura ext[raordinaria]. Con ello cumplimos [...] ber de dar satisfacción [...] helos del pueblo".


GUILLERMO DEL PE[DREGAL]

LA VOTACION

Después de largos [...] pronunciados por los [...] dores tradicionalistas [...] Juan Antonio Colom[a] Valdés Larraín, trata[ron de] mostrar que era pref[erible man]tener la ley y aún a[...] disposiciones repres[ivas, se de]claró cerrado el debat[e y se puso] en votación el proye[cto].

Por una curiosa d[isposición re]glamentaria, votaron [...] quienes apoyaban [...] del Gobierno y a f[avor los que] se oponían.

Y ello, porque el [...] la Comisión recomen[daba el re]chazo del proyecto y [...] forme el que se votó. [...] chazado el informe [...] bado el proyecto del [...]

La votación fué [...] arrojó 51 votos por [la deroga]ción, 30 por la ma[ntención de] la ley y una abstenc[ión].

CIENTOS DE INDI[CACIONES]

Pero la Derecha no [...] derrotada y previen[do el] resultado le sería [...] dedicó a redactar cie[ntos de in]dicaciones tendientes [...] sar el sentido del [...] crear nuevas disposi[ciones] o más severas que [...] pretende derogar [...] do penas terribles [...] los comunistas. T[...] destruir las organiza[ciones sin]dicales. De producir [...] en los sindicatos.

Algunos diputados [...] festaron que posi[blemente la] Comisión de Legislac[ión ...] cia declare improce[dentes] las indicaciones d[...] ellas tienden a legisla[r sobre] materia, en circunsta[ncias que el] proyecto en debate [...] legislación. En otras [...] trata de suprimir [...] ción y no de crear [...] razón por la cual to[das las indica]ciones derechistas se[rían dese]chadas.

COMITE IBAÑISTA DE PAVIMENTACION DESAUTORIZA A DOS FUNCIONARIOS

El Comité Ibañista de Funcionarios y Obreros de la Dirección General de Pavimentación, en una declaración firmada por los Sres. Alfonso Gleissner y Regnar Borg, denuncian a los señores Santiago Villar y Nicolás Sasunic, de tomar indebidamente el nombre del Comité, en provecho propio. Añaden que el señor Sasunic fué expulsado del Comité, el 14 del presente, y que el señor Villar no tiene contacto alguno con su movimiento.

Campaña pro Liberación Económica de la Patria, a base de estampillas

La Agrupación Comunal Ibañista de Renca, en nota dirigida al señor Rudecindo Ortega, propone que, en presencia de la bancarrota de las finanzas fiscales —triste herencia del régimen radical— se organice una campaña pro Liberación Económica de la Patria, a base de una emisión de estampillas con la efigie del Presidente Ibáñez. La adquisición de estas estampillas, tendría el carácter de una erogación en favor del Fisco, que en esta forma, recibiría los aportes de un día de sueldo de empleados y obreros, un día de la entrada bruta de las empresas, industrias, casas comerciales, etc., que adherirían las estampillas en una libreta semejante a la del Seguro Obrero.

"El interés del país exige aprobar las facultades", afirma un diputado liberal

Resumimos, a continuación, algunas opiniones de políticos de diversas tendencias, acerca del proyecto de ley de Facultades Especiales:

ENRIQUE CAÑAS FLORES, diputado conservador: "Es necesario aprobar el proyecto y dar al Gobierno las facultades amplias que pide. Jamás se empleó un lenguaje tan sincero para pedir el respaldo del Congreso. Creo, sí, que la duración de las facultades debe ser limitada".

ERNESTO JEHNSEN, diputado liberal: "Cualquier sacrificio debe ser realizado cuando están de por medio los intereses superiores del país. Por eso creo que se deben aprobar las facultades, siempre que ellas no lesionen los derechos sociales conquistados por obreros y empleados tras tantos años de luchas".

HUGO ZEPEDA, diputado y presidente del Partido Liberal: "Considero muy improbable la aprobación del proyecto, en los términos tan amplios en que está concebido".

JOSE MAZA, diputado liberal: "Nunca he votado favorablemente estos proyectos de facultades especiales. Espero que no sea ésta la ocasión de hacerlo...".

POLITICA y POLITICOS

LA PRIMERA SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTO, en su sesión de ayer, aprobó los presupuestos correspondientes al Ministerio del Trabajo, Contraloría General de la República y Consejo de Defensa Fiscal.

EL DIPUTADO CONSERVADOR ALFONSO URREJOLA, uno de los miembros de la comisión designada por su partido para concertar un pacto electoral con la Falange, informó ayer que "el acuerdo estaba casi totalmente listo, faltando solamente la aprobación de las respectivas directivas" para llevarlo a la práctica.

EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA quedó totalmente despachado ayer por la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos, que preside el senador Ulises Correa. La Comisión consideró también los presupuestos de Agricultura y de Tierras, acordando continuar su estudio, hoy, a las 10.30 horas.

EL PRESIDENTE NACIONAL de la Juventud Conservadora, señor Patricio Hurtado, se ha dirigido a la provincia de Maule en jira electoral. Lo reemplaza en sus funciones el primer vicepresidente, don Eduardo Montenegro.

CANDIDAT[URAS]

La Población Los N[...] clamará el próxim[o ...] candidato a senador [...] tiago, al señor Germ[án Domín]guez Echeñique, ex [...] la capital. Son nu[merosas las] adhesiones que se h[an recibido] de entidades político[s e] independientes.

Comité Independien[te ...] bajará por las cand[idaturas a] diputado y a regidor [...] sé M. Narbona C. [...] Miguel Narbona, se [...] tuído en la Población [...] Ñuñoa. Preside este [...] señor Tomás Karsu[lovic ...] está secundado por [...] tes personas: Abraha[m ...] zábal, Ricardo Escob[ar ...] to Bernales, Nicolás [...] Además, lo secundan [...] tes damas: Berta Ma[...] na Martínez, Julia [...] teins, Lola de Caten[...] peratriz de Karsulovic.

Partido Democrático [...] blo, sigue activando [...] electorales de la can[didatura a] diputado por el terc[er distrito] del señor Raúl Aren[...]



PARTE A LOS ESTADOS UNIDOS.— Jorge Arturo Carvallo, Director del Departamento de Sello Rojo de RCA Victor, y jefe de programas de Radio Chilena, se dirigirá, en los primeros días de diciembre a Nueva York, donde se desempeñará en radiotelefonía y en la edición de música clásica grabada. Sus amigos de la Corporación de Radio de Chile S. A., lo despidieron con una comida que se realizó en el Club de Setiembre. En el grabado, parte de los asistentes a esta manifestación

EN HONOR DEL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE ECUADOR Y SEÑORA DE FERNANDEZ SALAZAR.— Con motivo de su próxima partida a Ecuador, sus relaciones sociales ofrecerán una comida en honor del Consejero de la Embajada de Ecuador, señor Jorge Fernández Salazar y señora Aída Sánchez de Fernández. Esta despedida se llevará a efecto el jueves 11 de diciembre en El Mandarín.

Tenida de smoking.

Las adhesiones se reciben en la caja de dicho establecimiento, Matías Cousiño 82, subterráneo.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Edmundo Mora Parada y de la señora Guillermina Andrade de Mora.



San Juan Bautista, cuadro réplica con variantes en la pose del modelo de la célebre obra de Rivera, que se conserva en el Museo del Prado. Pertenece a la colección Antonio Luque, cedida gentilmente para la gran exposición de Pintura Antigua Española, actualmente abierta al público en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica (Amunátegui 447). Este cuadro fué expertizado por el señor Héctor Aravena, descubriendo que el modelo, el cordero y el fondo son los mismos de la célebre pintura del Museo de Madrid. Pertenece al período juvenil de Rivera, antes que el genio adoptara el estilo tenebroso que lo caracterizó.



Aspecto de la recepción ofrecida por la señorita Clemencia Herrera Riesco, en su fundo "La Rinconada del Salto"

EN HONOR DE LA SEÑORA INES FERNANDEZ DE ORTIZ. —En el Hotel Carrera, se efectuará mañana, a las 18 horas, la manifestación que un grupo de sus relaciones sociales, ofrecerá a la señora Inés Fernández de Ortiz, esposa del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Las adhesiones se reciben en el Club de la FACH y en la Caja del Hotel.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA LUISA LARRAZABAL DE SUTIL.— Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Luisa Larrazábal de Sutil, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Basílica de El Salvador, a las 10 horas en el Altar Mayor.

RECEPCIONES, COMIDAS Y BAILES. — El domingo próximo la señorita Rosario Errázuriz, Concha ofrecerá una comida a sus relaciones sociales.

—La señorita María Eugenia Barros Amunátegui, ofrecerá el sábado un baile a sus relaciones.

—El sábado la señorita Yolanda Vial Donoso, ofrecerá un baile a sus relaciones.

—El domingo próximo ofrecerá una recepción la señorita Elvira Vial Lecaros.

—El 6 de diciembre se llevará a efecto el baile que ofrecerá la señorita Teresa Pereira Larraín.

—Las señoritas Luz María y Bernardita Manterola Vergara ofrecerán una comida a sus relaciones el sábado próximo en su residencia de Av. Providencia.

DIPLOMATICAS.— En Sao Paulo (Brasil), ha quedado concertado el matrimonio del señor José Luis de Freitas-Valle, abogado en dicha ciudad e hijo del Embajador del Brasil en Chile con la señorita Beatriz de Freitas-Valle Oliveira.

— El Excmo. señor Mauricio Laudun, Ministro de Haití en nuestro país, ofrecerá mañana una recepción en el Club de la Unión, de 19 a 21 horas en retribución a atenciones, a la cual ha invitado a sus relaciones diplomáticas, sociales y de los círculos del gobierno y de la prensa.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

SANTIAGO se ha vestido con ropaje antiguo. Los siglos están inmóviles en pleno centro de la capital, y un hálito de belleza de los pasados tiempos nos trae la visión del arte clásico. 100 obras recolectadas con gran esfuerzo por los organizadores de la Exposición de Pintura Clásica Española, nos están mostrando en las salas del Instituto de Cultura Hispánica el arte imperecedero de los virtuosos que captaron en otras épocas armonías y movimientos en firmes dibujos y coloraciones doradas, con la macicez técnica de los genios.

* * *

LAS obras están expuestas y todo el público amante de cosas bellas ha acudido a visitarla. Por unos instantes cada cuál es dueño de lo que aprecia, y en este desfile de cultores de arte son muchos los que quieren llevarse en la retina las pinturas con sus sombras y matices. Allí se puede ver casi diariamente al conde polaco Raczinsky distinguido experto en arte antiguo, que no contento de gustar sólo de cosas que él aprecia, llevó a un antiguo amigo, crítico de arte de un diario parisién, de paso en Santiago. El amigo, periodista y profundo "connaisseur" a quien le abrieron especialmente las salas de la exposición admiró una y más veces los lienzos de Zurbarán, el artista clásico que hoy está de moda en Europa; se entusiasmó ante la Inmaculada de Murillo y en esta contemplación recordó de súbito que estaba casi en la hora de partida del avión.

* * *

PERO, el número de asistentes a la exposición del Instituto de Cultura Hispánica es aumentado por los propios dueños de las telas famosas, quienes no pudiendo soportar la ausencia de sus tesoros, acuden diariamente a hacerle una visita, y allí las contemplan desde otros ángulos y en otro ambiente. Suelen inspeccionar las condiciones de seguridad, se preocupan de la vigilancia policial, las precauciones contra el peligro de incendio, y observan uno a uno a los asistentes para que no cometan el crimen de violar el letrero de "no fumar" que se exhibe en forma destacada en todos los salones.

Y. R. B.

TES-CANASTA.— Hoy se efectuará en los salones del Oriente, a las 16.30 horas, el té canasta organizado por el Comité de señoras de Rotarios de San Miguel, con el objeto de incrementar fondos destinados a sus obras sociales.

—Mañana en los salones del Oriente, se llevará a efecto el Té-Canasta organizado por el Comité de protección a los enfermos indigentes del Hospital del Salvador, con el fin de reunir fondos para crear el Ropero del Pabellón Bronco Pulmonar. Esta reunión será amenizada por un selecto grupo de artistas y contará además con la participación de las candidatas a Reinas del Rayón. Entre las damas asistentes se seleccionarán nuevas candidatas.

Las adhesiones las recibe la señora Graciela González de Schuster, fono 45431 y en los Salones del Oriente. Valor de la tarjeta $ 150.

COCTEL. — Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en la Policlínica de la Cruz Roja de San Miguel el cóctel que ofrece el directorio de esa institución en honor de la señora Olga de Bonnefoy.

VIAJEROS. — A Viña del Mar, don Manuel Fuentes y la señora Adela M. de Fuentes.

En el Rayon Tea de esta tarde se efectuará la segunda selección final de candidatas a Reina del Rayon.

Veinticinco preseleccionadas se presentarán ante el jurado, que escogerá a cinco finalistas.— Por otra parte, los votos de las damas asistentes serán tomados en cuenta para designar a otras dos candidatas

DESFILE DE MODELOS DE HELENA PHILLIPS, MAR-BLAS, ELYSEE, ANITA Y BERTONI

El segundo rayon tea de la temporada tendrá lugar esta tarde, en el Hotel Carrera, con motivo de la segunda selección final de candidatas a Reina del Rayon, entre las jóvenes que han sido preseleccionadas en el curso de la última quincena.

El Comité de Damas del Rotary Club de Santiago ha tenido a su cargo la organización de esta fiesta, y las entradas incrementarán los fondos destinados a construcción de colonias marítimas, importante obra social que impulsa el comité citado.

Además de la presentación de las 25 preseleccionadas para apoyar a la candidatura de la Reina del Rayon, la reunión social de esta tarde será realzada con el desfile de hermosísimos modelos, creados por Helena Phillips, Modas Elysée, Mar-Blas, Anita y Bertoni, modelos todos confeccionados en rayon, y que serán lucidos por las mannequins profesionales Luisa, Gladys, Ingeborg, Georgette y Gerda.

Los trajes que han sido seleccionados para este desfile, constituyen una magnífica demostración de la tendencia definitiva de la moda en la temporada de verano, así como la prueba de las múltiples aplicaciones de rayón en toda la indumentaria femenina, desde el traje de playa o sport, hasta el suntuoso vestido de baile.

Siete de las jóvenes que se presentarán, quedarán seleccionadas para la reunión final en que será designada la Reina del Rayon, que será premiada con un viaje a Europa, luciendo un magnífico ajuar enteramente confeccionado en rayón por las más afamadas modistas. Dos de estas siete finalistas serán designadas por los asistentes.

Las mesas para el Rayon Tea de hoy pueden reservarse en el Rotary Club, Agustinas 1111, oficina 618, fonos 84532 y 88026.

Antofagasta tendrá agua potable



CINCO BELLAS CANDIDATAS SE DISPUTAN EL CETRO de las Fiestas Primaverales de la Población "La Pirámide", organizadas por la Junta de Vecinos, las que culminarán con un Corso de Flores el domingo. En la foto se puede ver a las simpáticas candidatas, señoritas Violeta Castex, Isabel Urriola, Ximena Schastasky, Marina Marín y Sonia López —

REQUISICION DEL TRIGO ASEGURO PRECIOS OFICIALES DE LA HARINA

TEMUCO.— La resolución del Gobierno de ordenar un censo y requisición del trigo en el país, permitirá a la provincia de Cautín disponer de harina, incluso para la venta al detalle.

Al Ministerio de Agricultura se informó que hasta el momento se han requisado en la provincia más de 22 mil quintales métricos de trigo, lo que garantiza, desde ya, los precios oficiales de harina y pan para el resto del presente año.

El total de harina requisada fué entregada al Instituto de Economía Agrícola para su liquidación al precio oficial, y para su oportuna entrega a los molinos de la región.

Para evitar que la producción de harina se venda en forma libre, lo que podría hacer variar los precios, se estableció el control de órdenes de venta.

ENERGICAS SANCIONES APLICARA EL MINISTRO MARTONES A RESPONSABLES DEL ATRASO EN ENTREGA DE LA OBRA

El Ministro de Vías y Obras, don Humberto Martones, refiriéndose a la inquietud que reina en Antofagasta, por las deficiencias en las obras de agua potable, hizo la siguiente declaración:

"Ante la alarma que se ha producido en Antofagasta, con motivo de los defectos observados en los tubos de hormigón centrifugado y del comportamiento deficiente advertidos en los tipos económicos de la juntura ensayada, mediante el empleo de materiales nacionales, el Gobierno ha intervenido en el asunto con el interés que él exige.

Oídas las explicaciones técnicas, dadas al respecto por el Director General de Obras Públicas y por el Ingeniero Jefe del Departamento de Hidráulica, el Ministro confía, en que los tubos que se fabriquen, una vez salvados los inconvenientes ya establecidos, serán plenamente satisfactorios, así, cómo también, lo serán los tipos de junturas que se confeccionen con materiales de importación. En cuanto a los caños aquí fabricados, se confía en que activando su colmatación con agua y una substanica aceleradora del proceso, fuera de corregir los desperfectos de los bordes de ellos, se podrán utilizar en su gran mayoría, empleando también el tipo de junturas que se usará en los caños de nueva fabricación.

Para salvar las dificultades producidas y determinar en forma exacta la solución definitiva, he fijado un plazo improrrogable al Departamento, de tres meses.

Conocido este resultado, el Gobierno adoptará la resolución, que corresponda, encaminada a resolver para la ciudad de Antofagasta, en el menor plazo posible, su grave problema del agua potable, y, en el caso que dicho resultado no sea favorable, determinará las sanciones que la gravedad de la situación obliga al personal que ha tenido a su cargo la dirección de las obras.

Además, con el objeto de imponerse personalmente de la situación producida, irá a Antofagasta con el Director de Obras Públicas y el Director del Departamento de Hidráulica, el viernes 5 de diciembre próximo".

ANGUSTIOSA SITUACION

En una entrevista exclusiva, el presidente del Centro de Progreso y Adelanto de esa ciudad, don José Papic, formuló interesantes declaraciones a LA NACION acerca de este problema, que ha causado revuelo en los círculos locales. El señor Papic manifestó: "Indignación pública ha causado el fracaso manifiesto y reconocido de las obras de aducción de agua potable, que con angustia necesitan los habitantes de esta ciudad; víctimas de injusticias y arbitrariedades cometidas por el Gobierno anterior, que trató a la población como a un conejillo de Indias, para realizar un experimento que ha costado la suma de cien millones de pesos, y que ha desvanecido nuestras esperanzas de poder contar a corto plazo con agua".

Finalmente, expresó su confianza en el actual Gobierno, diciendo: "El pueblo de Antofagasta, conociendo el alto espíritu patriótico que anima el Gobierno del señor Carlos Ibáñez, y sus deseos de hacer justicia, espera que se tomarán drásticas medidas para castigar con severa energía, a los culpables de este error, que no sólo cuesta al Estado cien millones de pesos, sino también que sume, en la desesperanza, a todo un pueblo, que no tiene otra meta que esperar de sus gobernantes, un trato mejor".



Ministro don Humberto Martones, que ha encarado con energía las deficiencias de las obras de agua potable de Antofagasta.

CELEBRARAN CABILDO ABIERTO EN RANCAGUA

RANCAGUA.— Los habitantes de esta ciudad celebrarán el próximo sábado un Cabildo Abierto para tratar varios problemas locales y pedir al Supremo Gobierno su apoyo para solucionarlos. En este torneo, participarán representantes de todo los gremios, instituciones de adelanto, juntas de vecinos, la industria, el comercio y las autoridades locales.— LUCERO, corresponsal.

TRES CASAS DESTRUYO ANOCHE INCENDIO EN POBLACION "CALLAMPA"

En menos de media hora el fuego destruyó totalmente tres casas de la Población "Callampa" ubicada cerca del Estadio Nacional, más o menos a doce cuadras de la Subcomisaría Suárez Mujica. El incendio estalló exactamente a las 21.40 horas, de anoche, y redujo a cenizas las casas de Mario Armando Hernández, José Velásquez Donoso y Marina Rosa viuda de Sánchez. También resultó casi destruída la casa ocupada por Sergio Astudillo Donoso. El fuego fué dominado por los propios pobladores. Quedaron en la indigencia más o menos 16 personas.

DE TODO EL PAIS

LO ESPEJO.— El viernes 28 se inician las festividades primaverales, que en esta ocasión serán presididas por Rosita I, desarrollándose el siguiente programa: viernes 28, velada bufa; sábado 29, baile de gala; domingo 30, corso de flores. El producto de estas fiestas beneficiará a las escuelas locales. — IBARRA, corresponsal.

QUINTA NORMAL, 26.— Con un nutrido programa celebran en esta comuna las fiestas primaverales. El producto de ellas servirá para crear el banco de ojos. — El corresponsal.

SANTA MARIA.—En las Fiestas de la Primavera triunfó la señorita Olga Vilches con 435.155 votos, obteniendo el segundo lugar la señorita Nelly Lucero, con 407.845 votos. Los diversos actos programados para estas fiestas culminarán con un corso de flores en la Plaza de Armas. — FUENTES, corresponsal.

RANCAGUA.— El próximo sábado será inaugurada la sede social de la filial del Colo Colo, la cual ha sido organizada por más de 400 socios de esta ciudad.

DEPORTES.— En la cancha de la Braden se efectuará el clásico de fútbol local, entre los equipos de honor del América e Instituto O'Higgins.— LUCERO, corresponsal.

SAN FERNANDO.— El domingo 30 se realizará la investidura de los bomberos de la 3.a Compañía y los aniversarios de la primera y de la segunda.— SILVA, corresponsal.

CHOCARON UN CAMION Y UN MICRO EN BARRANCAS

BARRANCAS DE SAN ANTONIO. — Un microbús del recorrido San Antonio-Cartagena, al llegar al puerto, se estrelló con el camión patente G. A. 635, manejado por Aladino Aranda, produciéndose sólo daños materiales. El chofer Aranda recibió un golpe en el cráneo, sin comprometer su integridad física.— LOYOLA, corresponsal.

MEDIDAS CONTRA ESPECULADORES

CHILLAN.— El Intendente de Ñuble, señor Coria Melo, está dirigiendo una nueva batida en contra de la especulación con los artículos alimenticios.

En una reunión, nombró asesores al Prefecto de Carabineros, don Osvaldo Artaza; al Comisario de Subsistencias y Precios, don Antonio Lafuente y al Comisario de Investigaciones, don Guillermo Arancibia de la Fuente.

El señor Coria Melo dió a conocer a las autoridades el plan que aplicará para terminar totalmente la especulación con todos los artículos de primera necesidad, como lo había hecho con la carne, que actualmente es vendida a los precios oficiales.

El Intendente se reunirá también con los representantes de los gremios locales, para pedirles su cooperación a esta campaña. — SANDOVAL, corresponsal.

INTENDENTE REFUTA CONCEPTOS SOBRE SU VSITA A Q. NORMAL

QUINTA NORMAL.— El Intendente de Santiago, señor Mamerto Figueroa, dirigió a "El Diario Ilustrado", una comunicación en la cual refuta algunos conceptos emitidos en la crónica que se refería a la visita practicada por ese funcionario a Quinta Normal.

Expresa el Intendente, que por primera vez, en estas visitas, pudo imponerse, cómo hombres y mujeres de diversas clases sociales, unidos en un mismo propósito, expresaron su sentir condenatorio a la gestión edilicia de un Alcalde. Agrega que todos, de viva voz, dando sus nombres y apellidos, le expresaron el malestar que experimentaban por la conducta funcionaria de la primera autoridad edilicia de Quinta Normal. Se pregunta, en seguida, cómo puede calificar el señor Ruz Aguilera, de injuria y de que se haga política, porque un padre lo culpa directamente de la muerte de su hijo, que cayó en una trampa mortal, que por descuido de la autoridad comunal estaba destapada y exponiendo a varias personas a accidentes fatales, como el que acaeció al niño Santelices. Termina manifestando que no es el propósito del Intendente, ni mucho menos del Gobierno, el de transformar las audiencias populares en medios propicios para hacer política menuda y partidista.

PUENTE ALTO VISITARA MAÑANA EL INTENDENTE

PUENTE ALTO. — Mañana el Intendente de la provincia realizará una detenida visita a la comuna de Puente Alto, con el objeto de imponerse de sus problemas y necesidades.

El señor Figueroa será acompañado en esta visita por el Director General de Transportes y Tránsito Público, el Administrador de Agua Potable, el Prefecto de Carabineros y otras autoridades.

En la Municipalidad el Intendente escuchará las peticiones, anhelos y quejas de los vecinos en audiencia popular.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

Festejarán a delegados del Congreso de Prensa

VALPARAISO. — La Municipalidad de Viña del Mar en su sesión de anoche accedió a una petición del Círculo de la Prensa de Valparaíso, acordando ofrecer una comida el sábado 6 de diciembre próximo en honor de los delegados extranjeros que concurrirán al Congreso Mundial de Periodistas. Los actos de clausura de ese trascendental torneo profesional se cumplirán el día antes indicado en este puerto y la ciudad-balneario, concurriendo en representación de S. E., el Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría Bravo.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
ACONCAGUA, de Hamburgo y Nueva York.
ARICA, de Arica e intermedios.
LOA, de Antofagasta.
MARNA DAN, de Nueva York.
ALMAGRO, de Buenos Aires.
—Mañana:
FLAMENCO, de Liverpool.
—El sábado 29:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El domingo 30:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
SONAP, de Amberes y Curacao.
MARCO POLO, de Génova.
— DICIEMBRE —
—El miércoles 3:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
—El viernes 5:
MAULE, de Nueva Orleans.
—El sábado 6:
BRASIL, de Gottemburgo y Amberes.
—El domingo 7:
PONT L'EVEQUE, de La Pallice.

—SALEN—

—Hoy:
SANTA ISABEL, para Nueva York
ARICA, para Punta Arenas y Buenos Aires.
—Mañana:
ACONCAGUA, para Talcahuano.
LOA, para Antofagasta.
—El sábado 29:
MARNA DAN, para San Antonio.
ALMAGRO, para Antofagasta.
—El domingo 30:
LONTUE, para Tocopilla.
FLAMENCO, para Liverpool.
— DICIEMBRE —
—El lunes 1.o:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
KAMMA DAN, para Talcahuano.
—El martes 2:
SONAP, para Talcahuano.
—El jueves 4:
MARCO POLO, para Génova.
SANTA BARBARA, para San Antonio.
—El viernes 5:
MAULE, para Talcahuano.



VALPARAISO.— El Alcalde de esta ciudad, don David Montané, visitó en la mañana de ayer detenidamente los trabajos de reparación y ensanche de la calle Colón, por donde correrá la primera línea de trolebuses que tendrá nuestro primer puerto. El jefe comunal fué informado que en el curso de la próxima semana la Compañía Chilena de Electricidad iniciará el traslado de la postación, que ha quedado en plena calzada debido a que se redujo el ancho de las aceras. La foto captó al Alcalde Montané acompañado de funcionarios municipales y jefes de la E.N.T.—

EL PROCESO POR INTERNACION DE AUTOMOVILES VOLVIO A LA ADUANA

VALPARAISO.— La Justicia Ordinaria se declaró incompetente para conocer los antecedentes de la internación indebida de centenares de automóviles "Chevrolet" en el transcurso del año 1951, y en la que aparece como principal implicada la firma "Implamar".

Este hecho promovió gran revuelo cuando el abogado y periodista don Roberto Aldunate denunció a "Implamar" y otras entidades de fraude aduanero, por disminuir los rubros del precio CIF de los automóviles (Costo-Seguro-Flete), con el objeto de que su valor no excediera de los mil quinientos dólares, y evitarse así el pago de derechos suntuarios que ascendía a treinta mil pesos por coche.

La Aduana de Santiago recibió todos los antecedentes del caso y debió declararse incompetente, pues la internación de los vehículos se hizo por Valparaíso. El expediente pasó así a manos del Administrador de Aduanas —cargo que entonces desempeñaba don Armando Paredes—, [illegible] que encontró mérito para [illegible] penal e hizo traslado de [illegible] a la Justicia Ordinaria [illegible] consideración que la competencia del Tribunal Aduanero sólo [illegible] doscientos pesos (!).

La declaración de incompetencia de la Justicia Ordinaria se basa en que se trata de infracciones de carácter administrativo y, en [illegible] debe intervenir el Tribunal [illegible]

Carecen de medios económicos para atender reos en cárcel de Valparaíso

VALPARAISO.— Funcionarios de la Cárcel Pública se entrevistaron con el Intendente de la provincia, señor Luis Garín, para informarle de las condiciones de funcionamiento de ese establecimiento penal.

Expresaron que carecen de medios económicos para atender las necesidades más apremiantes de los reos. El edificio carece de las más elementales condiciones higiénicas o de comodidad, lo que hace la vida verdaderamente trágica a los reos.

El capitán de la Cárcel, señor Nibaldo Aránguiz, explicó que se necesita adoptar medidas [illegible] gentes si se desea hacer [illegible] la vida de los reos.

El Intendente, señor Garín, [illegible] de conocer todos los antecedentes que le han sido proporcionados, [illegible] un informe al Ministro de [illegible] señor Orlando Latorre.

VIAJARA A SANTIAGO EL ALCALDE DE VIÑA

VALPARAISO. — El Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber W., se dirigirá en la mañana de hoy a la capital para gestionar en las esferas de Gobierno importantes asuntos relacionados con el progreso comunal y preferentemente problemas de carácter económico. El jefe comunal viajará acompañado por el Director del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Corporación, don Carlos Lezaeta C.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— [illegible] audaces, La isla [illegible] Kong.
CARRERA (QUILPUE.— [illegible] Cicatrices del recuerdo [illegible] Twist.
CENTRAL (7252).— [illegible] ¡Viva la vida!
COLON (2949).— [illegible] sufre.
CONDELL (2027).— [illegible] renegado y La viudita [illegible]
IMPERIO (4567).— Hijo [illegible] yo.
METRO (2111).— [illegible] amarse.
MUNICIPAL (VIÑA.— [illegible] Beneficio del Club [illegible]
OLIMPO (VIÑA.— [illegible] El hombre de dos [illegible]
ORIENTE (VIÑA.— [illegible] El Conde de Montecristo [illegible] to de la muerte y [illegible] do.
PACIFICO (6057).— [illegible]
REAL (2640).— [illegible] sino y El oro del [illegible]
REX (VIÑA.— [illegible] Una noche traicionera [illegible]
RIALTO (VIÑA.— [illegible] La última avanzada [illegible] vino y perverso.
RIVOLI (2268).— [illegible] hombre de dos caras.
VALPARAISO (5522).— [illegible] de la angustia.
VELARDE (VALPARAISO [illegible] Furia roja.
VELARDE (QUILPUE.— [illegible] Valle alegre.
[illegible]TORIA (3778).— [illegible]

Gobernación de Yungay

SOLICITA MERCED DE AGUA

Yungay, 13 de noviembre de 1952.

DECRETO N.o 37. — VISTOS: La solicitud sobre MERCED DE AGUAS, PROVISIONAL, PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA LAGO LAJA, presentada a esta Gobernación, por el señor Reinaldo Harnecker von K., gerente, y en representación de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A., ENDESA, he acordado y

DECRETO:

Publíquese la solicitud en referencia por cuenta del interesado, tres veces consecutivas, en los diarios "La Discusión", de Chillán; "La Nación", de Santiago y en el periódico "El Obrero", de esta ciudad.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.— Rigoberto Hernández Pino, Gobernador. — Jorge Correa Ibáñez, Secretario.

SOLICITA MERCED DE AGUA, PROVISIONAL, EN EL LAGO LAJA, PARA CENTRAL HIDROELECTRICA LAGO LAJA

Excmo. señor:

Reinaldo Harnecker von K., de este domicilio, calle Ramón Nieto N.o 920, en mi carácter de gerente y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., Endesa, solicito de V. E., que, en conformidad a las disposiciones del Código de Aguas y de la Ley General de Servicios Eléctricos, otorgue a mi representada, una merced de agua provisional, de ejercicio permanente, en el Lago Laja, departamento de Yungay, provincia de Ñuble.

La merced solicitada es por un gasto tal, que sumada a las filtraciones naturales del Lago Laja llegue a 60 m3.|seg., como gasto medio anual. Este gasto será administrado con fluctuaciones estacionales entre 55 y 65 m3.|seg., como gastos medios mensuales, y con un gasto medio dario que no podrá exceder de 80 m3.| seg.

Solicito, además, de V. E., otorgue a mi representada, concesión provisional para un embalse de 3.800 millones de m3., aproximadamente, en el mismo Lago Laja.

El objeto de esta merced y de esta concesión, es generar energía eléctrica, para el servicio público de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco, en una central que se denominará "Lago Laja", cuya potencia se estima en aproximadamente, 150.000 KW., y que se construirá en la ribera norte del río Laja, en el lugar denominado Ojos de Agua.

Las aguas se captarán del Lago Laja, mediante un túnel a presión, cuya bocatoma quedará situada a más o menos 800 metros aguas arriba del actual desagüe del Lago, y a una profundidad aproximada de 50 metros, a partir del nivel medio actual de las aguas, obteniéndose de esta manera, un embalse útil de 3.800 millones de m3., que servirá para regularizar el régimen del río Laja.

El túnel se desarrollará por la ribera norte del río, en una longitud de 4.500 m., hasta la quebrada Las Chilcas, en donde tiene lugar la caída. La altura bruta total aprovechable, asciende aproximadamente a 360 m. En este punto, las aguas serán restituídas al río.

En la quebrada del Toro, distante más o menos 1.500 m. aguas abajo de la bocatoma, el túnel tendrá una válvula que permitirá entregar el agua necesaria para el riego.

Entre la bocatoma y la restitución de las aguas no existen canales que extraigan aguas del río Laja.

Las obras de aducción y la central misma con sus dependencias, quedarán ubicadas en terrenos pertenecientes a la Sociedad Agrícola y Maderera Lago Laja.

La población para los empleados y obreros de la central, se construirá en la ribera Sur del río Laja, frente a la casa de máquinas, en terrenos de propiedad de la Sucesión Lucio del Carmen Melo.

En los terrenos que ocuparán la central y la población, se constituirán las correspondientes servidumbres, en conformidad a la ley.

Dada la magnitud de la central Lago Laja y la naturaleza de los estudios previos a su construcción, que es necesario practicar, se estima en tres años el plazo para la presentación del proyecto definitivo.

El plazo de la merced definitiva, se fijaría en el decreto que la otorgue, y sería igual al de la concesión definitiva para el establecimiento y explotación de la central generadora, y los plazos para la iniciación y terminación de las obras de aprovechamiento de la merced, esto es, de las obras de la central, se fijarían en el decreto de concesión de ésta.

En conformidad a lo dispuesto en el art. 3.o de la ley N.o 9,909, acompaño comprobante de haberse depositado en Tesorería Fiscal, la cantidad de $ 30.000.—, por concepto del gravamen de $ 0.50 por lt.|seg., correspondiente al gasto medio anual de 60 m3.|seg. de la merced que solicito.

Acompaño, además, croquis de situación, memoria explicativa y presupuesto del costo aproximado de las obras.

Por tanto,

A V. E., RUEGO: otorgar a mi representada, en el carácter de provisionales, la merced de agua de ejercicio permanente y la concesión del embalse indicadas, en conformidad a las disposiciones del Código de Aguas y de la Ley General de Servicios Eléctricos,

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
—Presente.

IN MEMORIAM



SANTIAGO VALLEJOS OGAZ

Mañana, 1.er aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable deudo, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8 horas, en la Iglesia del Apóstol Santiago (Tacna con Bernal del Mercado). Se pide a quienes fueron sus amigos, acompañarnos en esta recordación.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JUAN DE DIOS TORRES VILLARROEL

Sus funerales se efectuarán el viernes 28, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Antofagasta 2956.

Edelmira Cid vda. de Torres e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JESUS GARRIDO ESCUDERO

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santiago Concha 1626-A, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra queridísima hija, hermana y cuñada, señorita

ELENA DOMINGUEZ BRETAGNE

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas. Los funerales se efectuarán hoy, en el mismo Cementerio Católico, a las 17 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

SARA RAILHET de BRIONES

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Pedro Torres 75 (Ñuñoa), a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

JOSE RUBEN ESPINOZA DONOSO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vicuña Rosas 5070 (comuna Quinta Normal), a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y tía, señora

ELENA VALDIVIESO vda. de LAGOS

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia San Juan Evangelista.

Familia Lagos Valdivieso.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agredecimientos a las personas que se dignaron asistir a la misa que se ofició por el descanso de su alma, como asimismo a los funerales de nuestro querido esposo y padre, don

CARLOS RODO MORALES (Q. E. P. D.)

La familia.

Rusia es la vencedora de la guerra de Corea

...CHURCHILL ...SEA VER A ...SENHOWER

...26.— (UP).— El ...Ministro Winston Churchill ...en la Cámara de los ...ante una nueva pre... laborista que le placerá "ver personalmente al ... Electo de Estados ... cualquier momento", ... que insinuó con esa ... que desea visitar a ... Eisenhower.

... pasada, en respuesta ... pregunta parecida, ... dijo que le placería ... con Eisenhower ... oportunidad. Se... Canciller del Exchequer ... ir a Estados Unidos ... el nuevo régimen ... esté firmemente ins...

... planteó el miembro del Parlamento, Ar... preguntando si va ... dicha entrevista. ... Eisenhower la semana en Nueva York. Church... respondió esa segunda ... pregunta. Lewis re... la respuesta de Church... bien acogida en Gran ... que esperaba que pro... efecto en Norte... motivando al menos ...ción.

...ERA SALVAR LA ...DE ISABEL KENNY

...YORK, 26.— (U. P.) ... que la vida de la her... Isabel Kenny sea salvada ... ciencia médica, con la ... creadora del método em... curar la parálisis in... demostrado tan hon...

... Toowoomba, Australia se encuentra la hermana Kenny en estado comatoso ... una embolia cerebral ... la atacó hace días, ... en avión una ampolla ... ción intravenosa de ... enviada por su des... el doctor Irving Innerfield, ... drático auxiliar de fi... de la Escuela de Medicina ... Nueva York, en respuesta ... llamada telefónica ... Australia del doctor que ... la famosa enferma, que ... el descubrimiento ... una revista. ... es extraída del ... y refinada para poder ... en forma intravenosa. ... casi milagrosa para ... los coágulos de san... el sistema venoso. El ... Innerfield dice que des... surtirá el mismo efec... coágulo cerebral.

Chile apoya decididamente la proposición de la India

Intervención del delegado chileno Alfredo Lea Plaza

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 26.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Vishinsky, declaró ante la Comisión Política que la China comunista había notificado a la India, el lunes pasado, que no aceptaba su propuesta para poner fin a la guerra de Corea, y agregó: "Quizás la delegación hindú lo desconozca, porque la contestación se entregó el 4 de noviembre al Embajador hindú en Pekín.

Previamente la comisión, casi por unanimidad, había acordado dar prioridad en los debates a la proposición hindú para terminar la guerra de Corea, e inmediatamente el delegado chileno anunció que su país le secundará.

A pesar de todos los esfuerzos de Vishinsky, la Comisión, por 49 votos a favor, cinco en contra y la abstención de la China nacionalista, aceptó la moción de Irán de poner la proposición de la India a la cabeza del temario.

El delegado chileno, Alfredo Lea-Plaza, en la primera intervención en el problema de Corea, dijo que la proposición hindostánica "reúna diversas corrientes de pensamiento expresadas en el debate, y abre una puerta honorable que ojalá sea la puerta por donde las esperanzas de millones de hombres y mujeres puedan al fin encontrar la paz y el término de sus tribulaciones. Por eso estimamos que es nuestro deber apoyarla".

Vishinsky trató de enfrascar en un debate a los delegados occidentales; pero éstos mantuvieron silencio en todo momento. Viendo el fracaso de su propósito, Vishinsky dijo que era "lamentable" que quienes presentaron la propuesta —21 naciones— "no puedan "salir en su defensa"; pero tampoco logró que se le contestara.

Por la aceptación tácita de las 21 naciones que firmaron la propuesta formulada por Estados Unidos, la comisión archivará temporalmente, al igual que la presentada por Vishinsky, que ... todos los prisioneros, aun cuando éstos se opongan.

Vishinsky adujo que la comisión infringía el procedimiento parlamentario que debe seguirse en las Naciones Unidas, y tenía que comenzar con el debate de la propuesta norteamericana y después seguir con la proposición rusa. Finalmente, sólo logró que votaran con Rusia sus cuatro satélites en la comisión.

Los observadores consideran que el resultado de la votación de hoy es un indicio de que la proposición hindú se aprobará cuando se someta a votación final. Naturalmente, para esto será necesario que previamente la India acepte introducir en la misma las enmiendas sugeridas por Estados Unidos, aclarando los distintos conceptos en cuanto a la forma de resolver el problema de los prisioneros de guerra que no deseen ser repatriados.

El delegado de Irak, Fadil el-Jamali, propuso dos modificaciones a la propuesta india. En la primera se propone a la India como "árbitro", que se sugiere en la propia propuesta. En ésta se propone que Checoeslovaquia, Polonia, Suecia y Suiza formen la comisión y nombren el quinto miembro, que sería a modo de árbitro.

Irak propone a la India como el quinto miembro permanente.

En la segunda se propone que el destino de los prisioneros de guerra quede en manos de las Naciones Unidas, si después de 60 días la Comisión Política para el Extremo Oriente no llega a un acuerdo respecto a la solución del problema de aquellos que no desean que se les repatríe. La propuesta hindostánica se limita a dejar el destino de los prisioneros en estas condiciones a la decisión de la conferencia política, 90 días después que hayan cesado las hostilidades.

Vishinsky dijo que Rusia cree que su propuesta es la única que puede llevar a la solución del problema de Corea, y "cualquiera otra es, no sólo problemática, sino inútil". Sin embargo, sugirió dos enmiendas a la propuesta hindú. En la primera pide que la Asamblea General afirme que los prisioneros serán tratados humanamente y repatriados de conformidad con la convención de Ginebra, que según Rusia exige la repatriación de todos los prisioneros. De seguir la enmienda, se eliminaría de la propuesta de la India la frase: "No se usará la fuerza para la repatriación".

Según la segunda enmienda de Vishinsky, la proposición hindú debe pedir a la Asamblea General que recomiende el inmediato cese de las hostilidades, transfiriendo posteriormente el problema de los prisioneros de guerra a la comisión de once naciones que propone Rusia en su proyecto.

Vishinsky dijo que la comisión que propone la India "está llamada a fracasar".

La delegación hindú dió a la publicidad una declaración que de hecho niega que la China comunista haya rechazado de plano la propuesta. La declaración dice: "Conocemos las objeciones chinas a nuestra propuesta, y continuamos manteniendo con ella nuestras comunicaciones y contactos. En opinión de nuestra delegación, no ha sucedido nada que detenga nuestros esfuerzos para llegar a una solución".

Antes del discurso de Vishinsky, el Ministro de Relaciones Exteriores noruego, Halvard Lange, dijo que secundaba, en principio, la proposición hindostánica; pero que estaba deseoso de recibir las aclaraciones de las cláusulas que se refieren al destino final de los prisioneros. Richard Sandler, de Suecia, dijo que respaldaba la prioridad pedida para la proposición hindostánica, sin que esto alterara la actitud sueca, en cuanto al fondo de la misma.

"Debemos contribuir a la fuerza y poderío de América sin ser instrumentos de algunos países"

CIUDAD DE MEXICO, 20. — (U. P.). — Anoche quedó constituída oficialmente aquí, la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, una nueva Central Obrera que tendrá como secretario general, a José C. Espejo, ex líder de la central obrera argentina y ex colaborador íntimo de la difunta señora Eva de Perón.

Subsecretario general, fué designado Rubén Hurtado, de Chile. La nueva Central, creada al final de un congreso de cinco días, al que asistieron delegados de los sindicatos de México, el Caribe y América del Sur, tendrá por misión, luchar contra el "imperialismo comunista y capitalista", y contra "la explotación del capitalismo inhumano".

Florentino Mayo, de México, fué nombrado secretario de organización. El cargo de secretario de relaciones, fué confiado a Fernando Pérez Vidal, de Cuba, y el de prensa, a Tomás Piélago, de Perú.

Luis N. Morenes, de México, fué designado delegado permanente ante la NU, y la Organización Internacional del Trabajo.

Los delegados aprobaron una declaración general en la que se dice:

"La situación de los trabajadores, en la mayoría de los países latinoamericanos, es de miseria. Esta desagradable situación es la consecuencia de la explotación por el capitalismo inhumano, y de la sumisión de esos países a las influencias económicas y políticas de las grandes potencias.

"El mundo está dividido ahora en dos poderosos bloques: el imperialismo comunista y el imperialism ocapitalista. Debemos contribuir a la fuerza y poderío de América, sin ser instrumentos de naciones grandes o pequeñas".

La sede permanente de la nueva central obrera, estará en Buenos Aires.

Perú terminó discusión con Colombia sobre fronteras peruano-ecuatorianas

LIMA, 26.—(UP).—Perú dió por terminada la discusión con Colombia sobre la protesta que formuló el 29 de septiembre contra la gestión colombiana ante los estados garantes del Protocolo de Río de Janeiro, relativo a la demarcación de fronteras entre Perú y Ecuador, respondiendo a una petición "unilateral" de Quito, pero sin darla a conocer a Lima.

El fin de la discusión está contenido en una nota del Canciller Schreiber al Encargado de Negocios colombiano, José Joaquín Gori, fechada el 21 de noviembre. Gori había contestado a una protesta peruana del 29 de septiembre expresando que el gobierno de Colombia no ha puesto en duda la validez de los tratados ni el principio de inviolabilidad de los pactos, considerando, en consecuencia, infundada la protesta peruana. También señaló que la gestión ante los garantes del Protocolo fué hecha ante los "serios temores" expuestos por el Ecuador respecto a una intervención armada peruana, y constituyó una demostración del "vivo interés" de Colombia por el mantenimiento de la paz, por lo cual no necesitaba pedir la venia de ninguna Cancillería.

La respuesta peruana expresa satisfacción por el punto de vista colombiano sobre la demarcación de la frontera peruano-ecuatoriana y reitera que no existe ninguna forma de peligro de perturbación de la paz, va que el Perú mantiene el respeto al cumplimiento del Tratado, y acepta la línea fronteriza señalada en el Protocolo. Sostiene que la justificación de la protesta del Perú estaba en que la gestión de Colombia ante los Estados garantes, sin hacerla conocer al Perú, "suponía desconocer la explicación exclusiva del Protocolo".

OBREROS PORTUARIOS DE N. YORK, EN HUELGA

NUEVA YORK, 26. — (U. P.)— Mil obreros portuarios se declararon en huelga, en contra de la investigación por la Comisión de Crímenes, del Estado, sobre el "gangsterismo", en los muelles. Esta huelga ha entorpecido las operaciones de ocho grandes barcos de pasajeros en las dársenas.

Los obreros portuarios atendieron a las operaciones de las naves hasta que los transatlánticos "United States" e "Independence" estuvieron atracados a los muelles; pero no se pudo desembarcar el equipaje de los pasajeros y del personal de las compañías navieras.

RENOVARON ACUERDO CHILE Y 2 PAISES SOBRE LA ANTARTIDA

LONDRES, 26.— (U. P.) — Gran Bretaña, Chile y Argentina, han prorrogado su "acuerdo de tregua" tripartito, por la temporada Antártica de 1952-1953.

Se anunció oficialmente que el Embajador de Chile señor Manuel Bianchi, y el Encargado de Negocios argentino, Wilfredo Brunet, recibieron hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la nota del Gobierno británico por la cual se renueva el acuerdo suscrito en 1949.

Según este acuerdo, no se enviarán buques de guerra de ninguna de las tres potencias al sur de los 60 grados de latitud, a excepción de los "movimientos acostumbrados durante cierto número de años".

Sólo deben pelear nacionalistas con comunistas

Declaraciones que asignan a Eisenhower

NUEVA YORK, 26. — (U. P.).— El Gobernador del Estado de Maryland, Theodore McKeldin, en un discurso que pronunció poco después de visitar al Presidente Electo, Dwight Eisenhower, dijo que éste "reconocerá" que Rusia es la vencedora de la guerra de Corea, y se mostrará partidario de dejar que las fuerzas nacionalistas chinas de Chiag-Kai-shek se encarguen de combatir a los comunistas chi nos.

Añadió que piensa que Eisenhower actuará con premura, para que los surcoreanos substituyan a los norteamericanos en las posiciones del frente.

McKeldin, que propuso el nombre de Eisenhower en la Convención republicana en Chicago para que se le escogiera candidato a la presidencia, visitó al mismo una vez que terminó el discurso.

En esta opinión McKeldin, está de acuerdo con la de algunos dirigentes republicanos que creen que las fuerzas de Chiang-Kai-shek, podrían efectuar alguna acción en el Continente, que desviara a los chinos de la guerra de Corea. Agregó que creía que una vez que Eisenhower tuviese una impresión personal de la situación en el Asia, comprenderá que la "guerra de Corea ha dejado de ser secundaria a la defensa de Europa.

"Creo que comprenderemos, y Europa comprenderá que esta nueva política de Eisenhower será a la larga, más beneficiosa a las naciones libres de Europa, que la actual escasa distribución de las fuerzas a lo largo de las fronteras comunistas de Europa", dijo.

Aclaró que no tiene la pretensión de augurar cuál fué la actuación de Eisenhower; pero que, "conociendo al hombre y sus antecedentes, conociendo a los que lo rodean, creo que puedo arriesgarme a decir algunas de sus decisiones".

Se impide manifestación de fuerzas al candidato derrotado en México

CIUDAD DE MEXICO, 26. — (UP).— Fuerzas de policía y ejército acordonaron la parte céntrica de la capital, anoche, para impedir una concentración pública de los partidarios del derrotado candidato presidencial, general Miguel Henríquez Guzmán, convocada con el propósito de celebrar "privadamente" el 42.o aniversario de la Revolución Mexicana.

Por lo menos ochenta "agitadores" fueron detenidos, según la policía.

Las tropas, bien armadas, bloquearon una sección de seis kilómetros del Paseo de la Reforma, para impedir la entrada de automóviles y peatones al lugar en que la concentración debía realizarse.

Los funcionarios del gobierno dijeron que esta manifestación convocada siete días antes de la asunción del mando por el Presidente Electo Adolfo Ruiz Cortínez, no era más que una "excusa" para realizar una demostración de fuerzas henriquistas.

Henríquez, que se ha negado a reconocer el triunfo de Ruiz Cortínez en las últimas elecciones, ha indicado varias veces que está dispuesto a asumir el poder "si el pueblo lo desea".

Por lo menos cincuenta henriquistas habían sido detenidos en todo México en los días anteriores, vinculados a un supuesto plan para apoderarse del poder el día mismo en que Ruiz Cortínez debe asumir el mando, el 1.o de diciembre.

RACIONAMIENTO DE HUEVOS TERMINARA EN LONDRES EN 1953

LONDRES, 26 (UP). — El Ministro de Alimentación anunció que el racionamiento de los huevos cesará la próxima primavera. La ración varía de uno a tres huevos por persona semanalmente, dependiendo la estación del año y el lugar de residencia. Estaba vigente desde 1941.

Al hacer el anuncio en la Cámara de los Comunes, el Ministro Gwilym Lloyd George dijo, al mismo tiempo, que terminará el control de los precios de los huevos y que se suspenderán los subsidios por el Gobierno. Lloyd George advirtió que indudablemente el precio de los huevos aumentará por poco tiempo. Los huevos frescos se venden ahora a unos cinco chelines la docena.

Sitio de Nasan puede convertirse en batalla más grande de guerra indochina

COMUNISTAS PREPARAN OFENSIVA A LLEGADA DE EISENHOWER A COREA

SEUL, 26 (UP).— Patrullas aliadas han estado penetrando las líneas comunistas, tratando de sorprender los posibles preparativos de los rojos para lanzar algún ataque en masa que coincida con la llegada a Corea, esperada de un momento a otro, del general Dwight D. Eisenhower.

Anoche y esta madrugada, las patrullas aliadas han cruzado la tierra de nadie, explorando las posiciones comunistsa en la zona de la "puerta" de Seúl, en el frente occidental.

Una embestida a través de Pan Mun Jom, Chorwon o Yongchon pondría a los comunistas en la ruta más corta a Seúl, donde el Presidente Electo deberá conferenciar con los más altos mandos militares aliados.

Aparte de las actividades, el frente se mantuvo en relativa calma. El fuego de la artillería roja ha disminuido notoriamente.

Bombarderos B—26 norteamericano lanzaron anoche otro devastador ataque contra las líneas de abastecimientos enemigas. 155 camiones cargados de abastecimientos fueron destruidos en este ataque.

Superfortalezas B—29 lanzaron grandes cantidades de explosivos sobre dos centros de aprovisionamiento comunistas, uno al Oeste de Sinanju y otro al Noroeste de Pyongyang.

SEUL, 26 (UP).— Cazas-bombarderos norteamericanos lanzaron hoy centenares de toneladas de explosivos y de ardiente gasolina gelatinosa contra un centro de abastecimientos y concentración de tropas de los comunistas en Corea Oriental, provocando violentas explosiones y gigantescos incendios.

El ataque contra el gran centro comunista al suroeste de Wonsan, importante puerto de la costa oriental, fué realizado por cazas-bombarderos de la Fuerza Aérea y la Infantería de Marina.

"Toda la zona quedó en llamas", dijo un piloto a su regreso. Otros pilotos dijeron haber visto por lo menos cinco explosiones secundarias, lo que indica que los aviones destruyeron algunos depósitos de municiones.

La densa cortina de humo que cubrió la zona después del ataque impidió, sin embargo, la observación detallada de los resultados.

Ha habido ya choques intermitentes en el perímetro de la plaza

HANOI, Indochina, 26.— (U. P.).— La guarnición de la fortaleza de Na San, ahora completamente cercada por los comunistas en el norte de Indochina, esperaba hoy en un clima de tensión, pero también de confianza, lo que promete convertirse en la más dura batalla de los siete años de guerra en Indochina.

El general González de Linares, comandante de las fuerzas francesas en Indochina, inspeccionó las defensas de Nasan, el "Verdun de Indochina", desde un pequeño avión que sobrevoló la región. Se informó que la guarnición mantiene un alto espíritu de lucha después de haber rechazado fácilmente ayer el primer ataque de los rojos.

En círculos franceses se dijo que el comando francés podría enviar diez mil soldados a la zona de combate, por vía aérea, en pocas horas. Los comunistas, en cambio, tienen que transportar sus refuerzos a través de un largo y difícil terreno montañoso desde la frontera china.

Centenares de luces de bengala fueron lanzadas anoche en todo el perímetro de las defensas de Na San, para descubrir cualquier intento de asalto comunista, pero no ocurrió nada.

Na San no es sólo una fortaleza defensiva, sino también una base de reconquista. Si los comunistas fracasan en su asalto, sufriendo graves pérdidas, la guarnición podría atacar a su vez y obligar a los rojos a una batalla de aniquilamiento.

HANOI, Indochina, 26. — (U. P.).— Las patrullas francesas y comunistas vietminhesas tuvieron choques intermitentes en el perímetro de la cercada plaza de Nasan, llamada el "Verdún de Indochina". Las patrullas de exploración que buscan los puntos vulnerables de la barrera de alambradas que rodean las fortificaciones franco-vietnamesas, son la única señal de que hay tres regimientos esperando la orden de asalto.

El resto de los comunistas, que se calcula en 18 mil hombres, está disperso en pequeños grupos ocultos, entre el follaje para protegerse de los ametrallamientos por aire y del fuego de la artillería.

Los aviadores franceses reciben por radio la orden desde el puesto de mando de Nasan y de vez en cuando desalojan de sus escondrijos a grupos de rojos.

Hoy están operando 40 aviones de caza y bombardeo franceses sobre el montañoso territorio de Thai, a unos 200 kilómetros de aquí. Además de ametrallar los centros de concentración vietmineses, los aviones bombardearon la carretera por la cual se retiraron los franceses desde el sudeste, que ahora es la principal ruta de abastecimiento de los rojos.

Mientras la tensión aumenta en Nasan, los comunistas emprendieron una serie de ataques para hostilizar los puestos avanzados franco-vietnameses al suroeste de Hanoi, siendo el más fuerte de éstos contra Bui Chu, en el extremo sur del Delta de Tonkin. A unos 100 kilómetros de Hanoi un batallón rojo tomó un puesto leal, pero los vietnameses contraatacaron y lo reconquistaron. El parte oficial dice que en esa acción murieron 50 soldados rojos y los defensores sólo perdieron cinco hombres.

EXPLOTARON 3 CARROS CARGADOS DE MUNICIONES

CHALONS SUR MARNE, Francia, 26.— (UP).— Tres vagones cargados de municiones para el ejército de Estados Unidos hicieron explosión en los patios ferroviarios de esta localidad.

Los daños materiales fueron considerables y el tránsito de trenes quedó interrumpido en la línea principal de París a Estrasburgo, pero la policía dijo que, al parecer, no hubo víctimas.



EN LA REUNION PANAMERICANA DE CONSULTA SOBRE CARTOGRAFIA.— El delegado chileno a esta conferencia, comandante de escuadrilla señor Vicente Acuña Fernández, saluda al Presidente de la Republica Dominicana, señor Héctor Trujillo Molina. El representante de la FACH ha obtenido una alta calificación por su actuación técnica y científica en este torneo, al que concurren los mejores especialistas y connotadas autoridades en la materia.

ANDRE MARTY NO SABE DONDE ESTA SU ESPOSA

PARIS, 26.— (U. P.) — Se ha sabido que el Buró Político comunista francés ha ordenado a la esposa de André Marty, el famoso dirigente comunista ahora caído en desgracia, que lo abandone. El propio Marty no sabe ahora donde se encuentra su esposa.

El diario "Le Fígaro" dice esta mañana que madame Marty se encuentra "bajo la protección" del Politburó.

Marty fué destituído de sus cargos en la dirección del partido por negarse a aceptar la nueva línea de acción comunista, que busca la colaboración con otros partidos. Desde entonces, la directiva del partido ha estado manteniendo una incansable guerra psicológica contra Marty, tratando de desprestigiarlo ante los militantes.

"Le Fígaro" dijo que, hace 15 días, cuando Marty regresó de un viaje, encontró que su mujer había abandonado su chalet en los suburbios de París, dejando una nota en la que le decía que se marchaba a causa de sus "divergencias políticas".

Marty se casó en 1947, después de conocer a su mujer muchos años.

Alemania Oriental está ampliando "zona prohibida"

BONN, 26.— (U. P.) — En círculos oficiales de Alemania Occidental, se afirmó que Alemania Oriental, sovietizada, está ampliando hasta 16 kilómetros su "zona prohibida", de cinco y medio kilómetros, colindante con la frontera del occidente.

La zona prohibida, el verdadero comienzo de la cortina de hierro, se estableció en mayo pasado, para impedir que los norteamericanos penetraran en la zona de ocupación soviética y cerrarla a los alemanes orientales que viven en el occidente.

SE ROBARON RELIQUIA DE S. FRANCISCO JAVIER

BOMBAY, 26.— (UP). — Un ladrón penetró ayer en la Iglesia de San Francisco Javier, en el centro de Bombay, y se robó un trozo de la piel del Santo que se venera en la iglesia desde hace cincuenta años.

El robo fué descubierto por una mujer que encontró el relicario vacío cuando fué a besarlo en la tarde. Ayer en la mañana, la reliquia se encontraba en su sitio, expuesta a la veneración de los fieles durante la Novena que comenzó el 23 de noviembre.

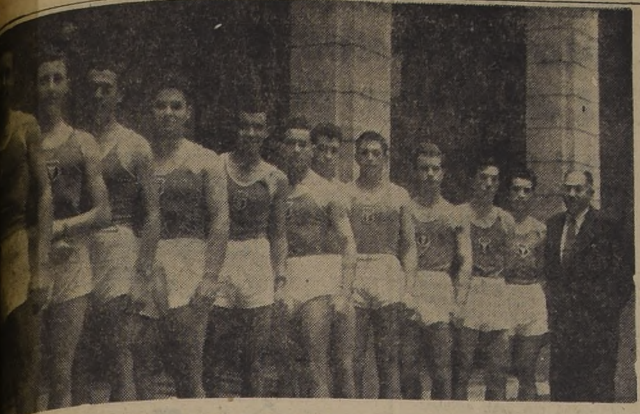
Se ignoran los motivos del ladrón, pero se cree que podría tratar de venderlo en Goa, India Portuguesa, donde se expone el cuerpo del Santo.

NUEVA VICTORIA POLITICA DE PINAY

PARIS, 26.— (UP).— El presidente del Consejo de Ministros, Antoine Pinay, logró una victoria más en los debates del presupuesto, al conseguir que la junta de presidentes aceptara que éstos se efectúen en la forma que propuso.

Al mismo tiempo que la junta señaló los comienzos de los debates para el martes, rechazó dos mociones de los socialistas que piden prioridad en el debate para sus propuestas.

Anoche, Pinay amenazó por segunda vez en una semana de dimitir si la Cámara aprobaba el orden del día modificado, que situaba en el primer término las propuestas de los socialistas respecto a las asignaciones familiares y pensiones a los veteranos.



...ARON EN ATLETISMO.— Este es el conjunto de atletas del Instituto Superior de Comer... que venció en la competencia atlética de la Olimpíada de Enseñanza Comercial. Lo inte... Luis Martínez, Ernesto Schiefelbein, Milad Tufk, Jorge O'Ryan, Jorge Palma, Pedro Ba... Pedro Jiménez, Eduardo Martín, Sergio Rozas Nicolás Barahona, Juan Gallo, Ricardo ... y Rolando Lara. Están acompañados por el entrenador y profesor de Educación Física, señor Efraín Leal.

Unión Española derrotó a Audax

CANCHA: Estadio Nacional.
PUBLICO: 7.397 personas.
RECAUDACION: $ 186.240.
SOCIOS: Unión Española. 364; Audax. 912
ARBITRO: Charles Mackenna.
UNION ESPAÑOLA (3).— Nitsche; Beltrán e Isaac Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; González, Cremaschi, Bravo, Zárate y López.
AUDAX ITALIANO (0).— Chirinos; Bello e Isaac Carrasco; Yori, Vera y Cortés; Oscar Carrasco, Sepúlveda, Aguila, Tello y Morales.
PRIMER TIEMPO: 6' Zárate hizo efectivo un corner que Chirinos salió a cortar en forma desacertada; entró Cremaschi y con la valla desguarnecida hizo el gol. Sobre los 29' aumentó el mismo Cremaschi. Avanzó Zárate burlando a Bello, para ceder corto a Cremaschi que con tiro fuerte al centro del arco batió a Chirinos. El arquero alcanzó a manotear la pelota, pero sin lograr impedir el gol. Cuando iban 44' Yori cometió foul en contra de Zárate que se metía peligrosamente. Sirvió el tiro correspondiente el propio Zárate; Cremaschi inteligentemen te dejó pasar la pelota para que tomara Bravo, quien con tiro a media altura hizo llegar la pelota a la red. Chirinos estaba tapado y nada pudo hacer.

SEGUNDO TIEMPO: 31' foul de Rojas contra Yori, que el árbitro no cobró. Exasperado el defensor de Audax tuvo términos inconvenientes para el árbitro, quien ordenó su inmediata expulsión. Yori abandonó la cancha llorando.

Una nueva demostración de su capacidad de ataque hizo anoche el cuadro de Unión Española al batir en el Estadio Nacional a su clásico adversario, Audax Italiano, por tres tantos contra cero. Especialmente en el primer periodo el cuadro de Santa Laura arrolló a su rival con un ataque sostenido, merced a un apoyo generoso de sus halves Rojas e Ibáñez y a la faena vigorosa y productiva de sus dos insiders, junto a dos punteros rápidos y peligrosos. Si a ello sumamos que la extrema defensa verde se mostró vacilante, obligando a sus medios a retrasarse en exceso, dejando sin apoyo a la delantera, que jamás logró armonizar diluyendo en esfuerzos personales de Morales, tendremos un panorama del cariz desfavorable que tuvo siempre el cotejo para Audax. Logrados todos los goles en el primer tiempo, Unión Española mantuvo en el segundo una actitud conservadora, aunque en sus contraataques evidenció siempre mayor oportunidad y peligrosidad que su rival, donde aparte de Morales, no hubo otra figura de valor. Junto al puntero cabe la mención de Yori, constituido en el mejor defensor hasta el momento de su expulsión. En la Unión, ya señalamos a sus puntos altos, debiendo agregarse el nombre del meta Nitsche, todo un valor de garantía y seguridad. Total, un triunfo neto y merecido de una Unión Española inspirada frente a un Audax desmembrado, sin chispa, carente de fuerza de conjunto.



EL CAMPEON DE FUTBOL.— Equipo de fútbol del Instituto Superior de Comercio, vencedor en el torneo de la Olimpíada de los Establecimientos de Enseñanza Comercial. Formó con Gálvez, Ramírez, Martínez, Sepúlveda, González, Salgado, Benítez, Jofré, Argous, Galindo y Ramírez (el crack de la "U"). Superior de Comercio ganó también la competencia de atletismo.

CAMPEON FUE EL INSTITUTO SUPERIOR

En fecha reciente se congregaron en una gran olimpíada los Establecimientos de Enseñanza Comercial de Santiago y provincias. Muchachos deportistas de todos estos centros de estudio lucharon durante varios días tras la conquista de los laureles en un certamen que revistió aspectos sobresalientes, por la actuación entusiasta de los alumnos que protagonizaron competencias intensamente disputadas.

Se hicieron presente en esta Olimpíada de la Enseñanza Comercial, los siguientes planteles: Instituto Superior de Comercio, Instituto Comercial N.o 2, Instituto Comercial N.o 3, Instituto Comercial de Valdivia, Instituto Comercial de Talca, Instituto Comercial de Rancagua, Instituto Comercial de Viña del Mar, Instituto Comercial de Antofagasta e Instituto Comercial Anexo al Pedagógico Técnico.

Vencedor absoluto de la Olimpíada resultó el Instituto Superior de Comercio, de esta capital, que se adjudicó los torneos de fútbol y atletismo. El Instituto de Valdivia fué segundo al vencer en la competencia de básquetbol.

Para el Gran Premio "Presidente Ibáñez".-

Hoy empiezan a entrenar en Macul



LLEGO DIBOS:— Ayer llegó por vía aérea Eduardo Dibos, completándose el equipo de volantes peruanos que actuará el domingo en Macul. Este corredor piloteará un Chrysler-Saratoga que da más de 190 kilómetros por hora



AYER LLEGO EL PERUANO DIBOS

Esta tarde comienzan los entrenamientos controlados para la competencia automovilística internacional que se realizará el domingo en Macul por el Gran Premio "Presidente Ibáñez".

La pista será cerrada desde las 17 hasta las 19 horas, a fin de que los corredores puedan prepararse libremente y sin obstáculos de ninguna naturaleza. El Cuerpo de Carabineros tendrá a su cargo el control de los caminos. El principal atractivo lo constituirá, indudablemente, el práctice que harán los volantes peruanos, cuyos coches son sumamente veloces, y especiales para una prueba como la del domingo. De las Casas, Bradley, Alvarado y todos los demás cracks del Rimac, viajaron ayer a Valparaíso, a fin de desembarcar sus máquinas que venían en el "Santa Isabel".

GALVEZ, DIBOS, MUSSO Y CUSSAC. — El popular "Aguilucho" Gálvez que debió llegar en las primeras horas de la madrugada de hoy, según informó desde Mendoza, trae su Ford en magníficas condiciones y totalmente reparado de los desperfectos que sufrió en el Gran Premio Argentino. Daniel Musso y Julio Cussac, son esperados esta tarde.

En cuanto a Eduardo Dibos, cuyo Chyrsler Saratoga será la sensación de la prueba, arribó a Santiago, ayer a las 15 horas por vía aérea, completándose así la poderosa representación peruana.

Como ya se ha dicho, la competencia del domingo comprenderá dos series de eliminación. En la primera actuarán los coches con números impares, y en la otra, los pares.

En seguida habrá un repechaje, y después los 30 competidores que hayan colocado los mejores tiempos, disputarán la final a 20 vueltas en procura del premio de 100 mil pesos donado por Davis Autos Ltda.



CON EL N.o 43.— Correrá el domingo, Daniel Musso, experimentado volante trasandino, que es uno de los favoritos de nuestro público.

OTROS DETALLES. — Las entradas se encuentran en venta en Alameda 2425, oficina general de carrera. $ 30 valen las generales; $ 100 las sillas numeradas bajo techo; $ 500 los palcos cerrados con cuatro asientos y $ 200 las de automóviles.

El circuito será cerrado el domingo a las 14 horas, a fin de iniciar la competencia a las 14.30.

FUTBOLERIAS

Un verdadero problema será la formación del seleccionado chileno que irá al Sudamericano del Perú. Colo Colo asistirá en la misma fecha que se efectuará la justa en Lima —febrero de 1953— a un torneo de campeones mundiales que se realizará en Montevideo. Son varios los jugadores de Colo Colo que necesita el seleccionado, pero los albos no pueden facilitar ninguno, pues, para tan importante justa incluso la escuadra de Boffi deberá reforzarse convenientemente.

—ooOoo—

Audax Italiano estudia la conveniencia de profesionalizar —al igual que Colo Colo— a su plantel de honor. La tarea no sería difícil en la tienda de la calle Lira, pues hay varios jugadores de Audax que sólo se dedican al fútbol. Además, el hecho que tenga la entidad que preside don Luis Montanari, una Casa de Jugadores, donde viven 18 integrantes de los equipos de honor y reserva, iría en beneficio de este plan que tan buenos resultados le ha dado a Colo Colo.

—ooOoo—

Para los que ya piensan en la próxima etapa les indicamos la programación de la fecha, o sea la 26.a: Audax Italiano con Santiago Wanderers, en la capital; Everton con Universidad Católica, en Viña; Green Cross con Ferrobadminton; Iberia con Unión Española; Magallanes con Universidad de Chile y Colo Colo con Santiago Morning.

—ooOoo—

Miguel Di Pace, delantero de la "U" que ya cumplió el partido de suspensión que le aplicó el Tribunal de Penas a raíz de su expulsión en el match con Colo Colo, reaparecerá el sábado en el encuentro que los universitarios sostienen con Iberia. Negri, que esta lesionado sería reemplazado por Alamos o Naranjo. Tampoco es seguro que pueda actuar Busquets que al igual que Negri se resintió en el match último con Unión Española. Ramírez sigue lesionado y Passeiro no está todavía en condiciones de jugar.

—ooOoo—

Carlos Espinoza, arquero titular de Everton, ha sentido dolores —aunque espaciados— en su rodilla que se lesionó en el encuentro con Ferrobadminton. Por lo tanto su actuación en el match con Colo Colo es muy dudosa. Jorge Arellano, su reemplazante en los encuentros con los aurinegros y Magallanes ha dejado muy conforme a la familia viñamarina. Arellano es un arquero joven de grandes condiciones y Colo Colo no tendría ningún handicap si se le encomendara a él, la custodia de la valla en el decisivo match por el título.

—ooOoo—

El encuentro entre las reservas de Santiago Morning y Wanderers no se jugará de preliminar del partido que sós tendrán el sábado en la noche en El Tranque los equipos superiores de "chaguitos" porteños y santiaguinos. Se realizará el sábado, en Viña pero a las 17 horas con el objeto de que el conjunto de la capital regrese en la misma noche y no incurra en subidos desembolsos de hospedaje.

—ooOoo—

El Clásico Universitario nocturno ha sido fijado para el 18 de diciembre y es posible que en él las universidades no reduzcan al mínimo sus gastos en las presentaciones de sus "barras" como tuvieron que hacerlo en el último clásico diurno.

—ooOoo—

La dirección técnica de Colo Colo informó ayer que frente a Everton jugará el mismo cuadro que derrotó a Santiago Wanderers. La inclusión de Aranda en el ataque ha sido desahuciada, pues el delantero albo se encuentra resentido aún.

—ooOoo—

Para su match con Santiago Morning, Wanderers anuncia la reaparición de su delantero Tintín Rodríguez, que no actuaba por estar lesionado. Volvería también al cuadro caturro el half Arenas que fué reemplazado en el match con Colo Colo por Bizutti.

—ooOoo—

Ferrobadminton tiene el problema de no poder hacer actuar en un encuentro —por ser extranjeros— a cuatro de sus puntales: Ledezma, Abatte, de Lucca y Casales. Siempre y aunque no esté lesionado tendrá que quedar afuera uno de ellos. Es muy probable que frente a Magallanes reaparezca por los ferroviarios su alero izquierdo Luis Martínez.

—ooOoo—

Santiago Morning sólo tiene lesionado en la actualidad a Enrique Hormazábal. Wirth, Grill, Díaz, García y De Lucca están repuestos. Guillermo Díaz es casi seguro que reaparecerá en el encuentro del sábado en Viña frente a Wanderers.

—ooOoo—

Mientras en la división de honor disputan el título Everton y Colo Colo, en la de ascenso lo discuten Rangers y Bata. En la reserva profesional el campeonato está a merced de Audax Italiano que lleva una apreciable ventaja sobre sus perseguidores más cercanos, Colo Colo y Universidad Católica.

MAECO

SELECCIONES TENDRA EL BOX PROFESIONAL

En la segunda quincena de enero se reiniciará en Santiago la temporada de box profesional. La empresa promotora de estos espectáculos proyecta selecciones en las categorías liviano, medioliviano y mediano, con el objeto de foguear figuras para que alternen con Salinas, José Valenzuela, Loayza, Garrido, Castillo y demás elementos de primera fila.

Para los que deseen inscribirse en estas selecciones, los promotores cuentan con el concurso de los managers profesionales Juan Verdina, Sabino Villarroel, Andrés García, Héctor Rodríguez, Luis Hernández, Oscar Giaverini y Jorge Ascui.

ENTREVISTAS DE LOS JUEVES

¿Magallanes o la "U"? el dilema de Bernardi[ta]

MESAS GUARANIES CONSAGRARON a LA JOVEN PIMPONISTA

El nombre de Bernardita Navarrete saltó a la actualidad cuando a mediados de año integró ese equipo chileno de pimpón que en el Sudamericano de Paraguay barrio prácticamente con todos los títulos. Fué ésa una delegación que partió silenciosa, y que al cabo de algunas semanas se la recibió con gran entusiasmo.

Fueron publicadas entonces algunas fotos de ella y numerosos aficionados, tal vez sin conocerla ni haberla visto jugar nunca, la hicieron su favorita. Lo mismo ha sucedido con estrellas de la natación, atletismo y básquetbol. Alcanzan popularidad porque el público las encuentra "dijes" a la distancia. Y si son buenas, tanto mejor.

Bernardita, con sus 18 años y con una figura que en la calle hace silbar, hoy en día afronta un dilema terrible: no sabe a qué club pertenece.

—"Soy de la "U" y del Magallanes. Pertenezco a los dos y antes de fines de semana debo decidirme por uno. ¡No sé qué hacer!

Luego se explica mejor:

—A mi me enseñó mi papá y mi primer club fué uno de barrio, "El Caleuche"; pero en 1951 ingresé a Magallanes, donde don David Verdugo perfeccionó mi estilo e hizo de mí lo que soy ahora. Ese mismo año junto con Iris Verdugo, nos clasificamos campeonas de Santiago en dobles, y con Vicente Gutiérrez, vicecampeones en mixtos. Sin embargo ahora me gustaría actuar por la "U", y por otro lado me retiene lo que le debo a Magallanes. Podrían aceptar que actuara por los dos ¿no es cierto? Pero no se puede.

LA MARRAQUETA DE LA SUERTE.— Asunción, la romántica capital de los "guaraníes", fué donde Bernardita logró su consagración, y también donde innovó la tenida femenina para el pimpón, al presentarse a jugar con shorts. "El calor era terrible y de otra manera no se podía actuar bien", explica.

Por caprichos del sorteo le tocó debutar con todas las campeonas de los diversos países concursantes, y ante la sorpresa general, las fué ganando una a una. Primero fué la brasileña Evelyn Muscat, luego la argentina Olga Carreira, y en seguida, la paraguaya Nidia Redes Cáceres. Sólo cayó ante su propia compatriota Marta Zamora, que obtuvo el título continental.

—La más difícil me resultó la brasileña que practicaba un estilo raro que desconcertada. Pero la gané, y le rendí un doble homenaje a la marraqueta...

—¿Que marraqueta? ¿Qué tenía que ver eso?

—Era el talismán de los chilenos. En el hotel teníamos una gran marraqueta colgada, y después de cada triunfo le colocábamos un palo de fósforo. Cuando nos clasificamos campeones, el homenaje fué a todo bombo: una Canción Nacional, cuecas y toda esa alegría que origina conquistar un título en el extranjero. Claro que esa fiesta casi nos significa haber tenido que dormir en la calle, pues reclamaron los demás pasajeros y por poco nos echan.

LO DE SIEMPRE Y OTRAS COSAS.— La comuna de Quinta Normal tiene en Bernardita su regalona. No es una chica paseandera ni llena de compromisos. Pasa en su casa, ayudando a su padre que es industrial en ceras. Los sábados y domingos se distrae en el cine y en esta época es una asidua de las piscinas.

El período de ... pasa en Viña d... playas para ella ... gún secreto.

Le formulamos ... clave que exist... pimponista y q... veces tan pinto... cas suele produ... lapicero?

—Yo practico ... picero", pero el ... ca que desconoc... des del clásico. ... to el problema ... llo de lo que s... yo que cada ju... lizar el estilo q... mode a su te... por lo mismo, ... dos es mejor ... otro.

"Mi hermana ... sa, que me pa... resultar harto ... ca el "clásico", ... tagonizamos to... partidos sensaci... enseño lo que ... gún motivo le ... cambie de mo... un error.

Y Bernardita ... lema: ¿Magallan... ¿El club que la ... ahora le agrada...



GANO A TODAS LAS CAMPEONAS.— Bernardita ... su debut como internacional, venció a las campeo... tina, Brasil y Paraguay. Además, causó furor en As... poner los shorts como tenida de las damas que ... pimpón. Esta joven jugadora se formó en el Clu...

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Prórroga para la apertura de ofertas a la propuesta pública para la adquisición de

40.000 TONELADAS METRICAS DE AZUCAR CRUDA (RAW SUGAR)

En relación a esta PROPUESTA PUBLICA, se comunica a los interesados, que el SUPREMO GOBIERNO ha resuelto prorrogar el plazo para la apertura de las ofertas, hasta el MARTES 2 de DICIEMBRE 1952, a las 15 horas, fecha que se mantendrá irrevocablemente.

Esta prórroga tiene por objeto permitir que concurran a la propuesta todos los interesados en ofrecer el producto pagadero en monedas de compensación o intercambio.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO
DIRECCION DE COMERCIO









INTENDENCIA DE SAN[TIAGO]

Expropiación de terrenos para la construcción de ... tiago-Melipilla Kms., 11.450,70 al 16.071,50

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	Sucesión Miguel Socías	330 m2.
2	Sociedad Industrial Eléctrica Ltda.	240
3	Enrique Cordovez Madariaga	154
4	Carlos Urzúa Prado	348
5	Enrique Benavente	83
6	Armando Araya	236
7	Humberto Emanuelli	40
8	Luis Armando Medel Alarcón	29
9	Juan Briceño Velásquez	150
10	Guillermina vda. de Urrutia	106
11	María Elisa Barrios de Coquelet	69
12	Luis Lafuente	156
13	Israel Friedman Bordán	209
14	Emilio Yaror Zaror	28
15	Noseda Zambra y Cía. Ltda.	478
16	José Miguel Irarrázaval L.	1.714
17	Judith García Huidobro vda. de Recabarren	2.589
		1.009
18	Sucesión Requena Erazo	141
19-21	Otilia Oyanedel v. de Verdejo	46
20	Horacio Orellana Cornejo	66
22	Nemesio Berríos Armijo	1.856
23	Soc. Industrial Pizarreño	470
24-25	Esso Standard Oil Chile S.A.C.	68
26	Guido Mantuchi Contti	92
27	Odolia Catalán vda. de Bustos	22
28	Juana Rojas de Urrutia	75
29	Guillermo Rivera Guerrero	93
30	Carlos Henry Bolsinger	146
31	José Cordero Pavez	628
32	Ferrocarriles del Estado	18.415
33	Benicia Bobadilla vda. de Zamora	18.885
34	Alberto Fernández Correa	5.264
37	Alberto Fernández Correa	PERJUICIO
	Alberto Fernández Correa	2.850
35	Cía. Manufacturera y Galv. Emusa	2.850
36	Duncan Fox y Cía. Ltda.	7.532
38	Avelino Billambra Hernández	

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay ... días, contados después de la última publicación.

MAMERTO ...
Intendente de ...

LA NACION

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

GRAN GOL DE MANUEL MUÑOZ: FIRMARA EN BLANCO SU CONTRATO CON COLO COLO

"Pongan Uds. las condiciones", dijo el crack al presidente del club, don Pedro Foncea A.

Expectación en los círculos futbolístico y ansiedad entre la numerosa hinchada colocolina ha habido estos últimos días, con motivo de expirar el contrato del jugador más codiciado de nuestro ambiente: el popular "Colo Colo" Muñoz. En efecto, si se toma en cuenta las cifras astronómicas que han alcanzado algunas contrataciones y el interés de otros clubes, como, asimismo, de quienes buscan jugadores para Venezuela, por el moreno, escurridizo y goleador delantero albo, estaba de sobra justificada la curiosidad por conocer las condiciones que pondría el crack tocopillano.

Sin embargo, esta preocupación de los colocolinos ha tenido un buen fin. En efecto, Manuel Muñoz ha demostrado ser un crack, no sólo en la cancha, sino fuera de ella. Después de algunas conversaciones entre personeros colocolinos y el crack, supimos que Manuel Muñoz fué a hablar con el presidente de Colo Colo, don Pedro Foncea Aedo, y le dijo textualmente: "Don Pedro, yo firmo en blanco. Ponga Ud. las condiciones".

Este gesto por cierto que será comentado favorablemente por los aficionados al fútbol, porque revela que, pese al carácter de "profesionales" de los jugadores, muchos de ellos, como Manuel Muñoz, tienen un cariño verdaderamente "amateur" por los colores que defienden. El crack firmará su nuevo contrato por un plazo de cuatro años.

La actitud de Manuel Muñoz constituye el mejor homenaje que pueda recibir don Pedro Foncea Aedo, el prestigioso dirigente colocolino, al dejar las riendas del club de sus afectos. El entusiasmo sin límite del presidente albo y su preocupación constante por el bienestar de los jugadores, ha sido bien comprendido, como lo revela la decisión de Manuel Muñoz.



BONITO GESTO:— Ha sido el de Manuel Muñoz, gran valor del fútbol nacional: firmará en blanco su nuevo contrato con Colo Colo, dejando que la directiva ponga las condiciones económicas

LA VOZ DEL PUBLICO

Quiero opinar brevemente sobre el Campeonato Sudamericano de Veteranos del Fútbol, que se realizará en febrero de 1953, en Brasil.

Yo, tal como muchos, soy de aquellos hinchas que han tenido la suerte de ver el fútbol de hace seis lustros, donde se jugaba sólo por amor a la camiseta y no a los pesos, como ocurre ahora. En mi memoria desfila el recuerdo de jornadas realmente extraordinarias, rubricadas con notables jiras de Audax Italiano por las tres Américas a través de 9 meses, y de Colo Colo por canchas de Europa, donde dejó tan en alto el prestigio de Chile.

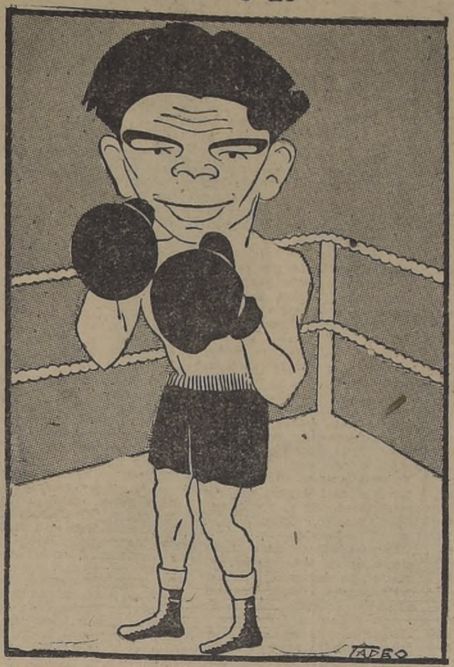
Volviendo al Sudamericano de Brasil, soy de opinión que debe formarse un cuadro que practique un fútbol de la vieja escuela, de ese que daba gusto ver, y no como el moderno de hoy. Así deberá alinear Chile en canchas cariocas: H. Fernández; Klein y Córdova; Medina, Atlagich y Flores; Sorrel, Mayo, Toro, Giudice y Ojeda.

(Firmado): **Julio J. Salamanca.**

"Creo interpretar el sentir de muchos aficionados al solicitar de su diario, que es el de los deportistas, inicie una campaña a fin de que se postergue por una semana la gran prueba automovilística internacional en Macul, fijada en principio para el 30 de noviembre. La razón que me asiste es muy sencilla y convincente: el 30 se debe jugar la tercera fecha de la rueda final del Campeonato Profesional de Fútbol, y por cierto, los encuentros Colo Colo-Everton, y Audax-Unión llevarán mucho público. Este público, en buena parte, desea ver la sensacional carrera de autos; pero no quiere perderse el fútbol. Ahora bien, si se postergara la carrera, ambos deportes no se interfieren, porque a la semana siguiente hay dos feriados seguidos, el domingo 7 y el lunes 8, de modo que si la carrera es el 7, los partidos se juegan el 8, o viceversa. Además, hay otra ventaja: los corredores dispondrían de más tiempo para la acabada preparación de sus máquinas. Por último, disponible el público de fútbol, el financiamiento de la carrera estaría, no sólo asegurado, sino que seguramente dejaría apreciables utilidades.

Aprovecho la ocasión para sugerirle, además que no se ponga nota a los jugadores en la forma actual, porque se presta a confusiones, sino que a cada equipo en particular, como se hacía antes, con general beneplácito de los aficionados. Uno ubica mejor los jugadores con el sistema anterior.— **Hernán Baquedano A.**, carnet 1291105, Santiago.

Merece un Aplauso



Roberto Lobos, gran figura del Campeonato Nacional de Box y alto valor del pugilismo amateur chileno. Disputará la final de su categoría, el sábado, con Germán Pardo.

Breves del DEPORTE

MAÑANA, a las 21.45 horas, se efectuará en el Teatro Metro una premiere de la película "Scaramouche". Como se basa en la vida de un famoso espadachín, el espectáculo será complementado con algunas exhibiciones organizadas por la Federación Chilena de Esgrima.

—oOo—

EL CLUB CICLISTA "Osvaldo Puccio", de reciente fundación, celebrará reunión esta noche, a las 21 horas, con el objeto de tratar sobre la organización de una próxima competencia.

—oOo—

PARA EL SABADO, el Unión Arauco ha organizado una velada artística y baile, a beneficio de sus fondos sociales. Se efectuará en el local de Riquelme 851.

—oOo—

EN SANTO DOMINGO 670, se realizará mañana, a las 21 horas, la manifestación que socios y dirigentes del México B. C., han organizado en homenaje a don Luis Caro Ramírez, con motivo de haber cumplido dos años como presidente de la institución.

—oOo—

UNA NUEVA FUNCION de cine ofrecerá esta tarde, a las 19 horas, el Departamento Cultural del Club Deportivo de la Universidad de Chile. En esta oportunidad se exhibirá la película "Pandora", que interpreta Ava Gardner.

—oOo—

EL CONSEJO RECIENTEMENTE elegido por la "U" se reunirá mañana, por primera vez. Los miembros del sector profesional designado en las últimas elecciones, son los señores Hugo Ayal, Andrés Barros, Eugenio Celedón, Sergio Grez, Arturo Lavín, Marcial Mora, Carlos Lund, Héctor Pereira, Eduardo Simián, Manuel Tello, Aurelio Vega y Raúl Zapata.

—oOo—

EL BELGA Rick van Steenbergen ganó la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Argentina, entre Buenos Aires y Pergamino. Segundo se clasificó el francés Charles Coste, y tercero el argentino Jorge Valmitjana.

—oOo—

EL SABADO, a las 21 horas, el Audax Italiano ofrecerá un banquete oficial en su sede de Lira 425, con motivo de celebrar el 42.o aniversario de su fundación.

—oOo—

EL CHILENO JOSE IGLESIAS, el brasileño Francisco del Becchio y el argentino Antonio Piscitelli, ocupan el primer lugar, sin derrotas en el Campeonato Sudamericano de Billar que se realiza en Río de Janeiro.

—oOo—

La Asociación Atlética de la Universidad de Chile, efectuará el sábado, a las 21 horas, una kermesse en su sede de Alameda con Vergara, a fin de reunir fondos para financiar la participación del equipo de atletas de River Plate, que próximamente competirá en Santiago con la "U", Valparaíso y Concepción.

—oOo—

EN LIMA, el deportista argentino Joaquín Guerrero fracasó en su tentativa de superar el record mundial de permanencia en bicicleta, al abandonar la prueba después de haber pedaleado durante 67 horas y 12 minutos. Dijo, sin embargo, que en 15 días más volverá a probar suerte.

—oOo—

EN LA CANCHA Hermógenes Lizana de Rancagua, se realizará el domingo un programa triple de fútbol oficial. Por la división de ascenso se medirán Instituto con Deportivo Rancagua e Inter con La Cruz. En el match básico, de división de honor, Lautaro de Requínoa se medirá con el Deportivo Español.

Hizo 110 saltos en paracaídas; record

BUENOS AIRES (Andi).— Enrique Abramo, mecánico dentista de la brigada de paracaidistas del Aereo Club Eva Perón, es el nuevo campeón mundial de saltos, batiendo la marca anterior de otro argentino, Pedro Guajardo, que la detentaba con 108. Ante numeroso público y en el campo de la institución, utilizando un avión Piper, hizo 110 lanzamientos desde las 8 horas hasta las 19.43. Pretendía llegar hasta los 150 saltos, pero a pedido de su señora madre, que presenciaba la prueba, desistió cuando había superado por dos el record anterior. Las autoridades que fiscalizaron el record, comprobaron que Abramo se hallaba en perfectas condiciones físicas al terminar exitosamente su intento.

RENE LOBO, CAMPEON ESCOLAR DE TENIS

El Internado Nacional Barros Arana, con 52 puntos, contra 42 del Instituto Nacional, triunfó en el campeonato anual de tenis organizado por la Asociación Escolar de Deportes y que se desarrolló en los courts del Estadio Nacional. En los lugares siguientes se clasificaron Liceo Amunátegui y Liceo Manuel de Salas, con 20 y 10 puntos, respectivamente.

Los resultados generales fueron los siguientes: singles infantiles: 1.o Patricio Apey (I. Nacional); 2.o Hugo Ferrer (Internado); dobles: 1.o Apey-Illanes (I. Nacional), y 2.o Ferrer-Sabaj (Internado); singles división intermedia: 1.o Roberto Facuse (M. de Salas), y 2.o Hugo Peña (Internado); dobles: 1.o Botinelli-Sarah (I. Nacional), y 2.o Peña-Rosell (Internado); singles superior: 1.o René Lobo (Internado), y 2.o Oscar Bustos (Amunátegui); dobles, 1.o Lobo-Mayorga (Internado), y 2.o Bustos-Muñoz (Amunátegui).

ESTA TARDE EN INDEPENDENCIA.-

GREEN CREE GANAR A U.C. LO MISMO QUE AL IBERIA

RIVER PLATE QUEDO CON 38 PUNTOS, EN FUTBOL DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 26.— (UP).— Con los siguientes resultados terminaron los partidos de fútbol jugados hoy por el Campeonato Profesional:

River Plate 1, Banfield 1; Chacarita Juniors 5, Atlanta 3; Rosario Central 2, Racing 2; Independiente 5, Newell's Old Boys 1; Platense 2, Lanús 1; Estudiantes 4, Huracán 1; Vélez Sarsfield 1, Ferrocarril Oeste 0; San Lorenzo 2, Boca Juniors 1.

Las posiciones de los equipos es la siguiente:

River Plate 38 puntos; Racing 37; Independiente 35; Huracán 33; Vélez Sarsfield y San Lorenzo 32; Banfield 31; Boca Juniors y Lanús 30; Platense 29; Estudiantes 28; Rosario Central y Chacarita Juniors 27; Newell's Old Boys 23; Ferrocarril Oeste 22 y Atlanta 21.

Para no ser el "colista"

Esta tarde, a las 17 horas, en la cancha de Independencia se medirán los equipos de Universidad Católica y Green Cross, en un partido correspondiente a la 25.a fecha del Torneo Profesional de Fútbol. Universidad Católica lleva 21 puntos y Green Cross, 11.

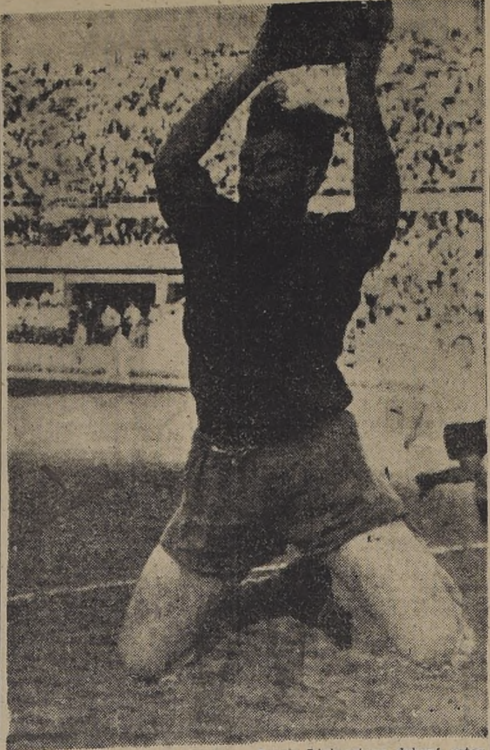
El encuentro tiene una importancia vital para los de la cruz verde, ya que están empecinados en salir de la peligrosa posición de colistas que ahora ocupan. Ya dieron un buen paso en este sentido cuando derrotaron merecidamente a Iberia, y si lograran dos nuevos puntos a costa de los universitarios, la lucha por el deescenso se pondría sumamente emotiva. Hace algunas fechas atrás nadie habría presumido que Green Cross podría disputar con algunas posibilidades su mantenimiento en la serie privilegiada, pero su empate frente a Audax Italiano y el comentado triunfo ante Iberia han venido a "vitaminizar" las esperanzas de los entusiastas partidarios de la institución de Ñuñoa. Pero para esto es imprescindible que el cuadro gane hoy su partido con Universidad Católica, lo que no es tan sencillo, a pesar que los estudiantes no atraviesan por su mejor período.

Universidad Católica no ha tenido mucha fortuna en este torneo. A pesar de estar su equipo formado por jugadores reconocidamente capaces, no ha podido realizar exhibiciones de méritos, ya por lesiones de titulares, o por una mala suerte que no ha abandonado al cuadro estudiantil en todo el certamen. Esta tarde está en situación de ofrecer a sus exigentes parciales un triunfo que sería de mérito, en razón de las hagaladoras performances que está cumpliendo el rival.

Los equipos no han anunciado cambios, aun cuando es posible que Araya vue[illegible] en el centro del ataque de Green Cross. La más probable alineación de los cuadros es la que damos a continuación:

Universidad Católica: Livingstone; Arriagada y Molina; Alvarez, Almeyda y Carvallo; García, Prieto, Cisternas, Molina y Carrasco.

Green Cross: Avilés; Pino y Machuca; Salinas, Converti y Ortiz; Yori, Díaz, Araya, Sepúlveda y Navarro.



CUIDADO CON FELIX DIAZ. — Sergio Livingstone deberá estar muy atento esta tarde de los formidables remates de Félix Díaz, el excelente forward de Green Cross, equipo que en Independencia juega con la UC.

S. MORNING FORMO SU RAMA DE ATLETISMO

El Santiago Morning fundó oficialmente su rama de atletismo y su primer directorio estará formado por las siguientes personas: presidente, señor Carlos Cassana; secretario, señor Luis Miranda; tesorero, señor Antonio Tobar; directores, señores Demetrio Sepúlveda y Ulises Cabrera.

La directiva celebrará mañana, a las 20.30 horas su primera reunión, con asistencia de todos sus asociados. Los que deseen ingresar a esta nueva rama de los bohemios, pueden pasar por la secretaría, Rodríguez 18, de 18 a [illegible]

TORNEO NACIONAL [illegible] ESCOLARES PRIMA[illegible]

La Federación Deporti[illegible] colar Primaria inaugura[illegible] de diciembre próximo [illegible] peonato Nacional de [illegible] la participación de los [illegible] que hayan triunfado en [illegible] minatorias zonales rea[illegible] lo largo de todo el pa[illegible] son: Santiago, Ciudad [illegible] ño, María Elena, [illegible] Valparaíso, Puerto M[illegible] cina Victoria, Combarb[illegible] llenar y Domeyko. Los [illegible] se jugarán en el Esta[illegible] cional.

"TODAVIA NO LE PAGAN SU PREMIO A SIRE"

"Lo ganaron con foul y cabezazo", nos dijo Sabino Villarroel



NO LE PAGAN:— Mala suerte tuvo Abelardo Siré en el combate más importante de su vida. "Cucusa" Bruno, el noqueador argentino, lo ganó con foul y ahora los dirigentes del box argentino le tienen retenida su bolsa porque el chileno discutió con el árbitro del combate a que permaneció impasible frente a la acción ilícita del ídolo transandino.

6 de diciembre: "Cucusa" con Reyes

Telefónicamente conversamos ayer con Sabino Villarroel, el popular y competente manager chileno que, desde hace algún tiempo, se encuentra en Buenos Aires, dirigiendo la campaña de un grupo de seis boxeadores nuestros. Hablando del encuentro de Abelardo Siré con el famoso noqueador "Cucusa" Bruno, Villarroel expresó: "El combate tuvo un desenlace anormal, porque el argentino derribó, a mi juicio, con un golpe foul, acompañado de un cabezazo. Abelardo reclamó, como es lógico, al referí, pero éste, haciendo caso omiso de ello, procedió a contar los segundos de reglamento, hasta dar el fuera de combate. Creo yo que Siré no debió resistirse a continuar el combate, porque bien pudo haber llegado en pie hasta el término de la lucha. De todas maneras, esa acción ilícita de Bruno lo perjudicó decisivamente, y hasta explica su actitud de protesta, airada quizá, pero atendible, dadas las circunstancias de que estaba nervioso, alterado por el calor de la lucha, y por la falta de garantías. Lo lamentable es que, hasta el momento, la Comisión Municipal de Box de Buenos Aires le tiene retenido el premio, pero confío en que primará un criterio lógico y humano, y que no se perjudicará más aún a mi muchacho. La suya fué una gran actuación, y es una lástima que Bruno haya apelado a recursos vedados para poner término a la pelea".

Refiriéndose luego a las actividades de Alberto Reyes, Villarroel declaró: "Hoy quedó firmado el convenio respectivo para que Alberto enfrente a Bruno el próximo sábado 6 de diciembre. Como es lógico, su anuncio ha provocado un interés extraordinario porque los aficionados argentinos saben que éste es el compromiso de mayor riesgo que ha tenido su ídolo. Reyes está en perfectas condiciones, y diariamente trabaja en el gimnasio del Club Royal. Subirá al ring con un peso de 54,800 kilogramos. En el contrato de pelea, se estipula de manera especial que "Cucusa" Bruno tendrá que hacerlo con un máximo de 56.500 kilogramos. Reyes y yo tenemos fe, y creemos sinceramente que esa noche, con un poco de suerte, podremos dar una satisfacción enorme al deporte chileno. Saluden a todos los aficionados, y digan que el campeón de Chile sabrá cumplir como siempre lo ha hecho".

EL LATINOAMERICANO DE BOX, POSTERGADO PARA MARZO PROXIMO

Por correspondencia extraoficial llegada de Uruguay a la Federación de Box de Chile, estamos en situación de informar que el XXI Campeonato Latinoamericano que estaba anunciado para enero, ha sido postergado para principios de marzo, en vista que durante los dos primeros meses del año próximo, se realizará, en Montevideo el torneo internacional de fútbol, en el que intervendrán varios equipos de Europa y de Brasil, Perú, Argentina, Bolivia y Chile.

La dirigente del box uruguayo no desea interferir la competencia futbolística que se efectuará en la primera ciudad de la República Oriental, por cuanto la Federación respectiva ya lo tiene todo preparado para esta competencia que, como siempre, ha provocado inusitado interés en el público que concede especial importancia al deporte del fútbol.

La Federación uruguaya de Box aprovechará esta postergación para enviar un equipo a Chile, cumpliendo así un acuerdo pactado hace más de un año entre las distintas Federaciones Sudamericanas de organizar torneos amistosos en capitales diferentes. Ya en una oportunidad lo hicieron los peruanos; ahora les corresponde a los uruguayos, que vendrán en febrero próximo.

POR los BARRIOS y COMUNAS

El Club Deportivo Tricolor de las Cristalerías de Chile designó el siguiente directorio para el nuevo período, quedando constituído de la siguiente manera: Presidente honorario, señor Enrique Burboa, y directores, señores Simón Guerrero, Benjamín Avendaño y Angel Mejías. Presidente efectivo, señor Hervé Child; secretario, señor Francisco Jorquera; prosecretario, señor Hugo Escobar; tesorero, señor Mario Hepp; protesorero, señor Abel Urrea y directores, señores René Martell y Erasmo Salinas. Esta institución nombró diario oficial a LA NACION.

—oOo—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del Deportivo Fernando Gardeweg, se llevará a efecto el sábado próximo, por la tarde, una competencia de fútbol en la cancha San Javier de La Legua en disputa del trofeo donado por la señora Felisa de Contreras.

—oOo—

La Federación de Agrupaciones Deportivas cita para hoy, a las 20.30 horas, en su local de Manuel Rodríguez 70, a todos los delegados de instituciones afiliadas a este organismo a fin de tratar problemas de vital importancia, entre otros, sobre el proyecto de fondos para el deporte nacional.

—oOo—

Por la competencia de Providencia, actuará el domingo el Eleuterio Ramírez enfrentando con sus tres elencos al Unión Italia en el Estadio San Ignacio. El Ramírez formará con Díaz; Castro y Arriagada; Plaza, Corvalán y Díaz; Cabrera, Walker, Manquian, Fuenzalida y Ramírez.

—oOo—

El programa del campeonato de rayuela organizado por el Club Los Monterrey de Conchalí, para el domingo en la cancha de calle 14 La Fama 73, son los siguientes: Serie A, Los Monterrey con Ramiro Sepúlveda. Honor, Atlético Chacabuco con Los Monterrey.

—oOo—

La Asociación de Fútbol de Conchalí, fijó los programas para el domingo en las canchas de Avenida Independencia 2835. Los partidos son los siguientes: Cancha 1.— Floristas A con Santa Catalina B; Canillitas B con Carnot A y Floristas B con Vivaceta A. Cancha 2.— Camort B con Vega Chica A; Vivaceta B con Marta Corvalán A y Luis Barros Torres A con Marta Corvalán B. Cancha 3.— Batatazo B con Vega Chica B y Canillitas A con Batatazo A.

—oOo—

Dos triunfos amplios obtuvo el Siam Di Tella al vencer al Casa Central, por 4—0 con el segundo y por 5—1 con el primero, pasando a disputar las finales el sábado próximo. El cuadro de honor del Siam Di Tella formó con, Fuenzalida; Medina y Garrido; Vásquez, González y Sotello; Vásquez, Ulloa, López (cap.), Ponce y Gajardo.

—oOo—

El sábado y domingo próximo se dará comienzo al Campeonato "Osvaldo Leyva Olea" y de "Futuros Cracks", en la cancha del Estadio Apolo. Entre los partidos más interesantes pueden mencionarse los que sostendrán Sergio Gálvez con Alejandro Fierro; Tigres de Barrancas con Bernardo O'Higgins; Real de Barbosa con Las Casas y Federico Errázuriz con José Pérez.

—oOo—

El Club Vicente Navarrete de San Miguel, acepta desafíos con equipos de fútbol y básquetbol, femenino y masculino, para actuar en Santiago o fuera de la capital. Los interesados deben dirigirse al señor Abraham Alcaíno 2480, San Miguel, Población Vicente Navarrete.

—oOo—

El Centro Boxeril "General Ibáñez", ha organizado un baile en honor de la señorita Flora Moreno Montes, candidata a Reina del Carnaval Recoletano. Esta fiesta tendrá lugar el sábado próximo en la Hostería Carroza. Varios artistas de la capital tomarán parte en esta fiesta que promete ser lucida.

—oOo—

Con diversos actos deportivos celebrará su décimo aniversario el Deportivo "Victoria de Chile" del barrio Recoleta, entre los que figuran competencias de fútbol, atletismo y una maratón. El programa que se iniciará, a las 14 horas, del sábado próximo, comprende, además, unas once-comida con asistencia de la señorita Flora Moreno Montes, candidata a Reina del Carnaval Recoletano.

—oOo—

El Liverpool Wanderers ha organizado un baile para el sábado en su local de Santo Domingo 1334, a fin de procurar fondos para diversos servicios sociales de la institución. Se aprovechará la ocasión para presentar a las candidatas a Reina de este antiguo club de fútbol.

—oOo—

Acaba de elegir nueva directiva el Deportivo Alborada Juvenil, cuya mesa quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, señor Juan Gordillo; vicepresidente, señor Sergio Santibáñez; secretario, señor Manuel Cornejo; tesorera, señorita Lidia Cornejo; protesorera, señorita Elba López y utileros, señor Carlos Cornejo y Luis Martínez.

—oOo—

Ha sido reorganizado el Club Deportivo Lecaros de Polpaico, para lo cual se procedió a elegir nueva directiva. Presidente, señor Humberto Carrasco; vicepresidente, señor Manuel Dinamarca; tesorero, señor Orlando García; protesorero, señor Eduardo Pizarro; secretario, señor Jorge Ramos, y utilero, señor Armando Jiménez. Esta institución enfrentará el domingo con sus tres equipos de fútbol, al Ferro de Yungay, en la cancha de Polpaico.

—oOo—

El Deportivo Bandera Atlético acepta desafíos a clubes que dispongan de tres equipos adultos, para jugar el domingo próximo. Contestar a calle 5 de Abril 3466.

F. DE AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE CHILE

Con asistencia de los delegados de las Asociaciones de Conchalí, Barrancas, Comercial de Deportes, Cuarta Comuna, Agrupaciones Deportivas del Parque Cousiño, Daniel Palma, y de las Ligas de Quinta Normal, La Legua, Ñuñoa, La Granja, El Salto, Los Nogales, Nor-Oriente, Sur-Oriente, San Miguel y de los clubes Tigres de Barrancas, Sol de Matta y Estrella del Sur, se reunió la Federación de Agrupaciones Deportivas de Chile; adoptando los siguientes acuerdos:

1.o Aplazar el campeonato relámpago de fútbol del día 23 al 30 de noviembre, para terminarlo en los días 7 y 8 de diciembre.

2.o Este se desarrollará por eliminación en los días antes indicados, en las canchas de la Asociación de Conchalí, Estadio Apolo y cancha del Club Estrella del Sur.

3.o Habrá una serie A, para las Selecciones, una serie B para los primeros equipos de los clubes independientes, y una serie infantil, que disputarán hermosos trofeos donados por el Departamento de Deportes del Estado.

Las inscripciones se reciben los días martes y jueves de cada semana, de 20.30 horas adelante, en el local social de la A.D.I.P., calle Manuel Rodríguez 70.

5.o El directorio se entrevistará con su Excelencia el Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo, a fin de invitarlo a un gran desfile que, en su honor, hará el Deporte en sus distintas ramas, en el Parque Cousiño, para el 14 o 21 de diciembre, previo aviso en la prensa; éste lo organiza esta Federación.

Nuevo Club en el barrio San Pablo

Ha quedado fundado por un grupo de deportistas del barrio San Pablo, el Club Deportivo "Las Cachás Grandes F. C." Suc. San Pablo, entidad que acordó designar a LA NACION como su órgano oficial de publicidad.

Integran el primer directorio de esta naciente institución, los señores Humberto Villavicencio Díaz, René Cartens Loayza, Polo Rojinegro, Eduardo Cuchet Luzzi, Miguel Castro Aliste, Francisco Troncoso Saldías, como presidente, vice, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero, respectivamente. Directores fueron elegidos los señores Sergio Contreras Flores, Lautaro Friezer y Carlos Cortés.

El Torneo de los Barrios, fiesta del deporte popula[r]

Sigue el domingo en canchas Alonso

El domingo continuará desarrollándose en las canchas Alonso é Hijos el Campeonato Provincial de los Barrios, en disputa del Trofeo Presidente Ibáñez y organizado por "LA NACION". La competencia reúne a equipos de todos los sectores de la capital y sus alrededores. El programa fijado para esta ocasión consulta además encuentros por el Torneo de Clausura de la Asociación de Fútbol Cuarta Comuna. Paralelamente, se inaugurará la cancha de Básquetbol "Alonso e Hijos", con un programa fijado por la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna.

El programa completo para este domingo es el que damos a continuación:

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 1.— 10 y 11 horas: Vicente Martínez con Gorila, segundos y primeros equipos.

14,15 horas: Juventud Las Rejas con Unión Carmen, segundos equipos.

15,15 horas: San Miguel de Calera de Tango con Dos Américas, segundos elencos.

16,15 horas: Unión Carmen con Juventud Las Rejas, primeros equipos.

17,30 horas: Dos Américas con San Miguel de Calera de Tango, primeros elencos.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 2.— 14,15 horas: Unión 56 con Relánpago, segundos equipos.

15,15 horas: Francisco Hormazábal con Maipo, segundos cuadros.

16,15 horas: Relánpago con Unión 56, primeros equipos.

17,30 horas: Maipo de Maipo con Francisco Hormazábal, primeros cuadros.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 3.— Competencia de Clausura de la Asociación de Fútbol de la 4.a Comuna.

15; 16,15 y 17,30 horas: Laboratorio Chile con Unión Bélgica, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie señor Eduardo Badilla. Turno: Población Edwards.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 4.— Competencia de Clausura de la Asociación de Fútbol 4.a Comuna.

15; 16,15 y 17,30 horas: Población Edwards con Solari, tres elencos. Arbitro de primera serie señor Máximo Sanhueza. Turno: Unión Bélgica.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 5.— 14,15 horas: Forestal con Chacabuco, segundos elencos.

15,15 horas: Norte Unido con Unión Velásquez, segundos cuadros.

16,15 horas: Chacabuco con Forestal, primeros elencos.

17,30 horas: Unión Velásquez con Norte Unido, primeros teams.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 6.— 14,15 horas: Quinta Normal con San Luis de la Palma, segundos equipos.

15,15 horas: Río Claro con Brasil Juniors, segundos elencos.

16,15 horas: San Luis de la Palma con Quinta Normal, primeros equipos.

17,30 horas: Brasil Juniors con Río Claro, primeros elencos.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 7.— 14,15 horas: Estrella de Quinta con Unión Lira, segundos teams.

15,15 horas: Población Mac-Iver con Claudio Gay, segundos cuadros.

16,15 horas: Unión Lira con Estrella de Quinta, primeros teams.

17,30 horas: Claudio Gay con Población Mac-Iver, primeros cuadros.

PROGRAMA ARTISTICO.— Con el fin de darle mayor realce al programa deportivo, la Administración de las canchas "Alonso e Hijos" ha dspuesto que se lleve a efecto un programa artístico que contará con la participación especial de "Los Trovadores del Maule".

Deportes en el exterior

FUTURAS ACTUACIONES DE FANGIO.— MILAN, 2.— (UP.)— El volante argentino Juan Manuel Fangio dijo hoy a la United Press que sus futuras actuaciones deportivas dependerán de la forma en que se sienta después del Gran Premio de Argentina, que se correrá en Buenos Aires en enero próximo como la primera de las pruebas por el título de campeón mundial en 1953.

Esa será la primera carrera de Fangio después del accidente de mayo pasado, en Monza, que lo obligó a permanecer enyesado e inactivo durante largos meses.

Fangio fué en automóvil la semana pasada hasta Inglaterra y Francia ,pero dijo: "Aunque estoy muy ,contento, estar al volante de un coche como el que usé en este viaje no es lo mismo que guiar un potente coche de carrera en una competencia internacional. Deseo, por lo tanto, esperar el resultado del Gran Premio de Argentina antes de decidir mis actividades futuras".

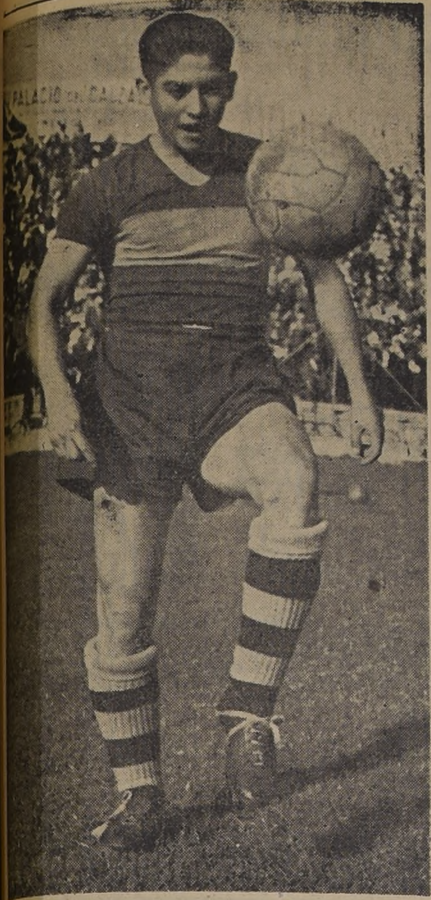
Fangio dijo que tiene contrato con la firma Maserati, de Modena, para correr sus coches en las carreras de la fórmula dos. Dijo que usará un nuevo Maserati de seis cilindros, del mismo tipo que empleó su compatriota Froilán González para ganar el Gran Premio de Italia, en Monza, en septiembre pasado.

En relación con los rumores de que tenía cierto compromiso para utilizar los coches Alfa Romeo, en las carreras para coches de sport, dijo que hasta ahora no tiene ningún compromiso específico con esa compañía.

FIGURAS DEL BOX MUNDIAL AL LUNA PA[RK]

BUENOS AIRES (Andi).— La Empresa del Luna Park propuso la realización del match por el campeonato mundial de los semipesados entre Joe Maxim, campeón, y Archie Moore, en Buenos Aires. Pero empresarios de Saint Louis y Detroit mejoraron la oferta y la lucha se realizará en la Unión. Moore, que ya actuó en Buenos Aires prometió volver, gane o pierda para enfrentar a César Brion el año próximo.

También el Luna Park propuso al ex campeón mundial Ike Williams, la realización de la revancha con José María Gatica, y otros dos matches. Williams le ganó a Gatica en Nueva York el año anterior por K. O. en el primer round. Actuará también en B[uenos] Aires el campeón ligero canadiense A[...] King, que enfrentará al argentino A[...] Prada. Es posible que se realice tamb[ién el] match entre Ike Williams y Kid Gavil[án, que] prometió volver a actuar en Buenos Ai[res.] los dos encuentros anteriores se impuso G[avi]lán por puntos. El señor Ismael Pace, de[l Lu]na Park irá próximamente a Nueva Y[ork y] contratará a pugilistas como el liviano [...] Orlando Zulueta, el welter canadiense P[...] Pruden y otros destacados púgiles para [...] en el estadio de Buenos Aires, que ha [sido] objeto de grandes mejoras en sus insta[lacio]nes.



EL MAYOR PELIGRO. — Que afrontará la defensa de Colo Colo, será indudablemente René Meléndez, el hábil piloto de Everton que es, además, el scorer del campeonato. El apasionante match se realiza mañana en la noche en el Estadio Nacional.

¿QUIEN GANARA MAÑANA EN LA NOCHE?

Everton y Colo Colo, palabra final

Puede decidirse el Campeonato

La delantera más goleadora y la defensa menos batida se toparán mañana en la noche, en la cancha del Estadio Nacional, al enfrentarse los elencos de Everton y Colo Colo. El conjunto de Viña del Mar, su ofensiva, mejor dicho, ha cumplido una faena de extraordinaria valía en el torneo, destacando, junto a su juego armónico y vistoso, una efectividad inusitada. Lo prueban fehacientemente los 58 goles conquistados hasta la fecha, lo que da un promedio de dos goles y fracción por partido.

Por su parte, Colo Colo ha tenido su baluarte en el sexteto defensivo, de una solidez y firmeza sencillamente notables. En 24 partidos disputados, su valla ha caído solamente en 33 oportunidades; poco más de un gol por partido. Cifras claras y elocuentes, que hablan por sí solas de la magnífica envergadura de la defensa alba. Cabe decir, entonces, que una y otra —la delantera oro y cielo y la defensa blanca— afrontarán su más rudo y difícil compromiso en este extraordinario lance nocturno de mañana en el Estadio Nacional, que ofrece todas las características de una final de campeonato. Reducido como ha quedado el torneo a una lucha entre Everton y Colo Colo —primero y segundo en la tabla, a tres puntos de diferencia—, el resultado de su match dará la pauta exacta de lo que será el campeonato en su faz definitiva. Si gana el team de Viña del Mar, quedará dicha la palabra final. Si ocurre lo contrario, entonces sí que el certamen adquirirá un cariz sensacional y dramático, con éstos dos equipos luchando mano a mano por la conquista del título.

LOS EQUIPOS.— En la Gerencia de Colo Colo se nos informó anoche que el "coach" José Luis Boffi había informado que todos los jugadores albos que actuaron frente a Wanderers ostentaban el mejor estado físico, y que, en consecuencia no se producirían modificaciones en su alineación. El equipo volvió a su concentración de Los Maitenes, después del triunfo sobre Wanderers, y permanecerá allí hasta poco antes del encuentro de mañana.

Everton, por su parte, espera contar con el concurso de su arquero titular Carlos Espinoza. Esta noche, toda la plana del elenco viñamarino realizará un entrenamiento final en el campo de El Tranque, y si el guardametas no se resiente de sus lesiones, será incluído en el equipo.

El partido de mañana ha suscitado un interés y entusiasmo extraordinarios entre los simpatizantes del cuadro del balneario. Las industrias y fábricas principales han acordado un permio especial a sus obreros para que mañana hagan abandono de sus tareas antes de la hora acostumbrada, a fin de que alcancen a tomar un tren especial que saldrá de Valparaíso a las 16.45 horas, con rumbo a la capital, retornando, después del partido, a la una de la madrugada. Todas esas fábricas reconocerán a los obreros el pago de la semana corrida, siempre y cuando se reincorporen a sus tareas el sábado en la mañana.

Rangers recibirá a un huésped peligroso el domingo en Talca: Maestranza Central

Entre el sábado y el domingo se cumplirá la cuarta fecha de la tercera rueda del Torneo de la División de Ascenso. A medida que transcurre esta competencia, el interés de los aficionados ha ido aumentando paulatinamente hasta transformarse en franco entusiasmo por conocer los resultados, y el cómputo, con toda su secuela de alternativas. Es así como el domingo pasado muchos aficionados viajaron hasta Peñaflor a presenciar el partido clásico de esta competencia protagonizada por Rangers y Bata. Esta semana los punteros tendrán compromisos de bastante riesgo, a pesar de jugar en sus respectivas canchas. Bata enfrentará el sábado en su estadio de Peñaflor al elenco de Santiago National, contendor que puede ser de cierto peligro para los locales en razón de contar con una ofensiva bastante peligrosa.

El domingo, en el Estadio Municipal de Talca, Rangers, puntero absoluto de la competencia, recibirá a un huésped que está en condiciones de darle más de un dolor de cabeza. Maestranza Central no ha cumplido una campaña destacada, pero es un cuadro sólido y decidido, al que la condición de local de su antagonista no lo amedrentará.

Los restantes partidos estarán a cargo de Palestino con Transandino, que están en condiciones de hacer un encuentro parejo, y de América e Instituto, elencos que animarán el clásico rancagüino, que ha despertado vivo interés en la histórica ciudad.

Entusiasta y efectiva labor realiza la Asociación deportiva "Central Victoria"

Integrada por doce clubes de barrios de la 10.a Comuna

El 19 de abril de 1951, se fundó en la décima comuna de Santiago, la Asociación Deportiva "Central Victoria", entidad que está integrada por los siguientes clubes. Angamos, Atenas, Ciclón, Cruz del Sur, Defensor Víctor Manuel, El Cañonero, Estrella de Maule, Manuel González, Luis Mella, Sporting Chiloé, Unión Comercial San Diego y Unión Sports.

El "timón" de los doce clubes es llevado por el señor Francisco Ghiglino N., siendo asesorado por los señores Hugo Castán C., vicepresidente; Sergio Uribe L., secretario general; Heriberto Martínez M., secretario de actas y correspondencia; Exequiel Quiñones C., tesorero general; Sergio Molina F., protesorero, y Juan Gutiérrez, secretario de prensa.

La labor es intensa y tiende cada día a ir engrandeciendo el prestigio del club. Todos los martes se reúne el Consejo de Delegados, organismo que juzga y determina los problemas relacionados con el progreso de la institución. Los miembros de dicho Consejo, son los señores Hernán Lillo y Jorge Fernández (Atenas), David Yáñez y Manuel Silva (Angamos), Juan Alvarado y Raúl Escobar (Ciclón), Germán Seguel y Arturo Vásquez (Cruz del Sur), Arturo Gaete y Jorge Caldera (Defensor Víctor Manuel), Manuel Martínez y Rodolfo Encina (Cañonero), Jorge Muñoz y Guillermo Sandoval (Estrella de Maule), Manuel González y Juan Sáenz (Manuel González), Pedro Vicencio y Juan Olate (Luis Mella), Oscar Pino y Luis Salas (Sporting Chiloé), Manuel Chávez y Manuel Martínez (Unión Comercial San Diego) y Carlos Concha y Mario Palleres, por el Club Unión Sports.

El organismo que nos preocupa se ciñe estrictamente a los estatutos y reglamentos establecidos en otras instituciones similares, afiliadas a la Federación de Fútbol de Chile.

Labor de responsabilidad también tienen los señores Hernán Lillo, Manuel Chávez y Jorge Muñoz, que están a cargo de la Comisión de Disciplina. Así también deben efectuar un acucioso y documentado informe mensual los señores Manuel González, Juan Alvarado y Carlos Concha, quienes deben velar por que las finanzas marchen bien.

El problema de los arbitrajes ha ocupado muchas reuniones para designar un cuerpo de árbitros totalmente independientes, agrupados todos ellos en la Asociación de Arbitros "Central Victoria", la que se rije por disposiciones autónomas. Dirige la Asociación el señor Manuel Ruz, teniendo la cooperación de los señores René Seguel, Leopoldo Gálvez, Orlando Arancibia, Serafín Panza, Eladio Arias, Manuel Cubillos y Luis López.

ACTIVIDADES DE UNION ESPAÑOLA

Los jugadores Manuel Rodríguez, Sergio Mella y Francisco Gaete obtuvieron meritorios triunfos en la primera fecha del Campeonato individual organizado por la Asociación Santiago.

—En el Campeonato interno femenino se mantiene en primer lugar la señorita Amanda Muñoz.

—En la sede social se sigue desarrollando el Campeonato de Ajedrez de Reservas organizado por la Federación de Ajedrez de Chile.

—La Sección Ciclismo continúa preocupada de la pavimentación del velódromo de Santa Laura, el cual quedará habilitado en breve tiempo más.

NUESTRAS EXCURSIONES, SIEMPRE LO MAS CONVENIENTE PARA USTED...

Pasajes en avión a Nueva York, ida y regreso:
$ 86.076.—

Boletos de excursión a Lima, Caracas, La Habana, ida y regreso:
$ 71.545.—

Boletos de excursión a Miami, vía Río de Janeiro y Ciudad Trujillo:
$ 65.980.—

Pasajes en vapor, servicio de lujo para Callao, Guayaquil, Buenaventura, Panamá y Nueva York, salidas todos los miércoles desde Valparaíso.

A BUENOS AIRES, ida y regreso, en avión:
$ 8.064.—

Con 7 días de estada, hotel de categoría:
$ 9.450.—

Ferrocarril Transandino, ida y regreso y 9 días, hotel y pensión:
$ 8.000.—

HAGA SUS RESERVAS CON ANTICIPACION

VIAJE A LIMA:

Ida y regreso, en avión ... ... $ 14.950.—
con ocho días, hotel y pensión 18.500.—

Combinado en avión PANAGRA y regreso en vapor de lujo, cabina con baño:
$ 32.230.—

Boletos de Turismo en PANAGRA, ida y regreso, validez de 30 días:
$ 20.500.—

Tarifa especial para grupos de más de 10 personas, avión PANAGRA, ida y regreso:
$ 18.000.—

PASAJES A EUROPA

Ida . . . . . . $ 11.250
Ida y regreso . $ 23.610
Llamadas . . . $ 15.400

SOLICITE SUS RESERVAS CON ANTICIPACION

PANAMTUR AGUSTINAS 943 = SANTIAGO

Una oportunidad para Ud!
ESTANTES CAMAS $2.500.- CON CORTINAS
ESTANTES CAMAS $2 950.- CON CORTINAS
CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS
Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros
MONEDA-884

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 92019
Fierro

VISITE LA
OPTICA CHILENA
Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizan sus anteojos.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

RADIOS PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 70
ESQ. MAC-IVER

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas
$ 1.500.—
Especialidad para cada conformación.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio Nuevo)

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, durables, par .. .. .. $	100.—
MEDIAS nylon, calidad extra, par . $	115.—
MEDIAS nylon, 15 Denier, finas, par $	130.—
MEDIAS nylon, finísima, costura negra y tono, par . $	145.—
MEDIAS nylon, talón café y negro, par, $ 140 y . . . . $	160.—
MEDIAS 60 Gauge "Labán", costura negra y a tono .. $	170.—

Despachamos contra reembolso a provincias, el mismo día Mínimum, 3 pares. Dirigirse a
CARMEN 251
(ESQ. ROOT)

HELADERAS
CREDITOS
Gerardo Meyer S.
MONEDA 833
(FRENTE BCO. ISRAELITA)

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS.- BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

MUEBLES
DE GRAN OCASION

$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 8.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 8.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz 2 veladores.

$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 19.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.
BANDERA 84 — SABADO ABIERTO TODO EL DIA
3er PISO - OF 303 - CASI ESQ MONEDA

LAMPARAS
Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro forjado
CREDITOS
FABRICA HERC
AV. IRARRAZAVAL N.o 1

LIVIANA
RESISTENTE
ECONOMICA
BICICLETAS
Eiffel
MODELO 1953
CREDITOS
CASA MANDEL
ARTURO PRAT 740

$ 1.200
HECHURAS
TRAJES SASTRE
de señora, trabajo fino
Arturo Prat 240

FRAC
de finísima tela inglesa, talla 1.72, vendo en
$ 6.000.—
Compañía 1291
OFICINA 214

GUANTES
NYLON 1º $ 220.
RAYON 1º $ 90.
GAMUZA 1º $ 220.
CINTURONES
ELASTICO
5 Cm. $150 - 8 Cm. $200.-
DE CUERO Y GAMUZA
HECHURAS DE GENEROS
SAN ANTONIO 470
FABRICA REX

USE LOS ARTICULOS DE
Seguridad



UN OBRERO BIEN ADAPTADO A SU TRABAJO, LO REALIZARA EFICIENTEMENTE CON MAYOR UTILIDAD PARA LA EMPRESA, EVITANDOLE Accidentes

ADQUIERALOS EN LA
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Optica
ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

NEUMATICOS IMPORTADOS U.S. ROYAL
BANDA ANTIPATINAJE - REFORZADOS SUPER de LUXE

600 x 16	....	6 telas rayon
650 x 16	....	6 " "
670 x 15	....	6 " "
710 x 15	....	6 " "
750 x 15	....	6 " "
800/820 x 15	....	6 " "
760 x 15		
1.100 x 20	....	12 telas rayón
1.200 x 20	....	14 " "

NEUMATICOS IMPORTADOS U.S.A.
650 x 15 DE TELAS RAYON $ 3.125.-
BANDA BLANCA CON TELAS NYLON "GOOD YEAR" U.S.A. 670 x 15 Y 820 x 15
CAMARAS NORTEAMERICANAS Especiales contra reventones
VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR
PRECIOS OFICIALES
FACILIDADES DE PAGO
IMPORTADORA LEON KAPLUN S.A.C.
ARTURO PRAT 179 - TELEFONO 65791
CASILLA 4180.- DIRECCION TELEGRAFICA: "LEOKA"

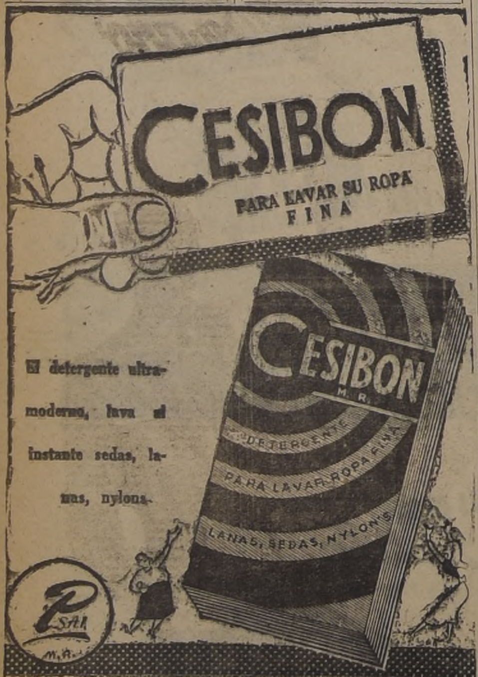
OCASION

Faldas, desde . . $	150.—
Blusas de seda .	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras .	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL
AV. IRARRAZAVAL 440
TEXTIL LTDA.

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

VENDO
MODERNA
Fuente de Soda
Grandes facilidades de pago
Barrio San Pablo con Av. Matucana
Sin intermediarios
Tratar:
AHUMADA 312 - OF. 611
Horas: 10.30 a 12.30



El detergente ultramoderno, lava al instante sedas, lanas, nylons.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

COBRE ACANALADO
PLANCHAS de 2 x 0,85 mt.
PRECIO $ 348.-
Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
Cóndor 1269 - Fono 62258

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

Modas SAMY
Con sólo $ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
Av. MATTA 1151.

Atención HELADEROS!
MAQUINAS PARA BARQUILLOS
$ 3.950.-
SE VENDEN EN
AVDA. PARAGUAY 458
DEPTO. 1
FRENTE AL CERRO STA LUCIA

¡SU RELOJ ESTA MAL
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yanki"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE EN EL DIA — Trabajos garantidos.
Gran surtido en DESPERTADORES alemanes
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

AL COMERCIO:

Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Jefatura y Subjefatura del Estado Mayor General del Ejército, a efectuarse el 1.o de diciembre de 1952, se pone en conocimiento del comercio en general, que deben presentar las facturas pendientes del Instituto hasta el 28 de noviembre de 1952.

EL CORONEL JEFE ACCIDENTAL DEL E. M. G. E.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

A LOS EX IMPONENTES Y A LOS PENSIONADOS DE LA LEY 405

Los ex imponentes mayores de 65 años, que hayan recibido la devolución de imposiciones a cambio de la pensión de vejez, podrán presentarse, desde luego, a la Oficina del Seguro Obligatorio más próxima, para firmar una solicitud, con el objeto de acogerse al beneficio de la pensión excepcional que, con un máximo de $ 1.000 mensuales, les concede la Ley N.o 10,383.

También podrán firmar dicha solicitud los ex imponentes ya indicados, que tengan menos de 65 años y sean mayores de 60, siempre que se encuentren inválidos.

En cuanto a los actuales pensionados de invalidez y de vejez, obtendrán el mejoramiento que les corresponda, automáticamente, al recibir el pago mensual de su pensión, sin necesidad de presentar ninguna solicitud.

Se advierte que los interesados tendrán derecho a este beneficio, siempre que cumplan, además, con los otros requisitos que exija el art. 7.o transitorio de la Ley N.o 10,383, y a contar de la fecha que en definitiva fije el legislador.

En la ciudad de Santiago atenderán estas tramitaciones las oficinas que a continuación se indican, todos los días, desde las 9 hasta las 11 horas:

SECTOR CENTRAL:	B. O'Higgins 2013.
" AV. MATTA:	Av. Matta 650.
" ESTACION:	Molina 58.
" INDEPENDENCIA:	Ibáñez 275.
" MATADERO:	Chiloé 1866.
" ÑUÑOA:	Irarrázaval 3386.
" PROVIDENCIA:	Manuel Montt 92.
" QUINTA NORMAL:	Patria Nueva 790.
" SAN MIGUEL:	Gran Avenida 4388.
" SAN PABLO:	Chacabuco 549.
" V. MACKENNA:	Vicuña Mackenna 859.

Se previene a los asegurados que estas diligencias deben hacerse personalmente, para lo cual encontrarán amplias facilidades en las oficinas donde se presenten, quedando terminantemente prohibida la intervención de extraños o agentes.

ALFREDO BOWEN HERRERA
Vicepresidente Ejecutivo.

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

PROPUESTAS PUBLICAS

La Caja de Accidentes del Trabajo solicita cotizaciones de precios por material para completar la dotación de la Clínica Traumatológica de Iquique:

Artículos clasificados en:

GRUPO A. Material médico, y
GRUPO B. Artículos de dotación y varios.

Bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Secc. Aprovisionamiento de la Institución, calle Teatinos 385, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Las propuestas se presentarán y abrirán ante los interesados, el martes 9 de diciembre a las 16 horas, en la Sala del H. Consejo, calle Compañía 1288, 2.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Pague menos y Vista mejor
Con $ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE
Sastrería A ELEGIR 10 COLORES
BOSTON
Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA
SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE

Jaquimazo dió cuenta de Barkal en la especial de ayer

POR UN CUERPO DERROTO AL POTRILLO, LLEGANDO TERCERO A IGUAL DISTANCIA ESTA BIEN.— RESULTADOS GENERALES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE COMISARIOS.

JAQUIMAZO, montado por M. F. Silva, ganó, casi de punta a punta, los 2 mil metros del Premio "Pascua de los Niños Pobres", carrera especial de la reunión extraordinaria de ayer en el Club Hípico. El hijo de Jali detuvo en los metros decisivos la atropellada del potrillo Barkal, que realizó una buena actuación.

Milky Way surgió adelante al darse la partida, seguido por Jaquimazo, Está Bien, Sao Paulo y Barkal, mientras al fondo se ubicaba Gleam. Milky Way, con un cuerpo de ventaja sobre Jaquimazo, recorrió los primeros 300 metros de la prueba, altura en que Jaquimazo, acercándosele paulatinamente consiguió relevarlo y poner ventajas sobre el tordillo.

Poco antes de la primera curva, Jaquimazo, actuaba distanciado un cuerpo sobre el pensionista de Fuentes, en tanto quedaba tercero Sao Paulo, delante de Está Bien y Barkal, con Ferro ahora en último término. Así se hizo el recorrido del tramo de su próximo rival, al tiempo que los restantes perdían terreno, quedando a cuatro Largos Sao Paulo, encabezando el resto de los adversarios, con Ferro al fondo.

Cerca del último codo, las distancias se acortaron, el grupo se hizo más compacto, pero Jaquimazo, actuando con mucha firmeza siguió libre en punta nasta entrar a la recta final con dos largos de diferencia a su favor sobre Milky Way.

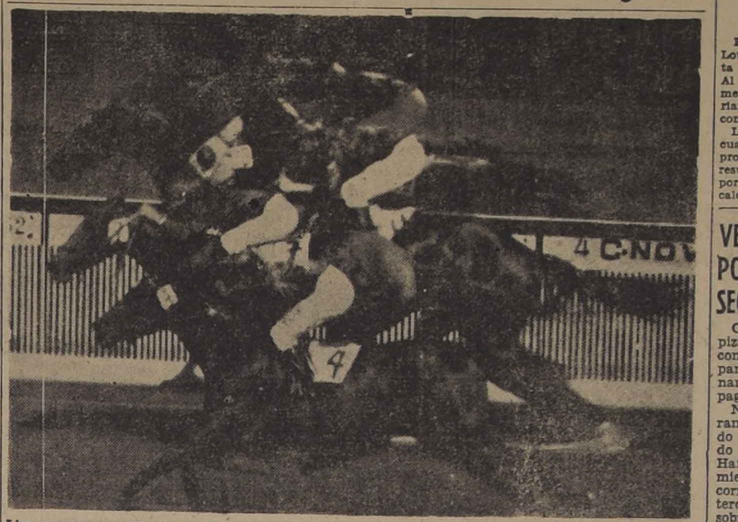
En los metros siguientes, el resuelto puntero anuló a sus más inmediatos adversarios, de entre los que apareció Barkal, lanzado en los últimos 200 metros. El potrillo, ganando lugares con su característica seguridad, quedó en persecución de Jaquimazo a 100 metros del disco, pero el pensionista de Herrera pudo defenderse bien y llegar a la meta con un largo de ventaja sobre el rosillo.

El tercer lugar a un cuerpo, lo consiguió Está Bien, delante de Gleam, Milky Way, Sao Paulo, Norweste y Ultimo Ferro.

VERONAL GANO FACIL LA 7.a DE LA TARDE

Veronal ganó desde la partida la séptima carrera de la tarde, condicional sobre 1,300 metros.

En cuanto dieron la orden, Veronal se mostró al frente, perseguido por Courrier, Brigand, Agadir, Gaucho Quinta y Galgo Rojo, con Re-Fresco a la retaguardia. Con dos cuerpos de ventaja sobre sus rivales, el puntero llegó a la curva final, conservando tal diferencia en los comienzos de tierra derecha, donde pasaron a seguirlo Brigand y Agadir. El hijo de Carnaval, anuló todos los intentos de sus rivales, incluyendo el de Galgo Rojo, que se lanzó a la carga a la hora undécima y al cual dominó en la raya por dos cuerpos y un cuarto. El tercer puesto a 3|4 cuerpo lo mantuvo Agadir, delante de Gaucho Quinta, Brigand y Courrier. Ultimo, re-Fresco.



Lira gana por media cabeza a La Chicha en la tercera carrera de la reunión extraordinaria de ayer en el Club Hípico. Tercera, a cabeza, Patriótica.

COQUETERIA, AVENTURA Y LIRA SE IMPUSIERON EN SUS COMPROMISOS

1.a, 3.a y 4.a carreras del Club Hípico

Coquetería, atropellando con renovados bríos, hizo suya la carrera inicial del programa extraordinario de ayer, sobre 1,100 metros.

Faldilla se lanzó al frente seguida por Coquetería, Luminaria, La Pollita y Atómica. La puntera se distanció dos largos y con esa ventaja entró al derecho, en cuyos comienzos avanzó Luminaria, que pronto pasó a la punta. Más adelante cargó Coquetería y en veloz y brioso avance dominó a Luminaria a la altura de las tribunas viniéndose al disco, el que traspuso con dos y medio cuerpos de ventaja sobre la defensora del Stud "Trumao". Tercera, a cinco largos, se clasificó Atómica, delante de La Pollita. Ultima, Faldilla.

AVENTURA, DE EXTREMO A EXTREMO

Aventura, consiguió el triunfo de punta a punta, en la tercera carrera de la tarde, que corresponde a la más baja serie de los handicaps sobre mil metros.

En cuanto alzaron las cintas, apareció Aventura en el puesto de avanzada, seguida por Puntera, Selvoso, Escarabajo y Granado, con Infante corriendo al fondo. Distanciada dos cuerpos, la pensionista de Muñoz apareció en el derecho y mostrando en todo momento mayor velocidad que sus perseguidores, pudo avanzar a la raya, anulando a Granado y Selvoso, y la tardía arremetida de Lanera. En efecto, Aventura terminó ganando por 3|4 de cuerpo a Granado, que fué su más próximo adversario en la raya; el tercer lugar lo mantuvo Selvoso, a medio cuerpo, delante de Lanera, Escarabajo y Gitana. Ultimo, Copetón.

LIRA, EN FINAL ESTRECHO

Lira, en uno de los finales más estrechos de la tarde, ganó la cuarta carrera, 5.a serie, de los handicaps sobre 1.000 metros.

Puesto el lote en acción, Patriótica apareció adelante, seguida por San Blas, Aquilino, Princesa Mora, Nieta de Tigre y Lira, en tanto Spañolo quedaba último. Sin desprenderse más de un cuerpo sobre sus perseguidores, Patriótica entró al derecho, en cuyos comienzos, San Blas estuvo en punta por breve trecho, no demorando en ser alcanzado de nuevo por Patriótica, que se desprendió, avanzando luego Lira y La Chicha. En los últimos metros, Lira acentuó su presión y consiguió cruzar la raya con 1|2 cabeza a su favor, delante de La Chicha, que a su vez logró cabeza delante de Patriótica. Cuarta, Nieta de Tigre, delante de Tam O'Shanter, Spañolo, Calidad y Princesa Mora. Ultimo, San Blas.

Sour Kiss, Barbel y Silverín triunfaron en las tres últimas carreras del Club Hípico

Sour Kiss dominó a sus rivales de la 3.a serie de los handicaps sobre mil metros corrida en octavo lugar del programa.

Definidas las posiciones, Sedur se cortó, perseguido por Sour Kiss, tras el cual se escalonaron Amman y Friseta, en tanto al fondo quedaba Duquesa. El puntero puso dos largos de ventaja sobre su más próximo rival y con tal diferencia llegó a la curva, sosteniendo sus posiciones en los primeros metros de la tierra derecha.

Al final de las populares, Sour Kiss largada por su jinete alcanzó a Sedur, dominándolo fácilmente para rematar la carrera en la raya con dos cuerpos de ventaja sobre el pensionista de Tulio Herrera. El tercer lugar a cuerpo y cuarto lo conquistó Amman, delante de Frisetta y Santiaguina. Ultima Duquesa.

BARBEL EN LA NOVENA

Barbel dominó a Zorro Azul en la novena carrera de la tarde, 3.a serie de los handicaps sobre 1,600 metros.

A los cien metros corridos, Barbel se apoderó del primer lugar, seguida por Comopluma, Flammne Sacree y Loma Roja, con Zorro Azul y Farrouk en los lugares siguientes y Valparaíso al fondo. Con Barbel distanciada dos largos sobre Como Pluma y Flamme Sacrée que corrían casi en una línea, la carrera siguió desarrollándose hasta tierra derecha, donde la puntera se limitó a mantener sus posiciones. Al final, atropelló con algunos bríos Zorro Azul, pero la pensionista de Castro Ruiz, que venía con mucho vuelo, pudo cruzar la meta con dos y medio largos de diferencia a su favor, delante del hijo de Cambronne. El tercer lugar a un cuerpo lo conquistó Farrouk, delante de Flammne Sacree, Loma Roja, Rosalía y Comopluma. Ultimo, Valparaíso.

SILVERIN EN LA ULTIMA

Silverín venció en la última carrera de la tarde, 2.a serie de los handicaps sobre mil metros, en la cual sólo tomaron parte seis rivales.

Vedette salió al frente al definirse las posiciones, quedando en su siga Vizconde, Silverín, Gandul y Engaño, con Florada en último lugar. Con dos largos de ventaja, que luego aumentó a tres, la puntera llegó al derecho, en cuyos comienzos acentuó tal diferencia a su favor. Sin embargo, frente a las populares, fueron lanzados Silverín y Vizconde en fuerte arremetida, dando alcance a la puntera que se agotó mucho. En los tramos finales, Silverín, más efectivo, se adelantó a Vizconde, ganándolo por dos cuerpos y un cuarto. Tercera a igual distancia se mantuvo Vedette, delante de Engaño, Gandul y Florada.

Lotario ganó por distanciamiento de Al Capone la 5.a carrera del Club

El veterano alazán de 10 años, Lotario, resultó ganador de la quinta carrera, por distanciamiento de Al Capone. Al final de estos 1,600 metros, el mulato, abriendo notoriamente al hijo de Schopenhauer, consiguió nariz de ventaja.

Lidiador apareció al frente en cuanto se dió la largada, pero pronto avanzó Al Capone y tomó resueltamente la delantera, seguido por Comofiera, tras la cual se escalonaron Lidiador, Lotario y Petrarca, con Cori en último término. En el orden señalado, y separados por un cuerpo, los siete rivales mantuvieron fila indiana hasta el tramo de entrecodos, altura en que Memo quedó en último lugar, y Comofiera con Lidiador hicieron notorios esfuerzos por acortar distancias al puntero.

La carrera siguió disputándose así hasta el derecho, en cuyos comienzos el puntero rechazó los intentos de sus inmediatos perseguidores, defendiéndose con rara guapeza. Más adelante, sin embargo, surgió con grandes bríos Lotario, el cual no demoró en igualar al favorito, que siguió porfiando en defensa de sus posiciones. A 150 metros de la raya, el jinete de Al Capone cruzó la huasca y molestó visiblemente a Lotario, el que más adelante volvió a la carga, pero el jockey de Al Capone, en su afán de mantener ventajas salió con su rival hasta media cancha, cruzando en esta forma la raya. El ojo eléctrico dió ventaja de nariz al favorito, sobre Lotario, pero la Junta de Comisarios determinó el distanciamiento del ganador tras 10 minutos de deliberación. El tercer lugar, a dos cuerpos, lo mantuvo Lidiador, delante de Petrarca y Memo. Ultimo, Cori.

VERDI PAGO $ 386 POR BOLETO EN LA SEGUNDA CARRERA

Gran dividendo acusaron las pizarras en la segunda carrera condicional sobre 1,700 metros, para potrillos perdedores. Al ganar Verdi a Nochero, favorito, pagó 386 por boleto de diez.

Nochero estuvo en punta durante los primeros metros, siendo alcanzado por Verdi, quedando tercero Pánico, delante de Hafiz, Kulate y Monigote, mientras en los últimos lugares, corrían Motin y Soneto. El puntero puso un largo de ventaja sobre Nochero y sin que se registraran cambios de importancia la carrera siguió desarrollándose hasta la proximidad de la curva final.

Verdi entró al derecho con la ventaja anotada, pero pronto se vió a Nochero hacer esfuerzos por acercársele. Mas los intentos del favorito resultaron estériles en el terreno decisivo, y Verdi pudo alcanzar la raya cuando mantenía un pescuezo de ventaja sobre el hijo de Bloque, mientras Dos de Oro, avanzando tardíamente lograba el tercer puesto a dos cuerpos. Cuarto Hafiz, delante de Pánico, Motín y Cantante. Ultimo, Soneto.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 1.40 P. M.
8 Afamada 52, R. Madariaga
12 Balsavida 52, R. Parodi
4 Casa Real 52, H. Vargas
10 Corea 52, R. Parada
9 Gala 52, S. Godoy
13 Gironde 52, A. Díaz
6 Katja 52, L. G. Contreras
3 La Cote 52, S. Allende
16 La Porfiada 52, P. Flores
7 Lanzadera 52, R. Cornejo
2 Pandereta 52, P. Alquinta
11 Pulguita 52, Ig. Núñez
5 Red Ribbon 52, B. Moreira
14 Roldana 52, A. Poblete
18 Stella Maris 52, J. Sánchez
15 Trutruca 52, O. Olivares
1 Vice Versa 52, L. Morales
17 Ya 52, A. Silva
9 Zancada 52, L. Vargas

SEGUNDA CARRERA. — 1.700 metros. — A las 2.10 P. M.
8 Lidiador 57, O. Valenzuela
2 Relámpago 53, J. Ortiz
1 Galateo 51, L. Pérez
3 Veronal 51, A. Poblete
5 Farrouk 49, F. Gatica
7 Lord Palma 48, L. Vargas
6 San Isidro 48, M. F. Silva
4 Borgia 45, J. Pizarro

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 2.45 P. M.
16 Adulación 52, O. Olivares
10 Badana 52, J. Aravena
5 Cambalachera 52, A. Poblete
1 Carcajada 52, P. Flores
13 Comosal 52, J. Atala
12 Dame de Coeur 52, V. Alvear
12 Dorarosa 52, R. Cornejo
11 Favella 52, L. Espinoza
17 Gerencia 52, B. Moreira
7 Guapetona 52, H. Pereira
3 Hotu Matra 52, A. Díaz
8 Indochina 52, S. Godoy
15 La Alicahuina 5'2, P. Alquinta
2 La Tranquera 52, O. Chamorro
14 Marimanta 52, L. Vargas
4 Night Bird 52, J. Olivares
6 Plegaria 52, R. Parodi
9 Sumara 52, L. Silva

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 3.25 P. M. — Jinetes Aprendices
10 Obsesión 56, O. Chamorro
6 Algazara 55, E. Salas
9 Bromuro 55, A. Díaz
11 Querido 54, S. Quezada
5 Rufiana 54, H. Vergara
1 Fingida 51, J. Pizarro
12 La Perica 51, H. Pereira
7 Santa Fe 49, J. García
3 Romeral 48, L. Vargas
2 Irak 47, J. Escobar
3 Montaña 45, F. Arredondo
4 Scarlatti 45, R. Gatica

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 4.05 P. M.
4 Cisneros 55, R Parodi
7 Barcelonés 54, O. Olivares
5 Bernadotte 54, P. Flores
6 Coquetería 53, C. Giráldez
9 Courrier 53, J. Ortiz
2 Millarada 51, L. Pérez
8 Valparaíso 51, R. Cornejo
3 Captaz 48, H. Galaz
1 Bradomín 47, M. F. Silva
10 Pull Sail 45, E. Márquez

SEXTA CARRERA. — 1.700 metros. — A las 4.45 P. M.
4 Orozco 57, J Orellana
3 Sea Life 55, J. Ortiz
6 Comopluma 54, R. Cornejo
10 Lucas Gómez 54, J. Sánchez
5 Don Conrado 53, J. E. Bravo
1 Timbal 51, H. Pereira
8 Motín 49, B. Moreira
9 Encendida 45, S. Godoy
8 Fujiyama 45, P. Bustos
7 Romeral 45, L. Vargas

SEPTIMA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 5.25 P. M.
5 Comodor 61, G. Silva
4 Quinteto 57, L. Pérez
1 La Tribu 54, A. Silva
10 San Vicente 54, J. Sánchez
3 Héroe 52, M. F. Silva
9 Frito 51, A. Poblete
7 Chivilingo 50, R. Madariaga
8 C'est si Bon 49, L. G. Contreras
2 Limpio 47, F. Gatica
6 Arrogante 45, J. García

OCTAVA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 6.05 P. M.
3 L. Cochrane 56, G. Silva
9 Kurrin 54, R. Parada
5 Marjo 54, J. Olivares
8 Violencia 52, R. Cornejo
4 Voltaire 52, J. Olivares
2 Almudena 49, M. F. Silva
7 A. Seguro 47, J. Pizarro
6 Balkán 47, J. García
10 Comofiera 46, O. Chamorro
1 Gandul 45, F. Gatica

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 6.45 P. M.
8 Cimbra 57, J. Ortiz
5 Maracaibo 56, M. Ocampo
10 Sedur 55, R. Cornejo
1 Alegre 52, A. Silva
2 Peregrina 51, J. Atala
12 Ancap 50, J. Sánchez
4 Four Crown 50, R. Parodi
3 Taravica 50, B. Montoya
11 Segurola 48, L. G. Contreras
6 Aquilino 47, M. Catalán
7 Mossabelle 46, M. Guerrero
9 Retamo 46, L. Morales

DECIMA CARRERA. — 1.300 metros. — A las 7.30 P. M.
14 Bar One 56, P. Flores
9 Santín 56, R. Pavez
10 Francon 54, H. Vergara
4 Sidón 54, G. Silva
8 Adversario 52, V. González
11 Armagnac 52, R. Madariaga
6 D. de Julio 52, A. Poblete
7 Favilla 52, J. García
12 Cambo 51, L. Pérez
2 Marisco 49, O. Chamorro
13 Ongolmo 49, M. Catalán
5 Panqueque 48, M. F. Silva
1 Rosa Real 48, R. Cornejo
3 Camonte 46, B. Moreira

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA, a las 8.00 A. M.— 1.500 metros.
5 Ratón 56,5, A. Díaz
6 Vértigo 56, G. Meza
1 Lucaya 55,5, R. Silva
3 Locario 53,5, P. Alquinta
2 Sablazo 53,5, J. Aravena
7 Aviador 53, Ig. Núñez
10 Venetto 52,5, S. Quezada
12 Huape 50,5, C. Farmer
8 Rutilante 48,5, Jn. García
11 Cimarrita 48, L. Vargas
4 Mataquito 47,5, M. Catalán
13 Amago 46,5, O. Chamorro
9 Interés 45, Jn. Pizarro

SEGUNDA CARRERA, a las 8.30 A. M.— 1.200 metros.
6 Balsavida 53, R. Parodi
16 Carta Rápida 53, R. Montoya
2 Finality 53, L. Valencia
3 Frascuela 53, P. Bustos
11 Grapa 53, Ig. Núñez
13 La Quintrala 53, G. Meza
12 Ma Folle 53, A. Díaz
4 Pelusiana 53, R. Castillo
10 Piola 53, M. Ocampo
8 Portalera 53, Jn. Pizarro
14 Portuguesa 53, Jn. García
17 Samarang 53, M. Catalán
7 Spada Girl 53, C. Benavides
1 Tapadora 53, H. Galaz
9 Vigorita 53, N. N.
5 Zandra 53, H. Salas
15 Villaseca 53, M. F. Silva

TERCERA CARRERA, a las 9.00 A. M.— 1.200 metros.
9 Arcadia 53, M. F. Silva
10 Artemisa 53, R. Pérez
13 Belle Amie 53, J. E. Bravo
4 Comocuca 53, H. Galaz
16 Lunita 53, Ig. Núñez
5 Completa 53, R. Madariaga
12 Corona Real 53, S. Allende
17 Espelette 53, G. Silva D.
2 Gironde 53, A. Díaz
14 Jump 53, M. Valenzuela
11 Night Bird 53, R. Montoya
7 La Sandunga 53, Jn. Pizarro
5 Queen 53, R. Parodi
6 Tobalaba 53, M. Henríquez
1 Urbia 53, J. Aravena
8 Vileza 53, R. Silva
3 Wloka 53, V. Ordoñez

CUARTA CARRERA, a las 9.35 A. M.— 1.500 metros.
8 Punta Arenas 56, J. Alarcón
16 Galón 55,5, J. Guajardo
12 Marinha 54, N. N.
11 Ballesta 53,5, G. Retamal
4 Conde Rufino 53,5, M. Reyes
3 Bardo 52,5, C. Farmer
1 Marly 52, L. Pérez
15 Comodiablo 51,5, R. Cornejo
10 Dumbar 51, J. Cornejo
6 Espléndido 51, M. F. Silva
13 Fender 50, V. Ordoñez
2 Salesiano 50, N. N.
5 Marianina 49, Jn. Pizarro
7 Stromboli 49, H. Salas
14 Potrerillos 48,5, H. Galaz
9 Belle Ile 48, E. Márquez

QUINTA CARRERA, a las 10.10 A. M.— 1.200 metros.
12 Déjelo Solo 54,5, J. Olivares
8 Voltaire 53,5, M. Valenzuela
9 Insólito 54, L. Pérez
13 Astrónomo 53, V. Valenzuela
4 Babel 53, A. Poblete
11 Cambises 53, G. Silva D.
6 Lector 52, J. Ortiz
3 Snappy 50, M. F. Silva
5 Mikado 49, Jn. Pizarro
7 Orinoco 49, L. Valencia
2 Franklin 46, N. N.
14 Zapatazo 46, Jn. García
10 Bayona 45, M. Guerrero
1 Molotov 45, F. Gatica

SEXTA CARRERA, a las 10.50 A . M.— 2.000 metros.
10 Turgueneff 56, G. Silva D.
4 Tres de Trébol 54, J. Ortiz
1 Charles Trenet 53, R. Madariaga
2 Año Seco 50, A. Poblete
8 Royaute 50, Jn. Sánchez
6 Lord Palma 49, R. Cornejo
7 San Isidro 49, M. F. Silva
9 Intención 48, F. Gatica
5 Loma Roja 46, M. Guerrero
3 Nochero 45, Jn. García

SEPTIMA CARRERA, a las 11.30 A. M.— 1.500 metros.
14 Leclerc 57, M. Guerrero
11 Pedigüeño 56,5, R. Ledesma
3 Bombardier 56, R. Castillo
8 Galateo 51, L. Pérez
7 Relámpago 54, M. Reyes
1 Cabildo 53,5, Jl. González
5 Comodoro 53, J. Guajardo
2 Pentagón 51, A. Poblete
4 Empress 50, R. Cornejo
12 Lagarto 50, Jn. Pizarro
9 Uribarri 50, C. Farmer
13 Lancero 49,5, V. Ordoñez
6 Casino 49, Jn. García
10 Orozco 49, M. F. Silva

OCTAVA CARRERA, a las 12.10 P. M.— 1.500 metros.
8 Sabelle 56, Jn. González
13 Temperante 56, O. Chamorro
14 Alicanto 53,5, A. Díaz
6 Colachita 55, M. Catalán
5 Daan 55, Ig. Núñez
7 Santol 52, M. Valenzuela
10 Victorioso 50, H. Galaz
16 Shettan 52, L. Pérez
1 Solimano 51, N. N.
11 Amy 50,5, R. Cornejo
15 El Jaen 50, C. Benavides
9 Campo Basso 49, G. Silva D.
12 Lituania 48, V. Ordoñez
4 Rey Moro 48, J. Atala
3 Gamín 47, Jn. García
2 Guérnica 46, G. Meza

NOVENA CARRERA, a las 12.50 P. M.— 1.500 metros.
13 Salinero 56, A. Poblete
2 Colbert 55, D. Vásquez
6 Ronquera 55, Ig. Núñez
3 Abadan 54, R. Madariaga
7 Advertencia 53, R. Cornejo
1 Gran Lord 53, J. Ortiz
9 Plaza 51, A. Díaz
12 Vice Admiral 51, R. Parodi
11 Coquine 49,5, M. Catalán
8 Snow Ball 49, L. Pérez
5 Debesa 49, P. Bustos
4 Choclo 48,5, Jn Pizarro
10 Pergenio 48, C. Benavides

DECIMA CARRERA, a la 1.30 P. M.— 1.500 metros.
10 Lacero 55, L. Pérez
2 Herco 54,5, A. Poblete
8 Hajbar 54, A. Díaz
11 Safir 54, G. Sepúlveda
1 Abd el Karim 53, G. Silva D.
15 Friseta 53, R. Silva
4 Toscano 53, Jn. Sánchez
13 Chevrolet 52, M. F. Silva
12 Bucanero 51, V. Ordoñez
6 Río Itata 51, Jn. García
3 Nítida 50, M. Guerrero
7 Paramount 50, F. Gatica
14 Talonario 50, N. N.
5 Tea 49,5, R. Cornejo
9 Nuky 48, Jn. Pizarro

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,100 metros.— (Condicional).— Premio: 40,000 pesos a la primera.—

	G.	P.
1.a COQUETERIA, 55 kilos, por Holy Smoke y Coquette, del Stud "Popeta". Jinete C. Giráldez	16749	5508
2.a Luminaria, 54; R. Ramos	16619	3946
3.a Atómica, 54; L. G. Rodríguez	2411	858
4.a La Pollita, 51; P. Alquinta	2472	1001
5.a Faldilla, 51; J. Aravena	1271	544
	39522	11857

No corrieron: Calidad, Patriótica, Pura Suerte y La Novia.— Ganada por dos cuerpos y medio; la 3.a a cinco cuerpos.— Tiempo: 1.5 3/5.— Preparador: J. Suárez.
DIVIDENDOS: $ 18 y $ 10, y $ 10.—

SEGUNDA CARRERA.— 1,700 metros.— (Condicional).— Premio: 50,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o VERDI, 51 kilos, por Sahib y Alhambra, del señor F. León P. Jinete L. G. Rodríguez	1249	672
2.o Nochero, 55; J. Ortiz	18191	6265
3.o Dos de Oros, 55; J. E. Bravo	5801	2275
4.o Hafiz, 55; R. Parada	4784	2313
Cantante 51; R. Montoya	4409	2120
Kulate 55; L. Espinoza	2540	1045
Monigote 51; C. Benavides	1097	780
Motín 51; B. Moreira	3923	1897
Negresco 53; I. Núñez	2027	1083
Pánico 53; J. Arriagada	16267	4921
Soneto 55; M. F. Silva	2554	887
	62932	24267

Corrieron todos.— Ganada por un pescuezo; el 3.o a dos cuerpos.— Tiempo: 1.45 4/5. —Preparador: F. León F.
DIVIDENDOS: $ 386 y $ 56; $ 15 y $ 24.—

TERCERA CARRERA — 1,000 metros.— (Sexta Serie).— Handicap.— Premio: 37,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.a AVENTURA, 56 kilos, por Ruler y Luisiana, del Stud "Don Hildo". Jinete I. Núñez	11542	3837
2.a Granado, 55; O. Olivares	14210	7589
3.a Selvoso, 47; C. Farmer	8589	3658
4.a Lanera, 48; V. Alvear	15816	4323
Copetón 56; R. Pavez	859	463
Escarabajo 56; A. Lillo	1274	466
Julita 54; M. Catalán	5463	2793
Infante 52; J. Adasmè	3134	1568
Puntera 52; J. Arriagada	5993	2605
London Fog 51; L. Vargas	4015	1353
Giscar 50; L. G. Contreras	6403	3105
Gitana 50; C. Benavides	11182	4405
Desaforado 49; J. García	4225	1809
	92705	39979

No corrieron: Dominante y Flamarión.— Ganada por un cuerpo 3/4; el 3.o a medio cuerpo — Tiempo: 1. 2/5.— Preparador: A. Muñoz.
DIVIDENDOS: $ 61 y $ 23; $ 17 y $ 24.—

CUARTA CARRERA. — 1,000 metros. —(Quinta Serie). — Handicap. — Premio: 37,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o LIRA, 53 kilos, por Orégano y Moneda, del señor Fdo. León R. Jinete B. Moreira	12413	4590
2.o La Chicha, 54; J. Olivares	8412	3087
3.o Patriótica, 52; L. G. Rodríguez	23769	8957
4.o Nieta de Tigre, 50; F. Gatica	14890	5558
Aquilino 56; M. Catalán	12420	3934
Tam O'Shanter 55; J. Sánchez	4284	1781
San Blas 54; A. Poblete	9472	3249
Spañolo 53; O. Chamorro	8151	3845
Princesa Mora 52; O. Olivares	11030	1987
Calidad 50; M. F. Silva	10064	3942
Ugolina 47; M. Guerrero	19092	6763
	133997	47693

No corrieron: Pollín, Don Ramón y Los Leones.— Ganada por media cabeza; el 3.o a una cabeza.— Tiempo: 1 1/5.— Preparador: F. León R.
DIVIDENDOS: $ 83 y $ 24; $ 31 y $ 17.—

QUINTA CARRERA.— 1,600 metros.— (Segunda Serie) — Handicap. — Premio: 44,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o LOTARIO, 58 kilos, por Schopenhauer y Lutecia, del Stud "Nenita". Jinete J. Ortiz	12561	4081
2.o Al Capone, 51,8; A. Silva	30434	8478
3.o Lidiador, 49; F. Gatica	22851	6174
4.o Petrarca, 46; J. García	20311	6370
Cori 53; J. Sánchez	14119	4046
Comofiera 46,5; M. Guerrero	10158	3138
Memo 46,5; M. Silva	28866	7925
	139280	40212

No corrieron: Howard y Aguacero Seguro. — Ganada por una nariz; el 3.o a dos cuerpos.— Tiempo: 1.37 1/5.— Preparador: R. Bernal.—
DIVIDENDOS: $ 85 y $ 32, y $ 21.—

SEXTA CARRERA — 2,000 metros.— (Carrera Especial).— Premio: 100,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o JAQUIMAZO, 46 kilos, por Jali y Quiromántica, del Stud "Raauat". Jinete M. Silva	17347	5703
2.o Barkal, 48; A. Poblete	35766	9123
3.o Está Bien, 51; L. Pérez	13509	4495
4.a Gleam, 47; R. Cornejo	25513	7616
Norweste 57; R. Madariaga	20506	7945
Sao Paulo 57; A. Silva	15795	5119
Ferro 52; J. Sánchez	10652	3886
Milky Way 46; F. Gatica	11899	3235
	150987	47123

No corrió: Chinchorro.— Ganada por un cuerpo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 2.3 2/5. —Preparador: J. Herrera.
DIVIDENDOS: $ 67 y $ 20; $ 16 y $ 22.—

SEPTIMA CARRERA. — 1,300 metros.—(Condicional).— Premio: 50.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o VERONAL, 50 kilos, por Carnaval y Verona, del Stud "Figurín". Jinete L. Vargas	15752	4740
2.o Galgo Rojo, 51; O. Chamorro	27099	8113
3.o Agadir, 51; H. Pereira	41846	8152
4.o Gaucho Quinta, 55; J. Ortiz	15063	4177
Courrier 51; R. Montoya	12699	3642
Brigand 52; R. Madariaga	51209	11960
Re-Fresco 52; V. Ordóñez	2600	893
	166270	41676

No corrieron: Barcelonés y Rodríguez.— Ganada por dos cuerpos 1/4; el 3.o a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 1.17 4/5.— Preparador. J. Fuentes.
DIVIDENDOS: $ 81 y $ 30, y $ 22.—

OCTAVA CARRERA.— 1,000 metros.— (Tercera Serie).— Handicap.— Premio: 37,000 pesos al primero.

	G.	P.
1.o SOUR KISS, 49 kilos, por Copete y Sospechosa, del Stud "Santa Olga". Jinete R. Madariaga	31511	8334
2.o Sedur, 49; R. Cornejo	17809	5520
3.o Amman, 49; A. Poblete	21769	5704
4.o Friseta, 49; B. Moreira	27018	7849
Duquesa 51; L. Vargas	7605	3104
Coirón 53; L. Espinoza	36577	7013
Santiaguina 50; A. Silva	18679	5852
Emperatriz 48; P. Bustos	3628	1405
	164588	44781

No corrieron: Guardabosque, Capataz y Maracaibo.— Ganada por dos cuerpos; el 3.o a un cuerpo 1/4.— Tiempo: 58 4/5.—Preparador: C. Muñoz G.
DIVIDENDOS: $ 40 y $ 16; $ 19 y $ 18.—

NOVENA CARRERA. — 1,600 metros.— (Tercera Serie). — Handicap. — Premio: 42,000 pesos al primero.

	G.	P.
1.o BARBEL, 53 kilos, por Scots Guard y Santa Bárbara, del señor Ernesto Lavín. Jinete V. Ordóñez	27770	5489
2.o Zorro Azul, 58; A. Poblete	12133	4185
3.o Farrouk, 53; J. Ortiz	11398	3478
4.o Flamme Sacrée 51; R. Montoya	37107	8250
Campero 56; A. Díaz	5356	1623
Valparaíso 55; J. Sánchez	9904	3228
Pildorín 52; R. Madariaga	8427	2848
Loma Roja 50; R. Parodi	28178	7103
Uribarri 50; C. Farmer	26111	6994
Rosalía 49; R. Cornejo	10611	4062
Comopluma 46; F. Gatica	20657	5368
	197652	52623

No corrieron: Toscano, Panqueque y Don Conrado.— Ganada por dos cuerpos 1/4; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.37 3/5.—Preparador: J. Castro R.
DIVIDENDOS; $ 54 y $ 26; $ 31 y $ 36.—

DECIMA CARRERA. — 1,000 metros.— (Segunda Serie). — Handicap. — Premio: 40.000 pesos al primero.

	G.	P.
1.o SILVERIN, 47 kilos, por Stark y Silbatina II, del señor M. Etchepare. Jinete J. Pizarro	46743	6627
2.o Vizconde, 46; R. Cornejo	29328	5518
3.o Vedette 47; F. Gatica	56839	8228
4.o Engaño, 49; L. Vargas	18150	3910
Florada 50; J. García	9314	1842
Gandul 50; C. Farmer	30450	5190
	190824	31315

No corrieron: Lord Cochrane, Snappy, Quebrantada, Montevideo, Agadir, Balkán, Molotov y Bantú.— Ganada por dos cuerpos 1/4; el 3.o a dos cuerpos 1/4.—Tiempo: 59.— Preparador: J. Castro D.
DIVIDENDOS: $ 31 y $ 19, y $ 21.—

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 2.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.43 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 76.a, 77.a, 78.a, 79.a y 80.a ordinarias, y la extraordinaria, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley, para ser tratados en el actual período de sesiones extraordinarias:

El primero, con el carácter de urgente, que autoriza al Club Hípico de Santiago para efectuar una reunión extraordinaria de carreras a beneficio del Círculo de Periodistas de Santiago.

El segundo, agrega un artículo a la ley sobre jubilación de empleados particulares, respecto del interés y amortización de los préstamos concedidos por la Caja de Previsión de Empleados Particulares antes de la vigencia de dicha ley.

El tercero, que aclara las disposiciones del artículo 117 de la ley 10,343, con el objeto de establecer que los funcionarios del Servicio Nacional de Salubridad, no regidos por la ley 10,223, que ocupen los cargos a que dicho artículo se refiere, deberán trabajar un mínimo de 36 horas semanales, y que sus sueldos serán incompatibles con toda otra remuneración de la Administración Pública.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con los dos primeros, devuelve con observaciones, en conformidad al artículo 53 de la Constitución Política, los siguientes proyectos de ley:

El que legisla sobre los mecánicos dentales, y

El que concede pensión de gracia a doña Ana Luisa Acevedo Letelier.

—Quedaron en tabla.

Con el tercero, formula indicaciones al proyecto que fija un plazo para construir escuelas agrícolas en los terrenos transferidos por la Corporación de Reconstrucción al Fisco con dicho objeto, y deroga la ley 9,723.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera en nombre de la Honorable Cámara, pidiendo la adopción de medidas para solucionar el problema del alumbrado en la ciudad de Taltal.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera en nombre del Comité Independiente, y del señor Cuadra, sobre la creación de una Unidad de Investigaciones en Chuquicamata.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual formula diversas indicaciones al proyecto que suplementa diversos ítem del presupuesto vigente.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual formula indicaciones al proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional.

6.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara sobre los siguientes asuntos:

Reconstrucción del edificio del Instituto Araucano de Puerto Saavedra, destruído por un incendio, y

Terminación de los trabajos que se ejecutan en la estación de Los Sauces de los Ferrocarriles del Estado.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Sepúlveda Rondanelli, sobre la colocación de los obreros cesantes en las faenas de construcción de las obras del Ferrocarril Transandino de Lonquimay, y

Del señor Meléndez, sobre el empleo de penados y recluídos en los establecimientos carcelarios en los trabajos de ejecución de obras públicas.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual contesta el que se le dirigiera en nombre de los señores diputados socialistas, acerca del goce de beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para aquellos imponentes cuyas empresas no dieren cumplimiento a sus obligaciones para con la Caja.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual contesta el que se le dirigiera en nombre del señor Pizarro, don Edmundo, acerca de los inconvenientes originados a la pequeña y mediana minería por la suspensión de la compra de minerales por parte de la Caja de Crédito Minero.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual remite copia del decreto N.o 1,453, del Ministerio de Justicia, que crea una plaza de Notario en La Serena, que fué observado por dicha Contraloría General e insistido por decreto N.o 5,531, suscrito con la firma de todos los Ministros de Estado.

10.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de origen en una moción del señor Barra, que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal que prestan sus servicios en la Armada Nacional.

11.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el proyecto de origen en una moción de los señores Vives, Bolados, Correa, don Samuel y Ahumada, que crea el Colegio de Enfermeras.

12.— Una moción, con la cual el señor Urrejola inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Hualqui para contratar un empréstito.

13.— Tres presentaciones con las cuales don Anselmo Mendoza Correa, don Ernesto Labra Courbis y don Ricardo Guerra Herrera solicitan la devolución de los antecedentes personales de cada uno de ellos, acompañados en presentaciones anteriores suyas.

14.— Cinco telegramas con los cuales diversos organismos se refieren a la ley sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—AUTORIZACION AL CLUB HIPICO DE SANTIAGO PARA CELEBRAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL CIRCULO DE PERIODISTAS. —CALIFICACION DE LA URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza una reunión extraordinaria de carreras en el Club Hípico de Santiago, a beneficio del Círculo de Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de suma urgencia este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se trate sobre Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— De todas maneras, hay que calificar la urgencia del proyecto, Honorables Diputados.

El señor SCHAULSOHN.— Pido que después se acuerde tratarlo sobre Tabla, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Que se trate sobre Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Es obligación reglamentaria calificar la urgencia, Honorable Diputado.

En votación la proposición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

El señor VALDEBENITO.— Que se trate sobre Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se eximirá este proyecto del trámite de Comisión y se tratará en la sesión de hoy, sobre Tabla.

¿Habría acuerdo?

El señor SCHAULSOHN.— Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Humberto Gamboa Núñez, don Joaquín Cabriales, don Carlos Larraín Morales, don Isaac Poblete Poblete, doña Jacinta Párraga Becerra, don Segundo González Avila, don Darío Cisternas Fariña, don Pedro A. Alarcón Salazar, don Anselmo Mendoza Correa don Ernesto Labra Courbis y don Ricardo Guerra Herrera han solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados por cada uno de ellos en presentaciones anteriores suyas.

Si le parece a la Sala, se acordará acceder a lo solicitado.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Campos, don Alfonso, solicita cinco minutos para rendir un homenaje.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo también pido cinco minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para rendir homenaje?

El señor ACHARAN ARCE.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Acharán Arce solicita también cinco minutos.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra por cinco minutos a los señores Campos y Acharán Arce?

Acordado.

El Honorable señor Galleguillos solicita cinco minutos para informar a la Honorable Cámara acerca de ciertos hechos ocurridos en un Ministerio.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.—CENTENARIO DE LA COLONIZACION ALEMANA EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, para rendir un homenaje, el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente:

Hace justamente cien años, y en este mismo mes de noviembre, ocurrió en la zona austral de Chile, para ser más exacto, en la provincia de Llanquihue, un acontecimiento que constituye sin lugar a dudas el más trascendental de ese tiempo, si analizamos las vastas proyecciones que tuvo para el progreso y desarrollo de la región austral de nuestra patria.

La barca "Akfred" traía a su bordo a 54 familias alemanas compuestas de 220 personas que desembarcaron en el Astillero de Melipulli, iniciando la colonización dispuesta en ese territorio, por el Gobierno de Chile. Para comprender clara y precisamente el significado de este hecho que tuvo profundas repercusiones en la vida nacional, debemos mirar retrospectivamente hacia el pasado.

El 27 de enero de 1842, don Bernardo Eunon Phillippi, de nacionalidad germana, más tarde teniente coronel del Ejército chileno, exploró por primera vez, desde la Conquista las tierras que circundan el hermoso Lago Llanquihue, denominado por los indígenas del lugar Lago Quetrupe Pata. Phillippi pudo, al término de esta arriesgada expedición, apreciar en todo su valer las inmensas posibilidades que deparaba esta maravillosa región para una obra colonizadora. Fué así como, secundado por el Cónsul de Prusia en Valparaíso don Fernando Flindt y por su hermano Rodolfo, realizó su primer ensayo en el año 1846, trayendo en la barca "Catalina", de su propiedad, nueve familias alemanas a las cuales ubicó en terrenos de la Hacienda Trumao, adquiridos para ese objeto.

Impuesto el Presidente, don Manuel Bulnes, de la magna obra realizada por Phillippi, y de sus afanes colonizadores, lo designó, en el año 1848, agente de colonización en Alemania. Este se radicó en Cassel, donde procedió a la selección minuciosa de los aspirantes a colonos, que debían poseer conocimientos prácticos, buenos antecedentes, y una mejor salud. En 1851, el Gobierno de don Manuel Montt llamó a Chile a Bernardo Phillippi y designó en su reemplazo al insigne visionario y fundador de Puerto Montt, don Vicente Pérez Rosales. El hubo de llevar adelante el grandioso plan de colonización iniciado por Phillippi, y cuyos magníficos frutos pueden apreciarse hoy a través del progreso alcanzado por esa hermosa región de Chile.

El arribo de las 54 familias alemanas al antiguo Astillero de Melipulli, hoy Puerto Montt, fué el primer jalón con que se inició esta gesta colonizadora. Funcionarios del Gobierno atendieron a los recién llegados y les procuraron víveres y hospedaje en un amplio caserón construído para el efecto. Un médico procedió al examen sanitario, y luego fueron llevados hasta el lugar en que serían radicados definitivamente. Ahí se les entregó alimentos para un año, una yunta de bueyes, una vaca con su ternero, mil libras de trigo y mil libras de papas para las siembras. El Gobierno les había fijado como condición esencial la prohibición de vender sus tierras si antes no habían limpiado a lo menos dos cuadras de terreno y construído una casa para habitación.

Todo esto, que aparentemente significaba una apreciable ayuda para los colonos, perdía su valor a medida que el tiempo transcurría y las dificultades aumentaban. La lucha contra la inclemencia del medio y la agreste naturaleza, nunca hasta entonces dominada por la mano del hombre, constituyen una epopeya grandiosa en la que muchos sucumbieron sin haber alcanzado el éxito promisorio de mejores horizontes y el ansiado bienestar para ellos y sus familiares.

Pese a todo, cada año llegaban barcos con nuevas familias en un verdadero éxodo colonizador, hasta que en 1864 habían arribado a la región de Llanquihue alrededor de 300 familias compuestas de 1.222 personas de todas las edades y sexos.

El incansable hombre público que fuera don Vicente Pérez Rosales obtuvo del Gobierno la división de los Departamentos correspondientes a la provincia de Chiloé, creándose en el de Carelmapu, que hoy son los departamentos de Calbuco, Maullín y parte del de Llanquihue. El territorio de la colonización, es decir, el comprendido entre Puerto Varas, Frutillar, Puerto Octay, Río Negro y Osorno, quedó entregado a la dirección de Pérez Rosales en su calidad de agente colonizador y primer Intendente de la futura provincia de Llanquihue.

La fundación de Puerto Montt en febrero de 1853, en lo que fuera antes Astillero de Melipulli, dió origen al funcionamiento de servicios públicos y otros adelantos que constituyeron la base en que se afirmaban el esfuerzo y la laboriosidad de los primeros colonos.

Pronto surgió la agricultura, y en los terrenos limpios a costa del inmenso sacrificio de los esforzados colonizadores, nacieron los primeros frutos de esta heroica gesta de la paz. Las tierras eran de óptima calidad y el rendimiento de las siembras permitió el abastecimiento de los pobladores. En esa época, ya se pudo apreciar la fertilidad del suelo para el cultivo del trigo, y en especial de la papa. Los prados naturales y los brotes de las quilas sirvieron de alimento al ganado, que empezó a desarrollarse notablemente. Donde antes hubo selva enmarañada, en la que se erguían gigantescos alerzales, maníos, robles y otros árboles, se alzaron pintorescos ranchitos desde cuyos techos se elevaban al cielo espirales de blanco humo que indicaban la presencia de seres humanos incrustados en la majestad de esa impenetrable naturaleza. Secos ganchos de arboles, arrasados por los roces a fuego, esperaban en altaque del fuerte brazo que los convertiría en leña para alimentar el naciente fuego del hogar.

Y así, poco a poco, con marcha lenta pero segura, la región austral fué caminando hacia el progreso. Nacieron pueblos, se construyeron caminos, escuelas y hospitales; se levantaron industrias y la actividad febril de nuevos pobladores, entre los cuales, se iniciaban en la lucha por la vida los vástagos de los primeros colonos, ya muchos unidos en matrimonio a familias chilenas. Ellos forjaron la esencia de esa región que ha llegado a ocupar un lugar preponderante en la economía del país.

Y es así como las provincias de Llanquihue y Osorno llegaron a tener la categoría que hoy detentan, de verdadero emporio abastecedor de productos indispensables para la población chilena. Los descendientes de aquellos primeros colonos, unidos a la pujanza de la raza chilena, han respondido plenamente a las aspiraciones y fervientes anhelos de sus antepasados que desearon, para esta tierra generosa y hospitalaria, el progreso y la prosperidad.

Hoy, transcurridos cien años desde esa fecha histórica, no sólo para los descendientes de aquellos primeros colonos, sino que para la nación chilena, rindo desde esta alta tribuna el cálido homenaje de gratitud y admiración a los pioneros de la colonización: Bernardo Eunon Phillippi y Vicente Pérez Rosales; a esas primeras 54 familias que a bordo de la barca "Akfred" llegaron a Chile, sentando pie en esta tierra acogedora, a la cual juraron defender con su vida y respetar como a su segunda patria; a los que siguieron sus primeras huellas, y finalmente, a sus descendientes todos, que han sabido guardar la tradición de respeto, progreso e integridad moral, legada por sus antepasados y se han convertido en los más esforzados y mejores ciudadanos de nuestra patria. Soy portavoz de los deseos de mis Honorables colegas de representación parlamentaria de las provincias de Llanquihue y Aysen, Diputados Pedro Medina y Edecio García, de expresar su más ferviente adhesión a éste que consideran justo y sincero homenaje.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente: en este día de conmemoración histórica en los destinos de Llanquihue y de la zona austral, quiero ocupar esta alta tribuna, para rendir el más merecido homenaje de admiración y gratitud hacia aquellos colonos alemanes que llegaron a esas regiones inhóspitas a incorporarse a nuestra nacionalidad con las mismas obligaciones y los mismos derechos de los demás ciudadanos de la República.

Hoy, señor Presidente, hace cien años que esos esforzados pioneros del trabajo, del esfuerzo y del progreso pisaron tierra chilena para radicarse definitivamente en esta patria.

Ellos, sus hijos y todos sus descendientes, han sabido hacer honor a su juramento, de ser chilenos honrados y laboriosos como el que más lo fuere, y unidos a las filas de nuestros compatriotas, de defender su país adoptivo contra toda agresión extranjera, con la firmeza y decisión del hombre que defiende a su patria, su familia y sus intereses.

Bulnes y Montt así lo comprendieron. Por eso, a mediados del siglo pasado, entregaban al genio y a la perseverancia de don Bernardo Phillippi, sincero amigo de Chile, la misión de organizar en Alemania la corriente inmigratoria y colonizadora que habría de poblar con tanto éxito nuestro territorio austral. Lo asesoró su hermano el sabio naturalista y hombre de ciencia don Rodulfo Philippi, y aquí, en Chile, culminó su obra, con atención paternal y solícito cuidado, don Vicente Pérez Rosales. Chile les brindó su hospitalidad y les garantizó una vida libre, pacífica y tranquila.

Lazos de hermandad y de afectos nos unen a ellos, y con ellos nos confundimos en un mismo propósito de trabajo, estímulo y emulación para superarnos más y más.

De fornida contextura, fuertes de espíritu, disciplinados en la lucha y tesoneros en la acción han salvado todos los obstáculos. Y con sus enseñanzas y con su ejemplo han influído en la conformación espiritual de nuestro pueblo.

Alemanes fueron los instructores de nuestro Ejército y orgullosos nos sentimos de la gallardía y valer de nuestros soldados.

Profesores y maestros alemanes le dieron une nueva y vigorosa personalidad a las generaciones que educaron.

Sabios y hombres de letras, industriales, agricultores y comerciantes participan en nuestras actividades del diario vivir.

¡Loor a ellos!

Chile agradecido os aplaude, recuerda vuestras obras y os saluda en este día como a sus mejores hijos.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, es imposible guardar silencio y no adherirse al recuerdo que acaban de hacer con tanta justicia mis Honorables colegas señores Alfonso Campos Menéndez y Carlos Acharán Arce, de la inmigración alemana a Chile, con motivo de su primer centenario.

Ocurre, Honorable Cámara, que quien ame a su país, quien conozca el progreso alcanzado por las provincias que quedan al sur de la República, no puede dejar de reconocer el aporte extraordinario aportado a este progreso por no más de dos mil quinientas personas venidas a Chile, y que poblaron entonces las inhospitalarias regiones de Valdivia a Llanquihue, gracias a la visión de estadistas esclarecidos como don Manuel Montt, su Ministro don Antonio Varas, y a la acción de ese hombre incomparable, que se prodigó por todas partes, en un esfuerzo de titán y de patriota, y que se llamó Vicente Pérez Rosales, que ocupara durante el desarrollo de esta jornada la Intendencia de Valdivia, después de haberse desempeñado como agente colonizador en Europa.

Es necesario conocer la historia jalonada por estos pobladores y los esfuerzos desplegados por Pérez Rosales para ampararlos y defenderlos de rábulas que nunca faltan seguirlos en sus peregrinaciones a través de la selva, sin otra ayuda que el hacha y el fuego, con el propósito de hacer y buscar caminos para transportar los recursos necesarios que demandaba la naciente colonización. Es necesario empaparse en estos recuerdos para apreciar el carácter de los pobladores que tenían que luchar con un clima inhospitalario, en un medio primitivo, para considerar estas hazañas con el carácter épico que revistieron.

Se me viene a la memoria, señor Presidente, esa jornada dificultosa emprendida por Vicente Pérez Rosales, buscando caminos al sur de Osorno y su llegada al Lago Llanquihue, su inquietud por remontar los faldeos del volcán Osorno, para explorar desde la altura los horizontes de la región cuyo porvenir presentía, y darse cuenta que a poca distancia de la atalaya en que se encontraba vacía el seno del Reloncaví. Fué entonces cuando organizó inmediatamente la excursión de la "Janequeo", la que bordeando el litoral y pasando por el canal de Chacao, llegó hasta donde lo que es hoy la ciudad de Puerto Montt. Pérez Rosales adivinó inmediatamente que su tarea se facilitaba abriendo contactos por el mar. Al recordarlo ahora, nace un sentimiento de respeto para todos aquellos hombres que juntos han asegurado la civilización en una de las zonas más australes del país, y, en aquellos tiempos, más abandonadas, pues sólo la componían selvas impenetrables y explotaciones primitivas de la madera de alerce. Todavía más, señor Presidente: hay algunos actos que es conveniente traer a la memoria. Ahí están esas palabras admirables pronunciadas por el sabio profesor alemán don Carlos Anwandter, cuando, impuesto de las condiciones que el Gobierno señalaba en favor de los nuevos colonos, declara, ungido de emoción, que serán tan chilenos, honrados y laboriosos como el que más lo fuere. Y luego, levantando el tono de su voz, agregó que junto a sus nuevos compatriotas chilenos, empuñarían las armas para defender a su patria adoptiva de toda agresión extranjera, con el cariño y el arrojo del hombre que defiende a su patria y a su familia. Resulta, pues, edificante esta página de nuestra historia, y al recordarla en este hemiciclo no puede uno dejar de conmoverse y rendir homenaje a aquellos que la escribieron.

Acabo de estar en el sur del país, y he vuelto a refrescar mi memoria sobre este pasado admirable. He estado en la isla Teja, en la zona de Valdivia, cuya primera transacción comercial fué sólo de 500 pesos chilenos, y que hoy está poblada por una abigarrada población y sustenta en suelo industrias florecientes. Anoto también que la presencia de esta inmigración alemana dió impulsos a centros culturales como formación de bibliotecas, y, ¡contraste para aquellos años!, fué la ciudad de Puerto Montt la primera plaza pública en el país que ostentara un jardín. Los primeros colonos que llegaron abrazaban ideas liberales y venían huyendo de las contiendas civiles de su patria. Por eso predominaban los médicos, ingenieros, profesores. Podemos ahora decir q... han ganado también ellos, con la lección ... vica de la historia chilena, que les ha he... ahondar en sus almas de gentes de traba... de esfuerzo y de disciplina las aspiracion... democráticas que aquí sustentamos. De... mos también constatar con agrado que de ... ta amalgama de sentimientos ha salido ... raza pujante, que le asegura al país el ... jor porvenir.

Al recordar estos hechos de la inmigra... alemana iniciada a mediados del siglo pa... do, deseo, señor Presidente, aludir a ... pequeño esfuerzo realizado en los últ... años, que en Chile generalmente se desco... ce, porque hay pocas noticias de él. Qu... aludir a la pequeña colonia de checoeslo... cos que ha venido a poblar el pequeño ... tuario de Puyuhuapi, que queda al norte ... Aysen. Fueron en sus comienzos cuatro ... sonas, y han empezado una jornada de t... bajo extraordinario, sin otro goce que el d... frute de la paz que se había perdido en ... patria, después de la última conflagrac... que asoló al continente europeo.

Pues bien, señor Presidente, he allí ... muestra del tesón que anima a estos ch... danos extranjeros que se avecinan en nue... país: en dos o tres oportunidades se les ... quemado sus casas y sus galpones, y sin ... ayuda que su propio esfuerzo y en una ... cha contra el medio que les rodea, han v... to a reconstruirlas. Han fundado, ade... industrias caseras notables, entre las que ... bresalen la industria textil que les per... la fabricación de paños y la fabricació... alfombras finas, que están llegando al ... cado de Santiago.

Estos recuerdos, señor Presidente, son ... vechosos traerlos a la mente de nuestros ... patriotas, porque son edificantes. Es ... por esto, revelarlos en este hemiciclo ... una manifestación de respeto y estímulo ... estos esforzados ciudadanos que coop... en favor del progreso de nuestra pa... Conservo algunas notas que creo de in... sobre esta materia, que espero un día d... a conocer a mis Honorables colegas con ... detención.

Por las razones anteriores, adhiero, ... con calor y entusiasmo al homenaje que ... rendido la Honorable Cámara esta tar... la inmigración alemana en Chile, con ... vo de las festividades de su primer cen... rio.

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy ...

5.—INCIDENTE OCURRIDO AL HON... BLE DIPUTADO SEÑOR GALLEGU... EN LAS OFICINAS DEL MINIS... DEL TRABAJO.— OFICIO EN NO... DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente). — Por ... do de la Honorable Cámara, tiene la p... por cinco minutos el Honorable señor ... guillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor ... dente, quiero referirme a algunas in... ciones aparecidas en la prensa de la ... de ayer, relacionadas con una incidenc... ducida en el Ministerio del Trabajo y ... intervino el Diputado que habla.

En realidad, las informaciones han ... poco exageradas al decir que en estos ... tuvo participación directa el Ministro d... bajo. Para puntualizarlos, entregu... mismo una declaración a la prensa, ... cual no voy a apartarme en este m... en que deseo relatar escuetamente ... chos, tales como se presentaron.

En el día de ayer, me dirigí al Mi... del Trabajo, con el ánimo de dar a ... al señor Ministro una situación produ... el Grupo Toco, de la cual tuve conoc... por un telegrama que me había lle... día anterior.

Los obreros del Grupo Toco reclamab... el no cumplimiento de las cláusulas ... nidas en sus pliegos de peticiones, y ... tados por sus patrones. En efecto, no ... habido cumplimiento en la pulpería en ... to se refiere a los precios de los artíc... primera necesidad y, lo que es más ... las empresas se negaban a recibir a ... rigentes de los sindicatos.

Fué grande mi sorpresa, señor Pre... cuando, al llegar al Ministerio del T... no encontré en su puesto al funciona... ya misión es precisamente la de ate... las personas que llegan hasta esa Se... de Estado. Esperé alrededor de diez ... y luego pregunté a terceros quién era ... cargado de atender esa oficina, o qu... el Secretario del Ministro, a quien ... mente yo no conocía. Algunas perso... indicaron quién era y me dijeron que ... maba Alfredo Videla.

Dándome a conocer como Diputa... apresuré a decirle que deseaba una e... ta con el Ministro a fin de exponerle ... blema; pero "ipso facto" me conte... el Ministro no podría atenderme. ... guntarle cómo era posible que dijera ... sa en circunstancias que ni siquiera ... hablado conmigo, me respondió que ... había dicho al Ministro que yo me en... ba allí y que el Ministro le había ex... que no me atendería.

De esta situación, producida en el ... ayer, es única y exclusivamente resp... un funcionario subalterno como es ... Videla quien en forma indecorosa ... petuosa, se niega a prestar atención ... personas que allí llegan y, lo que es ... un parlamentario.

Si él me conocía o sabía que yo era ... tado, ¿cómo no pudo, por lo menos, ... tarme qué necesitaba? En cambio, el ... tado que habla tuvo que ir ante él ... nerle lo que deseaba.

Ante mi insistencia sobre mi deseo ... poner al Ministro el problema a que ... referido, el secretario mantuvo su p... repitiendo que el Ministro no podía a... me. No me decía siquiera que el M... estuviese ocupado; sólo repetía esa fr... transigente de que no podía atender...

A esta altura del diálogo, le expr... era norma democrática de los Ministr... der a los parlamentarios cuando iban ... poner problemas de interés nacion... embargo, es lo curioso, él decía que el ... tro estaba preocupado por asuntos d... rés nacional y que por tal motivo a mi ... tado obrero, no podría atenderme.

Con una falta de respeto e irrespo... dad absoluta, este señor desconocía ... movimiento huelguístico, provocado ...

mente por intransigencia patronal, iba a causar grandes pérdidas para la economía nacional; pero a este señor parece que le importaba muy poco esa posibilidad.

Creo, señor Presidente, que es muy conveniente que los señores Ministros tomen las medidas necesarias para evitar que en lo sucesivo ocurran estos hechos.

En vista de la insolencia del referido secretario, que se negó, incluso a anunciarme al señor Ministro, pese a la insistencia mía, tuve palabras un poco duras para reprocharle su actitud, pero ese funcionario, en forma desmedida, abrió la puerta de su oficina diciéndome que tuviera la bondad de irme de ese Ministerio. En realidad, señor Presidente, no sé a ciencia cierta si el Secretario había informado o no al señor Ministro que yo estaba esperando. Estoy seguro, señor Presidente, que muchas veces los propios Ministros de Estado no tienen conocimiento de estos hechos que revisten bastante gravedad, sino que son promovidos por gente irresponsable como el señor Videla.

Por eso pido, al señor Presidente, que se sirva enviar oficio en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro del Trabajo para que adopte las medidas del caso, a fin de impedir que funcionarios carentes de responsabilidad incurran en los hechos que he señalado.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio pedido por el Honorable señor Galleguillos.

El señor DONOSO.— ¡Muy bien!

El señor CORREA LETELIER.— Siempre que el oficio sea redactado por la Mesa.

El señor DONOSO.— Creo que el oficio debe mandarse.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo concedido al Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— También debo dejar constancia de que cuarenta minutos después de haber ocurrido este incidente, llamó por teléfono el señor Ministro para ponerse en contacto con el Diputado que habla. Como no me encontraba en la Cámara en ese momento, dejó un recado diciendo que lamentaba este incidente, que él era de exclusiva responsabilidad de su secretario y que me concedía una entrevista para esta tarde, a fin de tratar este asunto. Aprovecharé esa oportunidad para conversar con el señor Ministro y darle a conocer los pormenores de este incidente, al mismo tiempo que le pediré que tome las medidas necesarias para que no vuelvan a ocurrir estos hechos.

Nada más, señor Presidente.

6.—AUTORIZACION AL CLUB HIPICO DE SANTIAGO PARA CELEBRAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL CIRCULO DE PERIODISTAS.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar sobre tabla el Mensaje que autoriza al Club Hípico de Santiago para celebrar una reunión extraordinaria de carreras a beneficio del Círculo de Periodistas de esta ciudad, el día jueves 4 de diciembre del presente año.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto dice como sigue:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Club Hípico de Santiago, para que realice una reunión extraordinaria de carreras el día jueves 4 de diciembre de 1952.

Artículo 2.o.— La reunión de carreras a que se refiere esta ley, estará exenta de todo impuesto fiscal o municipal. Las entradas de boletería que se recauden y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas, simples y combinadas, se destinarán íntegramente a beneficio del Círculo de Periodistas de Santiago, sin otros descuentos que los contemplados en las letras b) y d) del artículo 2.o de la Ley 5,055, del 12 de febrero de 1932, y los establecidos a favor del personal de los hipódromos (1%) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes (1.5%) en el artículo 46, inciso 2.o de la Ley N.o 9,629, de 18 de julio de 1950.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se apruebe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿El señor Diputado Informante?

El señor TAPIA (Presidente).— Se está tratando sobre Tabla, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por acuerdo de la Sala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, en unión de los Honorables colegas Alfonso Urrejola, Esteban Iturra y Enrique Curti, presenté una indicación destinada a autorizar la celebración de una reunión extraordinaria en el Club Hípico de Concepción el 8 de diciembre próximo. Su finalidad es la misma que contempla este proyecto; es decir, para que el Círculo de Periodistas de Concepción pueda estar en condiciones de atender la visita de los miembros del Congreso Mundial de la Prensa, que viajarán a esa zona. Es indudable que lo ideal sería que se destinara parte del producido de esas carreras a fines benéficos, como, por ejemplo, para el Hospital Regional, pero el señor Presidente ha tenido la amabilidad de decirme que dentro del período extraordinario de sesiones en que estamos no podemos hacer una destinación distinta de fondos. Quedaría entonces, abierta la puerta para que la directiva de los periodistas acuerde, dentro de su programa, alguna obra de beneficio para la ciudad de Concepción, especialmente para el Hospital Regional.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, preguntaba si había Diputado Informante, porque, naturalmente, estaba cierto de que si este proyecto hubiera pasado a la Comisión de Gobierno Interior —a pesar del respeto que nos merecen todos los periodistas del país, y especialmente su organización— seguramente no habría contado con los votos necesarios.

Hay en la Comisión de Gobierno Interior consenso para evitar las carreras en el país. Ya no sólo se está jugando en Chile los días domingos y festivos, sino que se está haciendo de los días de trabajo, por un motivo u otro, verdaderos días de jolgorio. La cuestión es que todos estos proyectos van nada más que a inducir al pueblo a dejar sus pequeños ahorros, si los tienen, o, en todo caso, a dejar sus recursos que son bastante necesarios para su subsistencia, en esta clase de espectáculos.

El señor VENEGAS.— En el Casino de Viña del Mar se juega todos los días.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No le oí, a Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Digo, Honorable Diputado, que en el Casino de Viña del Mar se juega todas las noches.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría sabe que hace algún tiempo ocupé la atención de esta Honorable Cámara en una fuerte campaña en contra del Alcalde de Viña del Mar de esa época y de los concesionarios del Casino, quienes se libraron de las penalidades de la ley por una escapatoria jurídica, valiéndose la defensa de una prescripción de corto plazo; pero, en cambio, se mejoraron las entradas municipales, porque con mi campaña se doblaron casi las entradas. Yo siempre he reprobado el juego en el país, no sólo en el Casino sino que también en los hipódromos. Hoy día se juega no sólo en las instituciones mencionadas, sino que en las casas particulares y también en la calle. El país entero se está convirtiendo en un garito. Por una razón u otra, siempre de carácter benéfico, estos proyectos son despachados sin ser estudiados por las Comisiones respectivas.

Señor Presidente, probablemente, seré una isla en este instante, porque mi opinión estará sola, pero quiero afirmar que el país gana más ajustándose a los conceptos de ética y moral que corrompiéndose por el juego y por el licor, y esto vale la pena decirlo en momentos que se habla tanto de austeridad.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, cuando el Honorable señor Puga Fisher pidió la palabra, yo también la solicité, con el fin de salvar mi opinión y anunciar mi voto negativo en este proyecto. Lamento no haber estado presente en la Sala cuando se solicitó el asentimiento de ella para tratar este proyecto sobre Tabla.

En este país la prensa tiene una gran influencia y goza de generales simpatías y por ello, naturalmente, nos encontramos inclinados a secundar sus iniciativas.

Pero creo, como apuntaba mi Honorable colega, que en este país las sumas que el pueblo juega en las carreras son extraordinariamente elevadas.

En ocasiones anteriores, me he opuesto a proyectos que autorizaban carreras extraordinarias con fines de beneficencia o de otro orden, y por esta razón también en esta oportunidad voy a votar negativamente el que está en discusión.

Creo que los recursos que los periodistas necesitan para los fines que persiguen fueron otorgados por dos leyes vigentes, de modo que si esos fondos han resultado insuficientes, deben suplementarse por otra ley, pero no recurrir a un medio como las carreras, que quitan horas al trabajo y, lo que es más grave, succionan los salarios de los obreros y los sueldos de los empleados en un espectáculo que a nadie beneficia, aparte de unas pocas personas que tienen evidente interés en estas reuniones.

Por estas consideraciones, voy a votar negativamente este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Iturra, Enríquez, Puga Fisher, Curti y Urrejola, para agregar el siguiente artículo:

"Autorízase al Club Hípico de Concepción para que realice una reunión extraordinaria de carreras el día 8 de diciembre de 1952.

Esta reunión gozará de las exenciones e impuestos señalados en el artículo anterior.

El beneficio de esta reunión se destinará al Círculo de Periodistas de Concepción".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Señor Presidente, he pedido la palabra para adherirme a las observaciones formuladas por los Honorables señores González Madariaga y Correa Letelier.

Estimo, señor Presidente, que el motivo que indujo a la presentación de este proyecto es totalmente plausible. Chile, que se ha caracterizado por su prensa libre, es justo que sea la sede de un Congreso de periodistas, al que concurran representantes de todos los países del mundo. Es necesario, también, que el Gobierno proporcione a los periodistas organizadores los recursos necesarios para que este Congreso se pueda realizar en la mejor forma posible. Pero considero que el financiamiento que se ha buscado para este proyecto es desgraciado, porque, indiscutiblemente, no es conveniente autorizar el juego de las carreras en días de trabajo; bastante se juega ya en los días domingos y festivos para permitir que también se pueda jugar en los días de semana.

Por estas razones, anuncio mi voto negativo a este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Sólo para hacer presente que la indicación presentada por nosotros, en realidad, incide en un día festivo y no en un día de trabajo.

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — ¿Para qué fecha es?

El señor PUGA (Don Ruperto).— Para el 8 de diciembre.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

La Mesa estima que la indicación presentada envuelve otra finalidad; es decir, trata de una materia que no está incluida en la presente Convocatoria a Sesiones Extraordinarias del Congreso Nacional. En efecto, el proyecto del Ejecutivo sólo autoriza la celebración de una reunión extraordinaria en el Club Hípico de Santiago, con el objeto que en él se indica.

El señor PUGA FISHER.— Pero, señor Presidente, si me permite, quisiera dar una explicación a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— El presidente del Círculo de Periodistas de Concepción, don Armando Lazcano, en un telegrama que envió a varios colegas y al Diputado que habla, nos manifiesta que el señor Ministro del Interior fué consultado sobre este particular y encontró practicable la idea de financiar de este modo los gastos que el Congreso de Periodistas ocasionará al Círculo de Concepción. Por eso hemos formulado la indicación que se ha leído; dejarla para otra oportunidad, sería inoperante. En realidad, pues, cuenta con el patrocinio del señor Ministro del Interior.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Esto se va a transformar en una carrera de obstáculos.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, es necesario que el Ejecutivo envíe un oficio en este sentido.

Queda terminada la discusión del proyecto.

7.—APLICACION DEL ARTICULO 117 DE LA LEY 10.343.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Arenas solicita la venia de la Sala para formular una petición.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, el artículo 117 de la ley N.o 10.343 estableció que los funcionarios de la Dirección General de Sanidad deberán servir sus cargos a tiempo completo y con dedicación exclusiva. En el párrafo subsiguiente, establece la compatibilidad entre la dedicación exclusiva y la docencia para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad regidos por la ley número 10.223, o sea, el Estatuto del Médico Funcionario. Con esto ocurre, señor Presidente, que sólo pueden practicar la docencia los médicos, dentistas y farmacéuticos, y no la pueden ejercer los abogados, ingenieros, veterinarios y otros profesionales, lo que constituye una injusticia que el Supremo Gobierno ha pretendido reparar enviando un proyecto de ley que se acaba de presentar a la consideración de la Honorable Cámara.

Como este proyecto no representa mayor gasto, me permito pedir al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para eximirlo del trámite de Comisión, a fin de que pueda ser tratado sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Arenas.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

8.—CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO QUE REMUEVE AL SEÑOR MANUEL OJEDA GUZMAN DE SU CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para hacer una petición?

El señor VALDEBENITO.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito, que desea hacer una petición.

El señor VALDEBENITO.— No voy a pedir que se traten proyectos sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, con fecha 10 de septiembre de 1947, la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, bajo la presidencia accidental del Honorable señor Correa Letelier, y con asistencia de los Honorables Diputados señores Bulnes, Calderón, Durán, Godoy, González Prats, Vivanco e Yrarrázaval, sometió a la aprobación de esta Honorable Corporación un proyecto de acuerdo, como resultado de una consulta que se le hiciera, con participación del ex Diputado y actual Ministro de Hacienda señor don Juan Bautista Rossetti.

El informe de la Comisión dice como sigue:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha evacuado la consulta que habéis tenido a bien formularle en el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Considerando:

Que por decreto número 3,407, de 22 de noviembre de 1946, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, fué removido de su cargo el Vicepresidente de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Ojeda Guzmán;

Que para decretar esta remoción, el mencionado decreto establece que "de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6, inciso final, de la ley número 7,200, de 21 de junio de 1942, los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones semifiscales mencionadas en el artículo 33 de la misma ley, tienen "la misma situación jurídica" de los antiguos Presidentes, Directores, Gerentes o Administradores de aquellas instituciones, y que conforme a lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de 10 de mayo de 1918, el Director de la institución es nombrado y puede ser removido directamente por el Presidente de la República";

Que la ley número 7,200, en la parte citada por el decreto precedente, no establece que los Vicepresidentes de las instituciones semifiscales mencionadas en el artículo 33 de dicha ley, tengan "la misma situación jurídica", sino "las mismas atribuciones" de los antiguos Presidentes, Directores, Gerentes o Administradores de aquellas instituciones;

Que para remover al señor Ojeda Guzmán no fué consultado el Senado de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 72 número 8.o, de la Constitución Política del Estado, y

Que para que la Honorable Cámara pueda ejercer sus facultades fiscalizadoras se hace necesario, previamente, el esclarecimiento del problema de orden legal y constitucional que el caso en cuestión involucra.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Pedir informe a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la legalidad del decreto supremo número 3,407, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de fecha 22 de noviembre de 1946, debiendo establecer dicho dictamen si el ex Vicepresidente de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado fué removido de su cargo en conformidad con la Constitución y las leyes, y, en caso negativo, para que, conjuntamente, se sirva dicha Comisión proponer a la Cámara un proyecto de acuerdo a fin de recabar del Ejecutivo la enmienda de la ilegalidad cometida.

Estudiada la materia en consulta, vuestra Comisión tuvo a la vista un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de fecha 26 de agosto recién pasado, en el que, en respuesta a la petición que se le hiciera de enviarle todos los antecedentes del decreto número 3,407, de 22 de noviembre de 1946, por el que se remueve de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado a don Manuel Ojeda Guzmán, remite copia autorizada de dicho decreto, y manifiesta, al mismo tiempo, que dicho decreto no tiene antecedentes.

Vuestra Comisión debe lamentar que la Contraloría General de la República no haya dado respuesta a la petición que se le hiciera en orden a que remitiera todos los antecedentes que obraran en su poder relacionados con ese decreto, como asimismo un informe jurídico de dicha repartición, si hubiere sido emitido sobre la materia.

A fin de determinar la constitucionalidad del decreto en referencia, hay que tener presente lo dispuesto en el artículo 72.o, N.o 8.o, de la Constitución Política del Estado, que dice:

"Artículo 72.o.— Son atribuciones especiales del Presidente:

8.o.— Destituir a los empleados de su designación, por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio, con acuerdo del Senado si son jefes de oficina o empleados superiores y con informes de la autoridad respectiva si son empleados subalternos en conformidad a las leyes orgánicas de cada Servicio".

Para no cansar a la Honorable Cámara con la lectura completa de este informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en esa época, me remitiré a leer sus conclusiones.

Dicen:

"Después del estudio hecho por vuestra Comisión, ella llega a las siguientes conclusiones:

1.a Que los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones semifiscales son Jefes de Oficina;

2.a Que los funcionarios aludidos son designados por el Presidente de la República;

3.a Que para que el Presidente de la República pueda remover a alguno de ellos es menester que cuente con el acuerdo del Honorable Senado;

4.a Que este acuerdo no se solicitó y, por consiguiente, no se cumplió con el requisito indicado anteriormente, y

5.a Que, por consiguiente el decreto que removió de sus funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado al señor Manuel Ojeda Guzmán no se ajustó a la Constitución Política ni a la legislación vigente.

Por las consideraciones expuestas y en virtud de lo ordenado en el proyecto de acuerdo sometido a la consideración de vuestra Comisión, ésta os propone la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda representar a Su Excelencia el Presidente de la República la inconstitucionalidad del decreto supremo N.o 3,407, de 22 de noviembre de 1946, que removió de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado al señor Manuel Ojeda Guzmán, y recabar la enmienda de la inconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

Sala de la Comisión, a 10 de septiembre de 1947.

Acordado en sesión de fecha 9 del presente, con asistencia de los señores Bulnes, Calderón, Correa Letelier (Presidente Accidental), Durán Neumann, Godoy, González Prats, Vivanco e Yrarrázaval.

Se hace presente que este acuerdo fué adoptado con el voto en contra del señor Godoy.

Diputado Informante se designó al Honorable señor Bulnes.

Este informe está firmado por el Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa época, don Fernando Yávar, actual Pro-Secretario de la Honorable Cámara.

Honorable Cámara, en estos momentos se le presenta nuevamente una situación similar al señor Manuel Ojeda Guzmán, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Se trata de un funcionario que empezó su carrera en los puestos de inferior categoría, y que, luego, ha seguido escalando cargos, hasta llegar, por sus conocimientos, capacidad e inteligencia en el manejo de esta misma Caja, a desempeñar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la institución.

Cuando llegó a la Presidencia de la República don Gabriel González Videla, también a petición del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación de ese entonces, se dictó el decreto de remoción que hoy vuelve a dictarse por el actual Ministro del ramo.

Quiero recordar a la Honorable Cámara este hecho y solicitarle que tenga a bien aprobar este proyecto de acuerdo, propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en 1947, que incide, justamente, con lo que en estos momentos le ocurre al actual Vicepresidente de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles.

Pido, asimismo, que este proyecto de acuerdo, aprobado también por la Honorable Cámara en esa época, sea remitido al Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que tomen conocimiento de las disposiciones de la ley número 7,200, y de lo que, imperativamente, establece la Constitución Política del Estado sobre el particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para votar, en este momento, el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

El señor LIRA.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El proyecto de acuerdo en referencia deberá ser presentado en la hora reglamentaria.

9.—SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto que suplementa diversos item del Presupuesto vigente.

Boletín número 7,337.

Diputado Informante es el Honorable señor Mejías.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Supleméntanse en las cantidades que se indican, los siguientes item del Presupuesto General de la Nación para el presente año:

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
01|01|04|f-1-a	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por ferrocarril ... ... $	400.000.—
01|01|04|f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas	250.000.—
01|01|04|g	Materiales y artículos de consumo	200.000.—
01|01|04|i-1	Rancho o alimentación	600.000.—
01|01|04|j	Impresos, impresiones y publicaciones	110.000.—
01|01|04|k	Gastos generales de oficina	50.000.—
01|01|04|m	Mantenimiento de vehículos motorizados	230.000.—
01|01|04|r-1	Para gastos de electricidad y gas, por intermedio de	
01|01|04|r-2	la Dirección de Aprovisionamiento del Estado	270.000.—
01|01|04|v-1	Para gastos de agua potable y teléfonos	210.000.—
01|01|04|v-3	Varios e imprevistos	150.000.—
	Aporte fiscal para el informativo cinematográfico "Chile al Día (Ex DIC), según contrato	800.000.—
	CONGRESO NACIONAL	
	Senado	
02|01|04|j	Impresos, impresiones y publicaciones....	1.900.000.—
	Cámara de Diputados	
02|02|04|j	Impresos, impresiones y publicaciones	2.500.000.—
02|03|04|l	**Biblioteca del Congreso**	
	Conservación y reparaciones	1.800.000.—
	SERVICIOS INDEPENDIENTES	
	Contraloría General de la República	
03|01|04|b	Gratificaciones y premios:	
	Para pagar la asignación familiar al personal contratado	130.000.—
	MINISTERIO DEL INTERIOR	
	Gobierno Interior	
04|02|04|d-3	Jornales: Jardín Zoológico	100.000.—
04|02|04|i-2-1	Forrajes: Jardín Zoológico	500.000.—
	Correos y Telégrafos	
04|03|04|g-1	Para adquisición de materiales y artículos de consumo por intermedio de Aprovisionamiento	4.000.000.—
04|03|04|m	Impresos, impresiones y publicaciones	2.000.000.—
04|03|04|g-1-j	Mantenimiento de vehículos motorizados	1.000.000.—
	Dirección del Registro Electoral	
04|04|04|j-1	Para impresión y confección de los útiles electorales destinados a la elección de Presidente de la República, impresión de formularios para las Juntas Electorales Departamentales, artículo 53, ley 9,334	2.500.000.—
04|04|04|j-2	Publicaciones en diarios y periódicos, motivadas por la elección de Presidente de la República, inscripción electoral permanente y las elecciones extraordinarias de Congresales y Municipales que se sucedan. Artículo 97, ley 9,341, y artículo 121 ley 9,334	7.000.000.—
04|04|04|v-4	Para atender gastos motivados en el cumplimiento de la Ley General de Elecciones a las Juntas Electorales Departamentales y a las personas a quienes obliga alguna función determinada (Artículo 122, ley 9,334, General de Elecciones)	500.000.—
	Dirección General de Servicios Eléctricos	
04|07|04|s-5	Para reparar planta eléctrica de Constitución e instalar motores	1.000.000.—
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
	Secretaría y Administración General	
05|01|04|v-3	Para gastos imprevistos, atención a huéspedes ilustres y Cuerpo Diplomático, y manifestaciones oficiales. Con cargo a este rubro no se podrá enviar comisiones al extranjero	2.000.000.—
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Secretaría y Administración General	
06|01|05|b-5	Para atender el pago de imprevistos de la Deuda Pública Flotante	46.249.753.—
06|01|08|h-1	Corporación de Reconstrucción. Aporte en conformidad a las leyes 6,640, 7,750 y 8,918, de los que se invertirán $ 5.000.000 en la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Victoria y $ 2.000.000 en la construcción de una población seriada en la misma ciudad	50.000.000.—

06|01|08|h-5 — **A la Corporación de Reconstrucción** para la construcción del edificio y adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos de Copiapó ... ... 5.000.000.—
06|01|09|j — Movilización colectiva: Para subvencionar a los servicios de movilización colectiva urbana y rural de pasajeros, de acuerdo con el artículo 41, ley 9,629 ... ... 100.000.000.—

Servicio de Explotación de Puertos

06|05|04|d — Jornales ... ... 7.000.000.—
06|05|04|g — Materiales y artículos de consumo ... ... 1.000.000.—
06|05|04|v-2 — Para pago de sobretiempo al personal ... ... 1.400.000.—

Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas

06|07|04|d — Jornales ... ... 3.000.000.—

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Secretaría y Administración General

07|01|07|k — Aporte a la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales para que proceda a dar término al plan extraordinario de construcciones consultado en el item indicado, agregándose al Grupo Escolar de Penco ... 50.000.000.—

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones

08|08|04|d-1 — Para contribuir con un 50 o|o al pago de jornales, asignación familiar y aporte patronal de los Maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones, siendo el otro 50 o|o de cargo de la cuenta F-51 ... ... 750.000.—
08|08|04|1-1 — Rancho o alimentación ... ... 6.500.000.—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra

09|01|04|b-5-e — Para dar cumplimiento al artículo 3.o de la ley 9,632, sobre aumento del 30 o|o de los empleados a contrata o contratados de la Fábrica de Material de Guerra (Dictamen N.o 42,996, de 12-IX-1950, de la Contraloría General de la República ... ... 2.732.796.—
09|01|04|g-1 — Materiales y artículos de consumo: Necesidades generales de la Institución ... ... 100.000.—
09|01|04|1-3-1 — Vestuario y equipo: Para el personal militar de la Institución, según el reglamento respectivo ... ... 10.000.000.—
09|01|04|j — Impresos, impresiones y publicaciones ... ... 315.700.—
09|01|11-a-11 — Para continuación del nuevo edificio de la Escuela Militar ... ... 10.000.000.—

Subsecretaría de Marina

10|01|01 — Sueldos fijos ... ... 13.900.000.—
10|01|02|a — Por años de servicios ... ... 4.400.000.—
10|01|02|b — Por residencia en ciertas zonas ... ... 12.000.000.—
10|01|02|c — Asignación familiar:
3) Aporte patronal del 5 o|o, 8,33 o|o y 10 o|o Medicina Preventiva y escala aplicable para asignación familiar que corresponde percibir a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nac. por el personal imponente afecto a la ley N.o 6,669, de acuerdo con el artículo 32 de la ley N.o 7,295 ... ... 1.400.000.—
10|01|02|c — Para el pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero ... ... 11.500.000.—
10|01|02|f-4 — Para pagar a los Prácticos la asignación equivalente a la 5.a parte del valor de las faenas que efectúen, de acuerdo con el artículo 38 de la ley 9,647, de 12-VIII-1950 ... 600.000.—
10|01|02|f-7 — Para pagar la asignación de vestuario a la Gente de Mar de FBL y a la Gente de Mar FAZ, que esté obligada a vestir uniforme, desde grumetes a Suboficial Mayor inclusive, a razón de $ 2.600 anuales a c|u. ... ... 700.000.—
10|01|04|d — Jornales ... ... 11.000.000.—
10|01|04|f-2 — Pasajes y fletes en empresas privadas ... ... 1.000.000.—
10|01|04|v-3 — Para pagos de derechos de internación, años 1949, 1950, 1951 y 1952, inclusive ... ... 1.000.000.—

Subsecretaría de Aviación

11|01|04|l-5 — Conservación y reparaciones: Fuerza Aérea de Chile ... 500.000.—
11|01|04|m-4 — Mantenimiento de vehículos motorizados: Fuerza Aérea de Chile ... ... 500.000.—
11|01|04|q — Mantenimiento de aviones ... ... 5.000.000.—
11|01|11|a-2 — Para reparaciones polvorines, polígonos de tiro, caminos de acceso, reparaciones de hangares, conservación y reparación de los edificios e instalaciones de las diferentes Unidades de la F. A. de Chile ... ... 1.500.000.—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

Secretaría y Administración General

12|01|04|v-10 — Para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con el artículo 63, de la ley 9,629, a cuenta de mayor cantidad ... ... 200.000.000.—

Dirección General de Pavimentación

12|04|11|a-4 — Para atender a la ejecución de obras de pavimentación de calzadas, aceras y obras complementarias, en calles de aquellas comunas para las cuales los recursos contemplados en la ley 8,946 no fueren suficientes con tal fin ... ... 21.800.000.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Direccion General de Agricultura

13|02|04|w-2 — Adquisiciones: Enseñanza agrícola ... ... 1.114.248.—
13|02|04|z — Construcciones menores ... ... 825.000.—
13|02|11|a-1 — Para continuar construcciones de edificios, reparaciones varias en los Servicios dependientes de la Dirección General de Agricultura ... ... 500.000.—
13|02|11|a-4 — Para continuar la construcción del edificio de la Escuela Agrícola de La Serena ... ... 500.000.—

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Secretaría y Administración General

14|01|07|j-2 — Caja de Colonización Agrícola, como ayuda extraordinaria, por una sola vez ... ... 19.850.000.—

MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Secretaría y Administración General

16|01|04|j — Impresos, impresiones y publicaciones ... ... 100.000.—
16|01|04|v-6 — Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de proseguir las obras, hoy paralizadas, del Hospital de Coronel ... ... 20.000.000.—
16|01|04|v-7 — Para pagar al Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia de las Naciones Unidas por el año 1952 (US$ 45.000) ... ... 3.883.520.—
16|01|04|v-8 — Para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, para la construcción del Hospital Nicolás Naranjo, de Vallenar ... ... 5.000.000.—
16|01|09|f-IV-N.o 5 — Para adquisición de estreptomicina y otros antibióticos, de acuerdo con las actuales necesidades ... ... 5.000.000.—

Instituto Bacteriológico

16|01|09|i-1 — Para subvencionar al Instituto Bacteriológico de Chile, como compensación de los productos que entrega gratuitamente, conforme a la ley, y para reembolsar el valor de otras vacunas preventivas, medios de cultivo y demás productos que requiera el Servicio Nacional de Sanidad, tales como sueros, material para reacciones, etcétera, y valor de los exámenes que le pide la Dirección General de Sanidad y demás Servicios de este Ministerio ... ... 4.000.000.—
16|01|09|i-2 — Para la instalación de una planta de penicilina en el Instituto Bacteriológico de Chile ... ... 5.000.000.—

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Corporación de Fomento de la Producción

17|01|07|h-2 — Para entregar a la Corporación de Fomento de la Producción, la que deberá destinar estos fondos a la continuación de los trabajos de exploración y explotación del petróleo en Magallanes e instalación de la refinería de petróleo, aportes y préstamos a la Empresa Nacional de Electricidad y demás planes de esa institución ... ... 300.000.000.—

Dirección General de Estadística

17|05|04|v-4 — Para la preparación y realización del Censo General de la República y de la Vivienda; para contratar personal técnico, administrativo y de servicio; para pagar a giro servicios técnicos especiales; para pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; para pagar viáticos, gastos de movilización, adquisiciones y, en general, toda clase de gastos necesarios para la realización del Censo General de la República y de la Vivienda, con obligación de rendir cuenta directamente a la Contraloría General de la República ... ... 1.500.000.—

Dirección de Comercio

17|07|04|c — Arriendo de bienes raíces ... ... 378.000.—

$ 978.699.017.—

Artículo 2.o— Destínanse, por el presente año, las siguientes cantidades, a las obras que se indican:

RIEGO:

1) Canal Bío-Bío Sur ... ... $ 35.000.000
2) Canal Bío-Bío Negrete 5.000.000
3) Obras de Melozal 10.000.000
4) Vegas de La Serena 4.000.000
5) Embalse del Yeso, en colaboración con Hidráulica 20.000.000
6) Embalse Laguna del Maule, en colaboración con Endesa . 10.000.000
7) Regadío de Quillón 2.000.000
8) Otras obras e imprevistos .. 3.000.000

CAMINOS

1) Contratos Camino Longitudinal Sur ... ... $ 30.000.000
2) Caminos zonales y locales de acceso a Carretera Panamericana Norte, incluyendo expropiaciones 15.000.000
3) Caminos de Ancud a Castro ... ... $ 2.000.000
Caminos de Chaitén al interior .. 3.000.000 — 5.000.000
4) Conservación y mejoramiento caminos 30.000.000
5) Camino de Cauquenes a San Javier 3.000.000
6) Camino de Pelluhue a Curanipe 2.000.000
7) Conservación y mejoramiento de caminos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta 6.000.000
8) Conservación y mejoramiento de caminos en la provincia de Maule 2.000.000
9) Conservación y mejoramiento de los caminos en la provincia de Malleco 3.000.000
10) Diversos caminos e imprevistos, debiendo destinarse 3 millones al camino de Chiguayante a Hualqui 10.000.000

FERROCARRILES

1) Nueva Estación Coquimbo, construcción talleres ... ... $ 3.000.000
2) Ferrocarril de Putagán a Colbún 1.000.000
3) Ferrocarril de Freire a Toltén 1.000.000
4) Ferrocarril de Lanco a Panguipulli 2.000.000
5) Ferrocarril de Crucero a Puyehue 1.100.000
6) Ferrocarril Transandino por Lonquimay 2.800.000
7) Adquisición de durmientes .. 2.000.000
8) Estudios, otras obras e imprevistos 2.000.000

HIDRAULICA

Agua Potable:

1) Iquique ... ... $ 5.000.000
2) Antofagasta 30.000.000
3) Coquimbo y La Serena 5.000.000
4) Tongoy 1.000.000
5) Valparaíso y Viña del Mar 35.000.000
6) Santiago 12.000.000
7) San Antonio, Llolleo y Cartagena 2.000.000
8) El Tabo 2.000.000
9) Concepción, comprendidos 500 mil para la Población Lo Vargas, y Talcahuano 2.000.000
10) Lota 1.000.000
11) Lebu 600.000
12) Los Angeles 1.000.000
13) Purranque 500.000
14) Puerto Montt 1.500.000
15) San José de la Mariquina .. 500.000
16) Otras obras y estudio, debiendo destinarse $ 1.000.000 a Conchalí 2.500.000

Alcantarillado:

17) Arica 2.000.000
18) Antofagasta, Salar del Carmen 1.000.000
19) Coquimbo y La Serena 2.000.000
20) Putaendo 100.000
21) Santiago: San Miguel, Simón Bolívar, Quinta Normal y redes 5.000.000
22) San Bernardo 2.500.000
23) San Javier 1.000.000
24) Concepción, Talcahuano y Penco 3.000.000
25) Los Angeles 1.000.000
26) Coronel 300.000
27) Lebu 1.000.000
28) Temuco 1.000.000
29) Puerto Montt 500.000
30) Iquique 5.000.000
31) Otras obras, estudios e imprevistos 2.000.000

Defensas:

32) Varios, incluyendo $ 4.000.000 para Río Coquimbo; 2.000.000 para Río Cachapoal y 1.000.000 para Perquilauquén, teniendo preferencia, cuando no se trate de defensa de ciudades, las obras en que los particulares contribuyan con un tercio de su valor ... ... $ 15.000.000

Puertos:

1) Coquimbo ... ... $ 15.000.000
2) San Antonio, incluyendo defensas río Maipo 10.000.000
3) Constitución 600.000
4) Talcahuano 3.000.000
5) Valdivia 500.000
6) Puerto Montt 300.000
7) Castro 3.000.000
8) Para la mantención del servicio de dragas 2.000.000
9) Otras obras e imprevistos, incluyendo $ 300.000 para refugio marítimo de Puerto Montt 3.000.000

ARQUITECTURA

1) Reparaciones y prosecución de edificios públicos, debiendo consultarse $ 5.000.000 para el Liceo N.o 1 de Niñas de Valparaíso; $ 2.000.000 para la Cárcel de Curacautín; 500.000 para la Escuela Industrial de Lota y. 500.000 para el Liceo N.o 4 de Santiago (Avenida Recoleta) ... ... $ 28.000.000

Otras obras:

2) Liceo de Hombres de La Serena ... ... $ 2.000.000
3) Liceo de Niñas de La Serena 2.000.000
4) Liceo de Hombres de San Felipe 2.000.000
5) Liceo de Niñas N.o 1 de Santiago 500.000
6) Liceo de Aplicación de Santiago 1.400.000
7) Instituto Nacional 3.000.000
8) Internado Barros Arana . . 1.500.000
9) Liceo de Hombres de Chillán 3.000.000
10) Liceo de Hombres de Linares 3.000.000
11) Liceo de Hombres de Concepción 3.000.000
12) Liceo de Niñas de Osorno . 2.000.000
13) Liceo de Niñas de Punta Arenas 2.000.000
14) Escuela Industrial de San Felipe 2.000.000
15) Escuela Industrial de Chillán 2.000.000
16) Escuelas N.os 4 y 30 de la Isla Santa María 500.000
17) Escuela Normal de La Serena 1.800.000
18) Escuelas Normales de Santiago N.o 1 y Santiago N.o 2 2.200.000
19) Diversas Escuelas Públicas . . 2.000.000
20) Construcciones en edificio de la Universidad de Chile 1.500.000
21) Laboratorios de Resistencia de Materiales de la Universidad de Chile 1.000.000
22) Tribunales de Justicia de Concepción 6.000.000
23) Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación . .. 6.000.000
24) Estadio de La Serena (4 millones), y Estadio de Coquimbo (1.500.000) 5.500.000
25) Velódromo Estadio Nacional 5.000.000
26) Piscina Popular Estadio Nacional 2.000.000
27) Servicios Públicos de Tomé . 1.000.000
28) Servicios Públicos de Collipulli ($ 1.000.000) y Servicios Públicos de Angol ($ 1.000.000) 2.000.000
29) Servicios Públicos de Valdivia 4.000.000
30) Servicios Públicos de Río Negro 1.000.000
31) Correos y Telégrafos de Frutillar 500.000
32) Servicios Públicos de Puerto Montt 2.000.000
33) Cuarteles de Carabineros de La Serena y alrededores 2.000.000
34) Cuartel de Carabineros de Illapel 500.000
35) Diversos Cuarteles de Carabineros 2.000.000
36) Escuela de Carabineros de Santiago 1.000.000
37) Intendencia y Servicios Públicos de Magallanes 2.000.000
38) Destacamento Andino de Los Angeles 2.000.000
39) Regimiento Andalién de Cauquenes 1.000.000
40) Otras obras de arquitectura . 4.700.000
41) Liceo de Niñas de Antofagasta 2.000.000
42) Para terminación Escuela de Pichi-Ropulli 300.000
43) Estadio Municipal de Victoria 1.000.000
44) Estadio de Copiapó 1.000.000
45) Gimnasio del Liceo de La Unión 500.000
46) Cuartel de Carabineros de Tocopilla 1.000.000
47) Escuela Industrial de Iquique 2.000.000

$ 515.700.000

Artículo 3.o — Otórgase un aporte extraordinario a la Caja de la Habitación por la suma de cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000), para construir exclusivamente viviendas económicas, según el N.o 1.o del artículo 21 de la ley N.o 7.600. Este aporte no quedará sujeto a las disposiciones legales que fijan normas para distribución o destinación de los recursos de esa institución.

De esta suma se invertirá el veinte por ciento (20 o|o), en la construcción de viviendas en la provincia de Concepción, sin que se compute en este porcentaje el valor de las poblaciones ya acordadas por la Caja para esa provincia.

Artículo 4.o — Traspásanse al item 12|03|11|a.9 del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación los fondos consultados para obras de puertos pesqueros en el item 17|04|11.a del presupuesto del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 5.o — Reemplázase la glosa del item 12|03|11.a-52 del Presupuesto vigente, Partida Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por la siguiente: "Para iniciar la construcción definitiva del local de la Colonia de Vacaciones para obreros que la Escuela Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda", de Quinta Normal tiene en el Departamento de San Antonio, comuna del mismo nombre, 500 mil pesos".

Artículo 6.o — Se declara que, a partir del 1.o de enero de 1953, el pago del aumento de treinta por ciento (30 o|o), a que se refiere la letra c) del artículo 1.o de la ley 9.632, en cuanto deba ser percibido por el personal dependiente de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, será de cargo exclusivo de dicha entidad y consultado en sus costos.

Artículo 7.o — Los siguientes impuestos sobre la renta se pagarán, durante 1953, aumentados en un quince por ciento (15 o|o), de exclusivo beneficio fiscal:

a) Los establecidos en la ley N.o 8.419, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 1.531, de 27 de mayo de 1946, modificada;

b) El que grava los beneficios excesivos de acuerdo con los artículos 15 y siguientes de la ley N.o 7.144, de 31 de diciembre de 1941, modificada;

c) El que establece el artículo 1.o de la ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, en relación con lo dispuesto en la ley N.o 8.758, de 12 de marzo de 1949; y

d) Los establecidos por la ley N o 7.750 y prorrogados por las leyes 8.404, 8.920, 9.363 y artículo 1.o de la ley 10.257, y los establecidos por la ley N.o 6.334, y prorrogados por la ley 9.113.

Artículo 8.o — Los impuestos a la internación y cifra de negocios, establecidos en la ley cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, se pagarán durante el mismo año 1953, con las siguientes sobretasas adicionales, sin perjuicio de las establecidas por otras leyes:

a) Uno por ciento (1 o|o), para los impuestos sobre especies internadas que se contemplan en los artículos 1.o y 3.o del citado decreto N.o 2.772;

m) Uno por ciento (1 o|o), para el impuesto sobre transferencias de especies fabricadas en el país, contemplado en el artículo 5.o del mismo decreto 2.772.

En la determinación de esta sobretasa adicional se aplicará la presunción establecida en el inciso final del artículo 9.o del referido decreto;

c) Uno por ciento (1 o|o), para el impuesto de cifra de negocios, establecidos en los incisos primero y segundo del artículo 7.o del citado decreto N.o 7.772.

Artículo 9.o — Reemplázanse las expresiones "Treinta veces", "Cuarenta veces" y "Sesenta veces" de los números primero segundo y tercero del artículo 46 (48), de la ley de la renta, por las expresiones "Sesenta veces", "Ochenta veces" y "Ciento veinte veces", respectivamente."

Las modificaciones del inciso anterior empezarán a regir desde el 1.o de enero de 1953".

Artículo 10. — Las cantidades autorizadas por la presente ley que no se alcancen a invertir en el presente año, se contabilizarán en "Obligaciones por cumplir", sin perjui-

cio de los fondos destinados a obras, indicados en el artículo 2.o, que girá por las disposiciones de la ley N.o de 11 de noviembre de 1947".

El señor TAPIA (Presidente).— En sión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, Honorable señor Mejías, por mi intermedio presenta sus excusas a la Honorable Cámara por no poder informar este proyecto, se encuentra en el sur, y sólo hoy llegará a Santiago. Pero en la Sala nos encontramos varios miembros de la Comisión de Hacienda que, aunque no tenemos todos los antecedentes que debe poseer el señor Diputado Informante, en el momento oportuno, podremos dar algunas indicaciones o informaciones a los Honorables colegas.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra, no para intervenir en el debate, sino para manifestar que la situación que ha planteado el Honorable señor Bossay nos deja en una posición, diría así, bastante obscura en la discusión del proyecto de ley; porque una cosa es lo preciso o el antecedente que se solicita en la discusión misma de un debate parlamentario, y otra distinta tal vez más importante es la información de carácter general que requiere la Cámara para poder formarse un juicio cabal sobre un proyecto de ley.

Conozco a mi Honorable colega, Diputado por Concepción señor Ellecer Mejías, y comprendo que seguramente su ausencia de la Sala se debe a un acto involuntario, imprevisto que le ha impedido asistir a esta sesión. Por esta razón, no quiero formularle un cargo. En cambio, desearía que el señor Bossay o algún otro miembro de la Comisión de Hacienda partidario de este proyecto, diera a la Honorable Cámara las informaciones correspondientes, o que el Ministro de Hacienda, presente en este momento en la Sala, nos proporcionara los antecedentes para formarnos un juicio exacto sobre él.

Considero que estas informaciones son indispensables para comenzar el debate, pues de otra manera no podemos entrar a la discusión de este proyecto.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, no tengo inconveniente alguno en dar las informaciones de carácter general, hasta donde de ello sea posible. Comprenderá la Honorable Cámara que, como no soy Diputado Informante, no tengo a la mano todos los antecedentes para entrar en el detalle de las informaciones.

En primer lugar, en el Mensaje se procuraba suplementar algunos ítem del Presupuesto para que ciertos servicios generales de orden público marcharan normalmente durante todo el presente año; asimismo para no paralizar ciertas obras públicas, que necesitaban de ciertos aportes, como en su oportunidad lo va a conocer la Honorable Cámara. Además, se establecía en él, como un tercer aspecto, un financiamiento cercano a los 5 mil millones de pesos para complementar el Presupuesto que estudia la Comisión Mixta de Presupuestos.

La Comisión de Hacienda, urgida por el término del plazo reglamentario, el día del mes en curso, estudió en numerosas sesiones estos tres aspectos del proyecto, y estimó conveniente, encontrándose al término del Gobierno, ocuparse simplemente de la parte del proyecto en que se pide suplementar los ítem necesarios para atender gastos de diversos servicios públicos.

En cuanto a la parte del proyecto que se refiere a proporcionar ciertas sumas de dinero para continuar obras en actual ejecución, se aprobó en la Comisión una indicación que destinaba 400 millones para la Caja de la Habitación Popular.

En otras palabras, la Comisión estimó que en estos momentos, era necesario conocer por intermedio del Ministro de Hacienda las opiniones del Gobierno en lo económico y financiero en relación con el país, con el Presupuesto y, todavía, con este mismo proyecto.

En conformidad al proyecto, tal como viene despachado por la Comisión de Hacienda, se establecen las siguientes cifras para cada uno de los rubros indicados.

Suma de las suplementaciones propiamente tales, 978.669.017 pesos; cantidad destinada a obras públicas, 545.700.000 pesos; aporte extraordinario a la Caja de la Habitación para construcción de habitaciones, 400.000.000 de pesos.

Total del costo del proyecto en pesos, como lo despachó la Comisión, 1.8... pesos.

Tengo entendido que el Ejecutivo, según consta en un "roneo" que seguramente los señores Diputados tienen sobre su escritorio, ha hecho al proyecto una serie de indicaciones que, en la mayoría de los casos, rebajan las sumas de los ítem señalados en el informe de la Comisión de Hacienda. Ahora, en cuanto al correspondiente a los Ferrocarriles del Estado, se aumenta a ... millones de pesos. Parece ser que la principal rebaja se refiere a la parte correspondiente a la ENDESA, que de 300 millones de pesos pasa a 200.

De aceptar las nuevas indicaciones del Ejecutivo, el proyecto alcanzaría a la suma de 2.094 millones de pesos, que constituye una cifra superior a la del proyecto primitivo en más o menos mil millones de pesos.

Para financiar este proyecto se gravan diversos impuestos, la mayoría de los cuales inciden en la renta, cuya tributación sufre un recargo de un 15 por ciento general, inferior al previsto en el proyecto del Ejecutivo, que era de un 25 por ciento.

Me parece, señor Presidente, que las demás observaciones de carácter particular que los señores Diputados pudieran solicitar de los miembros de la Comisión, sería preferible irlas discutiendo en cada caso concreto, en la naturaleza del proyecto, en cada uno de esos casos procuraríamos, hasta donde fuera posible, dar los informes correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Creo que, para abordar el estudio del proyecto de ley que en estos momentos conoce la Honorable Cámara, necesitamos más antecedentes de los que hasta estos momentos conoce esta Corporación.

Desde luego, y como lo ha manifestado el Honorable señor Bossay, hay una disparidad de criterios entre el Gobierno que terminó y el que comienza. La actitud de los señores Diputados ha de ser diferente, según sea el criterio del actual Gobierno.

Desde luego, si por la exposición que hizo el señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta de Presupuestos, y a la cual asistí, pudimos ver que había un déficit superior a 10.000.000.000 de pesos, y un déficit de caja superior todavía a aquella cifra, lo más conveniente sería hacer el menor número de gastos posibles y la mayor economía. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta el inmenso volumen de los impuestos que ya gravan al escuálido contribuyente chileno, deberá procurarse que los aumentos de tributos sean los menores posibles.

Los Honorables Diputados pueden ver que aquí se trata, sin técnica alguna, la cuestión tan importante relacionada con los impuestos. El señor Rossetti nos decía que había una cantidad terriblemente grande de impuestos, y que el volumen de éstos, en relación con la renta nacional, había llegado ya a su límite. Pues bien, señor Presidente, en este proyecto de ley, que reconozco que es del Gobierno anterior, se siguen aumentando los tributos en una cifra que asciende a los 1.000.000.000 de pesos, destinados a una serie de suplementos, muchos de los cuales, a juicio del Diputado que habla, podrían suprimirse.

Creemos, señor Presidente, que deben reducirse en la forma más drástica posible —y creo estar en la compañía del señor Ministro de Hacienda— todo lo relacionado con los gastos fiscales.

Dentro de la partida "Presidencia de la República", creo que bien podría estudiarse una reducción en el último de los acápites.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Está ya propuesta al Honorable Congreso.

El señor TAGLE VALDES.— Por eso quería conocer el oficio del Gobierno.

El señor VALDES LARRAIN.— Podríamos escuchar al señor Ministro.

El señor TAGLE VALDES.— Podríamos hacer una de estas dos cosas: que el señor Ministro explique el proyecto actual, ya que no hay Diputado Informante, o que se nos dé a conocer el oficio del Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Pero no podemos estudiar este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Ruego al señor Presidente haga respetar mi derecho. Creo que podríamos seguir alguno de estos dos caminos: o nos da a conocer el señor Ministro de Hacienda cuál es su criterio o se lee el oficio, que parece ha llegado sólo a algunos señores Diputados...

Un señor DIPUTADO.— Aquí no se ha repartido.

El señor VIVANCO.— Aquí tampoco.

El señor TAGLE VALDES.— Pero no podemos prestar nuestra aprobación en general a un proyecto de ley que no es el mismo que vamos a tratar.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se leerá el oficio del Ejecutivo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "De acuerdo con la facultad que me otorga la Constitución Política del Estado, ruego a V. E. se sirva formular las siguientes indicaciones al Proyecto sobre Suplementos al Presupuesto vigente, actualmente en esa Honorable Cámara:

Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 1.o:

Presidencia de la República.— Aumentar el ítem 01|01|04|v-1, a $ 2.150.000.

Biblioteca del Congreso.—El ítem 02|03|04|1 se rebaja a $ 800.000".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — Podríamos rogar al señor Ministro de Hacienda que nos explicara desde luego esta indicación; porque aquí hay nada menos que un aumento de dos millones de pesos en varios e imprevistos...

El señor TAPIA (Presidente).— Se está leyendo el oficio del Ejecutivo...

El señor VIVANCO.— ¿Por qué no se manda a la Comisión de Hacienda?

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a mandar, de todas maneras.

El señor VIVANCO.— ¿Para qué perdemos el tiempo, entonces?

El señor TAPIA (Presidente).— Es que hubo acuerdo de la Sala para leerlo.

Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Agregar a continuación de la Dirección General de Servicios Eléctricos, lo siguiente:

Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.— 04|08|04|g Materiales y artículos de consumo, $ 1.250.000.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Secretaría y Administración General.— Agregar antes del ítem 06|01|05|b-5, lo siguiente: 06|01|04|j Impresos, impresiones y publicaciones, 250.000; 06|01|04|r-2 Gastos de agua y teléfonos, 150.000.

El ítem 06|01|08|h-1 queda en $ 18.000.000.

Servicio de **Explotación de Puertos.**— En el ítem 06|05|04|d "Jornales", la cantidad sube a $ 8.400.000, y el ítem 06|05|04|v-2 se suprime glosa y cantidad.

Subsecretaría de Educación. — El ítem 07|01|07|k queda en $ 20.000.000.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— **Subsecretaría de Guerra.**— El ítem 09|01|11|a-1 baja a $ 7.000.000.

Subsecretaría de Marina. — El ítem 10|01|02|c baja a $ 10.500.000, y el ítem 10|01|02|f-4 sube a $ 1.600.000.

Subsecretaría de Obras Públicas.— El ítem 12|01|04|v-10 sube a $ 1.000.000.000.

Dirección General de Pavimentación — El ítem 12|04|11|a-4 se suprime, glosa y cantidad.

MINISTERIO DE TIERRAS.— **Secretaría y Administración General.**— El ítem 14|01|07|j-2 queda en $ 15.000.000.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.— **Secretaría y Administración General.**—El ítem 16|01|04|v-6 baja a $ 11.000.000. En el ítem 16|01|04|v-8 la cantidad queda en $ 3.000.000. El ítem 16|01|09|f-IV-N.o 5 queda en $ 3.000.000.

Agregar al final del Ministerio de Salubridad, lo siguiente:

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.— 16|03|04|i-1 Rancho y alimentación, 2.000.000.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO.— **Corporación de Fomento de la Producción**. — El ítem 17|01|07|h-2 baja a $ 200.000.000.

En consecuencia, el total del artículo 1.o queda en $ 1.578.699.017.

El artículo 3.o se suprime totalmente.

El total del Proyecto de Suplementos queda en la suma de $ 2.094.399.017".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, creí escuchar que el ítem que se refiere a la Corporación de Reconstrucción, Item 06|01|08-h-1, había sido reducido a 18 millones, en vez de los 50 millones que se consultaban anteriormente. Por eso, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda, en mi calidad de Consejero de la Corporación de Reconstrucción en representación de esta Honorable Cámara, quiero dar a conocer la significación que tendría esta reducción, ya que dicha institución se quedaría a brazos cruzados, totalmente desfinanciada para poder cumplir sus compromisos.

La Corporación de Reconstrucción, creada por la Ley N.o 6,434, de 1939, se financió con el producto de determinados impuestos que durante tres o cuatro años rindieron más o menos $ 250.000.000 por año. Estos 250 millones de pesos, en una época en que el valor de la moneda era muy superior al actual, y el valor de las construcciones muy inferior, representaban una inmensa cantidad de millones, si se compara con las cantidades que actualmente tiene la Corporación.

Estos aportes fueron disminuyendo poco a poco, porque por una ley posterior ya no se le dedicó el 50% de los aumentos de los impuestos indicados anteriormente, como se estableció en la ley N.o 6.434, modificada por la Ley N.o 6,640, sino que se le dió una suma fija. Es así, señor Presidente, como hasta el año 1948 la Corporación de Reconstrucción contó con un aporte del Estado, que figuraba en el Presupuesto, de $ 150.000.000 anuales, cantidad que en los últimos años fué reducida a $ 120.000.000 al año. Si se toma en consideración lo que recién manifestaba sobre el mayor costo de las construcciones y el menor valor de la moneda en la época actual, estos $ 120.000.000 anuales no significan en modo alguno una cantidad suficiente para los actuales planes de la Corporación de Reconstrucción.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTANE.— En la actualidad, señor Presidente, existen en la Corporación de Reconstrucción más de tres mil solicitudes provenientes de la zona devastada por el terremoto de 1939, que no han podido ser despachadas, porque significan una inversión de, más o menos, ochocientos millones de pesos. Y no han podido despacharse a pesar de las fervientes peticiones que se hacen desde las provincias afectadas.

El Estado, o mejor dicho, la Caja Fiscal, debido a su desfinanciamiento, ha estado en estos últimos tiempos "goteando", si así pudiera decirse, las cantidades de dinero que debe entregar mensualmente a la Corporación de Reconstrucción, que a razón de diez millones de pesos mensuales, en el transcurso de los doce meses completa los ciento veinte millones anuales. Pero, es el caso que del aporte de este año, hasta el momento no se ha entregado la cantidad de $ 64.000.000. A pesar de toda la buena voluntad del señor Tesorero General de la República, no ha sido posible obtener ese dinero.

La Corporación de Reconstrucción tiene actualmente paralizado el cumplimiento de sus contratos; las obras públicas iniciadas están totalmente detenidas; los contratistas están, cada día, solicitando el pago de trabajos contratados y ya realizados, sin que la Corporación pueda cumplir siquiera estos compromisos escriturados, por la falta absoluta de los fondos necesarios para continuar estas obras.

Por otra parte, este organismo tiene, dentro de sus proyectos, consultada la continuación de la construcción de poblaciones en serie en las ciudades de Copiapó, Linares, Parral, Cauquenes, San Carlos, Chillán, Concepción, Chiguayante, Los Angeles, Santa Bárbara Nacimiento, Mulchén, Angol, Malleco, etcétera. Son casas de construcción en serie ya iniciada que se entregan a gente modesta y de un costo no superior a trescientos mil pesos. Pues bien, nos encontramos frente a la dolorosa necesidad de tener que paralizar también estas construcciones —en circunstancias que toda esa gente está esperando que se terminen para contar con una habitación relativamente cómoda— si el Gobierno nos quita estos cincuenta millones de pesos.

El Gobierno anterior había prometido esta suma a la Corporación de Reconstrucción; los Consejeros teníamos la seguridad de que la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara aprobaría el proyecto correspondiente; y teníamos la certeza de contar, en esta Honorable Corporación, con un ambiente favorable a su despacho, dado que todos los Honorables colegas comprenden la obra de este organismo. Contábamos, pues, con la absoluta seguridad de disponer de esta suma, por lo que habíamos contraído los compromisos del caso a fin de dar término a estas poblaciones, y especialmente esperábamos cumplir con contratos ya vigentes, debidamente escriturados, los cuales están detenidos por estos mismos motivos.

Por eso, señor Presidente, en mi calidad de Consejero de la Corporación de Reconstrucción y también en mi carácter de representante de la zona devastada, me permito solicitar del señor Ministro de Hacienda tenga a bien no rebajar este ítem de cincuenta millones de pesos.

Aun más, señor Presidente, he formulado ya una indicación para que se supriman los rubros de cinco millones de pesos para la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Victoria y de dos millones de pesos para la construcción de una población seriada en la misma ciudad, y se deje al Consejo de la Corporación de Reconstrucción en absoluta libertad de poder invertir estos fondos, de acuerdo con las necesidades a que debe hacer frente dicho organismo.

Señor Presidente, porque sé que el señor Ministro de Hacienda es una persona bien intencionada y que conoce bien los problemas de la zona devastada, me permito rogarle tenga a bien retirar la indicación del Ejecutivo y dejar siempre vigente los cincuenta millones de pesos que consultaba el primitivo proyecto de ley del Gobierno pasado, suma que fué aprobada por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable señor Donoso ha formulado indicación para modificar el N.o 4 del rubro "Caminos" del artículo 2.o, ampliando la cifra $ 30.000.000, por $ 25.000.000 y para agregar un número nuevo en este mismo rubro que diga: "Conservación y mejoramiento de caminos en la provincia de Talca, $ 5.000.000;

El señor Larraín, para agregar al artículo 1.o, Ministerio de Educación Pública, Secretaría y Administración General 07|01|09-e, N.o 1 Subvenciones de fomento de la educación particular.

1) Para dar cumplimiento a la ley 9,864, de fecha 15 de enero de 1951, que otorga subvención por alumno de asistencia media a los establecimientos de educación gratuita particular, $ 62.412.473.01;

El señor Aguirre, para que en el artículo 2.o, el rubro "Arquitectura" que destina $ 28.000.000, quede redactado así:

1) Reparaciones y prosecución de edificios públicos, debiendo consultarse $ 5.000.000 para el Liceo N.o 1 de Niñas de Valparaíso; $ 2.000.000 para la Cárcel de Curacautín; $ 500.000 para la Escuela Industrial de Lota; $ 500.000 para el Liceo N.o 4 de Santiago (Av. Recoleta), y $ 2.500.000 para la Escuela México de la ciudad de Chillán";

El Honorable señor Montané ha formulado indicación para que en el rubro "Ministerio de Hacienda.— Secretaría y Administración General.— 06|01|08|h-1" se suprima en esta glosa la frase "de los que se invertirán $ 5.000.000 en la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Victoria, y $ 2.000.000 en la construcción de una población seriada en la misma ciudad".

El Honorable señor Donoso ha formulado indicación para agregar en el artículo 3.o un inciso nuevo que diga: "De esta suma no podrá invertirse más de un 30o|o en la provincia de Santiago".

El mismo Honorable Diputado ha formulado indicación para suprimir el inciso 2.o del artículo 3.o

El señor MONTANE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable señor Tagle Valdés ha formulado indicación para mantener en $ 200.000.000 la suma que se entregará a los Ferrocarriles, y para suprimir el último rubro de "$ 800.000.000 para la DIC en el ítem "Presidencia de la República".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTANE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una indicación?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede enviarla a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, me parece absolutamente indispensable conocer, antes de profundizar más en la materia, el pensamiento del Ejecutivo frente a este proyecto.

En primer lugar, quiero destacar el hecho de que primitivamente el proyecto, en lo referente a suplementar diversos ítem del presupuesto vigente, alcanzaba a la suma de 373.895.744 pesos.

Con el patrocinio del Gobierno que acaba de terminar, se alzó esta suma a $ 978.699.017; y en estos instantes se nos acaba de comunicar una indicación del actual señor Ministro de Hacienda, por la cual se propone aumentar esta suma a $ 1.578.699.017 pesos.

Es decir, señor Presidente, el Gobierno anterior prestó su patrocinio para aumentar los gastos en más de seiscientos millones de pesos, y el actual los eleva nuevamente en otros seiscientos millones de pesos.

Me parece fundamental, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda exponga el criterio que va a seguir el actual Gobierno frente a estas disposiciones.

Primitivamente, se nos expresó que con este proyecto de suplementos sólo se financiaría la terminación de aquellas obras que se encontraban en ejecución, que estaban inconclusas, y que el dejarlas sin realizar evidentemente significaría un notable perjuicio para la economía nacional.

Desgraciadamente, poco a poco se ha ido modificando el criterio que primitivamente se tuvo frente a este proyecto. En efecto, el Ejecutivo ha aprobado indicaciones que ya no van a satisfacer sólo el propósito de dar término a las obras en ejecución, sino que incluso se consultan fondos para la ejecución de obras que no estaban ni siquiera en la mente del Gobierno o del legislador.

Es así, señor Presidente, como —lo digo a modo de ejemplo— se aprobó una proposición del Ejecutivo para entregar 50 millones de pesos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cantidad de dinero que, según nos expresó en la Comisión de Hacienda el propio representante de esa institución, iba a ser invertida en el año 1953 en la realización de una serie de obras que apenas estaban planeadas.

Quiero también, señor Presidente, destacar que los tributos aprobados por la Comisión llegaban a la suma de 2 mil 16 millones de pesos, en circunstancias que los gastos llegaban solamente a 1.894 millones 399 mil 17 pesos.

Me parece necesario, antes de ir al análisis más detallado del proyecto, hacer ver la conveniencia que existe en que se suprima la parte del financiamiento que consiste en aumentar la renta presunta de las patentes profesionales, que rinde 45 millones de pesos, porque esa fuente de recursos fué ya aprovechada por la Comisión de Hacienda para financiar un proyecto de nuestro Honorable colega señor Ismael Pereira, que tiende a crear la Junta Nacional de Auxilio Escolar.

La aprobación del aumento de los tributos a las rentas presuntas de los profesionales significa lisa y llanamente dejar sin financiamiento, y, en consecuencia, sin posible realización, el proyecto del Honorable señor Pereira, cuya importancia nadie puede desconocer.

Por otra parte, señor Presidente, como de lo que vengo expresando se desprende que en el financiamiento aprobado por la Comisión de Hacienda habría un excedente de más de 120 millones de pesos, me parece que no causa ningún perjuicio para este proyecto que se suprima de él este tributo que, como digo, ya ha sido utilizado por la Comisión de Hacienda para financiar otro proyecto de innegable interés nacional.

Me he permitido, además, señor Presidente, formular una indicación para suplementar el ítem 07|01|09 letra e) 1.o del presupuesto vigente, en la suma de 62 millones 412.473 pesos 01 centavos. Este gasto estaría también perfectamente financiado con el excedente a que me vengo refiriendo de más de 100 millones entre tributos aprobados por la Comisión de Hacienda y los gastos considerados por ella.

El objeto de esta suplementación es, lisa y llanamente, permitir que se pueda cumplir el pago de las subvenciones a las escuelas particulares consultado en el Presupuesto vigente.

Según un oficio del Oficial del Presupuesto encargado de las subvenciones del Ministerio de Educación Pública, que tengo en mi poder, existen actualmente expedientes de subvenciones en el Departamento de Contabilidad para escuelas primarias particulares por $ 47.877.436.32; para colegios de educación secundaria, por $ 2.387.142.59 y para establecimientos particulares de enseñanza profesional, por la suma de $ 2.147.894.10.

En resumen, lo que actualmente no se ha podido pagar por estar copado el ítem respectivo del Presupuesto en vigencia llega a la suma de $ 52.412.473.01. Y según cálculos del mismo funcionario del Ministerio de Educación, los expedientes que se encuentran en trámite en las Direcciones Generales para ser elevados al Ministerio consultan subvenciones por una suma aproximada a los $ 10.000.000, lo que da el total a que me he referido en mi indicación, de $ 62.412.473.01.

Tengo en mi poder la nómina de todas estas escuelas que no han podido obtener el pago de sus subvenciones por haberse copado el ítem respectivo del Presupuesto nacional.

Estoy seguro que el señor Ministro de Hacienda prestará su patrocinio a esta indicación que, sencillamente, viene a significar el cumplimiento de una obligación legal que, por un error de cálculos, desgraciadamente no ha podido ser atendida hasta este momento, y que se encuentra perfectamente financiada.

Me parece que muchas de las partidas que se contemplan en estos suplementos podrían disminuirse o, aún, suprimirse. A título de ejemplo, me voy a referir a algunas de ellas. Desde luego, veo que se otorga un suplemento de $ 800.000 a la D.I.C.

Este organismo, por lo demás, constituye un medio de propaganda absolutamente oficialista que —como muy bien me apunta un Honorable colega— realiza una labor de autobombo para el Gobierno, y que ha gozado durante muchos años de fuertes subvenciones fiscales.

Tiene, actualmente, una subvención de 500 mil pesos y se propone ahora, por este proyecto, aumentarla en 800 mil pesos.

Tengo a este respecto, señor Presidente, algunos antecedentes que me parece son interesantes.

Durante el año 1951, estos servicios recibieron un aporte fiscal de 500 mil pesos, y sus entradas propias llegaron a 1.932.612,33 pesos. Esto significó, según declaraciones del propio Director de la institución, una pérdida de 48.590,70 pesos en el ejercicio. Sin embargo, a pesar de este antecedente, el Gobierno anterior propuso se suplementara este ítem en 800 mil pesos.

Estimo, señor Presidente, que, además de lo discutible que es el hecho de que el Ejecutivo subvencione a esta clase de instituciones, es absolutamente desproporcionado que para cubrir un déficit de sólo 48 mil pesos se proponga una subvención de 800 mil.

Por esto creo que perfectamente podría suprimirse o disminuirse en gran parte la suma de 800 mil pesos a que me vengo refiriendo.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor RIQUELME.— ¿De manera que Su Señoría estima conveniente que se suprima la subvención destinada a la DIC, pero que a la vez se mantenga e, inclusive, se aumente la subvención destinada a las escuelas primarias particulares?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor RIQUELME.— Así lo he entendido, después de escuchar las observaciones del Honorable colega señor Larraín.

El señor PRIETO.— No ha entendido nada Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Por mi parte, creo que lo honrado sería suprimir las dos subvenciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría quiere dejar a los niños sin escuela...

El señor PRIETO. —No ha entendido nada...

El señor RIQUELME.— Lo he entendido muy bien, Honorable colega.

Yo creo que está de más y que es un gasto inútil la subvención a las escuelas primarias particulares, porque, como muy bien lo saben Sus Señorías, estas escuelas, en su gran mayoría, tienen la ayuda directa, ya sea del dueño del fundo, del dueño de la hacienda, de otras personas, etcétera. En cambio, las escuelas primarias del Estado carecen, en absoluto, de la ayuda que Su Señoría ha olvidado en estos momentos.

Creo que si, dentro de este minuto, hablamos con justicia, tendremos que retirar de los suplementos tanto la subvención a la DIC, que es empleada para que se hagan propaganda a sí mismos los Gobiernos, cuanto la que pretende patrocinar el Honorable señor Larraín, contra la cual yo votaré con mucho agrado.

El señor LARRAIN VIAL. — Desgraciadamente, el Honorable colega señor Riquelme no ha entendido las observaciones que vengo formulando.

En ningún momento he propuesto que se aumente la subvención a los colegios particulares; solamente he propugnado que se aumente el ítem para que se pueda cumplir con lo establecido en la ley respectiva. En realidad, el presupuesto quedó corto, y se debe dar, entonces, un suplemento.

Repito que no pretendo modificar la subvención subiéndola, aun cuando soy un convencido de la bondad y conveniencia nacional del sistema implantado por nuestra legislación. Lo que deseo es sólo que, mediante el ítem correspondiente, se pueda, en la práctica, pagar la subvención conforme a la ley

Quiero referirme ahora a otro aspecto del proyecto al que ya se ha referido mi Honorable colega señor Montané.

En el proyecto se consultaba un suplemento por 50 millones de pesos para la Corporación de Reconstrucción. Veo ahora que el Ejecutivo ha pedido la disminución de estos 50 millones hasta 20 millones de pesos. Me alegra esta indicación del Ejecutivo, que concuerda absolutamente con una que formulé en el seno de la Comisión de Hacienda.

El señor AGUIRRE.— Se nota que Su Señoría es Diputado por Santiago.

El señor LARRAIN VIAL. — Ya verá Su Señoría que no son regionalismos los que me guían. Soy el primero en apreciar la necesidad de algunas obras. Consultado, en la Comisión, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción acerca del destino que se daría a estos cincuenta millones de pesos, expresó que se invertirían 20 millones en la construcción de habitaciones en serie; que otros 20 serían para préstamos a particulares, con un dos por ciento de interés y un dos por ciento de amortización. Además, que 5 millones de pesos se dedicarían a expropiaciones.

Pedí la disminución de este rubro, porque consideraba, y celebro estar de acuerdo con el Ejecutivo en este punto, que no hay conveniencia en mantener un sinnúmero de organismos que desempeñan funciones absolutamente similares. Esas construcciones y esos préstamos deben hacerse, pero, eso sí, por intermedio de un solo organismo que los centralice.

El señor MONTANE.— Entonces, debería suprimirse esta institución.

El señor LARRAIN VIAL.— Creo, señor Presidente, tener autoridad moral para sostener este aspecto del problema frente a la disminución de veinte millones de pesos que se destinarían para construir habitaciones en serie, desde el momento en que yo formulé una indicación, que aprobó la Comisión de Hacienda, para invertir cuatrocientos millones en construcción de habitaciones por medio de la Caja de la Habitación.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LARRAIN.— Mi criterio es el de que debemos ir uniformando los servicios, que no hay conveniencia alguna y, muy por el contrario, un gravísimo inconveniente en que existan organismos distintos que desarrollan funciones análogas. No me parece lógico que las construcciones para empleados y obreros sean hechas al mismo tiempo por la Caja de la Habitación, por la Fundación de Viviendas de Emergencia, por la Corporación de Reconstrucción, por una sociedad formada por la Corporación de Fomento de la Producción, por las distintas Cajas de Previsión y por un sinnúmero de otros organismos que realizan absolutamente la misma labor. Me parece que ésta es la solución más cara, más inconveniente y más inoportuna que se le puede dar a este problema.

Asimismo, en la Comisión, se hizo valer un argumento similar al que acaba de formular el Honorable señor Montané, en el sentido de que habría solicitudes de préstamos en la Corporación de Reconstrucción por quinientos u ochocientos millones de pesos. Yo le expresé al señor Vicepresidente Ejecutivo que me admiraba que sólo a esas sumas llegara el valor total de los préstamos pedidos, porque era evidente que préstamos a un interés anual de un 2%, con una amortización también anual de un 2%, constituirá, a mi juicio, el más pingüe de los negocios. Agregué que lo más lógico sería que fueran muchos más los que trataran de aprovecharse, de obtener esta regalía que otorgaba el Fisco.

Es sabido que los obreros modestos que solicitan préstamos de la Caja de la Habitción, deben pagar por ellos un dividendo anual del 8%; en cambio estos préstamos que concede la Corporación de Reconstrucción sólo pagan al año, entre intereses y amortizaciones, un 4%.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— De aquí, señor Presidente, que no me parezca conveniente esta parte del proyecto, que suplementa el Presupuesto en $ 50.000.000, para la Corporación de Reconstrucción.

Sin desconocer la labor, útil en muchos aspectos, que desarrolla este organismo, y que, a mi juicio, deberá ser realizada con mayor provecho para las zonas beneficiadas, por una sola institución, que aumente los rendimientos disminuyendo los costos, me parece de buena política que estos fondos se inviertan por los organismos que, primordialmente, están dedicados a este tipo de operaciones: la Caja de la Habitación para las construcciones, y las Cajas de Crédito Hipotecario y Agrario para los préstamos; pero estimo inconveniente crear organismos laterales que van a desempeñar la misma función.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LARRAIN VIAL.— Deseo también, señor Presidente, referirme brevemente a otro punto del proyecto, que es aquel que se refiere al otorgamiento de un suplemento de dos millones de pesos para la atención de los huéspedes que vinieron del extranjero a la última transmisión del mando.

El Gobierno saliente solicitó en la Comisión de Hacienda que se le entregara, para este fin, la suma de 10.250.000 pesos, dándose como argumento el hecho de que en la anterior transmisión del mando se habrían invertido 12 millones de pesos. Como me pareciera extraño, señor Presidente, y exorbitante esta suma, solicité del señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que era el funcionario que defendía esta partida del suplemento presupuestario en la Comisión, que me proporcionara el dato concreto de lo gastado en la última transmisión del mando. Es así como tengo en mi poder una minuta en que consta que estos primitivos y anunciados 12 millones de pesos fueron solamente $ 6.310.752.80.

Quiero hacer resaltar ante esta Honorable Cámara el hecho de que de estos seis millones de pesos, 939.250 fueron gastados sin absolutamente ningún control. Figuran en la inversión de estos seis millones de pesos, partidas tan extraordinarias como esta que dice que "se entrega por giro N.o 172, al señor Bernardo Araya, de la CTCH, la suma de 300 mil pesos".

Como esto me pareciera grave, señor Presidente, objeté en la Comisión de Hacienda este gasto, a mi juicio, exorbitante. Y quiero aprovechar esta oportunidad para hacer llegar mis observaciones al actual Ejecutivo para que tenga especial cuidado de que estas inversiones se hagan tomando todos los resguardos necesarios.

No me parece que sea una buena política ni que tenga justificación alguna el entregar sin justificación de ninguna especie, 300 mil pesos a un dirigente político para que

los gaste a su amaño, bajo el pretexto de los festejos de una Transmisión del Mando Presidencial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y los 5 millones 700 mil pesos sobrantes de esos 12 millones de pesos?

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Dice Su Señoría que la suma pedida fué de doce millones de pesos.

El señor LARRAIN VIAL. — Se expresó por la Subsecretaría que había sido un error de información originado en el desorden de los antecedentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo preguntaba a Su Señoría por los cinco millones restantes.

El señor ENRIQUEZ.— Se expresó que los gastos de la Transmisión del Mando anterior habían sido de cerca de siete millones, y que, dada la desvalorización de la moneda y el encarecimiento consiguiente de los precios, se calculaba que para esta Transmisión se necesitarían alrededor de 10 millones de pesos.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, se nos presentó en la Comisión una minuta de los gastos posibles, que justificarían la inversión aproximada de 10 millones. De todas maneras deseo hacer notar que, haciendo una comparación entre lo que se gastó en la pasada Transmisión del Mando del año 1946 (por ejemplo, en el Ministerio de Defensa Nacional, la suma fué de 500 mil pesos), y lo que ahora se propone para esta Transmisión, (1 millón 800 mil pesos en el mismo Ministerio de Defensa Nacional), por mucho que haya sido la desvalorización de la moneda, y por muchas otras causales que se puedan señalar, no hay, a mi juicio, equivalencia entre las sumas señaladas. No hay proporción entre lo gastado para un mismo fin, ya que para el año 1946 se necesitaron 500 mil pesos, y ahora se necesitarían 1 millón 800 mil pesos. De ahí que me parece totalmente justificada la reducción, que felizmente prosperó en la Comisión de Hacienda, de la petición que hizo el Ejecutivo de 5 millones a 2 millones para suplementar los 5 millones ya acordados antes.

Deseo también referirme, y sobre esto veo que me encuentro nuevamente de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, al ítem que destinaba 300 millones a la Corporación de Fomento de la Producción. Me parece que es necesario que en la Honorable Cámara se nos justifiquen estos gastos, para así evitar ciertas anomalías. Primitivamente el Ejecutivo solicitó 100 millones; algunos días después pidió que se aumentara la cantidad a 300 millones, y ahora, nuevamente, el Ejecutivo pide que se reduzca a 200 millones. Por eso, hay absoluta conveniencia en que se nos den los fundamentos de estos gastos, que han tenido tantas variaciones en el transcurso de tan poco tiempo.

Quisiera también aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para hacerle valer algunos argumentos que yo expresara en esta Honorable Cámara hace más de un año, cuando se debatió un proyecto similar para entregar recursos a la Corporación de Fomento de la Producción. En esa ocasión tuve oportunidad de hacer notar a la Honorable Cámara el hecho, a mi juicio inconveniente, de que la Corporación de Fomento tuviera en su poder una cantidad importante de acciones de distintas sociedades; y, le expresé al señor Ministro de Hacienda esta opinión, quien manifestó en aquel entonces, que en principio...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

10.—CONVENIENCIA DE AUMENTAR LA GRATIFICACION DE ZONA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y SEMIFISCALES DE TARAPACA Y ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Me voy a referir, señor Presidente, a algunas peticiones formuladas por diversos grupos de empleados de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, relacionadas con la gratificación de zona.

Los empleados públicos de Tarapacá y Arica han reiterado su petición de que se aumente la gratificación de zona, del 30 al 40 por ciento.

Los empleados semifiscales, representados por los de la Caja de Seguro Obrero de Arica, solicitan, asimismo, un alza del 25 por ciento de la gratificación de zona y la condonación del saldo del préstamo de dos meses de sueldo que obtuvieron hace tiempo.

Solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que pueda solucionar tan justa demanda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—FONDOS PARA PAGAR EL SALDO QUE SE ADEUDA A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, DE ACUERDO CON LA LEY 9,798.— PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— Deseo manifestar, también que la Ilustrísima Municipalidad de Iquique ha enviado al señor Ministro de Hacienda un oficio en que le señala la situación económica angustiosa por que atraviesa esa Corporación. Esto se debe a que aun no ha recibido la suma de $ 1.200.000 que le corresponden de los impuestos a las rentas de 2.a y 3.a categorías. Esa Municipalidad prácticamente ha quedado sin fondos, debido a que ha tenido que cumplir con lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley 9,798 que la obligó a pagar gratificación a sus empleados y obreros.

Para que las Municipalidades del país cumplieran esa obligación, el Fisco les distribuyó la cantidad de $ 210.000.000. A la de Iquique le correspondió la suma de $ 2.667.624, de la cual sólo ha recibido $ 1.500.000.

El 16 de septiembre el Ministerio respectivo decretó para la Municipalidad mencionada el saldo de $ 992.895, pero hasta la fecha no se ha enviado a la Tesorería Provincial la orden de pago de esta suma, con la cual debe afrontar la cancelación de rubros tan importantes como el desayuno escolar para los estudiantes de esa ciudad.

Ante tal situación, me permito rogar al señor Presidente que, en mi nombre, tenga a bien ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que satisfaga esta necesidad y arbitre la forma de hacerlo lo más pronto posible.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

12.—DESTINACION DEL EXCEDENTE DE UN EMPRESTITO CONCEDIDO A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE EN CONFORMIDAD A LA LEY 7.514. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES. — Señor Presidente, me voy a referir ahora a un proyecto de ley que voy a tener el honor de presentar, y que se relaciona con un excedente que ha quedado después de cubrirse el empréstito contratado por la Municipalidad de Iquique, de acuerdo con la autorización contemplada en la ley N.o 7.514, promulgada el 15 de septiembre de 1943, con el objeto de construir el edificio de la Municipalidad de esa ciudad y para dotarlo con todo su menaje.

El empréstito se financió con una contribución adicional del tres por mil a los bienes raíces del radio urbano de Iquique.

Según oficio N.o 1.907, de 25 de julio del presente año, evacuado por la Caja de Amortización, ésta informó que el empréstito aludido está totalmente amortizado, y que ha quedado un saldo a favor de 185 mil 955 pesos 82 centavos.

Consultada la Contraloría General de la República acerca de este excedente, esta repartición, por oficio N.o 39.876, de 21 de octubre último, dictaminó que dicha suma es de los contribuyentes, y no de la Municipalidad y que si ese excedente no fuera reclamado, debería pasar a rentas generales de la nación.

Pero ocurre que con la inversión de la suma que se percibió del empréstito no se alcanzó a terminar el edificio en la forma en que se proyectó, ni tampoco se le pudo dotar en su totalidad, porque debido a los fenómenos de la inflación que aflige al país los costos aumentaron en forma apreciable.

Como para terminar el edificio y dotarlo debidamente, se necesita una suma tan pequeña que en nada va a afectar a los contribuyentes, y haciéndome eco, además, de una petición de la Ilustre Municipalidad de Iquique, tengo el honor de presentar a esta Honorable Cámara un proyecto de ley, obvio y sencillo, que viene a satisfacer tan justa como premiosa contingencia.

El proyecto en cuestión consta de un solo artículo. Cuando él sea tratado, ruego a la Honorable Cámara prestarle su aprobación, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones durante este período, demostrando el interés que le ha merecido la provincia de Tarapacá, lo que tanto agradezco.

El proyecto de ley dice así:

"Artículo 1.o — El excedente de los fondos destinados al pago del empréstito contratado por la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la autorización concedida por la ley N.o 7.514, de 15 de septiembre de 1943, que hasta la fecha se encuentra empozado en la Tesorería Provincial de Iquique, será destinado a los fondos generales de esa Municipalidad para la terminación del edificio Consistorial de Iquique y su dotación.

Artículo 2.o — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Desearía, señor Presidente, que se dirigiera oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluyera en la convocatoria de esta legislatura el proyecto de ley a que me acabo de referir.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA ADQUIRIR CAMIONES Y UTILES PARA EL ASEO DE LA CIUDAD. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES. — Desde hace tiempo, señor Presidente, se encuentra pendiente en la Honorable Comisión de Hacienda un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito por la suma de ocho millones de pesos, que ha solicitado para los efectos de adquirir camiones y útiles de aseo para esa ciudad. Por el largo uso que tiene este material, se ha tenido que paralizar este servicio, de suerte que la recolección de basuras de este puerto ya no se hace. Este hecho, sumado a otras graves contingencias por que pasa este puerto, viene a hacer más difícil aun la situación en que se debate.

Por este motivo, ruego al señor Presidente, se sirva dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que tenga a bien incluir en la convocatoria este proyecto de ley de empréstito por la suma de ocho millones de pesos, que con tanta urgencia reclama el pueblo de Iquique.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TORRES.— He terminado mis observaciones, señor Presidente.

14.—DESTINACION DE FONDOS PARA DOTAR DE SERVICIO ELECTRICO AL PUEBLO DE CALBUCO.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de Calbuco está interesada en dotar de servicio eléctrico a esa ciudad. Dicha Corporación dispone de algunos fondos pero han resultado insuficientes para el fin que se propone.

El Diputado que habla tiene presentado un proyecto por el cual se pide autorización para que esa Municipalidad pueda contratar uno o varios empréstitos con el objeto de que pueda cumplir ese loable propósito, proyecto que ya fué aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y que actualmente pende de la consideración de la Comisión de Hacienda.

Quiero hacer notar, señor Presidente, la importancia que tiene este proyetco para la Municipalidad de Calbuco, por cuanto este pueblo carece totalmente de alumbrado eléctrico. Puedo citar como ejemplo que los médicos del Hospital del pueblo se ven en serios apuros cuando tienen que hacer una intervención quirúrgica, precisamente porque no disponen de este servicio tan imprescindible.

El proyecto a que me estoy refiriendo es sencillo, motivo por el cual quiero rogar al señor Presidente que, en nombre del Diputado que habla, se sirva enviar un oficio al Ejecutivo, a fin de que se sirva incluirlo en la actual Convocatoria, ya que se trata de una materia de tanta importancia para la Municipalidad de Calbuco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría.

El señor MEDINA.— Voy a conceder algunos minutos al Honorable señor Tirado.

15.—AUMENTO DE LA GRATIFICACION DE ZONA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LAS CIUDADES DE ANTOFAGASTA Y ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos del Comité Radical, para adherir a la petición que ya formuló el Honorable señor Torres, en el sentido de acceder a lo solicitado por los empleados públicos de las ciudades de Antofagasta, Iquique y Arica, para que la gratificación de zona no sea inferior a la que gozan los demás pueblos de esas provincias del norte.

Ruego al señor Presidente, si lo tiene a bien, enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, en nombre del Diputado que habla, para que se estudie en la Comisión Mixta la petición de los empleados públicos de las ciudades ya mencionadas, en el sentido de uniformar la gratificación de zona de que gozan, porque no es posible que unos tengan un 30% y otros un 50%.

Lamento que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, para recordarle que hay un compromiso de parte del Gobierno con los empleados públicos de las ciudades mencionadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido Su Señoría.

16.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN CAMPO GENETICO PARA ARVEJAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ. — Señor Presidente, hace más o menos ocho años, el Diputado que habla hizo gestiones ante el Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Agricultura, arbitrara las medidas necesarias con el objeto de establecer un campo genético para arvejas en la provincia de Arauco.

El año pasado, el Ministro de Agricultura ordenó a funcionarios de la Dirección General que se trasladaran a esa provincia para estudiar si los campos que se ofrecían eran adecuados para el fin menciondo.

En el informe evacuado después de dos meses, esos funcionarios indicaban que los campos que se ofrecían estaban a trece kilómetros de distancia del pueblo, hecho por el cual ellos estimaban que no era posible adquirirlos. Si mal no recuerdo, el Jefe del Servicio de Análisis de Tierras, que participó en esa Comisión, llegó a la conclusión en el informe a que me refiero, de que estos campos no servían para el cultivo de arvejas, en circunstancias que es sabido que lo único que se produce en esa zona, es arveja.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se mande un oficio al actual señor Ministro de Agricultura para que se busque un campo que reúna los requisitos necesarios para establecer este servicio que es de gran importancia no sólo para la provincia de Arauco, sino que para Chile entero, porque es sabido que este producto es, principalmente, de exportación. El hecho de dotar al país de una semilla que tenga más corto período de germinación, será de gran beneficio para nuestra economía.

Cabe, además, agregar que, según tengo entendido, éste es un problema que afecta tanto a los agricultores de la provincia de Arauco como a los de la de Malleco.

Por eso, señor Presidente, creo que es de gran importancia que el Gobierno se preocupe de esta materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—CONVENIENCIA DE CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE LEBU.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ.— Otro problema que afecta a la provincia de Arauco, es el que se refiere a la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Lebu, su capital.

Hace 7 años el Gobierno expropió la mitad de una manzana de casas frente a la plaza. Se hizo el pago de la expropiación y se demolieron los edificios allí existentes, pero hasta la fecha, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no ha arbitrado los medios necesarios para construir escuelas, no sólo en la ciudad misma, sino que también en las partes rurales.

Por lo tanto, pido que se envíe oficio al Gobierno, haciéndole ver la necesidad de dar satisfacción a esta sentida necesidad de esa provincia.

El señor SMTMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—SITUACION JURIDICA CREADA CON MOTIVO DE LA PARCELACION DE LA HACIENDA "PEÑUELAS" DE LA SERENA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR BUSTAMANTE EN SESION ANTERIOR.—PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones, el Honorable señor Bustamante se refirió a las asignaciones de parcelas que habría hecho la Caja de Colonización Agrícola en un fundo cercano a La Serena. Yo manifesté, entonces, que en el Consejo de la Caja de Colonización no se habían hecho esas asignaciones, y que se analizarían atentamente las observaciones que él formulaba.

Creo del caso exponer ahora los antecedentes que existen sobre el particular para aclarar totalmente este asunto, y, especialmente, para que el señor Ministro de Tierras dé su opinión en el momento que crea oportuno, acerca de la actuación que le ha cabido en esta materia al Secretario de Estado que le antecedió en el cargo.

El Fisco, que es dueño del fundo "Peñuelas", ubicado en La Serena y Coquimbo, procedió, por intermedio de los organismos técnicos de la Caja de Colonización, a parcelarlos, y está tramitando el decreto de cesión en la Caja de Colonización Agrícola.

En virtud del Decreto con Fuerza de Ley número 256 de 1931, se autorizó al Presidente de la República para fundar poblaciones, formar colonias o conceder aisladamente terrenos fiscales.

Con posterioridad, en 1935, se dictó la Ley N.o 5,604, orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, que en su artículo 2.o establece: "La Caja de Colonización Agrícola es el único organismo oficial que podrá formar, dirigir y administrar colonias agrícolas. Ninguna repartición fiscal o semifiscal podrá hacerlo, sino por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola, y bajo las normas que establecen las leyes que rigen a esta institución".

En mi concepto, señor Presidente, esta facultad que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de mayo de 1931, concedió al Presidente de la República para formar colonias, quedó derogado por la Ley N.o 5,604. Sin embargo, el Ministro de Tierras y Colonización no lo ha considerado así y ha estimado que es todavía facultad del Gobierno formar colonias. Es así cómo extensiones de tierras cercanas a La Serena —en Vega Sur, por ejemplo,— han sido traspasadas a la Caja de Colonización Agrícola ya parceladas. Y considerando que es parte de la formación de una colonia la asignación de las parcelas, en el Decreto respectivo se estableció, como condición contractual de la cesión o transferencia que el Fisco hacía a la Caja de Colonización Agrícola, lo siguiente: "Es condición de esta transferencia que la Caja de Colonización Agrícola queda obligada a transferir, en conformidad a las disposiciones de su Ley Orgánica, ley número cinco mil seiscientos cuatro, de dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, y su reglamento de aplicación, las referidas parcelas a sus actuales asignatarios".

Y siguiendo esa misma norma que se había trazado el Ministerio de Tierras y Colonización respecto de Vega Sur, en La Serena, en el caso a que se refirió el Honorable señor Bustamante, esta Secretaría de Estado dictó un decreto de transferencia estableciendo igual condición. Al mismo tiempo, comunicó, mediante oficio de fecha 18 de octubre de 1952, lo siguiente a la Caja de Colonización Agrícola:

"Sírvase usted proceder a reservar y entregar, en el Fundo Peñuelas, ubicado en La Serena y Coquimbo, las siguientes parcelas: a las personas que a continuación se señalan". Y da la lista de las personas a quienes se debía hacer entrega de estas parcelas, ya asignadas por el Gobierno.

Termina diciendo ese oficio que una de las condiciones de dicha entrega es la siguiente: "7.o— El incumplimiento a cualquiera obligación establecida en este oficio será motivo suficiente para que el Supremo Gobierno, por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola, recupere la parcela".

O sea, señor Presidente, las asignaciones de las parcelas las ha hecho el Gobierno en carácter condicional.

El Honorable señor Bustamante ha protestado por estos hechos y creo que solicitó se dirigiera el oficio correspondiente, a fin de que las asignaciones que estaba haciendo la Caja de Colonización fueran suspendidas.

Si éste es el propósito de la Honorable Cámara, corresponde estudiar, jurídicamente, si este Decreto con Fuerza de Ley 256, está derogado por la ley 5,604. Si esto es así, el Gobierno no puede formar colonias y, no pudiendo formarlas, tampoco puede asignar las parcelas.

En caso contrario, si no está derogado el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, el Gobierno tiene facultad para asignar parcelas. Ahora bien, si esto es así, ¿por qué, llevado esto al Consejo de la Caja de Colonización, el Gobierno le dice: "Le transfiero estas parcelas; pero con la condición precisa de entregarlas a Fulano, Zutano y Mengano".

El Consejo de la Caja de Colonización se queda, entonces, en la disyuntiva de si rechaza la transferencia y no cumple una de sus finalidades, cual es mantener una política colonizadora que interesa al Gobierno y al país; o bien aprueba esta transferencia condicional y acepta la asignación de parcelas a las personas indicadas por el Gobierno en sus oficios, sin hacerse responsable del éxito o del fracaso de estos colonos.

Corresponde, entonces, señor Presidente, que el señor Ministro de Tierras y Colonización tome conocimiento de esta situación que he planteado; y que si él considera, como lo dijo el Honorable señor Bustamante, que el Gobierno no puede asignar parcelas, deje sin efecto este oficio que envió a la Caja de Colonización Agrícola. En tal caso, cabría también decir que a la Caja de Colonización Agrícola corresponde asignar las parcelas de acuerdo con el procedimiento señalado en su ley orgánica y en su reglamento. De lo contrario, habría que proceder en la misma forma a que ahora me estoy refiriendo, respecto de otras transferencias que el Fisco ha hecho con anterioridad a este caso que, por lo demás, tampoco es único.

Recuerdo, por ejemplo, lo sucedido con la Caja de Seguro Obligatorio. Esta institución transfirió a la Caja de Colonización Agrícola las parcelas de Quilicura; pero también con la obligación, respecto de la Caja de Colonización, de respetar las asignaciones que la Caja de Seguro Obligatorio había hecho de las parcelas en que había sido dividido aquel fundo.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con las observaciones que he formulado y que guardan relación con las hechas por el Honorable señor Bustamante, con el objeto de que este Secretario de Estado manifieste a la Caja de Colonización Agrícola que mantiene el oficio en que el Gobierno hacía asignaciones de las parcelas en el fundo Peñuelas, o bien que deja a la Caja misma en libertad para hacer las asignaciones de acuerdo con lo que establecen su ley orgánica y su reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor GARCIA BURR.— He terminado mis observaciones, señor Presidente.

19.—CONSTRUCCION DE UN ESTABLECIMIENTO PARA CIEGOS Y SORDOMUDOS.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado por Osorno.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ... ñor Presidente: He tenido la doloros... tunidad de tomar contacto con la Escuela... cal de Sordomudos de la ciudad de ... go.

Niños de mi provincia, que necesitan ... cibir instrucción, han pedido algunas ... tes para ingresar en este establecim... único de esta naturaleza que tiene el ... y que está ubicado en la capital de la ... pública.

Pues bien, señor Presidente, la impr... del Diputado que habla al visitar dich... cuela, ha sido profundamente amarga... oído a sus funcionarios dirigentes habla... bre el abandono en que se encuentra... establecimiento, destinado a dar educ... a los sordomudos que no pueden recibi... las instituciones particulares existentes... país.

En igual situación se encuentran lo... gos, que, no teniendo cabida en las in... ciones particulares, deben recurrir a es... tablecimiento fiscal que no ofrece las... mínimas condiciones de higiene, de sa... ni siquiera de seguridad para estos d... ciados y pequeños chilenos que, más que... otros, merecen la protección del Estado... que las condiciones físicas desfavorab... que se encuentran, en atención a la d... cia que ha hecho presa de ellos, hace ... Estado se sienta más obligado a favor... estos desgraciados seres que a los demá... lenos que no han sufrido estos males.

Es indispensable que el Estado ve... ellos; es preciso que se acuerde que ... estos infortunados seres, que tienen to... vida por delante, y que para afronta... cesitan educarse.

Interesado por este problema, me ... de que los Honorables colegas señore... tos y Pizarro, don Alejandro, habían ... la iniciativa de presentar un proye... ley a la consideración de la Honorab... mara, con el propósito de obtener fon... ra que la Sociedad Constructora de E... cimientos Educacionales construya u... cio, con los pabellones del caso, en lo... nos que esta Sociedad posee en la Gr... nida de esta capital. También se e... en él una disposición por la cual se ... una ayuda económica a la Asociación ... domudos de Chile y a la Sociedad de ... ración de Ciegos y Sordomudos.

Deseo, señor Presidente, que se di... cio a la señorita Ministra de Educac... ra pedirle que incluya este proyecto... convocatoria del actual período extr... rio de sesiones. El se encuentra a... por la Comisión de Educación Públi... metido, en la actualidad, a la consi... de la Comisión de Hacienda.

El señor TIRADO.— ¿Me permite... rable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Sergio)... todo gusto, Honorable colega.

El señor TIRADO.— Hay otro proc... to más rápido para satisfacer esas a... nes.

En el proyecto sobre traspasos d... entre diversos ítem del presupues... nación, se ha incluído una partida ... de la Sociedad Constructora de E... mientos Educacionales. Esta instit... vertiría muy bien este dinero si ... desde luego, la suma necesaria a fin... truir ese local...

El señor SEPULVEDA (don Sergio)... todo gusto acompañaría a Su Señorí... indicación de esa naturaleza; pero ... eso no se realice, reitero la petici... al señor Presidente para que se si... nar se dirija oficio a la señorita M... Educación Pública, solicitándole la ... en la actual convocatoria del proye... me he referido.

El señor TIRADO.— Adhiero a ... ción, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepreside... Se dirigirá el oficio solicitado, en n... los señores Sepúlveda Garcés y Ti...

Ha terminado el tiempo del Com... ral.

20.—DIFICULTADES DE LA FUNC... CALIZADORA DE LA CAMARA... PUTADOS E INCUMPLIMIENT... LEY 9,856 QUE AUTORIZO LA... CION DE MONEDA DIVISION... CUPRO-NIQUEL. — REITERA... OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresid... El turno siguiente corresponde al Co... servador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido ... bra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresid... Tiene la palabra el señor Diputado ... cagua.

El señor TAGLE VALDES.— Señ... dente, las diversas Constituciones... que han regido la vida institucional ... pública han establecido como una ... privativa de la Cámara de Diputad... zar la labor del Gobierno. Tenemo... ñor Presidente, que las Constitucion... glamentos Constitucionales de los a... 1812, 1814, 1818, 1822, 1823, 1828 y ... tablecieron esa facultad. Antes de ... ma del año 1925, como Sus Señorí... esta facultad de fiscalizar se transfo... interpelaciones, las cuales, dado el ... parlamentario que entonces existí... acarrear la crisis del Gabinete.

La actual Constitución Política, d... la reforma del año 1925, establece ... mero 2.o del artículo 39, lo siguiente...

"Es facultad privativa de la Cáma... putados la de fiscalizar los actos d... no. Para ejercer esta atribución, la... podrá, con el voto de la mayoría d... putados presentes, adoptar acuerdo... rir observaciones que se transmitirá... crito, al Presidente de la República...

Los acuerdos u observaciones no ... la responsabilidad política de los M... serán contestados por escrito por ... dente de la República o verbalmen... Ministro que corresponda".

Esto es todo cuanto queda de la ... facultad a que me refería hace un ...

De acuerdo con el artículo de la ... ción que acabo de leer, la Cámara ... tados, en muy diversas ocasiones, ha... do proyectos tendientes a la obtenció... tos, con el fin de iniciar alguna fis... sobre determinadas materias. ¿Pero... sucedido? Que el Ejecutivo ha sid... en la contestación de esos oficios... las pocas atribuciones que la refor... titucional del año 1925 dejó a la ... Cámara sólo pueden ejercitarse, de... clara y específica, por medio de la a... de proyectos de acuerdo, en los que... citan antecedentes para llevar ad... fiscalización, si es que ella resulta n...

Pero repito, ¿qué ha ocurrido? S... Honorable Cámara, como Sus Señorí... ben, ha sido sumamente acuciosa en... bación de tales proyectos de acuerdo...

bio, el Ejecutivo —y lamento tener que referirme al Gobierno que acaba de terminar— fué remiso en las contestaciones de tales oficios. En otros términos, esta Corporación en la mayoría de los casos, ha quedado en la imposibilidad de llevar adelante las fiscalizaciones que se proponía hacer.

Tengo aquí a la mano un certificado de la Secretaría de esta Honorable Cámara, en el cual consta la cantidad inmensa de oficios para solicitar datos, que no merecieron respuesta del Ejecutivo. Por tal motivo no hemos podido llevar adelante algunas investigaciones que nos habíamos propuesto realizar. Voy a dar la lista de los oficios que quedaron sin contestar: del Ministerio de Agricultura y Colonización, 6; del Ministerio de Defensa Nacional, 8; del Ministerio de Educación Pública, 35; del Ministerio de Economía y Comercio, 31; del Ministerio de Hacienda, 48; del Ministerio del Interior, 38; del Ministerio de Justicia, 19; del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, 51; del Ministerio de Tierras y Colonización, 15; del Ministerio del Trabajo, 2 —ni siquiera se da el "trabajo" de contestar los oficios—; del Ministerio de Salubridad, 38.

Señor Presidente, el Diputado que habla que en algunas oportunidades ha querido en nombre de su partido, realizar algunas fiscalizaciones, se ha visto impedido para hacerlo, pues no ha conseguido los antecedentes del caso.

Me voy a referir a una de las fiscalizaciones que estoy llevando adelante desde hace dos años, sin que hasta el momento pueda obtener los antecedentes necesarios. A mediados del año 1950, el Ejecutivo envió a la Honorable Cámara un proyecto por medio del cual se daba solución al problema de la escasez de moneda divisionaria, mediante la emisión de moneda cupro-níquel.

Discutido aquí este proyecto, fué despachado y aprobado como ley en diciembre de 1950, con la firma del Ministro de Hacienda de aquel entoces, don Raúl Irarrázaval, convirtiéndose en la ley N.o 9.856.

En esta ley, señor Presidente, se fijan normas a la emisión de las monedas de cupro-níquel, y ellas son las siguientes:

"Artículo 5.o — El Banco Central de Chile podrá anticipar a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas el valor en moneda nacional o extranjera de las nuevas maquinarias o repuestos para las actuales que se empleen en la confección de billetes o en la acuñación de monedas.

Asimismo, el Banco Central podrá anticipar las cantidades que estime necesarias para la adquisición de níquel para la acuñación de las monedas de cinco pesos y de diez pesos, y para mantener una reserva prudente de este metal, con el exclusivo objeto que esta ley señala.

También podrá anticipar hasta el 50 por ciento del valor nominal de las acuñaciones de monedas que le ordene".

"Artículo 6.o — Los anticipos a que se refiere el artículo anterior serán pagados por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas con la entrega de moneda divisionaria que le ordene acuñar, en la forma y plazos previamente concertados entre dicha repartición y el Banco Central de Chile".

"Artículo 7.o — El Directorio del Banco Central de Chile podrá retener una suma no inferior al 3 por ciento ni superior al 7 por ciento de la participación fiscal en las utilidades del Banco.

Con esos fondos la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, con aprobación del Ministerio de Hacienda, procederá a la especialización técnica de su personal y de sus servicios y podrá contratar personal técnico en el país o en el extranjero.

Esas remuneraciones estarán afectas a imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y demás descuentos de previsión social, debiendo cubrirse con dichos recursos las cuotas fiscales correspondientes".

¿Qué ha pasado, señor Presidente? Como Sus Señorías saben, las monedas de cupro-níquel no se han emitido. En relación con un oficio que pedí se enviara, al finalizar la Legislatura Ordinaria de Sesiones, para obtener antecedentes sobre la cantidad de dinero que se había retenido en el Banco Central para la acuñación de las monedas a que me estoy refiriendo, el Banco Central contestó, con prontitud, que se había retenido, como participación del Fisco, una suma superior a veinticinco millones de pesos.

O sea, señor Presidente, que el objetivo principal de la ley, esto es, acuñar monedas, no se ha cumplido, pero la disposición por la cual se autorizaba al Banco Central para retener el dinero necesario para llevar adelante dicho propósito, sí se ha cumplido; tanto es así, que se ha retenido una cantidad superior a los veinticinco millones de pesos.

Pues bien, he pedido explicaciones sobre el destino dado a estos veinticinco millones de pesos y no lo he podido saber, puesto que los oficios que reiteradamente he solicitado y que la Honorable Cámara, por unanimidad, ha acordado enviar, no han sido contestados. En esta oportunidad, había pensado solicitar una investigación que podría llevarse a cabo por algún Inspector de la Contraloría General de la República, pero creo que ahora el señor Ministro de Hacienda averiguará y buscará los datos correspondientes en la Superintendencia de Casa de Moneda y Especies Valoradas, y nos dará a conocer detalladamente cuál ha sido el destino de estos fondos.

Informantes oficiosos me han explicado que estos fondos se habrían aplicado a fines completamente distintos de los establecidos en la ley que he mencionado. Sin embargo, y mientras no tenga los datos fidedignos, no quiero hacer cargo de ninguna especie. Por eso ruego al señor Presidente, que me escucha con tanta atención, que tenga la bondad de ordenar el envío de un oficio, por quinta vez, al señor Ministro de Hacienda a fin de que se proporcionen a esta Honorable Cámara los datos que he solicitado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias, señor Presidente.

21.—REMATES DE PROPIEDADES FISCALES.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Me voy a referir a otro asunto, señor Presidente.

En reiteradas oportunidades, el Diputado que habla ha querido conocer algunos detalles relacionados con los remates de propiedades fiscales realizados en los últimos años, para saber qué se ha hecho con los fondos productos de ellos, cuáles eran los avalúos de las propiedades rematadas, qué precios se obtuvo de ellas, quiénes formaron las diversas juntas de almoneda, cuáles fueron los honorarios recibidos por los diversos miembros de estas juntas, y, finalmente, el destino del total de los dineros producto de estos remates o los decretos por medio de los cuales se dió una finalidad a estas sumas.

Como en el caso anterior, señor Presidente, con la fe del carbonero, he estado solicitando estos datos desde hace seis meses. Me he referido cuatro, cinco o seis veces, en la Honorable Cámara, a este asunto, sin que los Ministerios de Hacienda y de Tierras y Colonización me hayan contestado.

No quiero, como en el caso anterior, prestar oídos a lo que me dicen algunos informantes, que me envían cartas respecto de este asunto, sin conocer los datos oficiales respecto a la forma en que se han manejado estos dineros. Pueden estar bien empleados y es muy posible que así sea, pero yo deseo tener la certeza de ello y podré referirme de nuevo a este asunto cuando reciba el oficio que he solicitado. Como en el caso anterior, ruego al señor Presidente tenga a bien ordenar el envío de un oficio en mi nombre, ya que no hay número en la Sala para hacerlo en nombre de la Honorable Cámara, a los Ministerios de Tierras y Colonización y de Hacienda, reiterando los oficios que sobre este punto se han dirigido.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

22.—EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUALQUI. — PETICION DE OFICIO PARA QUE SE INCLUYA UN PROYECTO EN LA CONVOCATORIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, en la sesión de hoy, se dió cuenta de un proyecto de ley que he tenido el honor de presentar. Este proyecto autoriza a la Municipalidad de Hualqui, de la provincia de Concepción, para contratar un empréstito.

Ruego al señor Presidente que tenga a bien dirigir un oficio, en nombre del Comité de mi Partido, al señor Ministro del Interior solicitándole que el proyecto de ley a que me he referido sea incluído en la Convocatoria, ya que es de gran urgencia para esa Municipalidad contar con los fondos que allí se consultan.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Concepción.

El señor URREJOLA.— Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Y el resto del tiempo, Honorable Diputado?

El señor URREJOLA.— Renunciamos a él, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 43 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

En pocos días más se iniciará el primer festival de Teatro Chileno

En la próxima semana se iniciará el Festival del Teatro Chileno, organizado por el Club de Autores Teatrales, con el patrocinio del Ministerio de Educación, de la Dirección Nacional del Teatro y del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. El acto inaugural se efectuará en el Municipal, la noche del jueves 4, con la actuación del Teatro Experimental, presentando "Casi casamiento", de Daniel Barros Grez. A continuación actuarán desde el 5 hasta el 18 de diciembre los Teatros de Ensayo, de Arte, L'Atelier, de Cámara de Santiago y del Ministerio de Educación, representando comedias inéditas de los jóvenes autores Sergio Vodanovic, Fernando Lamberg, María Elena Gertner, José Antonio Garrido y Miguel Frank. Es ésta una iniciativa cultural que está llamada a convertirse en un festival tradicional de la escena chilena.

Hoy se estrena "La caravana de la risa"

Con el carácter de un estreno exclusivo se presenta hoy en el cine York el regocijante festival de dibujos animados que ha producido la RKO, y que se ha dado en llamar **La caravana de la risa.**

Un vasto mundo de personajes nacidos del lápiz de la fantasía alcanzan aquí una expresión traviesa y alegre. Este festival ha sido seleccionado cuidadosamente, y podrá ser contemplado por toda clase de espectadores.

Alec Guinness se presenta mañana en el T. Cervantes

Los ocho sentenciados brinda una novedad en la actuación, única en la historia de la pantalla. Alec Guinness desempeña en ella ocho papeles diferentes. Caracteriza a los miembros de la familia D'Ascoyne, destinados por su suerte fatal a morir a manos de su vengativo pariente. Por su trabajo en esta película Alec Guinness se coloca **a la cabeza de los actores** contemporáneos. Sus personajes son de índole muy diferente. Los hay viejos, jóvenes, simpáticos, cargantes y excéntricos, y, sin embargo, todos conservan en la pantalla la fuerza de su personalidad definida, con la ventaja de que físicamente tienen cierto parecido, o sea, el aire de familia.

Va mañana al Cervantes.

"Billetes falsos" en el Florida, desde el lunes

Un film policial de alta jerarquía es **Billetes falsos**, una historia de garra y violencia, donde los métodos criminales se revelan en forma audaz. En esta película se ve cómo unen sus fuerzas los T-Men, S. S. C. I. A. y F. I. B en contra de una banda de falsificadores de billetes, decididos y sin escrúpulos, que atentan y sobornan.

El estreno de **Billetes falsos** se realizará el lunes próximo, en el Florida, en su horario de rotativo. El reparto de esta producción está integrado por Don DeFore, Andrea King, George Tobías y Barry Kellet.

El domingo estrenarán "El gato con botas", ballet infantil en el T. "Maru"

Se llevará a efecto el domingo venidero, a las 11 horas, en el Teatro Maru, el estreno del ballet infantil, original de Trudy Scheumann, **El Gato con botas**, motivo que cuenta con música de "Alegría Parisién", de Offenbach.

El programa se complementa con una serie de atrayentes danzas, entre las que cabe destacar **Serenata Nocturna**, de Mozart, interpretada por Trudy Scheumann e Iván Vial, secundados por Adriana Cubillos, Gloria Allende, Lucy Telleri e Hilda Lira.

LA PELICULA "PARSIFAL" SE BASA EN LA OBRA DEL MUSICO RICADOR WAGNER

Ludmila Tcherina, la recordada protagonista de "Las Zapatillas Rojas" y "Los Cuentos de Hoffmann", es la figura central de **Parsifal**, el estreno más extraordinario que tendrá en el presente año el cine Rex. La música de fondo de esta película es la que hemos aplaudido, más de una vez, en la ópera "Parsifal", ejecutada por la Orquesta Sinfónica de Barcelona. Este film está basado en la obra gigantesca de Ricardo Wagner. Por otra parte, estamos en condiciones de informar que entre hoy y mañana esta película será exhibida en privado a la prensa metropolitana.

Pieles rojas sedientos de exterminio aparecen en un estreno del Roxy

La tribu misteriosa permite a Red Ryder el total desplazamiento de sus notables condiciones de elasticidad y fiereza. Vemos aquí a pieles rojas sedientos de sangre y de exterminio, y contemplamos una acción vertiginosa. Además, el Roxy presentará desde mañana **La dama fugitiva**, una cinta donde Eduardo Cianelli manifiesta una vez más su instinto brutal. Se trata de un programa doble del sello Republic, que dura dos horas, y con la particularidad de un estreno total y absoluto.

EN LA SEMANA PROXIMA INAUGURARAN EL CINE "MAIPO"; ES ROTATIVO

Organización Teatral Chilena S. A. nos comunica que en la primera semana de diciembre efectuará la apertura e inauguración del nuevo rotativo Maipo, sala ubicada en San Pablo 4251, en la comuna de Quinta Normal.

El Maipo viene a llenar una necesidad en la comuna, ya que contará con calefacción y aire acondicionado, butacas tapizadas con Implatex, buena visión desde todos los ángulos, etc.

"Enséñame a besar" será estrenada el martes; es una película picaresca

Una de las comedias con situaciones picarescas, y que, naturalmente, no podrán conocer los menores, es **Enséñame a besar**, que Pach ofrecerá en estreno el próximo martes.

Esta obra cinematográfica ha servido para que nuestro compatriota Tito Davison reciba toda clase de elogios de la prensa mexicana.

Charito Granados, Andrea Palma y Carlos Cores forman el triángulo de intérpretes de la trama que hemos señalado.

Carla del Poggio actúa en "Juventud Perdida", una película italiana

Una cinta Lux-Mar-Film estrenará el lunes el Teatro Bandera. Se trata de la obra dirigida por Pietro Germi, con la linda Carla del Poggio, el recio Massimo Giretti y el nuevo astro italiano, el juvenil Jacques Sernas, titulada "Juventud perdida".

En "Juventud perdida" se trata del drama de la descomposición moral que ha quedado en Europa como consecuencia de la guerra.

"La cabaña del pecado", película italiana, será estrenada en el T. Plaza

Un tema audaz, un desplazamiento notable de pasiones subterráneas, que afloran al corazón de unos cuantos seres, provocando toda suerte de inquietudes, eso es **La cabaña del pecado**, estreno absoluto del programa de Selman, y que permite a la cinematografía italiana una nueva muestra de su impresionante realismo. He aquí una mujer joven y bella, víctima de la mordedura de la maledicencia humana, de la calumnia, que no permite las sanas alegrías de la vida. Ermanno Randi, el actor del trágico destino, cumple aquí un trabajo de méritos. La heroína es Liliana Tellini, que pone aquí una nota deliciosamente sugestiva y femenina, con su deslumbrante belleza.

"El hidalgo de California" es una película de acción

Cornel Wilde y Teresa Wright tienen a su cargo la responsabilidad protagónica de la espectacular película del sello Columbia **El hidalgo de California**, filmada en tecnicolor, que se estrenará el lunes en el Santa Lucía. **El hidalgo de California** tiene un argumento apasionante.

Ballet español de María E. Pinilla en el Municipal

Gran interés ha despertado la noticia de la presentación de un grupo de sus alumnas, que hará María Elena Pinilla el domingo en el Teatro Municipal, a las 3 de la tarde.

El público que todos los años agota completamente las entradas, ha sabido aquilatar la verdadera calidad artística de este espectáculo. Esta vez María Elena, nos presentará diversas regiones de España a través de sus danzas y cantares, como Valencia, Castilla, Galicia, Salamanca, Andalucía, Aragón, etc. Cabe destacar, especialmente, el vestuario lujosísimo diseñado por María Elena, que llamará grandemente la atención.

La orquesta será dirigida por el maestro Manuel Contardo, al piano el maestro Diego García de Paredes, y además, la actuación especial de la Rondalla "España".

Las entradas disponibles se pueden adquirir en Lord Cochrane 166.

El "Club de Autores" se reunirá hoy

Esta tarde se efectuará una reunión amplia de todos los miembros del Club de Autores, entidad que ha organizado el Festival del Teatro Chileno.

Sabemos que en esa reunión se planteará la necesidad de elegir Directorio. "Hasta el momento, el Club de Autores —se nos dijo— ha desarrollado su acción sin contar con un Directorio. Se estimó en un principio que esta manera de operar sería más expedita, y lo ha sido; pero se cree que ahora —debido al intenso crecimiento experimentado— el Club debe proceder a elegir una Mesa Directiva".

La reunión de hoy, en la cual se tratará del pro y contra de este punto de vista, se efectuará en Huérfanos 979, oficina 829, a las 19 horas. Se nos pide invitar encarecidamente a todos los autores, hayan participado o no en anteriores reuniones.

"Los cuentos de Hoffmann" se reestrenan hoy en el cine Rex a pedido del público

Inolvidables fueron los recuerdos que dejara la cinta **Los cuentos de Hoffmann** en su estreno, que se realizó en el Rex. El éxito de la cinta, que ha sido traída al país por Grandes Películas, luego de una trayectoria triunfal por todas las principales ciudades de Europa y América, se repitió entre nosotros, donde permaneció varias semanas en la cartelera.

Y una vez más esta cinta, que es la más maravillosa conjunción de grandes artistas, de la técnica y el arte, vuelve al Teatro Rex, a solicitud, para deleitar con su ballet, la ópera, el canto, los coros, la música sinfónica y su aspecto teatral a los asistentes dentro de la más fascinante y depurada técnica del cine.

Los cuentos de Hoffmann será reestrenada hoy.





GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

... DE JULIO (31530). — A las ... horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesques".

... PERIO (32627). — A las 18.45 ... horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Nosotros, ellas y el duende".

... ATELIER (391074). — 19 horas ... Compañía de Comedias de Sylvia Oxman: "Tous les deux" (Solamente los dos), de Michel Duluc.

... (27007). — Teatro de Cámara: A las 19 horas: Premiere de ..., de André Roussin.

MUNICIPAL (83004 y 31407). — A las ... horas.—Conjunto Folklórico "Romería": "Brindis a España".

... REX (31144). — (Funciones ...).

CINES

... (91254). — Rotativo: ... trópico, Pueblo sin hombres, ...

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: No son ángeles.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

AMERICA (52443). — Rotativo: Tierra y esperanza, Deseada y Tarde de toros.

ANDES (43611). — Rotativo: Mi mujer es un ángel, La huella de un beso y Todos eran valientes.

APOLO (52593). — Rotativo: Una gallega baila mambos, La loca y Almas de acero.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Lecho de rosas.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: El sueño de Andalucía, La Princesa y el Jeque y La mujer que yo perdí.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: No son ángeles.

BAQUEDANO (85050). — Matinée vermouth y noche: Maya y Bigamia.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Todos eran valientes, El chico de la suerte y Página negra.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Duelo en las montañas, Casa de juego y El amor vigila.

BRASIL (80308). — Rotativo: Deseada y La antesala del infierno.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Lágrimas de sangre, El puente del castigo, Sucedió en Berlín y La venganza del destino.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

CAUPOLICAN (85912). — Rotativo: Guardaespaldas, El robo del vagón blindado y Los nuevos ricos.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Corazón indómito.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Apasionada.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La reina africana, y Agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Golpe de suerte, y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS 33550).— Rotativo desde las 14 horas: Rasho-Mon y Tempestad de pasiones.

COLON (90577). — Rotativo: A beneficio del personal. El cine exhibe: Por un cuerpo de mujer, Siete pecadores, Toros bravos, Angeles del arrabal e Hijos de la violencia.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: A la hora señalada.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Intermezzo lírico, El recuerdo de tus labios y El hombre del guante gris.

CHILE (60726). — Rotativo: Mi noche triste, Mi reino por un amor, La bella Carlota y El chico de la suerte.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: La impetuosa.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Azahares para tu boda, La loca y Si usted no puede, yo sí.

DIANA (95768). — Rotativo: Cazador de cabezas, La niña Popoff y La loca.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: El pozo de la angustia y Veneno para tus labios.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: A la hora señalada.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Próxima inauguración.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El gavilán pollero, El zorro del desierto y El hombre del planeta X.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: La gallina de los huevos de oro.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, Página negra y El vaquero de Arizona.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Página negra, Los Hermanos Marx en el Oeste y Tierra y esperanza.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Mi reino por un amor, La taberna maldita y La mujer que yo perdí.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Todos eran valientes, El maldito y Mi noche triste.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre de calamidades y La isla del tesoro.

ITALIA (41883). — Rotativo: Federico el Grande, Sólo tú y yo q Todos eran valientes.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: De pícaro a pícaro, Cerco de fuego y Sinfonía Otoñal.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: La torre blanca, Pecado y Los enredos de una gallega.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Muy joven para besar, y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (86959). — Rotativo: Cuando acaba la noche, Todos eran valientes y Mi mujer es un ángel.

MAIPO (San Pablo 4251).— Próxima inauguración.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La impetuosa.

MARCONI (42867). — Rotativo: de 14 a 20 horas: Hombre de calamidades y La isla del tesoro.— Noche: Teatro Alemán.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Estilo implacable y Agliostro, el desalmado.

MINERVA (91464). — Rotativo: El zorro del desierto, El vaquero de Arizona, ¡Viva el amor!, y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Amor divino y perverso y Mi mujer es un ángel.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El gavilán pollero, Los Hermanos Marx en el Oeste y Cuando acaba la noche.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Cuando acaba la noche, El gavilán pollero y El hombre del Planeta X.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: El mago y Pánico.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, Tu dulce sonrisa y Arenas en llamas.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: David y Betsabé, La locura del tango, La terrible amenaza y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Siniestra obsesión, y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Corazón indómito.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: A la hora señalada.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El diablo y la dama, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Cuando acaba la noche, El gavilán pollero, El hombre del Planeta X y Serial.

PRAT (50754). — Rotativo: El Zorro del desierto, El hombre del Planeta X y El gavilán pollero.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Malditos sean los hombres, Malditas sean las mujeres y El precio de una vida.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Serial, Cortos y Cómicas Chaplin.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, De mala entraña y La terrible amenaza.

REAL (6555). — Matinée, vermouth y noche: Cinco dedos.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El sueño de Andalucía, El hijo del Doctor Jekyll y Mi noche triste.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Corazón indómito.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El zorro del desierto, ¡Viva el amor! y Vaquero de Arizona.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RIALTO (41667). — Rotativo: Hombre de calamidades y La isla del tesoro.

RIVER (Población" J. A. Ríos").— Rotativo: La loca, El tigre, Elegido por el pueblo y La transmisión del mando.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: No soy inocente, y serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Todos eran valientes, Página negra y Los Hermanos Marx en el Oeste.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: A la hora señalada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Chachita, la de Triana.

SELECTA (92194). — Rotativo: El escuadrón bengalí, Deseada y Mi noche triste.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El sueño de Andalucía, Deseada y La La huella de un beso

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: La suerte se divierte.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Caravana de la risa.

En un original programa desfilarán el lunes los premiados con "Caupolicanes"

La Asociación de Cronistas de Teatro, Cine y Radio prepara con todo entusiasmo el próximo festival anual en donde, como es tradicional, tomarán parte los principales artistas del teatro, el cine y la radio. Esta vez el programa será dirigido por Germán Becker, con la actuación especial de los artistas que han obtenido el premio que anualmente instituye esa institución periodística.

El festival se realizará el lunes próximo, a las 10 de la noche, en el Teatro Santiago. Las entradas numeradas están ya a la venta del público en las boleterías del teatro.

"La Señora de Fátima" se exhibirá desde el lunes en el Rotativo Victoria

Desde el próximo lunes se empezará a exhibir en el rotativo Victoria la producción hispana, "La señora de Fátima", un mensaje sobrecogedor que impresiona por su realismo.

El trabajo de Inés Orsini, Fernando Rey y Tito Junco como protagonistas, y el de Rafael Gil, como conductor, es meritorio, y sirve para que luzcan sus condiciones artísticas.

"EL DUENDE" SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO HOY EN LA TARDE Y EN LA NOCHE

Siempre con éxito asombroso de risa y de público, continúa en el Teatro Imperio la graciosísima comedia de Carlos Llopis, "Nosotros, ellas y el duende", que Lucho Córdoba y Olvido Leguía están dando con su compañía.

Lucho Córdoba hace en esta chistosa comedia el más cómico de sus papeles, y Olvido Leguía encarna un rol frívolo, gracioso y picaresco, que le da ocasión amplia de lucimiento, así como de mostrar las más asombrosas y elegantes toilettes.

"Nosotros, ellas y el duende", va nuevamente hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde, y 10 de la noche.

Estrellas y astros para todos los gustos se destacan en el Tap Room

Estrellas y astros de alto prestigio cantan y bailan en los diarios espectáculos que ofrece todas las noches el **Tap-Room** en sus elegantes salones. En efecto, el público, que ha puesto de moda esta boite, elogia sin reservas la honradez profesional que destaca cada uno de los elementos artísticos que allí trabajan.

El tango tiene en Carmencita Idal su mejor representante, y estamos en situación de informar que hoy estrenará los últimos éxitos de Buenos Aires. Gisselle Ghrys ha estado ensayando con Osvaldo Silva los bailes que estrena esta noche; la pareja de bailes que forman Clery and Gregory, cumple en el Tap sus últimas actuaciones; Daniel Danery también cambiará su repertorio, y Gastón Moreno ha estado todo el día de ayer estudiando nuevos chistes e imitaciones que hagan reír a los asistentes.



Daniel Danery, la revelación de la canción melódica, que actúa todas las noches en el Tap-Room.

EL VICTORIA DARA SOLO POR UN DIA EL FILM "LA ANTESALA DEL INFIERNO"

La extraordinaria producción de Paramount "La antesala del infierno" será proyectada mañana en el cine Victoria, en únicas exhibiciones, ya que el sábado volverá la comedia que se estrenó el lunes pasado.

El drama que anuncian para mañana está protagonizado por Kirk Douglas, Eleanor Parker, William Bendix y otros artistas que han recibido excelentes comentarios.

El Cine Continental dará una cinta de acción por L. Ayres desde el lunes

El lunes próximo será estrenada en el cine Continental la emocionante película de acción y aventuras, titulada "Hombres de verdad" (New México), filmada en tecnicolor con la actuación del actor Lew Ayres, y la estrella Marilyn Maxwell. La lucha despiadada entre soldados e indios de tribus rebeldes está admirablemente enfocada en este film de Artistas Unidos de intenso desarrollo.

Julita Pou y Georges Riviere actúan en "Cototo", estreno de hoy del T. "Maru"

Hoy será estrenada la graciosísima obra de André Roussin, "Cototo" (Bobosse), que en París alcanzó más de mil representaciones consecutivas.

En los papeles protagónicos van Georges Riviere, en su primera caracterización cómica en castellano, y Julita Pou, que encarna un tipo diferente a los ya hechos por esta actriz. Además se destacan Manuel Poblete, Carlos Molina, Raúl Montenegro, Rolando Cortés, Chila González, Gloria Marchant y Claudia Taito.

"Cototo" será estrenada hoy, a las 19 horas, en la sala "Maru".

SANTOS DE HOY PRIMITIVO | **SANTOS DE MAÑANA** CRESCENTE, Obispo

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...tido a las 20 horas del día 26 de noviembre de 1952) —

...tiempo, con nublados locales y parciales y neblinas aisladas en ... norte, se observó desde Arica hasta Cautín. En el resto del ... ha continuado con precipitaciones locales y vientos depresio... moderados.

APRECIACION GENERAL

...tiempo se mantendrá perturbado, con lluvias y chubascos desde ... al sur. Más al norte habrá aumento de la nubosidad.

...A COQUIMBO.— Nuboso. Vientos del suroeste y oeste.

...CONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos ...

...CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Nubosidad parcial.

...LE A CHILOE.— Nuboso. Lluvias y chubascos. Vientos del oeste y ...

...FO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Tendencia a de... Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.—Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 26).— Máxima: 28,8 grados C. a ... horas y 40 minutos.— Mínima: 12,7 grados C. a las 5 horas y 2...

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 26). — Máxima: 88 por ciento ... las 6 horas. — Mínima: 25 por ciento a las 15 horas y 40 mi...

SOL (Día 27).—Salida: A las 5 horas y 27 minutos.—Puesta: A las ... horas y 35 minutos.—

LUNA (Día 27).—Salida: A las 15 horas y 52 minutos.—Puesta: A las ... horas y 3 minutos.—

FASE.—Luna Llena el 30 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

ALHAJAS JOYAS.

...ERIA, Relojería Francisco ... Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A

..., lindas argollas, cincela... kilates, $ 2,000 par, com... plata, joyas usadas, Ala... 3_D

...Para argollas, Fábrica Nueva York N.o 66. 3_D

...! Argollas oro 14 y 18 macizas, grabadas, desde ...ar, San Diego 780, Reloje... ...rman. 3-D

...MOS joyas, brillantes, bole... objetos arte. Pagamos los ... precios. Ahumada 88, esqui... York. 11 Dic.

...para comerciantes: colla... de una vuelta, 1.a ... broche-seguro, 750 pesos ...; collares de perla pare... 140 cms. de largo, 220 pesos ... anteojos enchapados pa... y caballeros, 2.500 pesos ...; pulseras de metal elás... 2.850 pesos la docena, en... 3.000 pesos la docena; ... 180, 200 y 240 pesos la do... ...litas de oro a 600, 720 y ... la docena; cadenitas de ... en tres distintos dibujos, ... la docena. Reembolsos a ... Cía. "Ignacio", Rosas ...illa 3433. Santiago. H|A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

...IA "San Agustín", Mira... ...01. Calzado hecho mano ...damas, caballeros. Especiali... ...otas montar. Teléfono 35171. H|A.

ARTICULOS PARA DAMAS.

...OS, ropa señora y señorita, ..., líquido urgente. Ver en ...ñanas. Montenegro 206, al... ...00, Yrrarrázaval. 30-N.

ARRIENDOS OFRECIDOS.

...E encontrará vivienda. Chi... 27-N.

...RIENDA casa amoblada, por ...porada. 15 diciembre a 15 ... tres dormitorios, living, co... dependencias. Tratar: Tel. ... 27-N.

... departamento, 3 piezas y ... Martínez de Rozas 3796. 29-N.

...TAMENTO, tres piezas, co... ...das, cocina y baño. Casa ... Carmen 842. 30-N.

...NDO Café Millaray, vendo ... que le pertenecen al que ... Alameda 3954. 29-N.

AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

...NDE moto Ariel, 1947, mo... ...ientes condiciones; 600 ... Tratar Portugal 713. 29-N.

COMPRAVENTA.

..., barato, mercería, Ahuma... H|A.

CONSEJOS UTILES.

...ES invisibles en calzados. ... Ramírez 1136. 6-D.

...LO catres, fierro, bronce. ...37, Fono 84655. 28-N.

...O certificados antecedentes. ...1209. 27-N.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

...DOSE extraviado el cheque ...22, a favor de Manuel Viel... por la cantidad de diez mil ... un peso cuarenta cen... queda nulo por haberse da... aviso al Banco Italiano. 27-N.

...DOSE extraviado el cheque ...N.o 1588878, de la cta. ...439, por valor de $ 4,500, ... la Caja Nacional de Ahorros, ...idencia, queda nulo y ... por haberse dado el aviso ...diente. 27-N.

...DOSE extraviado el vale ...40092, del Banco Español ... por $ 10.000, a la orden de ... Vargas Barahona, de fe... del presente, queda nulo. 29-N.

...DOSE extraviado cheque ...serie FF, del Banco ... por la suma de $ 3.653,40, ... a la orden de don Sig... ...fart Gooz, queda nulo ... por haberse dado el ...ortunamente al Banco. 29-N.

...DOSE póliza de "La Chi... ...Sociedad", N.o 155.667, so... de Moisés Norambuena ... Queda nula. Extendióse 29-N.

...DOSE extraviado libreta ...85, de la Caja Nacional ..., perteneciente a Dio... ..., queda nula por ha... ...aviso. 29-N.

DIVERSOS.

..., Piano, teoría, solfeo, ... Conservatorio, escuela ... Metodología moderna, ha... ...su estudio y a domi... ... La Marina 1464. ... Llamar únicamen... ...ñana, 8 1|2 a 11 1|2. ...27-5116. 27-N

... por mayor y menor, ... y comerciantes, ...ciales. Fábrica, Los ...44, barrio Pila, Osvaldo 7-D.

...DO, vendo carretón nue... ...de Orense 49, Quinta 28-N.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353. Teléfono 87174. O

CURSOS verano, empiezan: corte, modas, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 29-N

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini" 20-F

LOS MAS económicos, rápidos, eficientes cursos: Dactilografía, Contabilidad. Taquigrafía, Modas, Corte, Camisas, Peluquería femenina. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 30-N

DOY certificados, mereciéndolos. Chiloé 1209. 27-N.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 30-N.

CURSOS rápidos Dactilografía, 15 días; un mes, Contabilidad, Redacción, Taquigrafía, Castellano, Aritmética práctica, oficina. Puente 576. 4.o piso. 4-D.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 28-D.

DURANTE verano funcionarán varios cursos, pudiendo empezar desde luego. Solicite prospecto. También atenderemos matrícula cursos empezarán marzo. Reserve inscripción oportunamente. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 12-D.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3_D

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 3_D

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-D

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-D

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 10-D.

PINTURAS, pasta Sack. 3_D

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3_D.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, Fono 65415. 13 En.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-D

PRECIOS altos pago, como nunca, por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Casa fundada 1932. Teléfono 35415. 8-D.

VENDO catre bronce, precios ocasión. Brasil 537. 28-N.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO pastelería y pensión, Bascuñán Guerrero 1582. 29-N.

PANADERIA con propiedad, vendo por no poder atender en 1.600.000 pesos, facilidades de pago, fono 54029-66064. 27-N.

VENDO patente cerveza, comuna Providencia 18000. Avda. Irarrázabal 3035. 28-N.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

INDUSTRIA Nacional de Plomo y Petróleo Indepp S. A.— Por acuerdo del directorio, se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre próximo, a las 3 P. M., en las oficinas de la presidencia, Bandera 533, con el siguiente objeto: Resolver sobre un aumento del capital de la sociedad de $ 9.000.000 a $ 25.000.000, mediante reavalúo de parte de los bienes, capitalización de algunos fondos y emisión de nuevas acciones según detalle que se expondrá en la Junta. El nuevo capital estaría formado de 1.250.000 acciones de un valor de $ 20 nominales cada una. El registro permanecerá cerrado desde el 4 al 12 de diciembre.— El presidente. 29-N.

TARZAN — (3477) — Fugitivos — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — Dirección de Obras.— Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización, que esta I. Municipalidad acordó modificar el Plano Regulador de Ñuñoa, incluyendo el trazado de una nueva avenida de 30 mts., de ancho que partiría de la esquina sur oriente de las Avenidas Sur y José P. Alessandri, rematando en una plazoleta frente al acceso al Parque Macul.— El secretario. 29-N.

SINDICATO Profesional de Choferes de la Línea Avenida Chile-Estación Central.— Con fecha 26 de noviembre de 1952, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Rodolfo Vásquez R., se efectuó la censura del secretario de esta institución, señor Luis Reyes Díaz, siendo aprobada por mayoría absoluta.— La directiva. 27-N

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

BARNIZ, tapiz, pintura, arreglo muebles a domicilio. Morinigo, fono 67513. 29-N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLOCADORES de parquets, necesito, Pedro Donoso 1066, Recoleta. 27-N.

EMPLEADA ayudar quehaceres de casa, necesito, puertas adentro. Buen sueldo. Brigadier de la Cruz 1016, paradero 8 1|2, Gran Avenida. 29-N.

NECESITO maestra perforadora. Gálvez 910. 28-N.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 4[illegible]71.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.

Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.

Conchalí: Teléfono 65675.

Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 4[illegible]; 3 Compañía teléfono 160.

Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.

San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, [illegible] 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Central	Art. Alessandri 353	Gil	San Dionisio 2402.
Oeherens	Independencia 3129.	Art. Prat	Arturo Prat 698.
Marina	Vivaceta 1930.	Nueva Lira	Lira 201.
City	Independencia 572.	La Nacional	Portugal 1369.
Sta. Filomena	Sta. Filomena 198.	Argentina	San Diego 1501.
Maipo	Recoleta 2151.	Matadero	Franklin 718.
St. María/Renca	Dgo. Sta. María 1140	La Legua	Alvarez Toledo 599.
Diagonal	Dr. Marcelo Fitte 4684	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
Sanax	Mapocho 4181.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Santiago	Ecuador 4299.	Ojeda	Manuel Montt 779.
Iquique	Dolores 1198.	Apoquindo	Apoquindo 789.
Andacollo	Mapocho 2309.	Oriente	Los Leones esq. Bilbao
Fuentes	Chacabuco 433.	Radium	Manuel Montt 2562.
Brasil	Compañía 1699.	Eva	Avda. Hamburgo 987.
San Alfonso	Bl. Encalada 2898.	Macul	J. P. Alessandri esq. de Rodrigo de Araya.

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

LAVANDERAS competentes, tarea 30, semana corrida, sábados libres, Irarrázaval 1377. 27-N.

$ 1.500 y gratificación, cocinera competente para poca familia. Copiapó 660. 27-N.

NECESITO posticera y lavandera, 35 por tarea Avda. Irarrázaval 3035. 28-N.

NECESITO buenas cocineras y niñeras, buen sueldo. Echaurren 81. 29-N.

SE NECESITAN plantilleros. San Francisco 332. 28-N.

VITALES mereciéndolos. Venesalas, Chiloé 1209. 27-N.

37 a.—PELUQUERIAS.

PERMANENTES al frío, peinados, etc., precios módicos. Martínez de Rozas 3798. 29-N.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad, país. Abogado. Ahumada 131. Of. 912. Edificio Waldorf. 10-D

45.—PROPIEDADES VENDEN

380.000, POR este avalúo, vendo flamante propiedad desocupada, todo servicio, excelente locomoción, puerta, diariamente, dueño, sin Cajas, Conferencia 1110, fono 92823. 28-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras, finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro [illegible]. 3-D

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 3-D

RODRIGUEZ "su sastre" Hechuras finas. Materiales solamente primera Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. B|A.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-D

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3_D.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-XI

AIDA SEPULVEDA Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-XI

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON Abogado. Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

JUAN TESCHE Abogado. Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas, herencias, tramitaciones en Cajas. Bandera 465, Of. 604. 11-12.30 horas. 13_XII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Abogado. Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 21-XII

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-XII

M. WAISSBLUTH Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 6-XII

CLINICA BERMAN Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. CAHUAS Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

DRA LUISA PACHECO PIZARRO Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR DESIDERIO GROSS Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309 Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P M 12-I-53

DR GORGEWSKY Rayos X. Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5 2-II-53

ROGER LAMAS Piel-Venéreas Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 30-XI

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-XI

DR. EGIDIO GUTIERREZ Vías urinarias-venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 24-XII

ABDELKARIM DAVIS Señoras. Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 28-XI

DR. ERNANI PARODI Piel-Venéreas. Serrano 333 — Teléfono 89693. 3_XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS Rayos X Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ Enfermedades de la piel (Adultos y niños) Corregidor Zañartu 16 Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|O

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|O

GONDOS Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies Phillips 16 32351 H|A

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222 Horario 15.30-17.30 S|O

THOMPSON SCHWARZENBERG.— Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes.— Merced 486-A. Fono 33788. 11-XII

PROF. GASTON RAMIREZ Piel-Venéreas. Carmen 703. 34848. 3-XII

MOSSER Oídos, nariz, garganta. Avda. Paraguay 462, depto. 3. 5-7., fono 31609. 30-XI

ISIDRO MARTINEZ Ano, Recto, Colón. Plza. Bulnes 80. Depto 76. 66961-92429 25-XII

CONSULTORIO ECONOMICO Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Rayos X. Impotencia. Cáncer. Alcoholismo. 84932. Morandé 542. 29-XII

DR. BERG FONTECILLA Señoras, Partos, Esterilidad Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 26-XII

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA Enfermedades ojos. 9.30-6.

AMENABAR PRIETO 3-7. [illegible] 973. Oficina 531. 82792. 30-XI

MARCELO ZIMEND Oculista. Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

DR. ARAYA COSTA Avda. Bulnes 139, 7.o piso, Of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-XII

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano- Dentista. Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 21-XII

JOAQUIN PRIETO SEVERIN Cirujano Dentista Cirugía - Prótesis Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel 62992. H|A.

CLINICA DENTAL Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ Pida su consulta, fono 67378. incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378 Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-XII

DENTADURAS ROTAS Repara en una hora dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos. Laboratorio Dental "RAPIDO" PASAJE MATTE N o 81 Segundo piso — Oficina 222; pedidos de provincias se despachan en el mismo día H|A

REPARACIONES rápidas. Puente 681, de 3 a 7. 30-XI

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 33079.

PEDICURO

MARTA ULLOA Pedicure titulada. Estado 225, fono 33267. 30-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-XI

SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-XI

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O

AZUCENA NAVEAS Diagnósticos. Embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B. (Altura San Diego 2000). 20-XII

CARMELA TORO Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Dpto. 311. Teléfono 38738. 9-XII

ANA MORA Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis. San Diego 267. 3-XII

FILOMENA YEVENES Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 340. 3_XII

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203 — 37662. 10-XII

MATERNIDAD ZAVALA A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000 13-XII

SEÑORA REYES Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407 6-XII

GERALDINA CARRASCO Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 30-XI

TERESA SANTANDER Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 35858 18-XII

BRUNILDA DE LUCO Atención permanente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 13-XII

BLANCA FISHER Nataniel 182 — 87464. 6-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante-Masajista Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch" Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902 Fono 81265. O.

PEDICUROS

OPTICOS

OPTICA M. MELLER Huérfanos 836. Despachamos recetas médicos-oculistas Repuestos B|A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES Enfermera titulada, San Cristóbal 515. 31-XII

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-N.

53.—JUDICIALES.

CITACION.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Aurora Guzmán, Bruno Bertoni y Héctor Behm, como únicos miembros y en representación de Comisión Liquidadora de Bienes de Sociedad Carlos De Vidts Ltda., expediente 107747, quiebra dicha sociedad, cuaderno proposición convenio exponiendo: según consta cláusula octava solicitud fs. 7, plazo fijado Comisión era seis meses, desde fecha quedara ejecutoriada resolución tuviera aprobado convenio, el cual entenderíase renovado por cuatro meses, sin trámite alguno, si expirara aquél, comisión no hubiere cumplido totalmente cometido. Según misma cláusula expirado nuevo plazo comisión no hubiere terminado sus labores convocaráse nueva junta fin adopte medidas correspondientes, convocatoria se hará con una publicación mismo diario avisóse quiebra, con diez días anticipación junta. Estando próximo expirar plazo total diez meses dispuesto comisión, terminación sorprende plena labor liquidación, por lo es menester convocar nueva junta en forma expresada, fin prorrogue plazo hasta 30 junio 1953, sin perjuicio que comisión vaya pagando créditos orden fija ley, haciendo repartos a créditos valistas forma acordada acreedores. Solicitan citar junta acreedores para martes nueve diciembre próximo, a 11 horas, o en fecha Juzgado estime procedente objeto indicado. Otrosí 1.o, disponer citación junta efectúese mediante un solo aviso; 2.o, patrocinan personalmente gestión calidad abogados habilitados. Proveído: Santiago, 25 noviembre 1952. A lo principal, como se pide y se señala el día once de diciembre de 1952, a las 11 horas. Al primer otrosí, no ha lugar y publíquense los avisos que determina la Ley de Quiebras; al segundo, téngase presente.— Edmundo Larenas.— Puyó. 28-N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Erminda Núñez Peña a hermana, doña Elena del Carmen Núñez Peña. 28-N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, conforme artículo 44, Ley Herencias, posesión efectiva herencia de don Alejandro Araos Delgado a hija, doña Yolanda Araos Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Filomena Vargas viuda de Araos. 27-N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva José Ahumada Aguila a Segundo y José Ahumada Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita Martínez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 29 presente, 10 horas.— Secretario. 28-N.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, trece julio, declaróse yacente herencia quedada fallecimiento Josefina Lobo viuda de Toledo. Nombróse curador a Baldelorio Riquelme. Desígnose inventario solemne, 5 diciembre próximo, once horas.— Secretario. 28-N.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintitrés julio último, concedióse posesiones efectivas herencias intestadas de María Raquel Lara Vidal y Juan Enrique Gacitúa Escobar a hijos legítimos: María Elena, Edith Margarita, Enrique Eulogio, Gastón Arturo, Clara Raquel, María Isabel, Gloria Mireya y Juana María Teresa Gacitúa Lara. Desígnose para facción inventario solemne, el veintinueve noviembre, once horas.—Secretario. 28-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO a Antonio Bernasconi Bianchi posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, doña Angela Bianchi viuda de Bernasconi. 28-N.

QUIEBRA ABRAHAM SITTON MILLER. Por resolución de 13 de noviembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Abraham Sitton Miller, comerciante, domiciliado en San Pablo N.o 2727, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 29-N.

REMATE VOLUNTARIO.— EL 29 diciembre próximo, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad ubicada en calle María Ugarte 3066, antes número 9, esta ciudad. Mínimum: $ 240.000, contado. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, autos caratulados: "Delgado Luz y otros-Autorización enajenar".— Secretario. 28-N.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, 2 de diciembre, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores, Ernesto Ricardo, Hugo Vicente, Mariano Fernando y María Eliana Gutiérrez Cisternas, en autos sobre curatela.—Secretario. 28-N.

QUIEBRA PEDRO SEGUNDO Hidalgo.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 24 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente del Fisco, representado por el tesorero comunal de Conchalí, por $ 11.217.— El secretario. 29-N.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCIÓN del Primer Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos N.o 37.005, caratulados "Sucesión Lepe constitución comunidad de aguas del Canal Riesco", se notifica a los interesados lo siguiente: "Talca, diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Vistos y teniendo presente el acuerdo a que llegaron los interesados en estas gestiones en el comparendo de fecha 18 del presente, escrito a fs. 16, referente a la existencia de la comunidad de las aguas del canal Riesco que capta dichas aguas del Río Maule y a la designación de administradores del referido canal y de acuerdo, además, con lo prescrito en los artículos 146, 150 y 153, del Código de Aguas, se declara la existencia de la referida comunidad y se designan administradores de las aguas del canal Riesco nombrado a don Enrique Lepe y a don Rodolfo Walther, a fin de que procedan a repartirlas entre los comuneros, conforme al derecho de cada cual.— Reinaldo Pino.— A. González A. 27-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de doña Liliana Blanca Enoe Cabezas Vidal, a Liliana Ester Sara Seyler Cabezas, sin perjuicio derechos cónyuge, don Nicolás Seyler Urzúa. El tres diciembre, once horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 29-N.

TERCER JUZGADO CIVIL. — Cítase parientes adoptantes y adoptada, señor Defensor, audiencia 29 presente, once horas, objeto: deliberar adopción de la menor Ercilia Margarita Cuevas Soto, por Juan Guillermo Silva Silva y doña Rosa I. Gutiérrez Badilla. 29-N.

REMATE.— REMATARASE 28 NOVIEMBRE 1952, 17 horas, en Ahumada 312, Of. 909. Sitio Cuarta Avenida 099, 27 x 50. Garantía $ 10.000. Antecedentes: Notaría Peña. 27-N.

53.—JUDICIALES.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase el 4 diciembre próximo, diez y media horas, a parientes de doña María Julia Toro Arce, a fin nombrarle curador de sus bienes.— Puyó. 27-N.

QUIEBRA CARLOS ROVERI.— Segundo Juzgado Civil. En verificación Enrique Cabezas, ascendente a $ 27.500, proveniente letra, Juzgado proveyó: "Santiago, agosto treinta de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; otrosí, téngase presente. Notifíquese en forma legal.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 27-N.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, tercer piso, 28 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor, Patricio Benjamín Bravo Valdés, autos curatela.— Secretario. 27-N.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Walther Kroeber Gene, testada a cónyuge, doña Margarita Díaz Zamorano. 27-N.

QUIEBRA HUMBERTO CALDERON. —Segundo Juzgado Civil.— En solicitud del fallido, en que pide el sobreseimiento definitivo de su quiebra, por haberse cancelado todos los créditos en capital, intereses y costas. Juzgado proveyó: "Santiago, veintidós de noviembre de 1952, publíquese.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 28-N.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, Mayor Cuantía, se designó el 29 de noviembre en curso, once horas, para ampliación del inventario solemne de los bienes de la causante, doña Adriana Cerda viuda de Correa.— El secretario. 27-N.

QUIEBRA BERGER Y BLEICH LIMITADA. Segundo Juzgado Civil.— En verificación Roberto Sanhueza Malgarini, ascedente a $ 66.775, proveniente letras, etc. Juzgado proveyó: "Santiago, julio ocho de 1952. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; a los otrosíes, téngase presente.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 27-N.

QUIEBRA SUC. ERNESTO HEUMANN Leovinger.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 25 de noviembre de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 28-N.

QUIEBRA ADRIAN FLORES VALDÉS.— Por resolución de 16 de agosto de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Adrián Flores Valdés, comerciante, domiciliado en San Antonio N.o 17, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El secretario. 29-N.

REMATE.— EL DIA DOS DE DICIEMBRE presente año, a las once horas, ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará fundo Palhuén de la Montaña, ubicado departamento de Curepto, inscrito a fs. 92, N.o 148, Registro Propiedades año 1949, del Conservador de Bienes Raíces de Curepto. Mínimum: $ 216.600. Precio al contado. Garantía: 10% del mínimum, en efectivo o boleta bancaria. Más bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Lichtenberger con Oliva.— Luis Manterola, secretario. 27-N.

POR AUTO QUINTO JUZGADO, concedióse posesión efectiva herencia intestada Joaquín Ahumada Gálvez a hijos legítimos, María Modesta, Enriqueta y Ana Rosa Ahumada Ramírez.— 28-N.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCIÓN del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el día 12 de diciembre de 1952, a las diez horas, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Lilco 1045 (comuna de San Miguel). Mínimum: $ 880.000, al contado. Boleta de garantía: $ 88.000. Demás bases y antecedentes en el juicio caratulado "Caja de los Propietarios de Chile S. A., con Waldo Bruning Scharzenberg", cobro ejecutivo de pesos.— El secretario. 29-N.

TERCER JUZGADO CIVIL.— POR auto 12 actual, concedióse al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Ramón González Freire. Inventario solemne bienes practicará notario Luis Azócar, el 29 corriente, 11 horas, su oficina Huérfanos 1190. 28-N.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRÍQUEZ.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 21 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Jorge Arancibia Viera, por $ 18.539,41.— El secretario. 28-N.

INVENTARIO SOLEMNE. — AMPLIACIÓN. Por resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veintinueve actual, once horas. Secretaría Juzgado, Bandera 342, practicaré modificación ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Edmundo Pizarro Rojas.— Secretario. 28-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de José Baldomero González Delgado, a su sobrino, Juan Lucas González. Tramítase conformidad artículos 40, 44 ley 5,427.— Secretario. 27-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Francisco Muñoz Salazar, a hijos legítimos: José Francisco y Manuel Angel Muñoz Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sylvia Digna Torres. Practicaré Secretaría Juzgado, 3 diciembre próximo, 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 28-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Jorge Gamboa Rodríguez, a hijos: Jorge, Ramón, María, Eugenia, Fermina del Carmen, Olga, Patricio, Agustina y Jaime Gamboa Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Amelia Tapia. Practicaré Secretaría Juzgado, 3 diciembre próximo, 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 28-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencias intestadas de Ana Gómez Aguilera y Ramón Zelada Solís a Rosario del Carmen, Pedro René, Ana del Carmen, Filomena del Carmen, Ramón Ignacio, Juan Eustaquio del Carmen, Daniel Hugo del Carmen, Julio Alberto, Manuel Guillermo, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eustaquio Enrique del Carmen Zelada Gómez. Inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas.— Secretario. 29-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruya Oliva a Roberto Mario, Sergio Renato, Rodolfo Arturo, Teresa del Carmen y María Silvia Serruya Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Pérez Díaz. Inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas. Secretario. 29-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 1.o de diciembre, 15 horas, audiencia parientes a que se refiere Art. 12, ley 7.613, fin deliberar adopción de Rafael Alberto Arias por parte de Fortunato Chávez Aguilera y Rosa Bustos.— Secretario. 28-N.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN AUTOS N.o 115603 "Vergara N., Carlos. Dominio por prescripción" del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, don Carlos Vergara Navarrete, ingeniero, Román Díaz 239, dice ser poseedor de buena fe, desde tiempo inmemorial agregada la posesión de su padre, Carlos Vergara Leyton, del predio no inscrito, 1427 de calle Rogelio Ugarte, de esta ciudad, que tiene frente a dicha calle, de 8.30 metros, un contrafrente de 8.30 y 20.75 metros de fondo y deslinda: Norte Juan Salinas; Sur, Sofía Marín; Oriente, calle Rogelio Ugarte, y Poniente, Jorge Lazo. Ha adquirido el predio por prescripción extraordinaria, la que viene a alegar en juicio ordinario, contra terceros que puedan oponerse, a fin se declare su dominio adquirido y se ordene su inscripción a su nombre en el Registro Conservador Bienes Raíces de este departamento. Pide se tenga por interpuesta demanda y se declare como lo deja pedido. En primer otrosí, solicita se autorice notificación demanda por avisos, ordenando a demandados que fijen domicilio en plazo legal dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de efectuar notificaciones posteriores incluso sentencia definitiva, por el Estado. Al segundo otrosí, abogado y poder. Juzgado proveyó: "Santiago, seis noviembre de 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide y publíquense avisos en diario "La Nación", de esta ciudad y una vez en el "Diario Oficial"; al segundo, téngase presente.— Papel $ 5.— Edmundo Larenas B.— Puyó. Quedan notificados los terceros que puedan oponerse.— Puyó, secretario. 27-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia testada de doña María Rojas Ramírez a su heredera testamentaria, doña Elena Gloria Rojas Harasic. —El secretario. 29-N.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL CINCO DICIEM- bre próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad, ubicada calle La Plata 570, comuna Quinta Normal, inscrita a fs. 3,211, N.o 6,784, Registro Propiedades, años 1939, Conservador Bienes Raíces de este departamento. Mínimum, $ 187.000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Solar, del, con Morales".— El secretario. 27-N.

REMATE, ANTE QUINTO JUZGA- do Civil, rematárase el 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, propiedad ubicada calle B. O'Higgins 85, comuna Santa Cruz. Mínimum subasta, $ 62.000, garantía 10 o|o, mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Chávez con Rodríguez.— Secretario. 28-N.

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 16 diciembre próximo, 10 horas, rematárase propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N.o 7603, ubicado en parte de la parcela "H", del plano división fundo El Blanco, ubicado en la comuna La Florida, de este departamento. Mínimum $ 480.000. Pago al contado. Boleta de 10 o|o del mínimum. Demas bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 114.386, "Del Río, Joaquín, con Littig, L. Leonardo", Ejecutivo.— Puyó, secretario. 30-N.

REMATE. — 29 DICIEMBRE 1952, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase propiedad Avda. La Marina, denominada Hoter del Bosque o Casino Ross, Pichilemu, departamento Santa Cruz. Mínimum: $ 450.000, pagadero $ 150.000 contado, saldo dos cuotas a 6 y 12 meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros, con Luis González Osorio. Notificación. —El secretario. 30-N.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro María Sánchez Cuevas, a hijos legítimos: Pedro Alberto; Pablo Víctor Patricio, José Manuel, Isabel del Carmen, Héctor Aníbal, Benedicto del Carmen, Rosa Ester y Máximo Hernando Sánchez Lira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Amelia Lira. Practicaré Secretaría Juzgado, 29 actual 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 27-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO- lución siete noviembre presente año concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Guillermina Moreira Olguín a Eliana, Roberto, Delia del Carmen, Brunilda y Jesús Hernán Silva Moreira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Efraín Silva González. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El secretario. 29-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencias intestadas de Ester Varela Morales y Domingo Ernesto Soto Soto, a hijos legítimos: Rosa Ester, Armando, Luis Alberto, Domingo Hernán, Margarita del Carmen, Octavio Julio, Marco Antonio, Víctor Eduardo y Pedro Nolasco Soto Varela. Practicaré Secretaría Juzgado 3 diciembre próximo, 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 27-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, REC- tificó auto posesión efectiva herencias quedadas fallecimientos, Rosa Ema Gana Bustamante y Carmen Rosa Bustamante León, en sentido que el cónyuge sobreviviente, de la primera es Elidio Montenegro Morales. 27-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia de Emilia Puebla González, a heredero testamentario, Parroquia de San José de Quinta Normal, inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas.— Secretario. 29-N.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE NU- ñoa. Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 27 del presente, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; aniversario y otros asuntos.— El secretario. 27-N.

CUERPO DE BOMBEROS DE REN- ca.— Primera Compañía "Deber y Abnegación". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 21.30 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. 28-N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE- ros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 28 del presente, a las 22 y 22,05 horas. —Tabla: asuntos varios.— El secretario. 28-N.

NOVENA COMPAÑIA, "DEBER Y Abnegación".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para los días lunes 24, miércoles 26 y viernes 28 del presente, a las 19.15 horas. Tabla: reforma del reglamento de la Compañía, y otros asuntos.— El secretario. 28-N.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el Cuartel. — El secretario. 27-N.

COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor director, cítase a la Compañía a reunión para el viernes 28 del presente, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; Informe de la Comisión Revisora de libros; Presupuesto de 1953: Kermesse: Asuntos varios. 28-N.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.270 v
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 68 t
Caja 6-3/4, 56 c
Hipotec. 6-1, 56 1|2 t
Debentures mon./cte. 59 c
Bon. Eléctricos 44 c
Debent. Tarapacá 76 1|2 v
BANCARIAS:
Central 3.000 t
Chile 652 v
Crédito 76 n
Español 236 t
Hipotecario 280 n
Israelita 96 n
Italiano 130 1|2 v
Osorno 175 v
S. Americano 116 c
Talca 173 c
MINERAS:
Amigos 18 t
Andacollo 5 n
Aucanquilcha 106 tp
Carmen 6 3/4 t
Chañaral 5 t
Disputada 204 tm
Lota 104 t
Manganesos A 260 n
Merceditas 11 t
Ocurí 25 tm
Oruro 138 tp
Punitaqui 89 1|2 tp
P. de Lobos 15 t
Schwager 348 n
Tocopilla 420 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 61 vm
Champagne Valdivieso 60 c
Gente Grande 350 n
Laguna Blanca 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 28 1|2 t
T. del Fuego 228 vm
Viña Concha y Toro 104 tp
Viña La Rosa 47 t
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 99 t
Iquique 69 1|2 tp
Tarapacá 213 cp
TEXTILES:
Caupolicán 18 1|4 t
Chiteco 50 c
Lino 280 n
Paños Bellavista 50 t
Paños de Concepción 14 1|2 v
Paños de Tomé 33 t
Rayonhil 11 1|2 vp
Sumar 68 t
Tej. El Salto 18 t
Textil Progreso 11 n
Vestex 18 c
Yarur 156 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 t
Alcoholes 19 n
Alpargatas 38 1|2 v
Arrocera EGA 30 1|4 c
BIMA 112 vp
Cem. Melón 134 tm
Cervecerías 156 t
Club de Golf 27.000 v
Club de Polo 5.500 n
Codina 76 v
Cola 38 1|2 n
Cía. Industrial 38 t
Copec 34 t
Cristalerías 29 3|4 t
Electricidad Industrial 33 t
Electromat 13 1|4 n
Farmo-Química 67 c
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 45 cm
Fósforos 58 n
Gas de Stgo. 48 1|2 t
Ind. Varias 39 t
INSA 520 n
Interamericana 29 n
Interoceánica 55 t
La Rural 121 v
Lozas Penco 39 1|2 c
Muellos Pobl. Verg. 20 1|4 tp
Papeles y Cartones 75 1|2 c
Pesquera de Iquique 9 3|4 t
Pizarreño 28 c
Refinería Viña 60 c
Renta Urb. 79 1|2 t
Saavedra Ben. 167 n
Sanitas 46 v
Sonavela 15 n
Tabacos 45 t
Tattersall 150 c
Teléfonos 50 n
Termas de Panimávida 35 n
Vapores 186 tm
Vidrios Pls. 59 c
Volcán 52 n
METALURGICAS:
CIC 40 1|2 t
Electro Met. 53 n
Enlozados 17 n
Envases 17 v
Indac 30 1|4 v
Madeco 56 3|4 tp
Mademsa 20 v
Mecánica Ind. 48 t
SEGUROS:
Marítima 46 c

TRANSACCIONES

Oro	9.900
Bonos	5.928.000
Acciones	238.546

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 A 11.30 HORAS DE AYER.—
890.000 Deuda Interna 7-1, 84
900.000 Caja 6-3/4, 56
129.000 Hipotecario 6-1, 56 1|2
245 Banco de Chile 660
300 Banco Español Dic. 4, 236
100 Banco Sud Americano 118
500 Aucanquilcha Dic. 4, 108
5.000 Carmen 6 7/8
3.000 Chañaral 5
500 Lota Dic. 23, 104
3.000 Merceditas 11
2.000 Merceditas Dic. 23, 11 1|8
200 Oruro Dic. 23, 140
2.000 Punitaqui Dic. 4, 90
1.400 Punitaqui 90
3.000 Punitaqui Dic. 4, 90 1|2
1.000 Punitaqui 90 1|2
400 Tocopilla Dic. 23, 430
2.000 Iquique Dic. 23, 70
100 Tarapacá Dic. 23, 215
200 Tarapacá Dic. 4, 214
500 Tarapacá Dic. 23, 215
1.500 Tarapacá Dic. 4, 213
500 Champagne Valdivieso 60
900 Paños Bellavista 50
24 Paños de Tomé 33
416 Sumar 68
334 Agencias Graham 60
1.000 Cemento El Melón 132 1|2
300 Cervecerías 157
800 CIC 40 1|2
500 Copec 34 1|4
500 Copec Dic. 4, 34 1|4
500 Cristalerías 29 3|4
400 Lozas de Penco 38 1|2
1.000 Mademsa 20 1|2
2.300 Papeles y Cartones 76 1|2
2.400 Renta Urbana 79 1|2
500 Tattersall Dic. 4, 150
160 Tattersall 150
100 Tattersall Dic. 4, 150

OPERACIONES DE 11.30 a 12.15 HORAS DE AYER.—
1.000 Oro 3.290 O.D.
900 Oro 3.290
4.000 Oro 3.290
1.000 Oro 3.290
800.000 Deuda Interna 7-1, 84
100.000 Deuda Interna 7-1, 84
85.000 Deuda Interna 7-1, 84
1.030.000 Deuda Interna 7-1, 84
600.000 Municipalidad 8-1, 68
10.000 Caja 6-3/4, OD. 56
145.000 Hipotecario 6-1, 56 1|2
1.000 Debentures Tarapacá 76 1|2
100 Banco de Chile 655
100 Banco Italiano 132
500 Banco Sud Americano, Dic. 23, 115
200 Banco Sud Americano, Dic. 23, 116
1.000 Aucanquilcha Dic. 4, 105
1.000 Aucanquilcha Dic. 4, 106
[illegible] Aucanquilcha Dic. 23, 106
[illegible] Aucanquilcha Dic. 4, 105
[illegible] Aucanquilcha Dic. 23, 106
[illegible] Aucanquilcha Dic. 23, 103
2.000 Carmen 6 7/8
300 Lota 104
4.000 Merceditas 11
200 Oruro Dic. 23, 138
2.200 Punitaqui Dic. 23, 90 1|2
400 Punitaqui Dic. 4, 90
1.000 Punitaqui Dic. 23, 90
200 Tocopilla Dic. 23, 430
200 Tocopilla Dic. 23, 428
1.200 Punta de Lobos 15 5|8
1.000 Colcura 62 1|4 O.D.
15.201 Sofruco 28 1|2
300 Tierra del Fuego 228
400 Viña Concha y Toro, Dic. 23, 103
1.300 Viña Concha y Toro, Dic. 23, 103 OD
600 Viña Concha y Toro, Dic. 23, 104
500 Lautaro Dic. 23, 101
400 Lautaro Dic. 4, 100
100 Lautaro 100 OD
200 Lautaro Dic. 4, 100
800 Lautaro Dic. 23, 100
1.000 Lautaro Dic. 23, 99
200 Iquique Dic. 23, 70
5.300 Iquique Dic. 4, 69 1|2
300 Iquique Dic. 23, 69 1|2
500 Tarapacá Dic. 4, 212
1.000 Tarapacá Dic. 23, 211
1.700 Tarapacá Dic. 23, 212
200 Tarapacá Dic. 4, 211
400 Tarapacá Dic. 23, 212
1.900 Tarapacá Dic. 23, 211
100 Tarapacá Dic. 4, 210
1.000 Tarapacá Dic. 23, 212
200 Tarapacá Dic. 23, 213
2.000 BIMA Dic. 4, 112
1.000 BIMA Dic. 23, 112
1.900 Cem. Melón Dic. 23, 123
100 Cem. Melón Dic. 4, 133
500 Cem. Melón 133 1|2
300 Cem. Melón Dic. 4, 134
1.700 Cervecerías 156
4.516 Compañía Industrial 38
1.900 Copec Dic. 4, 34
600 Electricidad Industrial 33
200 Industrias Varias 39
1.600 Madeco Dic. 4, 56 1|4
1.000 Madeco Dic. 23, 56 3|4
8.000 Mademsa 20
2.000 Mademsa Dic. 4, 20
400 Mademsa 20
1.000 Muelles 20
1.000 Muelles Dic. 23, 20 1|4
5.200 Renta Urbana 79 1|2
100 Tabacos 45
2.000 Vapores Dic. 23, 189
100 Vapores Dic. 4, 187
500 Vapores Dic. 23, 188
100 Vapores Dic. 4, 187

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
315.000 Deuda Interna 7-1, 84
30.000 Municipalidad 8-1, 68
12.000 Carmen 6 3/4
500 Tocopilla Dic. 23, 425
200 Tejidos Salto 18 OD
100 Tejidos Salto 18
2.200 Cervecerías 156
1.000 CIC 40 1|2
200 Copec 34
200 Gas de Santiago 48 1|2
1.600 Industrias Varias 39
4.500 Papeles y Cartones 76
2.000 Pesquera de Iquique 9 3|4
800 Refinería de Viña 60

OPERACIONES DE 15.20 a 16.30 HORAS DE AYER.—
3.000 Oro 3.270
110.000 Deuda Interna 7-1, 84
550.000 Pavimentación 7-1, 84
233.000 Caja 6-3/4, 56
5 Banco Central 3.000
1.000 Banco de Chile 653
1.000 Amigos 18
7.000 Aucanquilcha 105 m
1.000 Aucanquilcha 106 px
3.300 Aucanquilcha 105 m
10.000 Chañaral 5
1.500 Disputadas 204 m
200 Lota 104 px
100 Lota 103
300 Lota 104 px
1.100 Lota 104
100 Ocurí 25 m
1.000 Punitaqui 89 1|2 m
2.000 Punitaqui 89 1|2 px
1.000 Punta de Lobos 15
300 Tocopilla 423 px
800 Tocopilla 425 px
1.100 Tocopilla 420 px
1.000 Colcura 61 m
1.700 Viña La Rosa 47
400 Lautaro 99
6.200 Iquique 69 1|2 px
300 Tarapacá 210 px
2.000 Tarapacá 205 px
500 Tarapacá 208 px
4.800 Tarapacá 210 px
1.000 Tarapacá 211 px
500 Tarapacá 212 px
1.100 Caupolicán 18 1|4
900 Paños de Tomé 33
500 Yarur 156

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)
DOLAR ORO
LIBRA ESTERLINA

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEGUROS SANTIAGO. — Noviembre 24 a noviembre 25.— Neto: 17.00 pesos.— Noviembre 26, en sus Oficinas.

SEGUROS MAPOCHO. — Noviembre 24 a noviembre 25.— Neto: 17.00 pesos.— Noviembre 26, en sus Oficinas.

SEGUROS ALSACIA. — Noviembre 24 a noviembre 25.— Neto: 13 pesos 75 centavos.— Noviembre 26, en sus Oficinas.

SEGUROS PROTECTORA.—Noviembre 24 a noviembre 25.— Neto: 12 pesos 75 centavos.— Noviembre 26, en sus Oficinas.

SEGUROS AUXILIADORA.—Noviembre 24 a noviembre 25.— Neto: 17.00 pesos.— Noviembre 26, en sus Oficinas.

MERCEDITAS.— Nov. 13 a Nov. 26. Neto $ 1.00. Nov. 27, en sus Oficinas.

INDUSTRIAS VARIAS — Noviembre 12 a noviembre 26.— Neto: $ 2.00.— Noviembre 27, en Banco Edwards.

ARROCERA "EGA". — Noviembre 22 a noviembre 27.— Neto: $ 1.70. Noviembre 27, en sus Oficinas.

AUCANQUILCHA. — Noviembre 24 a noviembre 27.— Neto: 5,00 pesos. Noviembre 28, en sus Oficinas.

CHILIAN ASPHALTE. — Noviembre 26 a noviembre 28. —Neto: $ 4.25. Noviembre 28, en Banco Italiano.

SEGUROS CONFIANZA. — Noviembre 26 a noviembre 29.— Neto: 0,65 centavos. Noviembre 29, en Banco Sud Americano.

PAPELES Y CARTONES.— Nov. 8 a Nov. 29. Neto $ 1.40. Dic. 1.o en sus Oficinas.

PAÑOS BELLAVISTA. — Noviembre 12 a diciembre 1.o.— Neto: $ 2,00 —Diciembre 1.o, en Banco de Chile.

PUNITAQUI. — Noviembre 29 a diciembre 13.— Neto: $ 5.00. Diciembre 11, en sus Oficinas.

ARACA.— Noviembre 19 a noviembre 27.— Junta Ordinaria. Noviembre 27, por balance.

OPLOCA DE BOLIVIA. — Noviembre 19 a noviembre 27. —Junta Ordinaria.— Noviembre 27, por balance.

PAPELES Y CARTONES.—Junta Extraordinaria.— Noviembre 28: tratar aumento de capital.

INDAC. — Noviembre 22 a diciembre 5.— Junta Extraordinaria.— Diciembre 4: tratar aumento de capital.

SOCORE. — Noviembre 30 a diciembre 4.— Junta Extraordinaria.— Diciembre 4: tratar aumento de capital.

BANCO CENTRAL (Clase "C").— Diciembre 2 a diciembre 5. —Junta Ordinaria.—. Diciembre 5.

TEJIDOS EL SALTO. — Diciembre 5 a diciembre 10.— Junta Extraordinaria.— Diciembre 10: tratar aumento de capital.

PAÑOS DE CONCEPCION. — Diciembre 1.o a diciembre 12.— Junta Extraordinaria.— Diciembre 12: tratar aumento de capital.

CAUPOLICAN. — Octubre 25 a octubre 31.— Plazo para suscribir y pagar los 20 pesos de la nueva emisión, el 23 de diciembre.

DEBENTURES TARAPACA. — E[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
610.000 Deuda Interna
500 Champagne Valdivieso
500 Enlozados 17
300 Cristalerías
100 Gente Grande
300 Refinería Viña
2.000 Refinería Viña
2.700 Muelles 20
500 Copec 34
300 Tocopilla
300 Tocopilla
1.200 Pesquera de Iquique
600 Cemento Melón
1.800 Imprenta Universo
100 Cervecerías
1.400 Compañía Industrial
700 Papeles y Cartones
300 Paños Bellavista
SEGUNDA RUEDA
20.000 Hipotecario
60.000 Hipotec.
1.600.000 Deuda Interna
200.000 Deuda
200 Cervecerías
100 Cervecerías
1.200 Refinería Viña
2.000 Refinería Viña
900 Carozzi
53 Cristales
1.000 Cristales
10 Cemento El Melón
800 Tocopilla
14.000 Envases
2.000 Compañía Industrial
200 Tabacos 44
1.000 Tattersall 150